# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 10 de Octubre de 1973

TOMO 273 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19135

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

**Resolución 1.729|973. — Se homologa una resolución adoptada por el Hospital Vilardebó por la cual encargó de las funciones de Jefe de Contaduría y Pagos a una funcionaria del citado establecimiento.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: que el Hospital Vilardebó con fecha 1.o de enero de 1973 encargó de las funciones de Jefe de Contaduría y Pagos de dicho establecimiento a la Oficial 4.o del mismo señorita María del Luján Pippo Iguibejerey, cargo que se encuentra vacante desde su creación;

Considerando: I) Que la Dirección del referido Hospital expresa que la señorita Pippo desempeña sus funciones con corrección, capacidad y alto sentido de responsabilidad;

II) Que procede homologar la resolución adoptada;

Atento: a lo informado por el Departamento Central del Personal;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución adoptada por el Hospital Vilardebó con fecha 1.o de enero de 1973, por la cual encargó de las funciones de Jefe de Contaduría y Pagos del citado establecimiento a la Oficial 4.o del mismo señorita María del Luján Pippo Iguibejerey.

2.o Establécese que la citada funcionaria tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldos que pudiera corresponderle, mientras se encuentre desempeñando el cargo superior, de acuerdo con las disposiciones vigentes, previo los trámites administrativos respectivos

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

**LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES EN LA CAPITAL DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58**

**EN EL EJEMPLAR N.o 19133 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1973**

2

**Resolución 1.730|973. — Se nombran Directores Médicos (Dedicación Total), en diversos establecimientos hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: que por las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (resoluciones internas Nos. 41.286 y 41.367, respectivamente), se establecieron las normas que rigen para la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que se encuentran vacantes los cargos de Directores Médicos (Dedicación Total) de los Hospitales Pereira Rossell, Maciel, Pasteur, "Hogar Luis Piñeyro del Campo", Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" y Vilardebó, cuya provisión se hace imprescindible, en virtud de las características especiales de los mismos:

Considerando: que el Tribunal de Concursos designado a tales efectos ha dado cumplimiento estricto a todos los extremos de las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo;

Atento: a lo informado por el Departamento de Concursos, el Departamento Central del Personal, la Dirección de Planeamiento Presupuestario de dicha Secretaría de Estado y por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o *Desígnanse* los técnicos que se detallan a continuación para prestar servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con el resultado del concurso realizado, con arreglo a lo estatuido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (resoluciones internas Nos. 41.286 y 41.367, respectivamente):

A) Al doctor Roberto Mariño (Credencial Cívica BCA 17.127), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 99. Folio 34. Libro 11 de fecha 11 de agosto de 1960), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Director (Médico) (Dedicación Total) del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado E, ex Item 10.45. Partida 7).

B) Al doctor Juan Carlos Salsamendi (Credencial Cívica SCC 3.188). (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 646, Folio 216. Libro 11 de fecha 24 de abril de 1963), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Director (Médico) (Dedicación Total) del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 1, ex Item 10.44, Partida 7).

C) Al doctor Armando Harutunian (Credencial Cívica BAA 8.963), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 255, Folio 85, Libro 9 de fecha 30 de diciembre de 1954), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Director (Médico) (Dedicación Total) del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 12.08, Unidad Ejecutora 80, Escalafón AaA, Grado E, ex Item 10.04, Partida 1).

D) Al doctor Raúl Cedréz Vergara (Credencial Cívica BCA 17.114), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 171, Folio 58, Libro 11 de fecha 10 de febrero de 1961) por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Director (Médico) (Dedicación Total) de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón AaA Grado E, ex Item 10.76, Partida 7).

E) Al doctor Héctor Constancio Piffaretti (Credencial Cívica PBA 12.179), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 617, Folio 207, Libro 10 de fecha 16 de julio de 1959) por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Director (Médico) (Dedicación Total) del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón AaA, Grado E, ex Item 10.46, Partida 7).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

3

**Resolución 1.731|973. — Se aclara una resolución en el sentido de que el grado de dos cargos de Auxiliar 1.o de Rayos X designados en el Instituto de Endocrinología y del Hospital Maciel, es Grado 5.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de setiembre del corriente año, (resolución interna número 8.569) se designó al señor Ademar Martínez y a la señorita Yolanda Graziani para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Instituto de Endocrinología y un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Maciel, respectivamente por concurso de Méritos.

Considerando: que al indicarse las características de los mencionados cargos, por inadvertencia, se estableció que eran grado 6 cuando debió decirse grado 5.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de setiembre del corriente año, (resolución interna número 8.569) en el sentido de que el grado de un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Instituto de Endocrinología y un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Maciel para los cuales fueron designados el señor Ademar Martínez y la señorita Yolanda Graziani, respectivamente, por concurso de Méritos, es: grado 5.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

4

**Resolución 1.732|973. — Se aclara una resolución por la que se designa Médico Jefe de Dispensario Tisiológico del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa estableciéndose que el número de orden de dicho cargo es 9.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: que en el apartado C) de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 24 de julio de 1973, (resolución interna N.o 8.464), se designó a la doctora Dora Carlotta, para ocupar un cargo de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos), de acuerdo al resultado del concurso de méritos oportunamente realizado.

Considerando: que por inadvertencia al establecer las características de dicho cargo se dijo que el número de orden del mismo era 8, cuando debió decirse: número de orden 9.

Atento: a lo informado por las Oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase el apartado C) de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 24 de julio de 1973, (resolución interna N.o 8.464), en el sentido de que el número de orden del cargo de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos), para el que fuera designada por concurso de méritos la doctora Dora Carlotta, es: 9.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

## 5

**Resolución 1.733|973. — Se aclara una resolución por la que se designaron a varias personas para ocupar diversos cargos en dependencias del Ministerio de Salud Pública, estableciéndose las características que corresponden.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de setiembre del año en curso (resolución interna N.o 8.591) se designaron a varias personas para ocupar diversos cargos del Ministerio de Salud Pública de acuerdo al resultado de los concursos realizados;

Considerando: que al establecerse las características de los mencionados cargos, por inadvertencia, se padeció error en algunas de ellas en lo que respecta a los grados y una partida;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

**1.o** Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de setiembre del año en curso (resolución interna número 8.591) en lo que respecta a los siguientes cargos en el sentido de que las características de los mismos son las que se expresan a continuación:

A) A la doctora Ofelia Garofalo (Credencial Cívica AVA 10.166) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 131, folio 44, libro 10 con fecha 6 de junio de 1957) por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Radiólogo Adjunto del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.43, Partida 423).

B) A la doctora Beatriz Lageard de De Giorgi (Credencial Cívica BCA 32.422) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 376, folio 126, libro 15 con fecha 11 de noviembre de 1955) por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 36, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.67, Partida 396).

C) Al doctor Ruben Reynoso (Credencial Cívica CQA 6.543) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 337, folio 113, libro 11 de fecha 29 de diciembre de 1961), por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 59, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.64, Partida 340).

E) Al doctor José Rudasevski (Credencial Cívica BNA 13.938) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 737, folio 246, libro 5 con fecha 1.o de agosto de 1950), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Otorrinolaringólogo del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 141).

G) Al químico farmacéutico señor José Susaeta (Credencial Cívica BQA 9.851) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 48, folio 101, libro 34 con fecha 1.o de febrero de 1931), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", Programa 12.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 522).

H) A la doctora Lilián Albisu (Credencial Cívica AKB 5.478) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 441 folio 147, libro 12 de fecha 5 de junio de 1965), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Oftalmólogo para el Hospital Vilardebó y Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 257).

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## 6

**Decreto 839|973. — Se modifican normas que regulan la exportación de lanas**

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 3 de octubre de 1973.

Visto: las normas de comercialización para la zafra de lana 1973|74, los Decretos Nos 756|968 de 18 de diciembre de 1968, N.o 839|971 de 14 de diciembre de 1971 y N.o 732|973 de 7 de setiembre de 1973.

Considerando: la conveniencia de modificar determinadas normas que regulan la exportación de lana.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** El Banco Central del Uruguay no admitirá registros de contratos de cambio, cubriendo futuras exportaciones, con la enunciación de rubros genéricos para lanas y cueros.

**Art. 2.o** Las exportaciones de lanas sucias, lavadas, peinadas, blousse y desperdicios de peinadurías que se negocien por intermedio de los Bancos autorizados a operar en cambios, deberán ser registradas por sus valores FOB reales.

**Art 3.o** Las divisas provenientes de dichas exportaciones se entregarán al Banco Central del Uruguay por la totalidad de aquellos valores, las que serán liquidadas por el tipo de cambio vigente en el mercado comercial al día del registro de contrato de cambio.

**Art. 4.o** Cuando los valores FOB reales sean inferiores a los valores mínimos para la entrega de divisas establecidos por el Decreto N.o 478|66 de 29 de setiembre de 1966 y sus modificativos, la entrega de divisas se efectuarán por dichos valores. La diferencia resultante entre el valor FOB real y dicho valor, el exportador la podrá adquirir en el mercado financiero y la entregará al Banco Central del Uruguay que la liquidará de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.o.

**Art. 5.o** Créase una Comisión Especial que funcionará en el Banco Central del Uruguay, integrada por un delegado de los Ministerios de Ganadería y Agricultura e Industria y Comercio y un delegado de la Comisión Especial de Prevención y Represión de Ilícitos Económicos.

Los cometidos de esta Comisión serán asesorar al Poder Ejecutivo sobre los valores de comercialización de la lana en el mercado internacional y en todo lo referente a regular la comercialización de la zafra lanera.

**Art. 6.o** Créase una Comisión consultora de la anterior, integrada por un delegado del Secretariado Uruguayo de la Lana, que la presidirá, un delegado de la Central Lanera, un delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País, un delegado de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural conjuntamente y un delegado del Sector Peinadurías de Lanas de la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay.

**Art. 7.o** Deróganse los Decretos N.o 839|971 de 14 de diciembre de 1971 y el N.o 732|973 de 7 de setiembre de 1973.

**Art. 8.o** El presente decreto regirá a partir del 1.o de octubre inclusive.

**Art. 9.o** Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — CARLOS RUBEN BELLO. — BENITO MEDERO.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 7

Decreto 837|973. — Se establece un régimen optativo de horario de trabajo para las casas de peinados, institutos de belleza y peluquerías para mujeres y peluquerías para hombres y niños.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: la ley N.o 8.503 de fecha 7 de noviembre de 1929, el Decreto Ley N.o 10.322 de fecha 25 de enero de 1943 y la ley N.o 13.997, de fecha 22 de julio de 1971 por las que se establecen los regímenes de trabajo en el Interior y en Montevideo respectivamente para las casas de peinados, institutos de belleza y peluquerías para mujeres y de peluquerías para hombres y niños.

Considerando: I) Que razones de justicia social aconsejan la implantación para todo el país de aquellos sistemas de funcionamiento que hagan verdaderamente reparador el descanso semanal, permitiendo extraer de él todas las ventajas de distinto orden que con el mismo se persiguen.

II) Que en consecuencia es procedente establecer un régimen opcional de horarios, entre el dispuesto por las leyes mencionadas y el que se proyecta (martes a sábados de 8 a 20 horas y lunes de 14 a 20 horas), a los efectos de poder ofrecer al trabajador y al público usuario de esos establecimientos los beneficios indispensables para el logro de los cometidos específicos, a los que se les ha destinado.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que las casas de peinados, institutos de belleza y peluquerías para mujeres y las peluquerías para hombres y niños podrán optar, entre los regímenes de horarios de apertura y cierre vigente establecido por la ley N.o 8.503 de fecha 7 de noviembre de 1929 en el Interior de la República y por el Decreto Ley N.o 10.322, de fecha 25 de enero de 1943 y la ley N.o 13.997 de fecha 22 de julio de 1971, en Montevideo o en su defecto por el siguiente: martes a sábados de 8 a 20 horas y los días lunes de 14 a 20 horas, no pudiendo en este caso, exceder las jornadas de trabajo mencionadas de 8 (ocho) horas diarias de martes a sábados y de 4 (cuatro) horas los días lunes.

Art. 2.o La opción a que se hace referencia en el artículo 1.o de este decreto, deberá ser formulada por escrito ante la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social o las Agencias Locales del Interior.

Art. 3.o Dispónese que todas las casas de peinados y establecimientos similares deberán tener a la vista un letrero indicador del horario que realizan.

Art. 4.o Las infracciones a cualquiera de las disposiciones del presente decreto serán sancionadas conforme a lo preceptuado por los artículos 488 y 489 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967.

Por la tercera y ulteriores infracciones comprobadas contra la misma empresa o establecimiento, se procederá a su clausura por el término de quince días en cada oportunidad.

Art. 5.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese e insértese. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

### 8

Decreto 838|973. — Se dispone que el Consejo Central de Asignaciones Familiares adelantará las sumas necesarias para el pago a los trabajadores de la Industria de la Construcción, para facilitar el beneficio de la licencia anual.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: el artículo 13 de la resolución ordinaria N.o 366, de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, aprobada por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros con fecha 2 de enero de 1973, por el que se instituye con carácter general la obligación de todo patrono de otorgar a sus trabajadores el beneficio para facilitar el goce de la licencia anual, previsto en el artículo 27 de la ley número 12.590, de 23 de setiembre de 1958.

Resultando: que la aplicación en la Industria de la Construcción de la norma citada en el Visto que antecede ha resultado controvertida a nivel jurídico, en cuanto a que es de cargo del patrono la obligación de abonar las sumas para el mejor goce de la licencia anual.

Considerando: que sin perjuicio de lo preceptuado en forma expresa por el artículo 13 de la resolución ordinaria N.o 366 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y, a efectos de resolver el inmediato pago de dicho beneficio en la Industria de la Construcción, el Consejo Central de Asignaciones Familiares adelantará las sumas necesarias para hacerlo efectivo a sus beneficiarios, con carácter de oportuno reintegro.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Consejo Central de Asignaciones Familiares adelantará las sumas necesarias para el pago a los trabajadores —de la Industria de la Construcción— del beneficio establecido, en la resolución ordinaria N.o 366, de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos del 31 de diciembre de 1972 para el mejor goce de la licencia.

Dichas sumas, que comprenderán los beneficios establecidos por la referida resolución, serán oportunamente reintegradas al Consejo Central de Asignaciones Familiares en el plazo y forma que el Poder Ejecutivo determinará.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Miércoles 10 de Octubre de 1973 — Núm. 19135

# TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

**Edictos judiciales y avisos oficiales:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ...... | $ 200.00 |

Avisos particulares:

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20) palabras ..... | " 500.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | " 400.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ............ | " 900.00 |
| Matrimonios del Interior ..... | " 400.00 |

### SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

**Retirando los ejemplares en la Oficina:**

| | |
|---|---|
| Por semestre .......... | $ 4.800.00 |
| Por año .............. | " 9.600.00 |

**Ciudad, Interior y Exterior por Correo**

| | |
|---|---|
| Por semestre ......... | $ 8.400.00 |
| Por año ............. | " 16.800.00 |

**Reparto a domicilio**

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

### EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

| | |
|---|---|
| Del día ............ | $ 70.00 |
| Atrasados .......... | " 180.00 |
| De más de 15 días .. | " 330.00 |
| De más de 1 año .. | " 450.00 |
| De más de 3 años ..... | " 900.00 |
| De más de 5 años .. | " 1.200.00 |

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

| | la página |
|---|---|
| Hasta un año ....... | $ 500.00 |
| De más de un año .. | " 700.00 |
| De más de tres años .. | " 900.00 |
| De más de cinco años . | " 1.300.00 |
| De más de diez años . | " 1.800.00 |

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

**Rústica**

| | | |
|---|---|---|
| 1939 | (reeditado) ......... | $ 1.500.00 |
| 1955 | ......................... | " 1.500.00 |
| 1970 | (1.er semestre) ..... | " 1.500.00 |
| 1970 | (2.o semestre) ..... | " 2.200.00 |
| 1971 | (1.er semestre) ..... | " 2.900.00 |
| 1971 | (2.o semestre) ..... | " 7.900.00 |

**Encuadernados**

| | | |
|---|---|---|
| 1966 | .................... | " 2.000.00 |
| 1967 | .................... | " 2.460.00 |
| 1968 | .................... | " 3.550.00 |
| 1969 | .................... | " 3.300.00 |
| 1970 | (1.er semestre) ...... | " 2.400.00 |
| 1971 | (1.er semestre) ..... | " 4.500.00 |

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Con un capital hasta | .... $ 1:000.000.00 | .................. | $ 55.000.00 | la página |
| De $ 1:000.001.00 " | ...... " 2:000.000.00 | .................. | " 63.000.00 | " " |
| " " 2:000.001.00 " | ...... " 3:000.000.00 | .................. | " 72.000.00 | " " |
| " " 3:000.001.00 " | ...... " 10:000.000.00 | .................. | " 81.000.00 | " " |
| " " 10:000.001.00 " | ...... " 20:000.000.00 | .................. | " 90.000.00 | " " |
| De un capital mayor de | .. " 30:000.000.00 | .................. | " 99.000.00 | " " |

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

# Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

mera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispueso la apertura de la sucesión de RAMON LANNE (S. 306|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18105 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHACKEL SER SER o SERAS SERAS (S| 265|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18224 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SUAREZ de TOMASINI (S|404 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18260 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO NARDINI FALADINI (S|323|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 18257 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GIANELLI GENTA (S|400|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18256 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGOCS FINK (S|464 972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18384 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELEODORO o ELIODORO CAPRIS o CAPRIS COPPO (S.358|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18104 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA FERRARA de TAVARES o TAVAREZ (S. 376|973, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17925 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SZPAJZER (S.372 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17688 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ de GAYOSO (S|336|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17392 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON DESPOUY (S.552|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17391 Set.27 v oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RITO ALBERTO CASTRO SALORT o SALORT (S|348,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17418 Set.27 v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOS de FERREYRA; ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ABDON FERREYRA; ABDON ANDRES FERREYRA; ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S.160 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30 pub. 15372 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO SAMUEL OFFE STAINFELD o STEINFELD (S 282|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15091 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LUISA FESCE BARLOCCO (S. 378 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17599 Set.28.-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATO LEMA (E.1.500|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18461 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ BLANCO (E|1.622|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18265 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FISHEL BERGMAN ALTERMAN o FISZEL BERMAN ALTERMAN (E|1.502|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18262 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO ANDRES FECHERA PIOLI (E.1.414|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18111 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMILO LOPEZ (E.1.238|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18109 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA ISABEL TERESA SCORZA CHIRIBONE o CHIRIBON (E. 2.504|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18110 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA o MARIA LUISA REIJO PAULOS (E.1.696|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18107 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIBERTO BAEZA DECIA (E 118|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18106 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA NOETINGER (E|1.592|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18011 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE SALVADOR MAZZONI o MAZZONI GUTIERREZ (E|1.554 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18019 Oct 4 v oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA RAFAELA GADEA COTELO (E|1.640|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18008 Oct.4 v oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANGUINETTI GIANELLI (E|1.618|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17802 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEREYRA (E|1.492|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17690 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO COHEN ISSAHAROFF (E|1.550|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17689 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA NATALIA RODRIGUEZ de PALLEIRO (L.o 68, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1966). — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18440 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SCAPINO (356|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18446 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE CAMEJO (408|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18320 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL CADENAS PESQUERA de AREOSA (418|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18319 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BUSTINGORRY BARBERAN (416|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18131 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN URTA CAMBRA o GERMAN URTA LACAMBRA (228|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17999 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDEMAR RIVAROLA o RIVAROLA FLORES (404|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17844 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MAYE o MAYE HEUQUEROT (422|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17911 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OROZCO VANNI (368|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17833 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR BALDOMIR MAÑANA (304|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17841 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA COLISTRO de MESTRALLET (130|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17840 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ENRIQUE o ENRIQUE ARMANDO o ENRIQUE CASPER SENDER (194|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17732 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARIA CAPPELLI BISAY o BISSAY, (340|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17571 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOERO BEHRENS (400|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17570 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR BALMELLI (306|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17596 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARDANCA VAZQUEZ de RIJO (332|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17488 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.26.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16166 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA PANCIRER BRANDES (S.226|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18435 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S.262|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18434 Oct.9-vnov.21.

EDISTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO MODESTO FERNANDEZ TABEIRA o ISIDRO MODESTO FERNANDEZ o ISIDRO M. FERNANDEZ; de CRISTINA VILLANUEVA o CRISTINA VILLANUEVA de FERNANDEZ; de ESPERANZA HONORATA FERNANDEZ VILLANUEVA o ESPERANZA FERNANDEZ VILLANUEVA, y de ISIDRO LAURO FERNANDEZ VILLANUEVA o ISIDRO LAURO FERNANDEZ o ISIDORO LAURO FERNANDEZ VILLANUEVA, (S.40|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 18150 Oct.5-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18323 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANTINA CAGGIARI de ARDUS (S|284|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18322 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WALDEMAR RAFAEL LOPEZ CALVO o WALDEMAR RAFAEL LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR RAFAEL FORMOSO CALVO y de doña JUANA ARHANCET de LOPEZ o JUANA ARHANCET AGUIRRE (S|236|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18003 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABAL MUNIZ (S.276|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18135 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ LOPEZ (S.350|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18134 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SOLIMANDO LEONE (S.324|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18162 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANDIDO CASTRO MERA (S|316|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17835 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 17562 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DECARO BORGIA (S. 138|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17564 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALAN DIAZ (S. 494|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17565 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREIRA AGUILAR (S. 480|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17609 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO JAURECHE SOLARI (S|298|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17483 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOLINA GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18269 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PANAYOTIS KAVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18268 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BUONO MIGLIONICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18069 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GIOCONDA BICCHIERAI de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18058 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLORINDA PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17936 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o CATA ROAHCEK de BOGILOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17935 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIÑO VEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17691 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR TOMAS CORTI ANTOGNINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17750 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO OTHEGUY u OTHEGUY SCHMIDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17395 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17515 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ABAL de REPETTO o ELVIRA GERTRUDIS ABAL BIDEGARAY de REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17513 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ (S.350|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18450 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA TRUJILLO de DE LEON (L.o 52 F.o 173), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18459 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ESTEVEZ o ESTEVEZ FERNANDEZ (S.378|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18453 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA DIAZ (S.370|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18452 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EMETERIO GADEA o GADEA DELGADO (S.626|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18458 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LEMOS o LEMOS GONZALEZ, (S.318|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18465 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA DEL CARMEN PEREZ FERRER de MAZZA (S|152|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18232 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JUAN ROSSI (S|442.972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18233 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCAPUSIO o SCAPUSIO STEZANO (S.142|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17921 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES URIARTE de CAÑIZAS (S.362|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17919 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CALVO (S. 246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17588 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Turno, dispuso la apertura de la sucesión Primera Instancia en lo Civil de Sexto de CARLOS TADDEO GALLIPOLI (S. 346| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17594 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATANZON de PENDLER (S|330|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17496 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ VAZQUEZ (S|356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17498 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BULLOSA (S|338|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17499 Set.27-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (A.34|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18169 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SUAREZ PEÑA (A|620|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18033 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROSO o PEDROSO OLIVEIRA (A|256|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17991 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PIANO (A.98|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17918 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ELBIO ORESTES CARRERA FAJARDO y JUAN MARIA CARRERA BARRANQUET (A|334|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17828 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ (A|92|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17829 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO JOSE PLACIDO ESCASANY (A. 280|973), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 14243 Ag.23-v.set.5. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NAVARRO LEVY o ALEJANDRO JOSE NAVARRO LEVY o ALEJANDRO NAVARRO (A. 104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17533 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LUCIO COTIGNOLA, (A. 430|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17572 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GAI de RODRIGUEZ (A. 50|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17601 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SEGUNDO RODRIGUEZ (A|410|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17449 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GARCIA MARTIN (A|400|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17448 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BEVEDER CORREA (A|260|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17527 Set.27-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FRANCISCA VILLALBA ROMERO (F. 718|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18274 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BAYLAC ALMANDOS o DOMINGA BAYLAC (F. 716|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18270 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO CONSTANCIA VESGA de ROMERO (F. 316|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18223 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15373 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de ZUBILLAGA (F. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18017 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LEDOUX (F. 460|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18019 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO CABRERA VEGA (F. 536|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18036 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CANTERON (F. 378|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18386 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MORENO BRUNO (F. 1076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17605 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO RUIZ, CARLOS GUILLERMO RUIZ ARGEL, JUANA ARGEL de RUIZ, ALFREDO RUIZ LEMA y WASHINGTON JORGE RUIZ ARGEL (F. 538|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17321 Set.28-v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SZCZECIN SILCER (A|350|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18282 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADOLFO SOMMER (A|262|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18281 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCAVINO de SALVAGNO (A|352|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18280 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GLADYS DA ROSA IGNACIO de MONTIEL (A|130|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18278 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la ESPERANZA RIBAS (A.354|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17897 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA o MARIA ELVIRA CELMIRA ARNDT de VILLANUEVA (A|318|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17696 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIO CALABRIA (A|82|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17697 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ZANATTA (A|394|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17702 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANGELA ALEMAN de PEREZ (A|190|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17695 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CADAVEIRA de PARCEIRO (A|306|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17508 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALONSO de ALONSO (A|40|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17386 Set.27-v.oct.10.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALGORTA GUERRA (S.144|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18460 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ARMANINI o ARMANINI NEGRI de GNUFFI o GANUFFI (S.357|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18103 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de FRANCISCO LAMBERTI BORSA (S.343|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18168 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF (S|129|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18034 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILA ESTARAS (S.235|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17917 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SAAVEDRA TORRES (S.345|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17926 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LOPEZ de TECHERA (S|337|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17393 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMALIA ARCHERI o ARCHERI ALCARDI de DOMINGUEZ (S|231|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17495 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOGHEMS BORDOLI (S. 271|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13995 Ag.21-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ANGEL MACHADO PEREYRA (S|35|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18226 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DIAMANTINA DELPIANO o DELPIANO ROLANDO de DUFFARD (S|241|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18225 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON SERRON MENESES (S|251|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18259 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO PISABARRO o PISABARRO PEREZ (S.239|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18258 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BEREIKAS DAMBRAUSKAS (S. 295|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17934 Oct.8-v.oct.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO FILGUEIRA AGRELO (E|3.419|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18266 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ANTONIO o BALDOMERO CARDOZO (E|1.755|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18263 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARCADIA SELIA o CELIA ACOSTA GADEA de ANAYA (E|1.327|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18261 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WSZEBOR (E|1.929|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18254 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRAZOQUI (Ficha E. 1.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18108 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARY SALGUES DIAZ de DE LEON (E|1.765|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18013 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROBA BERNINI (E|3.323|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18012 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIURNI (E|1.759|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18009 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FONTEÑLA FONTENLA (E 275|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18007 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN EMILIO BACCINO PAGANI y TERESA o MICAELA TERESA o TERESA MICAELA DIVERIO de BACCINO (E.1.643|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17893 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALONSO de MELGAREJO (E. 1.757|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17909 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO TOYAS ANTON o ALBINO TOYAS MARCO (E|1.831|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17803 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIELA PALACIO o PALACIOS de NOGUEIRA y GLADYS o GLADIS NOGUEIRA PALACIO o PALACIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17801 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA SCAFUSIO STEZANO (E. 781|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17600 Set28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18.-v.oct.31

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ADAMI CIBILS (209|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18321 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o UVIRA (321|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ERASMO GONZALEZ FAJARDO y ANA LUISA BERISSO LARROQUE de GONZALEZ (393|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17997 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LUIS MAGGI CASELLA (397|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18133 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIA EULALIA BERGAMASCO (411|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17996 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LLUNEL SEMINO (235|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17998 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA LAUZ de ARAUJO (223|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17910 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO BRUSKY RAMOS (401|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 17490 Set.27-v.oct.10.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN BLENGIO BECCARIA, (S.359|bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18439 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GRAIÑO CALVO (S.419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18438 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON CIEJANOWIECKI PAJKIN. (S. 327|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18437 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EMILIO LAPORTE (S.97|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18436 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.509|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 18447 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAZARO de APPEL (S.391|973), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18325 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BRIANO (S.259|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18326 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o HAIDE MERMOT o MORMOT OTT u OTTE (S.399|973(, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18324 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ROBERTO SEITONE y YOLANDA CAROLINA MARGARITA PAPPA de SEITONE o YOLANDA MARGARITA CAROLINA PAPPA de SEITONE (S. 281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18149 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURCIDO RUIZ (S.127|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18139 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERRONE de REPETTO (S.527|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18138 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINA BOVINO LE CALDARE de CARELLA y JOSE CARELLA QUAGLIATA (S. 441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18137 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CALVO de CASTRO (S.307|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18143 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO ROSAS (S.401|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18142 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA CHAPARRO de LAPORTE o LAPORTA y DELFINO o DELFIN LAPORTA o LAPORTA ESPINOSA (S.469|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18144 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RICCI de VAZQUEZ (S|443|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18000 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MELGAREJO de IAVANOVICH (S|121|69) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18001 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BONILLA (S|313|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18002 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUHASZ de TAMAS (S|275|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17834 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO RAUL ARES FRANCISCO y GENEROSA FRANCISCO de ARES (S|425|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17731 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GABITO (S. 219|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17568 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX STEIGER BEUTEL (S|323|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17485 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EDA CARRIÑO o CARREÑO LOPEZ de KUHNER (S|363|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17486 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.20-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELARMINA PIREZ o PIRES de HERBAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18222 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIULIANTE D'OTTAVIO o LUIS GIULIANTE DI OCTAVIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18267 Oct.8-v.oct.22.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANGEL GALLI o GALLI BERNASCONI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18266 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MACHIN de LANZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18014 Oct.14-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMAN BADDOUH SASSON y de SELVA CRESPO de BADDOUH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18070 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA NIEVES o EMILIA FIRPO de MOZZONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18068 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18065 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO STEINER o LADISLAO STEINER STEINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17915 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ BUSTO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO CAMBON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17687 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al

público la apertura de la sucesión de ALBERTO CEDRES o ALBERTO CEDREZ ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17748 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN DELGER GUIMO y de RENEE DOLORES DELGER de DELGER o DOLORES RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER o RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17581 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LARIO de BARBARUK o MARIA LUZ LARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17394 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA BEATRIZ REIMUNDEZ MIÑOLO o MIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17516 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS CELIA SILVEIRA de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17514 Set.27-v.oct.10.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BOTTI TADEO (S. 447|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18467 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA CASARES o CASARES RAVERA de JANCICH y JOSE CASARES o CASARES ALLICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18466 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AICARDO COSSIA (S.429|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18231 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA o MOREIRA PEREZ (S.379|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18230 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA BRUNEL (S.435|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973 — *José Tomás Pereira, Actuario.*
1) $ 6.000 10|pub. 18227 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MANUELA o MANUELA ROSA BLANCO AQUINO de ALONSO (S.395|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17916 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LAMBERT o LAMBERT LOPEZ (S.397|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17922 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO ANICETO DELGADO (S. 463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17923 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSTA o COSTA HOUNIE de REGULES (S|441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17591 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MORALES o MORALES DE LEON de ACOSTA (S|223|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17590 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORIXE ILARRAZ (S|365|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17589 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ACOSTA (S|203|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17583 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA DIAZ de MENDEZ (S. 459|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17595 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSENDO SOBRINO o SOBRINO GARCIA (S|331|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17493 Set.27_v.oct.10.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LORIENTE (A|317|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18468 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MATO RODRIGUEZ de SCHIAVONE (A. 358|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18469 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GONZALEZ PATIÑO de LEON (A.483|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18252 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VARELA SEÑORANES (A.471|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18383 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SPANGENBERG de PALADINO (A.297|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18316 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUINTAS QUINTANA (A.381|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18382 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC EISIG SCHORR MISCHEL y FELA LANDES de SCHORR (A.343|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18091 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MEDINA PEREIRA o PETRONA MEDINA de CAMACHO (A.631|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18073 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIS [illegible] RMEN o MARIA CARMEN TORRES de JARDIM (A| [illegible] '72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17804 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA HERRERA MAC LEAN de GUTIERREZ (A. 451,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17603 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SUAREZ o CARLOS SUAREZ TOLEDO (A|437|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17749 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME RAUL ESPINOSA DAGUERRE (A|453|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17733 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PANTALEON OLIVERA PALAU (A|455|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17734 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL MENINI NOVO (A. 395|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17528 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POSE VARELA de LANTES (A. 645|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17561 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ (A. 365|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17602 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ PAGES (Ficha A. 301|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 17610 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAOLILLO STEFANI (A|485|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17398 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GARCIA CACHO, de JESUS GARCIA MUIÑA o MUIÑAS y de MARIA JOSEFA MUIÑA o MUIÑAS EDEL de GARCIA (A|341|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17489 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO BRIANO (A.463|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17524 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 24 000 30|pub. 15955 Set.12.-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALDARINI FERRARI (F.587|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18273 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROZALIA o ROSALIA FARTEK o FARTEKE MARIC de MACEK o MACEKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18015 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA o ISABEL ELISA ROMANO TIZZI o TISSI y de JORGE HERNAN ELIZONDO GULDENZOFH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18272 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEREZ IGLESIAS de RIVEIRO (F.679|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18271 Oct.3-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERLINDA ALVAREZ de BASEDAS (F.201|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18385 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA EUDOSIA CARMEN VIGNART de MELGAR o RUDECINDA EUDOXIA o RUDECINDA ELENA VIGNART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18112 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ (F.767|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 18016 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MELIA EDO (F. 669|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 18020 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA VIERA de VALLI (F.651|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18021 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ VAZQUEZ (F.537|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18018 Oct.4v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GABARIA (F.558|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, 23 de agosto de 1973. Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17924 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BIANCHI (F 667|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17693 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ CASTRO de PEREZ (F. 647|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17805 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CANDIDO NOVAS CASTRO (F. 625|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 17806 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO REYES DEL PINO COLLADO (Ficha 623|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17582 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO o SIXTO GERMAN ARIAS DE LA HANTY (F. 663|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17692 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA BENINCAMPI de LASTRETO (F.571|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17894 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE DANIEL RESTAHINOCH (F. 285|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17745 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON IGLESIAS (F. 639|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17694 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO YAÑEZ RIESTRA (Ficha 189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17532 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS DURAN (Ficha 289|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17604 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MARTINEZ CRUBELLATI o CRUBELATTI o CLUVELATI (F. 649|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17397 Set.27._v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA EUGENIA PERAZA AGUERRE (F. 607|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17398 Set.27._v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELISA PUPPO PONCINI (F. 643|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17399 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA LASALA de CARLOMAGNO (F. 619|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 17500 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30.pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEANDRI MAFFIA (A.377|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18451 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIPE MARTIN ZUBELDIA, (A.457|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18393 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLÜCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALTHABE TORNAQUINDICI, (A.403|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18275 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ISMAEL BARDIER CASARES (A.61|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18276 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CEPEDA SUAREZ (A. 413|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18277 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAMON MEDEROS (A.415|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18279 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DECUPIDO MOLINARI (A. 353|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18228 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP TUFENKDJIAN TOROSIAN o TOROSSIAN (A.411|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18229 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALVADOR FRANCISCO MAGLIONI OLIVERO, JUAN JOSE o JUAN JOSE JUSTO MAGLIONE OLIVERO y CATALINA CELIA MARQUEZ de MAGLIONI, (A.345|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18158 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18006 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER ANGELA DALL'ORTO MANGINO (A.367|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18022 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SWIETEK o FRANCISCO CORNELIO SWIETEK GOLARZ (A.349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17995 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOCIJA RAIMUNDEZ (A.387|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17895 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FERREIRA de OLMEDO (A. 555|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17896 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SANTINA ROSSEL de CORALLO (A.421|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17898 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEVERIANO GARCIA DOTTA (A|339|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17698 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO ULPIANO GIMENO o GIMENOS (A|263|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17699 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREZ ARGIBAY (A|409|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17700 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SABATINO TROPIANO (A|309|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17701 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA PALADINO de SANTO (A. 397|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17520 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABADO FRANCISCO DI BARTOLOMEO PECORA (A: 363|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17382 Set.27.-v.oct.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUCLIDES BOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18127 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENCIANA OLIVERA VALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18128 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAMILA MENDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 27 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18129 Oct.5-v.oct.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAMONA MAQUIA de SOTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de octubre de 1967. — Juan Manuel Sarasúa Macció Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17776 Oct 1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DILSA RIBAS de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17585 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FARINHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17584 Set.28-v.oct.11.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GREGORIA GONZALEZ de JOSE (L.o 45, F.o 4, N.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18239 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LANER CATALDO de ROMERO (Ficha Civil Nº S|75|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18110 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 96|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 15732 Set.11.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SCHICHQUIN o CHISKIN (Ficha Civil N.o S|108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17852 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MANUEL LAGOMARSINO MUÑOZ (Ficha Civil N.o S|92|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17853 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR HERNANDEZ de SALDOMBIDE (Ficha Civil N.o S|19|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17854 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA CARABALLO (Ficha Civil N.o S|83|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de agosto de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17855 Oct.2 v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S|57|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17856 Oct.2-v.oct.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVAR CAUSADE o CAUSSADE (Ficha V. 256|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18375 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HARO REQUENA (Ficha V. 18|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18350 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INFANTE (Ficha V. 12|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18237 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CASANOVA BRITOS (Ficha V. 298|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18238 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARRO (Ficha V. 203|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18379 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULINO ETCHEMENDY ELIZALDE (Ficha V|281|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18167 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NEBEL o NEBER ALEJANDRO RIVERA ROSADO (Fa. 285|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18099 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FALCON DE ARMAS de RIVERA (Ficha 282|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 18098 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA LUISA ISNALDI de SOSA y NORBERTO SOSA (Ficha V|273|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18088 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES con DOLORES MESA de MACHIN (Ficha 283|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17657 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI o ARACELI LILA ANGELA BANCHERO de FERNANDEZ (Ficha V. 276 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17383 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PANTALEON SANTORO (Ficha V. 278|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17384 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FLORES (Ficha V. 351| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 9 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17405 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO OLIVIO u OLIVIO PICCARDO (Ficha V. 265|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17406 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLEN GIL (Ficha 153'72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 8 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17783 Oct.2.v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO GONZALEZ (Ficha V. 271 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17408 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FRANCO (Ficha V. 236| 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17469 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ERASMO PEREIRA o PEREYRA (Ficha V. 272 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17407 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TELECHEA (Ficha V. 452,72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17410 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE MARIA o DEMARIA ALBA y JUAN o JUAN JOSE DE MARIA o DEMARIA BIBALDO (Ficha V. 108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17411 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER REPETTO (Ficha V. 104|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17412 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA FARIAS de SILVERA (Ficha V|82 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18388 Oct.9-v.oct.23.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ONESTI RUGGERO (Ficha 284|V| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17966 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO GASTELU DE ARMAS (Ficha 317| V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17967 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO VICENTE DE LEON DIAZ (Ficha 271|V|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de agosto de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17419 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM ISI ISI (Ficha 268|V|1973) citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17420 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ISABEL ALIBERTI o ALIBERTTI de GONZALEZ. (Ficha 270|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17421 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber a apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL SEDALES LARRAÑAGA y ZELMIRA o CELMIRA ALONZO ALONZO de SEDALES. (Ficha 269|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17422 Set.27-v.oct.10.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIA CARABALLO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18393 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA PIMIENTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18067 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPIFANIA BERMUDEZ de ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18066 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO CALDAS LEMOS o MARCELO ENCARNACION CALDAS o MARCELINO ENCARNACION CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18053 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES GONZALEZ MOTTA de VILLA o MERCEDES GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 17838 Oct.2-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA FERNANDEZ de TELEZ o TELES (Ficha N.o 348'973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17666 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELTRAN FAGONDE (Ficha N.o 302'973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17662 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO RECARTE MARTINEZ (Ficha 299| 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17664 Oct.1.o-v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMORABI MONTIEL SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17437 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA ORTIZ (Ficha 333|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17436 Set.27-v.oct.10.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TELESFORO o TELEFORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18392 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGAPITO FLEITAS SILVERA (Fa. 360|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17836 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DA ROSA o JUAN DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1973. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17837 Oct.2-v.oct.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ CETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18101 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ENRIQUE ARTUS BEUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 24 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18102 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA GARMENDIA de BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17740 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BENITO BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17739 Oct.1.o-v.oct.15.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS RUFFINO de COCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17964 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO FELIX INDART DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17960 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONTI BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17961 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIGLI BADANO de BERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17959 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUMERSINDO BENTANCOUR CORTELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17809 Oct.2-v.oct.16.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS HODEL GFELLER (Ficha C N.o 290 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18433 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA o LUCIANA SOFIA OLAVERRY de ESPINOSA (Ficha C N.o 358 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18389 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA o REYNA ESTHER CUITIÑO CHARLIER (Ficha C. Nº 329, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. —Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18371 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VERNIER, JOAQUIN VERNIER y JUANA CARTRO de FIGUEROA (Ficha C. Nº 564, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18372 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAUZZI PIVA (Ficha S. N.o 251, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17847 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ARMAND, HUGON o ARMAND UGON (Ficha C. N.o 228, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1 $ 8.000 10|pub. 17848 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORTIZO GARCIA de LUEIRO, (Ficha C. N.o 266, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17793 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO SCHENCK MOSS (Ficha C., N.o 240, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan P. Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17795 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BETARTE VAZQUEZ, (Ficha C. 330|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17461 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS BEGLE CASCO (Ficha C. 281|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17462 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VALENTIN CORREA BAS (Ficha C. 284|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17463 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DIAZ de RODRIGUEZ (Ficha C. 283|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 17464 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO VERA RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 282, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17465 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA DA SILVA de MAZZA, o DA SILVA ANTIPUY o ANTIPIZ o ANTIPUZ o ANTIPUE (Ficha C. N.o 239, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17794 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANUNCIADO FRANCISCO BONFRISCO CORVO o ANUNCIADO FRANCISCO ANTONIO BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 18373 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID ORTEGA BOUCHERLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18145 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don EDELMIRO o EDELMIRO REGINO GRAJALES ARTOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18146 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA o DOROTEA REMIGIA CEDRES de LASCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18147 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DEL ARCO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18148 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONIDO GONZALEZ VARELA o DONIDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17578 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LAUREANO ROSAS y CARMEN LAUREANO ROSAS de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17579 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VICENTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17388 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REPETTO CHIAPPA o FRANCISCO REPETTO CHIAPPA o CHIAPE o CHAPPE o CHIPPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 24 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18424 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA CANTERA de PEDEMONTE o TELESFORA CANTERA GARCIA de PEDEMONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18425 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO REYES VARELA o REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18426 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER HERIBERTO BULA CRUZ o BULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17860 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR INTROZZI o CARLOS HECTOR INTROZZI FARIGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad setiembre 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17861 Oct 2-v.oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ de RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18354 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO JUAN o JACINTO PEREZ o PEREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18355 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CORUJO MODERNEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18356 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18357 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VALENTIN FRANCO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18358 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO JOSE FACCIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18359 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESCARONE o ESCARON de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18360 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18361 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SULPICIO SILVEIRA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18362 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEVAN AMARANTO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18363 Oct.8.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISAN GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18165 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VENANCIA MARRERO de TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17927 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO PASCASIO o AUDELINO PASCASIO CABALLERO CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17928 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA AGOTE de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17929 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFIN GERVACIO BRITES o BRITES CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17930 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO JOSE PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 17931 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de IGNACIO CORREA y ANA MALO RANCAÑO o ANA FABIANA MALO RANCAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17886 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA LARRAÑAGA ZELAYETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17932 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PAULA POLICARPA PERLA de BATLLE o PAULA POLICARPA PERLA y de don RAMON BATLLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 17885 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CERASO FUSCO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17566 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELEUTERIO CEFERINO DEAUTA de LEON o ELEUTERIO SEFERINO DEAUTA de LEON o CEFERINO DE AUTA de LEON y MAXIMA CONDE de DEAUTA o MARCELINA CONDE de DEAUTA o MAXIMA CONDE de DEAUTA o MAXIMA MARCELINA CONDE de DE AUTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de setiembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 17184 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ZACARIAS CEDRES o CEDREZ DOMINGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18404 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVESTRE PACHECO (Ficha 1.017|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 18405 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL HILARIA CARBALLO CANO de SALDAÑA (Ficha 459|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18406 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MARTINA SILVA de PEREZ (Ficha 1.110|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18407 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL CABRAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18408 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA CHOCHO de MACHADO (Ficha 535|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18409 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesiones de SENEN o ZENON ABDON PLADA FIGUERA y PETRONILA o ELENA GARCIA GUTIERREZ de PLADA (Ficha 672|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18410 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO MARIA RECUERO MEDINA (Ficha 1.072|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18411 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIVERO GONZALEZ de GOMEZ (Ficha 1.102|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18412 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CASAÑA (Ficha 147|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Nolly Noble, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17984 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GARCIA DE LEON (Ficha 513|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17869 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA SEMPERENA QUINELA de DIAZ (Ficha 1.257|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble de Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17870 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS ANGEL BONINI BELINZONA (F. 744|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14822 Oct.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEDRO REGINENSI FIORABANTI o FIORABANTE (Ficha 802|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17563 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINO CARDOZO (Libro 27. Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17773 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALEM PAULETTI MEDINA (Libro 27. Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973.. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17772 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VEINS PORTELA (Libro 27. Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17771 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENINI (Libro 27. Folio 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17770 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FERNANDEZ de ARTIA (Libro 27. Folio 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17768 Oct.1.o_v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE POGGI PERANZI (Libro 18. Folio 426) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17767 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ELISA BALDI de LOMAZZI (Libro 18. Folio 383) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17766 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO HONORIO SUAREZ (Libro 18. Folio 304) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17769 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OGLIARI ZUCHETTI o ZUCCHETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18443 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA VEGA, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 14 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17774 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PONCHE AGOSTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1973. — Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17542 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA OFELIA SOSA MEYER de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17543 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO HOMERO GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17544 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAIDA o ZEIDA ZAQUER de BORAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18195 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PEREIRA PAIVA (Ficha B. 302|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de setiembre de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17432 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HIBRANTINA MARTINS de ESTEVEZ o HIBRANTINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17863 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO PERDOMO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17864 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO GONZALEZ CORREA, (B. 273|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17434 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VIERA RODRIGUEZ (B. 259|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17433 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVEZ o dos SANTOS DUARTE (B. 261|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17431 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VITERVO PICHUAGA ACOSTA (Ficha 526|973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17451 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS D'ONOLLO o MARCOS de ONOLLO (Ficha 492|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17452 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ (Ficha 493|1973|C), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17453 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA SANCHEZ de FOUCAULT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18475 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ARTAVE PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18477 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18476 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17810 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ATALIVIO ALVEZ y OTILIA PINTOS DE ALMEIDA de ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17950 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLFO FRANCISCO ANCELLOTTI o ARNOLFO ANCELLOTTI o ARNOLFO ACELLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17951 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17952 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE GUADALUPE OTERO de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18470 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE FILOMENA BORRELLI

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18471 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VEGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 3 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18472 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA de los SANTOS de LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18473 Oct.9_v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRA o ANTONIO FERREIRA DA SILVA o SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18474 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 18121 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CAVANNA o CAVANA o CABANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 18122 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO NOBRE DA LUZ o RAYMUNDO NOBRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18123 Oct.5_v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 25 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 17943 Oct.3-v.oct 17

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SANCHEZ GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18197 Oct.8_v.oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA CORUJO CORUJO de BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18198 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER WENCESLADA DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18199 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RICO COIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18200 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAJIAN o FAGIAN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18201 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18202 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GALDO PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub: 18203 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARBOZA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18204 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTORO QUAGLIATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 18205 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCOUR o BENTANCOR GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18206 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 2 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18207 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANASTASIA PEREZ de CORRALES o PEREZ SOSA de CORRALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18208 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TOVAGLIARI de SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18209 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO EUGENIO BENTANCOR BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18210 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18211 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MANRIQUE ROCCA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17672 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PEDRO LAESPIGA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17671 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALFONZO o ALFONSO o AFONZO o AFONSO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17669 Oct.1.o.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REY; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17667 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANACLETO GIL DELA HANTY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 17665 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON VICTOR DE LEON CHOCHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 17663 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES LUCAS BACCINO o BACINO FIORITO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17661 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA DINA o DINA CARBALLO MOREIRA de BACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17660 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TAMBASCO de VIGNOLI o VIGNOLLI o VIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17659 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES MACHIN de RODRIGUEZ o EDUVIGES MACHIN CABRERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17644 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17658 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17657 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber las sucesiones RAMON DONATO TORRES PEREZ y MARIA AGUSTINA PEREZ de GUELBENZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17656 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE IRIGOYEN RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17655 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17654 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO MESA UMPIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17653 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17652 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA SALLES PEREZ de CORUJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17649 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PEREZ de BONILLA o MARIA ISABEL PEREZ CARTAYA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17645 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ BAUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17646 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BERTOLOTTI de COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17647 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LEON ROJAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17648 Oct.1º-v.oct.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO OROFINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 20 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18190 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROBERTO MARIÑELARENA o MARIÑELARENA RAMEAU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18191 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18188 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS BENTANCUR o BENTANCOUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18174 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o JOSE BERNARDOBOZZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18175 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANIBAL RUIZ AUZQUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18176 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GOTTERO o JOSE GOTTERO DAGHERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18177 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA FULGENCIA RODRIGUEZ de LEIVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18178 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ALONSO CARDARELLI o CARDARELLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18179 Oct. 8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIEVES GOMEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18180 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAQUEL JUANEDA de LOPEZ y NIOVE RAQUEL ADELA LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Asc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18181 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO CARRANCIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18182 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MORENO BERNABEU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 18183 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ZENON CORDERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término en treinta días. — Mercedes, 15 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18184 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ARTURO CAZALAS PITTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18185 Oct. 8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18186 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINA OTTONELLI de QUINTANA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18187 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA TURUANI o LAURA TURUANI NARBAIS de CHIECCHI, ci-

tándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 18173 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ARBALLO de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) R.20|4|55 10|pub. 32988 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO MEZQUIDA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18164 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE o NICOLAS DORESTE GONZALEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18157 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL JACINTO o MANUEL CARATTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17799 Oct.5-v.oct.19.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN ANTONIO BARRIOS ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Mercedes, 18 de setiembre de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 18189 Oct. 8-v.oct.22.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO RAUL MENENDEZ DODERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17938 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16331 Set.17-v oct.29.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO CHINEPE, citándose y emplazándose a herederos y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 17780 Oct.2-v oct.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO URBANO PUENTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 25 de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18340 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUYENAL LESA AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18341 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO RAMON BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18342 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18343 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO SILVERA RIVERO o JOSE LORENZO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18344 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NEMESIO FLEITAS o FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18345 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de al sucesión de LAURA SINFOROSA QUINTELA o LAURA SINFOROSA QUINTELA de SALVARREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18346 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DACILA MEDINA o DACILA MEDINA PIEDRA o DACILA PRIMITIVA MEDINA o DACILA PRIMITIVA MEDINA PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18347 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO EUSTAQUIO MACHADO o ALEJO E. MACHADO o ALEJO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18348 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CRECENCIO RODRIGUEZ DA ROSA o LA ROSA o LARROZA o CRECENCIO R. LARROZA o DA ROZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18166 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NUÑEZ PEREIRA de RODRIGUEZ o ELISA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17521 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA SOSA de SIARZOLO o CIARZOLO o CIARSOLO y de NICOLAS CIARZOLO o CIARSOLO o SIARZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17522 Set.27-v.oct.10.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

**BALNEARIO SANTA ANA**

Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas hacemos saber la caducidad pertinente a MARIA MARTINEZ de FINELLI, a sus cesionarios, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar N.o 12 de la manzana N.o 46, sito en Balneario Santa Ana, 12a. sección judicial de Colonia.
2) $ 22.500 15|pub. 17891 Oct.3-v.oct.24.

**PLAYAS Y CAMPOS S. A.**

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares de Marindia, 18a Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Carlomagno y Castelli que más adelante se mencionan, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (artículo 10, ley N.o 9.099), determina la caducidad de sus respectivas promesas:

1) Aída Trucco Echaves de Ferreyra, manzana 63, solar A, Padrón 814.
2) Adriana Renée Falcón Barreto, manzana 11 solar 12, Padrón 436
3) Mario Asi y Asdrúbal Carranza Vicano, manzana 58, solar 9, Padrón 767.
4) Antonio Vila Blanco y Lucrecia Santana, manzana 61, solar 8, Padrón 902.
5) Alberto Nelson Da Silva, manzana 68, solar D, Padrón 816.
6) Antonio Rodríguez Olivera, manzana 109A, solar 2, Padrón mlá. 50901.
7) Jesús Adán Martínez Chaga, manzana 119, solar 10, Padrón mlá. 50902.
8) Sergio Alberto González Zárate, manzana 119, solar 13, Padrón mlá. 50902.
9) Graciela Margarita Galiana, manzana 121, solar 5, Padrón mlá. 50902.
10) Jesús María Alvarez Sorrenti, manzana 121, solar 17, Padrón mlá. 50902.

2) $ 67.500 15|pub. 17192 Set.25-v.oct.16.

**BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA**
**(Sucesor del Banco del Interior)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 avisa a MIGUEL ANGEL BARROZO AGUIRRE y/o ROSA AGUIRRE, promitente comprador del solar 2 de la manzana 13 según plano del Agr. Torterolo, inscripto en la Oficina Departamental de Colonia con el N.o 237, en el año 1951, empadronado con el número 1.392 (parte) y ubicado en la 14a. sección judicial de Colonia, fraccionamiento granja "San José" que por no abonar sus cuotas desde hace más de cuatro años pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder.
2) $ 37.500 15|pub. 18089 Oct.5-v.oct.26.

**TAYLOR S. A.**

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores a sus herederos, o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo" padrón N.o 7.880 mlá.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en Catastro con el N.o 2.871.

Dorila Rodríguez: solar 11 manzana 77 María Celia Mariño de García: solar 9 manzana 69. Emilio Arévalo: solar 9, manzana 118, Blanca Labrucherie de Bacigalupi: solar 4 manzana 117. Mirta Lemos Gatti: solar 34, manzana 101.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Rafael Martínez Ballester: solar 18, manzana 55. José María Carballal Pérez: solar 16 manzana 51. José María Spinetti Pisani: solar 21, manzana 60. Berta Warscher: solar 36, manzana 44 Orestes Aníbal Santinelli: solar 18, manzana 51, Julio Moro Revello: solar 22 manzana 51, Norma Mokuvos: solar 42, manzana 44 Américo Casserone Pagani: solar 20 manzana 56. Vicente Alfredo Pascual: solar 5' manzana 48.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Horacio Troncoso Frioni y|o Dora Troncoso Frioni: solar 30, manzana 17.

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Oscar Luis Villa y Haydelia Márquez de Villa: solar 9 manzana 30; Juan Oscar Sáez: solar 20, manzana 33; Manuel Finkelstein: solar 17 manzana 34; Ademar Rex Veira y Spring Veira: solares 1 y 2 manzana 29; Blanca Valenzuelo de Castro: solar 2, manzana 36; Pablo Acebedo o Pablo Acevedo: solar 21, manzana 29; Antonio Baluga Barreiro: solares 84 y 85 manzana 22 y solar 8, manzana 24; Aída y Herminia Yaurrechy: solar 18, manzana 37; Juan José Pi Rovera: solar 38; manzana 22; Walter Velázquez: solar 95, manzana 22; Domingo José y Benjamín Pérez Méndez: solar 11, manzana 24; María Arca de Veiras: solar 2 manzana 25; Elisa Andrade Vázquez: solar 5, manzana 25; María Luisa Riani de Vila: solar 7, manzana 29; Juan Riol Mas: solar 72, manzana 21; Carlos Alejandro Alvariza Mineau: solar 41, manzana 22 Jaime Morell Ripoll: solar 17 manzana 29; Martín Pi Rovera: solar 88 manzana 21, Miguel Angel Grondona Borráz: solar 91, manzana 21: Silveira Cigarda Echeverría de Satriano: solar 57, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y|o Jack Edward Davis: solar 2, manzana 23; Julio César Bove: solar 9, manzana 24, Romeo Mario Gubitosi: solar 16, manzana 24; Juan Pedro Lereté Brito: solar 16, manzana 25; Ireneo Zunín Padilla: solar 53, manzana 29; Lilian Greene de Lichtenberger: solar 46 manzana 21; Mercedes Esther y Blanca Rosa Grondona Borráz: solar 40 manzana 21; Salvador Pi Rovera: solar 15, manzana 22; Maurice Magnet Magnon: solar 40, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y|o Jack Edward Davis: solares 1 y 3, manzana 23; Nicolás Ramón Laborde Biscay: solar 19 manzana 23; Jorge Vinitzki Levinson: solar 1, manzana 25; Hermenegildo Fernández Alonso: solar 3 manzana 25; Juan Ricardo Da Fonseca: solar 6 manzana 25; Raúl Roybal Castro: solar 5 manzana 29; María Magdalena Desena: solar 14 manzana 33; Mario Pérez Cubelli y|o Adolfo Vincenti: solar 17, manzana 23; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Visconti: solar 16, manzana 23.

e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Osvaldo Pedro Salvetti: solar 32, manzana 3; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 57 manzana 3; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Vizconti: solar 6, manzana 5; Silvio Santos Barbieri Cerchi: solar 30, manzana 15; Gualberto Castro: solar 4, manzana 18; Juan Carlos Irigoyen Guayta, solar 7, manzana 18; Alberto Barquet: solar 7, manzana 16; María Delia Marenco Bagnasco de Frontini y Alfredo Aldo Marenco Bagnasco: solar 15 manzana 15; Rita Ramos de Medina: solar 71 manzana 15; José Capo: solar 20 manzana 9; Ramón Torres: solar 2, manzana 11; Walter Tarallo: solar 63, manzana 8; José Agustín Boudean Vergara y|o Teodora Francisca Rodríguez Amaro de Herrera: solar 19 manzana 13.

f) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Elida Carozo Rodríguez: solar 20, manzana 2. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.

2) $ 270.000 15|pub. 17111 Set.27-v.oct.18.

En cuanto a lo dispuesto por artículo 10 ley N.o 9.099, se avisa a ANTONIA MARIA PALLARES ALBURQUERQUE o sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, padrón m|á. N.o 5.371, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fielitz Landívar. — Las Piedras, 17 de julio de 1973.

2) $ 37.500 15|pub. 17778 Oct.1º-v.oct.22.

## HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a RAMON WALTHER NIEVAS BREO, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 12, manzana 30, padrón 11.662 m|á., sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar.

2) $ 30.000 15|pub. 17990 Oct.4-v.oct.25.

## PARAISO DE CARRASCO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a JOSE ALFREDO FIGEL RESCIC, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 21, manzana R, padrón 19.368 (anteriormente empadronado en mayor área con los N.os 2.321 y 2.322), sito en la Séptima Sección Judicial del departamento Canelones.

2) $ 30.000 15|pub. 17989 Oct.4-v.oct.25.

## S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores de los solares de la 6.a Sección Judicial de San José, plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa que se detallan a continuación así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10 ley N.o 9.099) de las siguientes promesas:

—Prometido en venta a la señorita LIDIA CANDIDA DOMINGUEZ AQUINO: manzana C, solar N.o 123B, Padrón 10 m|á.

—Prometido en venta al señor YEHUDA YOUDKA RING, manzana E 1 solar N.o 34, Padrón 47 m|á.

2) $ 45.000 15|pub. 18214 Oct.8-v.oct.29

## BANFED
## BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sucesores a cualquier título y de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, que habiendo transcurrido el término de 4 años, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de ventas:

MAURO PEREIRA, solar 32 manzana B, padrón 101.338 m|á. de la 11.a Sección Judicial de Montevideo.

Los siguientes solares están todos ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Ex Hipódromo de Pando":

MILTON ISABELLA BRITOS, solar 5, manzana E, padrón 3.986 m|á.

NIVIO NICOLAS GARRIDO, solar 12, manzana G, padrón 3.986 m|á.

RICARDO CARDOZO RODRIGUEZ, solar 5, manzana H, padrón 1.985 m|á.

RUBEN JULIO FLORES, solar 10, manzana F, padrón 3.986 m|á.

CARLOS GEREZ SILVA, solar 9, manzana I, padrón 3.985 m|á.

MARTA DICASTRO de GONZALEZ solar 10, manzana I, padrón 1.985 m|á.

CARLITOS SILVA NOGUERA, solar 20, manzana J, padrón 3.986 m|á.

DANTE RAMOS BARCA, solar 16, manzana K, padrón 1.985 m|á.

2) $ 67.500 15|pub. 18314 Oct.8-v.oct.29.

Comunicamos al promitente comprador del solar N.o 2 (dos) del plano del agrimensor Edgardo Goyret empadronado con el N.o 6.055 m|á. de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 42 al folio 42 del libro 90, señor VOLNEY ROLAND GEYMONAT, o a sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Carlos A. Baccino. — Celia Cendán de Baccino.

2) $ 30.000 15|pub. 18338 Oct.8-v.oct.29.

## MARIO FONTANA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar las cuotas mensuales se hace saber a la señora MARIA SANTOS, a sus representantes, sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas con derechos la caducidad de la promesa de compra-venta a plazos, respecto del solar N.o 13 empadronado con el N.o 103.995 (parte) sito en la 21a. sección judicial de Montevideo.

2) $ 30.000 15|pub. 18387 Oct.9-v.oct.30.

# 3—Convocatorias Comerciales

## BARRACA MONTEVIDEO S. A.
## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 24a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1973 a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 8 de junio de 1973; 2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1973 e informe del Síndico; 3) Tratar la proposición del Directorio referente a la distribución de los resultados del año finalizado el 30 de setiembre de 1973; 4) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, setiembre 28 de 1973.

3) $ 50.000 10|pub. 17937 Oct.3-v.oct.17.

## ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1973 a las 16 horas en la calle Rondeau 1715 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972; 2.o) Disolución de la sociedad; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social 24 horas antes del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 30.000 10|pub. 17889 Oct.3-v.oct.17.

## CHARLIN Y BOMIO S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Charlín y Bomio S. A. para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1973, a la hora 18 en el local de la Sociedad, calle Rodó N.o 730, de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2.o) Elección de dos titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio por el período 1974-1979.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, setiembre 18 de 1973. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.

3) $ 25.000 5|pub. 18194 Oct.8-v.oct.15.

## EDUARDO CHIAPPE S. A.
## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 23 de octubre de 1973 a las 19 horas en Cuareim 1430 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31|10|1971 y 31|10|1972; 2) Informe del Síndico; 3) Destino de las utilidades a reservas; 4) Elección de Directorio.

Se previene que de acuerdo al Art. 12 inciso 4, los accionistas deberán registrar sus acciones o títulos en la sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea y los certificados respectivos con una anticipación de 96 horas. — El Directorio.

3) $ 17.500 5|pub. 18463 Oct.9-v.oct.16.

**VARELA RADIO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo que establece el artículo 4.o C. de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local de esta Sociedad calle Cerro Largo N.o 99), el día 27 de octubre a las 12 horas. con la siguiente orden del día:

1) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado; 2) Consideración de la resolución del Directorio, de fecha 4 de octubre de 1973, sobre rescate de acciones preferidas. (Art. 4 C.); 3) Designación de dos accionistas para, conjuntamente con el Presidente, firmar el acta de la asamblea (Art. 32).

Nota. — De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales los accionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 13.500 3|pub. 18414 Oct.9-v.oct.11.

**ALVAREZ FERNANDEZ S. A.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 20 de octubre próximo a la hora 11 y 30 en nuestro local social para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que para asistir personalmente o por representación, deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario correspondiente, en las oficinas de la sociedad, Colonia 1979, con una anticipación de 48 horas de la asamblea. — Montevideo, octubre de 1973. — El Secretario.

3) $ 9.000 3|pub. 18415 Oct.9_v.oct.11.

**BANCO COMERCIAL**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 26 de octubre de 1973 a la hora 19 en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1973; 2.o) Elección de siete Directores y siete suplentes; 3.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia asciende a ciento cincuenta mil pesos valor nominal.

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios antes de la asamblea, a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea, es el de una tercera parte de las acciones ordinarias y si él no se obtuviere, la asamblea podrá realizarse una hora más tarde con los accionistas presentes. — Montevideo, 2 de octubre de 1973.

3) $ 15 000 3|pub. 18431 Oct.9_v.oct.11.

**BANCO COMERCIAL**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social (artículos 6.o, 8.o, 9.o, 10, 11 y 12), se llama a los señores accionistas —en primera, segunda y tercera convocatorias— para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 26 de octubre de 1973 a las horas 18 y 15, 18 y 30 y 18 y 45, respectivamente, en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Reforma del estatuto de la sociedad.

2º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia asciende a ciento cincuenta mil pesos valor nominal.

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios antes de la asamblea, a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea, en primera y segunda convocatorias, es de una más de la mitad de las acciones ordinarias realizadas, y si él no se obtuviere, la asamblea podrá sesionar válidamente en tercera convocatoria con los accionistas presentes. — Montevideo, 2 de octubre de 1973.

3) $ 15.000 2|pub. 18432 Oct.9._v.oct.11.

**LA ALIANZA S. A.**

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S.A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356 piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

3) $ 25.000 10|pub. 18482 Oct.9-v.oct.23.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MEDARDO ASUNCION PEREZ y ELSA GOITIÑO (V. 88|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 17920 Oct.3._v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFONSO CARLOS LAGUARDA y ANGELA ORFILIA RISSO (V. 196|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17899 Oct.3.-v.oct.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MARIO MASTROGIOVANNI y MABEL DINORAH LEAL (Ficha B:1.255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17807 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR PANCRACIO TONINI y SUSANA ISABEL LAZANEO (Ficha D. 1156|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 20.000 20 pub. 17741 Oct.1.o_v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN RACK BOKER y ZULEMA AURORA MIGLIORATA FAURE, (ficha O|396|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16545 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RAMONA GONZALEZ PEREIRA y FELIX DELGADO YAGUNO (ficha B|1992-72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16366 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BEISSO y LILIA FERRO (Ficha C. 1334|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. María del Carmen Todeschini, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 16930 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO ORDEIG y HAYDEE REBOLLO de ORDEIG (Ficha D. 1068|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16931 Set.21-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANTONIO PORCELLI DI STASIO y ROSA MARISA DADOMO TIRAMANI, (D|330|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 16.0000 20|pub. 18331 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VOLTAIRE GOMEZ GROSSI y YLKA TERESA FERNANDEZ LOPEZ (D. 390|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 18117 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO y ADOLFO ELEUTERIO CUESTAS (o CUESTA) (D|100|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16619 Set.19-v.oct.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EMILIO USLENGHI y CATALINA MARIA CRISTINA de RONDE (Ficha 388|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 18443 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN CECILIO PEREZ SAN MARTIN y MARTHA RENEE MARZIALI MARRONE (Ficha 200|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Manuel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17753 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA LOPEZ y JULIO RUBEN SANZ (Ficha 82|V 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16680 Set.19-v.oct.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CANTONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1.o de agosto de 1973), (F. A. 366|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18060 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 11 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO TIRRO PASCUAL y CORINA PUPPO RODRIGUEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17378 Set.25-v.oct 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ERDOS DUBOS y EVA GEORGETA LEWONYAK SKRILERE (por auto de 30 de julio de 1973), (F. 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 16506 Set 18-v.oct.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO D'AMICO y ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 18219 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KOHN STEINFELD y MIRTA BEATRIZ SUSSMANN STERN (Ficha 382|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16943 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EMILIO JOSE CORDANO CARAVADOSSI y DELFA VELAZCO (ficha C|242|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 16520 Set.18-v.oct.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LISSMANN y MARTHA MARGARITA RICHLING (Ficha A. 150|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17908 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SOMMA y NELIDA FERREIRA (F A. 374|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17730 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO OMAR GANDIOLI y YOLANDA ROSA SUEIRO. (Ficha A. 412|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17385 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL QUIJANO y MARTHA MABEL LOPEZ, (Ficha A|736.972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO REBELLA o JORGE ALBERTO ROQUE REBELLA CALZAVARA o CALZABARA y RENEE SOUTO ALBORJA o ALBOYA (Ficha A. 262|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17048 Set.24-v.oct.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAÑANA JOSE MARIA y CARMEN JUSTA DOGLIOTTI (Ficha E. 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18115 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MULA COMPTE DORA e IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ (Ficha E. 366|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LEANDRO LEPRA y GRACIELA KRAMER (Ficha E. 358|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16124 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AFONSO MITTA HECTOR y MARIA TERESA PERUCHO de AFONSO, (Ficha E. 390|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 17703 Oct.1.o-v.oct.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO TOBLER y EMMA AMANCIA SPINETTI de TOBLER (Ficha E. 428|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y SUSANA MARIA LORENZOTTI (Ficha E. 374|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17988 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLIA DEA BASIACO de MARTINCICH y PEDRO MARTINCICH (Ficha E. 302|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17963 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PLA BENUE y EMA MIRTA TORRES AVILA (Ficha E.320|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17338 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIAMINO PRANDI y MARIA TERESITA PACCIO (Ficha E. 324|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16678 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO y GLORIA CRISTINA ORIETTA HIMBERA (Ficha E. 580|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16636 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LORENZO PEREZ y MARIA ROSA COLOMBO (Ficha E. 394|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 16908 Set.21 v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO NISIVOCCIA y NELSA MARGOT FERNANDEZ (V. 363|973) debiendo los interesados compa.

recer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18449 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE TIBURCIO CASILLAS y OLGA GLADYS CAYRUS, (V. 573|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.8.-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGO RUGGIERO y ZULMA CABRERA (V. 253 73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18284 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges SOLIS EDUARDO SENAR y SARA ETHEL CASTRO (V. 279|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16947 Set.21.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges AMERICA GANDOLFO y DOMINGO VICENTE PIGNALOSA (V-219|972), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16367 Set.17-v.oct.15

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT CARLOS PUTKOVICH y HORTENCIA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha D. 3147|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17880 Oct.3.-v.oct.31.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO SILVIO PEREZ PINO y MABEL CASAS ROBAINA (D. 359|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18118 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: HUM MOLINA y MARIA TERESA FERRETTI, (D'417'1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17164 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: WALTER GRUN TROISI y LORELEY ALVEZ, (D|253|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17163 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: SOFIA NOZNITZER y ROBERTO DECUADRA (D·285|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16620 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes, de los cónyuges MANUEL BOGHOSSIAN y MARIA CRISTINA LE ROSE, (D|59|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16475 Set.18-v.oct.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SIERRA MARTINEZ y JOSE ANTONIO PANZARDO (Ficha 71|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14775 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GONZALEZ MALHARIN y MARIA OFELIA HUERTA AMADO (Ficha 303|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18221 Set.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBOLDT de los SANTOS COSTA y DOROTEA RAMOS GRANADA (Ficha 351|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17755 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU RODRIGUEZ y ELBA FERNANDEZ SEA, (Ficha 5|V.973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17754 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PENAS GARCIA y MARTHA MINETTI ALVAREZ (Ficha 349|V'1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17260 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONDA LOPEZ y RENEE ARISMENDI FERREIRA (Ficha 341|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17259 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL POZZI CAVALLASCA y AIDA ROSA GUERRA (Ficha 293|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16679 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GONZALEZ FERRER y MARCELA BROQUEN AMES, (ficha 275|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15960 Set.12-v.oct.9.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO MENENDEZ LLANA y JOSE MARIA CASTELO CASAL (por auto de 28 de mayo de 1973) (Ficha B.281 bis|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18023 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVEVA ALEJANDRO y MANUEL REGUEIRA (por auto de 26|6|73) (F. A. 489 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18063 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMESIO ALFREDO CABAÑA y ELSA LIANA ACUÑA, (por auto de 22|8|73) (F. 689|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16521 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE S. o DANTE SANTIAGO PORRO CANAVERO e HILDA CAMPANELA SCIUTO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16949 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA BADO CAMENT y LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA (por auto

de 15.8.973). (F. A. 639|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16549 Set.13-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO y DORA NORMA PINTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16379 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA CLEMENTINA FERNANDEZ y SALVADOR ANTONIO o SALVADOR CARRANO (Ficha A. 29|973), (por auto de 12|2|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16067 Set.13-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMINDA OTILIA AYALA ALVARIZA y JOSEP SHAMLIAN STECHER (Ficha C. 559 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18220 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER BALLETTO y BRILDA CECILIA MELO (Ficha C|145|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 17756 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ALZOGARAY y CATALINA ARNAIZ, (Ficha C|521|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17328 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO HENESTROSA y ARMONIA LIROPEYA ETCHEPARE, (Ficha C-667|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17296 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN ESTEBAN y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha C|275|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17298 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INOCENCIA CAMILA GONZALEZ contra JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (Ficha C-446-73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16932 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODER contra FLEMATTI SILVIA, (Ficha C-609|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16963 Set.21-v.oct.19.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GONZALEZ UBIEDO y RUSMET o RUSMANI JURE JOEN (Ficha A. 325|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nossei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18114 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO POSE PALEO y MARIA ISABEL GOMEZ SCORZA (A.303|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17867 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Pintos, María Esther contra PAN, JOSE ANGEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CASAL MARTINEZ y GLORIA JAEN RAMOS (Ficha A-293|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17295 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA RAMOS ALFONSO y ELVIRA FERNANDEZ BARREIRO de RAMOS ((A|267|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16625 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OLGA CELESTE PAZ y DARCY FARIAS, (Ficha: A|163|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16349 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE BONOMI SIMONES y EDITH DAISY NAVARRO MANZANARES (A.255|973), y que se cita a todos aquello que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16648 Set.19-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL MACHADO y MARTHA EMILIA MAGARIÑOS (Ficha A-265|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 17268 Set.26-v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES PRIETO MILA y FEDERICO MULLER (Ficha E. 295), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18024 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAMPILLON GABRIEL y MARIA ELCIRA ZAVALA de PAMPILLON (Ficha E. 403|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17400 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRAPER LILIANA AIDA y POUSSIN WASHINGTON JOSE (Ficha E. 231|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENNY LIEBLEIN y MANUEL LEONARDO ZALES (Ficha E. 211|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16125 Set.13-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARIA CURBELO FERNANDEZ y OLGA ENELIDA RODRIGUEZ PINO (Ficha E. 627|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18313 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VEIGA ROCA y PERLITA MELITON (Ficha E. 457|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18116 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE JULIO BONNEVAUX y MATILDE NEBEL (Ficha E. 647|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a

los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18030 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sebastián Cristóbal Maggi contra CELINA TERRA, (Ficha E 545|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17639 Set.28-v.oct.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SANTANA FERNANDEZ y DANTE SANTANA MARTINEZ (Ficha 228, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18097 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MALVINA ETCHEVERRY y FRONUNCIANO CALERO (Ficha V. número 166|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante estos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18096 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO BRAIDA y WILMA LOLA DUBARRY (Ficha 286, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derechos en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18095 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO CID FEIJOO y MARTA MICHETTI (Ficha V. N.o 282|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17058 Set.24-v.oct.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMMA RENEE COSTA de CLAUDIO y HORACIO CLAUDIO de BUTRON (Letra V, Año 1, N.o 1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17129 Set.25-v.oct.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO VICTOR DARBIZAN y ELBA JUDY QUINTELA (Letra V Año 1973 N.o 275), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Pando setiembre 6 de 1973 — Dra Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 16412 Set.18-v.oct.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Adelia Pérez contra NEBEL ANTONIO MOZO. Disolución y liquidación de la sociedad legal" (437|973) se hace saber que en fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Adelina Pérez y Nebel Antonio Mozo; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyra, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18395 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Yerú Balero Viñoles contra MARIA CELIA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 213|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto 27 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyra, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17668 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA LAIN y ELBIO BARDESIO (F.a 187|1973), citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, junio 5 de 1973.
5) $ 20.000 20|pub. 17438 Set.27-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Elodina Melgar contra BRENO CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (336|973). se hace saber que en fecha 17 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Elodina Melgar y Breno Correa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16037 Set.13-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL CEFERINO BAZTARRICA y GLADYS ETHEL BALDI (Ficha C. Nº 147. Año 1973), citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, (artículo 7.o ley N.o 10.783) se hace constar que la interesada, obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) R. 20|4.55 20|pub. 32947 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES AVELINO y GLORIA ETHEL SIRI, (F. N.o 224-C|973), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16422 Set.18-v.oct.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y MAGDALENA GIURIA ANZUELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 12 de setiembre de 1973 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20.pub. 17465 Set.27.v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público por auto de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ VIERA y ARGEL EDIT RODRIGUEZ MUNIST, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16348 Set.17.-v.oct.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre GLADYS HORTENSIA PAREDES y DOMINGO AZAEL REYES, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 6 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17389 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO GALLO y ELBA MARIA OVIEDO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 17 de 1973 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17390 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JUSTO BERNARDO LEMA y ESMERALDA MARENCO de LEMA, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 16851 Set.21-v oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, dictada en autos "VICENTE FERNANDEZ y MARIA del CARMEN LATORRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Fernández y María del Carmen Latorre, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 18423 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Antonio Ciriaco Sánchez Sanchez c|SELVA LERIDA CELLE. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes; se hace constar que por resolución del 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez y Selva Lerida Celle debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de marzo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16627 Set.19-v.oct.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: JORGE FEDERICO de SIERRA ALBARENGA y NELLY SUSANA CETRULO VIERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley número 10.783). — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17350 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: CARLOS MARIA MAGALLANES y VICTORIA AMABILIA SUAREZ debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16222 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación

de la sociedad legal de bienes existentes entre: FEDERICO MERCADAL ZAMIT e IRMA PEREZ de MERCADAL, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16221 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de agosto del corriente añ, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDO MARRERO COCCO y JULIETA RODRIGUEZ SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16707 Set.19-v.oct.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS y MARIA LUCIA SILVEIRA SOTELO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Fa. 277, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha agosto 22 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Carmelo Rovida Cubas y María Lucía Silveira Sotelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17227 Set.25-v.oct.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS A. FERNANDEZ MARTINEZ y LUZ del ALBA ALEGRE MELGAR (Ficha Nº 898.973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 18413 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (Ficha N.o 981-73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldoando, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16591 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que en autos: "Robaina de Rancaño, María C. contra RANCAÑO, OSCAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1308|1971) con fecha 20 de octubre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos nombrados en autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Maldonado, 9 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 15790 Set.13-v.oct.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TABOADA, RAMIRO y SOUZA de TABOADA, MARIA ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 604, N.o 366), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Toboada y María Adela Souza de Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 24.000 20|pub. 16737 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Villanueva Alberto Jovino contra GELVES de VILLANUEVA, DORA VICENTA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Libro 27, Folio 594, N.o 323)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jovino Villanueva y Dora Vicenta Gelves de Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 24.000 16009 20|pub. Set.13-v.oct.10.

### JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Santa Bernardina Cruz de Ghiggino con JOSE GHIGGINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18. Folio 375) se hace saber que con fecha 25 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santa Bernardina Cruz de Ghiggino y José Ghiggino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 13 de agosto de 1973' — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 24.000 20|pub. 17875 Oct.2.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ema Aída Legorburu de De León contra Raúl De León. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18. Folio 177, número 559), se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl De León y Ema Aída Legorburu de De León.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 28.000 20|pub. 16010 Set.13-v.oct.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER de TORRES y NAIR NUNEZ LARRATEA (Ficha A.237|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16493 Set.18-v.oct.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POCH DELIA MARTHA y GILBERTO MAGUEDO LEMBONI. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16586 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO A. GARCIA y MARIOLI ALBERTI BARRIOS. (Ficha número 158|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, agosto 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16587 Set.18-v.oct.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MENGHI, JUAN ALBERTO c| BUENO, ANA OLGA. Disolución y liquidación de sociedard conyugal" (La. A. 239|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 25.200 20|pub. 14607 Set.25-v.oct.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ENRIQUE CUESTAS y ALBA RENEE MACHADO (A. 934 1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 13 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16793 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARIA ENY BENTIN y ARMANDO JOAQUIN LUCAS (A. 331|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16792 Set.20-v.oct.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9431 de fecha 6 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA ELENA BUSTO y MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Fedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 20.000 20|pub. 17673 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7232, del 16 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EDILSON EGRERTO GUILLEN NEGRIN y ALBA ROSA GERIDON DEMARIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 4 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17650 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7691, de 22 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ CERDEÑA y LUCIA CASTRO BATISTA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20 pub. 17651 Oct.1.o-v.oct.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: GLADIS ESTHER LOPEZ de ARTUS contra OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET. Disolución de sociedad (Ficha N.o 328, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1973. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16277 Set.17-v.oct.15.

En autos: ELDA GAUTHIER de GUIGOU y OMAR DARIO GUIGOU. Disolución de sociedad (Ficha N.o 703 Año 1973). se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16278 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — En autos: OLGA ESTHER SANZO y CARLOS CARMELO HUGO MEYER. Disolución de sociedad (Ficha 704. Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16568 Set.18.-v.oct.16.

En autos: DANIEL RODRIGUEZ CETRULO y MIREYA SIENRA PRIETO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 1651, año 1972). se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 4 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15995 Set.13-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — En autos: MANUEL VICTOR ARTURO LIZARRALDE y ANA MARIA VILLEGAS. Disolución de sociedad. (Ficha Nº 861, Año 1973); se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000. 20|pub. 18192 Oct.8.-v.nov.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA del CARMEN MOLLO PARAFITA y JOSE PEDRO GONZALEZ TUBREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000. 20|pub. 17941 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ORIOL CAMARGO y ANGELICA LORELEY NUÑEZ SUAREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17236 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SILVA y MARIA LUISA LENCINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16778 Set.20-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Núñez de Acosta, Luisa contra FLORO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número doscientos cuarenta y cinco, de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Luisa Núñez de Acosta y Floro Acosta. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 10 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, marzo 14 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 28.000 20|pub. 15808 Set.13-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don ADIMAR LUJAN y doña ESPERANZA BRUNO de LUJAN (Ficha A. N.o 81|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 16769 Set.20-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE HUMBERTO CALASTRETTI y NORA GUTIERREZ HERNANDEZ, y emplazan por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1973. — Rocío Guadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 16999 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALEJO EUSTAQUIO MACHADO y AMANDA FERNANDEZ, y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17002 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFELINO LOPEZ y MIRTA BILLAR (Ficha N.o 433 C. Año 1973). — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17000 Set. 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOPOLDO LORBAL FERNANDEZ y ANTONIA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17001 Set.24-v oct.22.

## 6—Disoluciones de Sociedades

**DARGON S. A.**

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve DARGON S. A. Acreedores: José María Vidal 255.
6) $ 10.000 20|pub. 17822 Oct.2.-v.oct.30.

**CYROFIN S. A.**

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve. CYROFIN S. A. Acreedores: José María Vidal 255..
6) $ 10.000 20|pub. 17823 Oct.2.-v.oct.30.

**GAVEA S. A.**

Por disolución y liquidación de la sociedad resuelta por la asamblea de 3. de setiembre de 1973, los acreedores deberán denunciar sus créditos en la calle 25 de Mayo 444, 2º Piso, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 20.000 20|pub. 17902 Oct.3.-v.oct.31.

## 7—Divorcios

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.
7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D. 164|973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a RENEE FRANCISCA AYALA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Olivera, Héctor Nelson contra Ayala, Francisca Renée. Divorcio" (Ficha B. N.o 49|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, trece de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Juan Manuel Sarasúa, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14903 Ag.31-v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Iris Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO. Divorcio" (Ficha C. N.o 115; Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Russi, Luis con LUISA MODESTA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (Fa. 180|973), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Luisa Modesta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 17479 Set.27-v.oct.10.

## 8—Emplazamientos

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**
**AFE**

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor JUAN CARLOS BARBERI PROSPERO, por el término de treinta días para que se presente a notificarse de un asunto de su interés, al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 5|pub. 33010 Oct.8-v.oct.15.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor MIGUEL ANGEL RUGGIERO RIVERO, para que se presente al Departamento de Personal, de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 5|pub. 33009 Oct.8-v.oct.15.

Se emplaza al señor MARIO LINO PIRIZ, funcionario de Gerencia Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 33008 Oct.8-v.oct.10.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR**

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, por resolución R. C. 73|9|73, del 1º de octubre de 1973, intima a CARLOS FEDERICO CABEZUDO PEREZ, a comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, Piso 2, Secretaría del Consejo, bajo apercibimiento de declarar vacante el car.

go por renuncia tácita de su titular. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Héctor D'Elía, Director General.
8) (C. C.) 3|pub. 33004 Oct.8.-v.oct.10.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Emplazamiento

Se emplaza a la funcionaria señorita ANA MARIA PAYSEE GONZALEZ para que comparezca ante la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú Nº 941, tercer piso, antes del 15 de octubre de 1973, a efectos de prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Sección Personal.
8) $ 15.000 10|pub. 17575 Set.28.v.oct.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 27 de setiembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días a la funcionaria SOFIA ARIANO de CABALLERO, Padrón número 14.886, Categoría III, Grado 6, de Artes y Letras para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9297. — Montevideo, octubre 5 de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 32986 Oct.5.-v.oct.11.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
"JOVEN EMMA" "HINDEN" y "ARCAN II"

La Prefectura Nacional Naval intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones "Joven Emma", "Hinden" y "Arcan II" a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo, Prefecto Nacional Naval.
8) (C. C.) 15|pub. 33002 Oct.8.-v.oct.29.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil Gil Biás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973" por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda — Rocha, junio 1.o de 1973.
8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes artículo 1.069 C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital; dictada en autos: "José Trinchin contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZAREÑA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 379, N.o 34) se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo; por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466, 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell Acqua, Actuaria.
8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE de PIMENTEL" (Libro 17 Folio 621) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA de BECH: Cobro de pesos". (Ficha 361|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzcar María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17, Folio 577, Nº 1098), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
8) $ 30.000 30|pub. 16038 Set.13.-v.oct.25.

# 9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C. 449|1973)"; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 84 y en especial a los sucesores de Idelfonsa Cuñarro de Lázaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
9) $ 30.000 30|pub. 16223 Set.14-v.oct.26.

# 10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a CARLOS CESAR GHIOLDI (V.378-971), designándose Curador de lmismo a Walter Ghioldi (Decreto del 31 de mayo de 1973). — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 18332 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 19 de 1973, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA BALADAN, designándose curador a su padre Antonio Baladán. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 6 000 10|pub. 18055 Oct.4.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos "HILDES MANUEL CABRERA. Incapacidad" (Ficha 618|972), se hace saber que se ha designado curadora interina del presunto incapaz a su hermana legítima Sirley Esther Cabrera. — Artigas 30 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 17777 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MERIDA BREMERMAN de GUTIERREZ. Incapacidad. (Ficha B. 352|972", se hace saber que por resolución N.o 11.174 de fecha 2 de octubre de 1972, se declaró incapaz a Mérida Bremerman de Gutiérrez, designándose interinamente Curador, a su esposo Juan Gualberto Gutiérrez. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 17903 Oct.3-v.oct.17.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SANDEZ, constituyendo domicilio en Yí 1330, Apto. 501, P. 5, digo: que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los testigos María Victoria Laino Ortega y Miguel Abreu, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 18218 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MIRTHA LUCIA OSSI GARIBALDI, constituyendo domicilio en Misiones 1361, Esc. 55, al señor Juez digo:
1.o) Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración del señor José Coelho y la señora Lilian Solón de Rojo quienes informarán sobre mi honradez de vida y costumbres.
2.o) Se me expida testimonio. — Mirtha Ossi. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 18119 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno TERESITA RODRIGUEZ GRILLI, (CC. 144|73) constituyendo domicilio en Cerrito 734, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora solicito se interrogue a Daniel Tucci, y a Tomás de Mattos sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Teresita Rodríguez Grilli. — Rodolfo Garderes, Abogado".
Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 18444 Oct.9.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: DANIEL TUCCI (D. 104|73) constituyendo domicilio en Cerrito 734 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Teresita Rodríguez Grilli y a Tomás de Mattos, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Daniel Tucci. — Rodolfo Garderes Abogado".
Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 18445 Oct 9.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. AMALIA TAMMARO de CLARAMUNT, domiciliada en esta ciudad, calle doctor Herrera e Ituzaingó (Hotel Durazno), al señor Juez digo: que optando por los títulos de escribana y procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Mariano Sapriza y Juan Capara, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Los testigos se presentarán sin necesidad de ser citados. — Amalia T. de Claramunt. — Julio C Martínez Graziuso, Escribano — Durazno, setiembre 25 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 18374 Oct.8-v.oct.22.

**INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIEL PANDOLFI IRAZU. Información de Vida y Costumbres", se hace saber que compareció el nombrado, ofreciendo la información de los testigos Héctor Rovira Alvarez y Clibio Belozui quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
11) $ 6.000 10|pub. 17939 Oct.8-v.oct.22.

# 12-Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO**
**U.T.E.**
**Licitaciones**

N.o 7060. — Contratar los trabajos de reparación del transformador Pauwel de 30|15 Kv .- 125 Kv.
Apertura: 30 de octubre y 6 de noviembre ambos, hora 15.
Precio del ejemplar $ 800.00 (1).
N.o 7059 — 58 interruptores automáticos, tripolares, de diferente intensidad nominal.
Apertura: 9 y 21 de noviembre, ambos, hora 15.
Precio del ejemplar $ 800.00 (1).
N.o 7065 — Equipos para iluminación fluorescente para 40 W. 220 vuelta 50 Hz; implementos: 9.600 tubos; 350 impedancias; 350 condensadores y 2.200 starters.
Apertura: 9 y 20 de noviembre, hora 16; segundo llamado hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000 (1).
N.o 7055 — 5.000 crucetas de madera.
Apertura: 13 y 28 de noviembre, ambos, hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.500 (1).
N.o 7062 — 2 Cajas registradoras con capacidad de registro de 5 a 7 cifras, eléctrica, para 220 vuelta 50 cls.
Apertura: 15 y 22 de noviembre ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 700.00 (1).
N.o 7063 — 250 contadores de tiempo para contralor de conferencias telefónicas de larga distancia.
Apertura: 16 y 23 de noviembre ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 700.00 (2).
N.o 7067 — Contratar el montaje de subestaciones aéreas de transformación de 6.000.230 vuelta para la red eléctrica de Montevideo.
Apertura: 20 y 27 de noviembre, ambos, hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.500 (1).
N.o 7061 — Accesorios para conductores de aluminio y líneas aéreas: 32.000 grampas; 8.800 empalmes retorcidos: 36.400 juegos de varillas; 1.900 kilogramos cintas de aluminio, etc.
Apertura: 4 y 11 de diciembre, ambos hora 10.
Precio del ejemplar $ 700.00 (2).
(1) Licitaciones de Plaza.
(2) Licitaciones de Plaza y Exterior.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz 8.o Piso. Sección Licitaciones, en el horario de 13.30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33029 Oct.9-v.oct.16.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND**
**ANCAP**
DIVISION COMBUSTIBLES

N.o 0|0114 — Construcción de una vivienda en la Planta de Durazno.
Apertura: 13 de noviembre de 1973 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 5.000 Plaza.
N.o 0|0183 — Máquinas de escribir Plaza.
Apertura: 8 de noviembre de 1973 a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 500.
N.o 0|0184 — Accesorios para cañerías. Importar.
Apertura: 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
N.o 0|0185 — Chapas de acero inoxidable. Importar.
Apertura: 27 de noviembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
N.o 0|0187 — Compra de sábanas, frazadas, mantelería, etc. para los buques tanques. Plaza.
Apertura: 8 de noviembre de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 200.
N.o 0|0188 — Máquinas copiadora de documentos. Plaza.
Apertura: 6 de noviembre de 1973, a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 500.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y consultar a los mismos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 horas a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1.000 (La Teja).
La apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) Primer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32993 Oct.8-v.oct.10.

DIVISION ALCOHOLES
**Licitaciones Públicas**

No 1|0173 — Transporte de melaza (1).
Día: 5 de noviembre de 1973. Hora 14.
Valor del pliego: $ 300.
N.o 1|0174 — Alambres y postes (1).
Día: 5 de noviembre de 1973. Hora 15.
Valor del pliego: $ 100.
N.o 1|0175 — Artículos de menaje (1).
Día: 5 de noviembre de 1973. Hora 16.
Valor del pliego: $ 50.
N.o 1|0176 — Bebederos (1).
Día: 5 de noviembre 1973. Hora 17.
Valor del pliego: $ 50.
N.o 1|0177 — Bolsas de arpillera (1).
Día: 5 de noviembre de 1973. Hora 18.
Valor del pliego: $ 150.
N.o 1|0178 — Guadañadora Rotativa (2).
Día: 26 de noviembre de 1973. Hora 14.
Valor del pliego: $ 60.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza o importación.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 32991 Oct.8-v.oct.10.

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**
**AFE**
LICITACION PUBLICA N.o 46|73
**Reconstrucción de elementos de filtro de aceite para locomotoras diesel General Eléctric**

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1973.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.
Por más información por el teléfono número 8.95.51 al 59. Int.321.
12) (C. C.) 3|pub. 33006 Oct.8-v.oct.10.

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**OSE**

LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA LOS SUMINISTROS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

Licitación Pública N.o 1178 — Hipoclorito de Sodio.
Primer llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1118 — Empaquetadura de Goma en Plancha.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 400.00.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo y Soriano, 3.er Piso.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33000 Oct.8-v.oct.10.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
**ANP**
**OFICINA DE ADQUISICIONES**
**LLAMADOS A LICITACION PUBLICA**
**Financiados con fondos del Préstamo número 170|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.**

N.o 72. — Adquisición de 3 Carros Elevadores.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 16.
Tercer llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 17.
N.o 73. — Adquisición de 1 Hormigonera Portátil.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 15.
Tercer llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 16.
N.o 103. — Adquisición de Equipos de Procesamiento de datos.
Primer llamado: 3 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 3 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 105. — Adquisición de Interruptores bipolares y fusibles para corriente continua 550 V.
Primer llamado: 4 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 4 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 106. — Reparación de 4 Montacargas de los Depósitos 1 y 2.
Primer llamado: 5 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 5 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 107. — Adquisición de Cable Eléctrico para instalaciones de Grúas, alambre para bobinado de motores y de resistencias, aisladores, etc.
Primer llamado: 10 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 10 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 108. — Adquisicin de 73 Desvíos Ferroviarios.
Primer lamado: 10 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 10 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 109. — Adquisición de un Compresor Portátil.
Primer llamado: 11 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 11 de diciembre de 1973, hora 11.
La apertura de las propuestas se realizará en el tercer piso, del Edificio Sede, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160; donde los pliegos están a disposición de los interesados, a la hora indicada en cada caso.
12) (C. C.) 3pub. 33003 Oct.8-v.oct.10.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 402 — Material pedagógico. (Plaza y|o CIF Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973. Hora: quince.
Licitación N.o 403 — Reparaciones sanitarias en local Inst. Francisco Bauzá - Montevideo
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: catorce.
Licitación N.o 404 — Fórmulas impresas.
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.
Licitación N.o 405 — Vehículos automotores.
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: dieciséis y treinta minutos.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32866 Set.27-v.oct.10.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
**Año 1973**

Licitación Nº 58|73 — Uniformes.
Apertura: 30 de octubre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 30 de octubre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación Nº 59|73. — Pastas secas comunes.
Apertura: 5 de noviembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 5 de noviembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33016 Oct.9-v.oct.22

DIVISION COMERCIAL
**Sección Compras**
**Año 1973**
**Licitación Pública N.o 45|73**
**Tercer Llamado**

Cajones de Madera.
Fecha de apertura: 17 de octubre de 1973, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32881 Oct.1.o-v.oct.10.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 387. Vestuario y Afines (Varones y Niñas).
Apertura: 30 de octubre de 1973, hora 14 y 14.30 primer y segundo llamado.
Licitación Pública N.o 388. Telas.
Apertura: 30|10|73, hora 16 y 16.30, primer y segundo llamado.
Licitación Pública N.o 389. Paquetes de Higiénicos.
Apertura: 30|10|73, hora 17.30 y 18, primer y segundo llamado.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras N.o 482, Primer Piso, Departamento de Contrataciones.
12) (C. C.) 2|pub. 33013 Oct.9-v.oct.10.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDAS
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Ley N.o 13.728
**Sistema Público de Producción de Viviendas**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
**Comisión de Vivienda de las Fuerzas Armadas**
Licitación Pública N.o 2|73
(Primer y Segundo llamado)
Se llama a licitación pública para la construcción de 48 viviendas (primera etapa) que integran el Proyecto N.o 6 "Colman" ubicados en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.313 m|á.
La financiación se hará con cargo a los recursos otorgados por el Fondo Nacional de Viviendas y por ley N.o 13.835 artículo 290 de 7 de enero de 1970.
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados, pudiendo retirarse los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas, en la oficina de la Comisión de Vivienda de las Fuerzas Armadas, calle 25 de Mayo N.o 509, donde se efectuarán las consultas, de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones.
Apertura: Primer llamado, 5 de noviembre de 1973, hora 15.00. Segundo llamado 5 de noviembre, hora 16.00.
Lugar: 25 de Mayo N.o 509 (C.V.FF.AA.)
En caso de declararse desierto el primer llamado este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 32996 Oct.8-v.oct.10.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.o 1
LIBERTAD
Departamento de San José
El Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 llama a Licitación Pública para la adquisición de maquinaria para panadería y fideería.
Recepción y apertura de las propuestas: 22 de octubre hora 09.00.
Para retirar los Pliegos de Condiciones respectivos así como los formularios a los que deberá ajustarse la redacción de las propuestas a presentar, dirigirse al Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 kilómetro 53 1|2 de la Ruta 1, en días hábiles en el horario de 0900 a 1200.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en este Establecimiento.
Precio de los Pliegos: $ 4.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 33012 Oct.8-v.oct.10.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
**Licitación Pública N.o 15|73**
Pago al Contado
Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, por el suministro de Medicamentos, con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 30 de octubre del corriente a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 1.500.00.
12) (C. C.) 8|pub. 32984 Oct.5-v.oct.17.

LICITACION PUBLICA N.o 16|73
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 10 máquinas de coser tipo industrial CIF Montevideo, con destino al Taller de Vestuario de esta Intendencia General, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 18 de octubre a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. Valor del Pliego de Condiciones. $ 1.000.00.
12) (C. C.) 8|pub. 32893 Oct.10-v.oct.10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Pedido de Precios
Por la actuación de conjuntos orquestales nacionales en los Hoteles Municipales, en la próxima temporada de verano.
Retiro de bases: Porque Hotel, Primer Piso, Hab. 121 (De 12 a 20 horas).
Las propuestas se recibirán hasta el día 9 de noviembre de 1973, hora 17.
12) (C. C.) 3|pub. 33019 Oct.9-v.oct.11.

N.o 18 — Suministro y Montaje de una Central Telefónica en Parque Hotel Casino. Primer Llamado: Hora 15.
Pliegos: $ 1.300.00.
Apertura: Día 25 de octubre de 1973. — Sección Adquisiciones y Suministros - Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 33018 Oct.9-v.oct.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD
Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de diversos materiales de electricidad destinados a las diferentes redes de alumbrado público del Departamento.
Los pliegos de condiciones al precio de $ 1.000.00 (mil pesos) se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán el día 15 de octubre de 1973 a la hora 10 en la expresada Dirección de Secretaría.
Si en el momento de esta licitación no se encuentren tres oferentes se formula un segundo llamado para el mismo día a la hora 11, donde se procederá a la apertura de las propuestas con el número de interesados que asista. — Maldonado setiembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32860 Set.27-v.oct.10.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
**Primer y Segundo llamado**
Licitación Pública Nº 1|973
Llámase a Licitación Pública para la reconstrucción azoteas —Aeroestación Aeródromo "Angel S. Adami"— Melilla.
Apertura de propuestas: primer llamado: día 19 de octubre a las 10 horas. Segundo llamado: día 19 de octubre a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 de 13 a 18 y 30 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales Aeropuerto de Carrasco, Planta Alta.
12) (C. C.) 8|pub. 32930 Oct 2.-v.oct 11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASESORIA TECNICA
**Licitación N.o 73|7**
Objeto: Contratación de los servicios de desinfección de locales y granos y su conservación.
Apertura: 25 de octubre de 1973, hora 15.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados: de 8 a 18 horas, los días hábiles en las oficinas de la Asesoría Técnica, calle 25 de Mayo N.o 311 (Montevideo); local en el cual se efectuará la apertura de propuestas.
12) $ 1.800 3|pub. 16490 Oct.9-v oct.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Concurso de Anteproyectos
**Embajada del Uruguay en Brasilia**
La Dirección de Arquitectura del M.O.P. convoca a Concurso Público de Anteproyectos entre Arquitectos para la Construcción de la Embajada del Uruguay en Brasilia Capital de la República Federativa del Brasil, a partir del 10 de octubre de 1973.
Las Bases y Programa pueden retirarse en la Secretaría de la citada Dirección Avenida 18 de Julio 1589, Segundo Piso, de 15 a 18 horas. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 7|pub. 33027 Oct.9-v.oct.18.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D.O.D.E.)
Se llama a licitación pública internacional para el estudio y proyecto de 25 kilómetros de Ruta 30, entre la ciudad de Artigas y Cañada Layado, Km. 25 a partir de Artigas.
Primer Llamado: Día 25 de octubre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo Llamado: Día 26 de octubre de 1973, hora 9 y 30.
Estudio y proyecto de 20 Km. de Ruta 30 entre Cañada y Layado Km. 25 y Paso Mendiondo sobre Arroyo Catalán Chico inclusive en Km. 45 a partir de Artigas.
Primer Llamado: Día 25 de octubre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo Llamado: Día 26 de octubre de 1973, hora 10 y 30.
Estudio y proyecto de 22 Km. de Ruta 30 entre Paso Mendiondo Km. 45 y Cuchilla Belén Km. 67 a partir de Artigas (límite departamental).
Primer Llamado: Día 25 de octubre hora 11 y 30
Segundo Llamado: Día 26 de octubre, hora 11 y 30.
Precio de los pliegos: $ 10.000.00.
Retiro de pliegos y apertura en el Ministerio de Obras Públicas D.O.D.E.
18 de Julio N.o 1112, Piso 4.o, "las presentes licitaciones por su urgencia están incluídas en la excepción del artículo 34 de la ley de contabilidad y administración financiera".
12) (C. C.) 8|pub. 33030 Oct.9-v.oct.19.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
**Licitación Pública N.o 819**
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de botas de goma para el personal tripulante de la Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, Segundo Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones: $ 300.00 (trescientos pesos).
Apertura de las propuestas: Primer Llamado: día 31 de octubre de 1973, a las 16 horas:
Segundo Llamado: día 5 de noviembre de 1973, a las 16 horas en el local de esta Dirección, calle Ciudadela 1414, Segundo Piso, Montevideo. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32992 Oct.8-v.oct.17.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hospital Pereira Rossell, Sección Niños, 5.a Etapa (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 7.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de octubre a las 15 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 32931 Oct.2-v.oct.16.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública N.o 192 para la adquisición de un generador de 10 a 15 kilovatios, montado sobre chasis y ruedas, destinado a los equipos móviles de Televisión.
La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 30 de octubre de 1973, a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el segundo llamado para el mismo día a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, en el horario administrativo en vigencia.
12) (C. C.) 10|pub. 32877 Set.28-v.oct.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Cantinas Militares
**Licitación Pública N.o 145**

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.200 bolsos en cuero, pantasote etc.
Hasta 1.200 encendedores.
Hasta 800 portafolios en cuero pantasote, etcétera.
Hasta 3.000 peines para hombre varios tamaños.
Hasta 1.200 relojes despertadores.
Hasta 600 tijeras en varias medidas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 31 de octubre de 1973 a las 11.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 31 de octubre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32910 Oct.2-v.oct.11.

Licitación Pública N.o 144
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 30.000 metros de cinta hilera.
Hasta 2.400 fundas de lienzo para cama de 1 plaza
Hasta 600 fundas de crea para cama de 2 plazas
Hasta 1.000 metros de cotín, varios colores y gustos.
Hasta 1.000 metros de lienzo.
Hasta 1.000 metros de madrás.
Hasta 6.000 bobinas o carretes de hilo de coser blanco.
Hasta 4.000 bobinas o carretes de hilo de coser negro.
Hasta 6.000 bobinas o carretes de hilo de coser color yerba mate.
Hasta 2.400 paños repasadores.
Hasta 2.400 servilletas, varios gustos y colores.
Hasta 1.200 sábanas de crea para cama de 2 plazas.
Hasta 2.000 sábanas de lienzo para cama de 1 plaza.
Hasta 6.000 toallas de mano varios gustos y colores.
Hasta 1 200 toallas medio baño, varios gustos y colores.
Hsta 1 200 túnicas para escolares del talle 6 al 12 inclusive.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los ointeresados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado, día 31 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 31 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32905 Oct.2-v.oct.11.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 143
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 6.000 frascos de Agua Colonia y|o Loción.
Hasta 10.000 unidades de Antisudoral.
Hasta 4.000 frascos de Brillantina Líquida.
Hasta 4.000 unidades de Champú.
Hasta 2.000 unidades de Crema de Afeitar.
Hasta 12.000 Cepillos para dientes.
Hasta 30.000 pomos de Dentífrico.
Hasta 120.000 Hojas de Afeitar.
Hasta 80.000 Jabones de Tocador.
Hasta 2.400 Máquinas de Afeitas.
Hasta 600 Tazas para barba.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32887 Oct.1.o-v.oct.10.

Licitación Pública N.o 142
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 5 muebles Archivo-biblioteca metálicos.
Hasta 4 escritorios metálicos.
Hasta 1 fichero circular con capacidad mínima de 3.000 fichas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32888 Oct.1.o-v.oct.10.

# 13—Llamados a Acreedores

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Llámase a acreedores de la Intendencia Municipal de Maldonado, por créditos comprendidos hasta el 30 de setiembre de 1973.
Las cuentas deberán ser presentadas por cuadruplicado hasta el 17 de octubre de 1973, en la Dirección de Contaduría, en forma detallada, especificando conceptos, unidades, importes parciales y totales, acompañados de la orden de compra correspondiente. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Cnel. José M. Siqueira Focco, Intendente Interventor. — Mario C. Barcos, Secretario.
13) (C. C.) 5|pub. 32982 Oct.5-v.oct.11.

A efectos de proceder a la clausura o enajenación de la empresa o de las cuotas sociales de "Edinotar Ciento Veintiuno S. R. L.", se llama a acreedores de esa firma, así como a los de "Cafetería y Bar Teatro" de conformidad con la ley de 26 de setiembre de 1904. Presentarse en la Escribanía Cavagnaro Arias, Brandzen 1956 piso 3.o, escritorio 304, Montevideo, de 9 a 11 horas.
13) $ 40.000 20|pub. 17559 Set.28-v.oct.26.

# 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 9 de octubre de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

CARLOS DE LEMOS FERNANDEZ, 46 años, divorciado, comercio, brasileño, domiciliado Cerro Largo 1432 Apto. 6 y ELINA FERREIRA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1432 Apto. 6.
ALBERTO DEBENEDETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1570 y ANA ORFILIA RUSSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1570.

2.a SECCION

ROBERTO PRIETO, 24 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Colonia 810 y MARIA ISABEL CORA DORA PIRIA, 20 años, soltera secretaria, oriental, domiciliada Colonia 810.
EDUARDO FAUSTO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1124 y MARIA MERCEDES TENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1124.

3a. SECCION

GUSTAVO PEDRO LOPEZ GIORGI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1388 Piso 6, Apto. 11, y MARIA del CARMEN ROSARIO PAZOS MAÑE, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1388, Piso 6, Apto. 11.

4.a SECCION

FEDERICO COHN, 61 años divorciado comercio, alemán, domiciliado Río Branco 1188 y SUSANA MARGARITA AQUISGRANA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1188.

5.a SECCION

ROBERTO SCIUTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1595 Apto. 2 y CARMEN ANALOY YURKOWSKI, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1595 Apto. 2.
LUIS ALBERTO COLMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1320 Apto. 9 y GRISELDA ALBA WARE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1320 Apto. 9.

9.a SECCION

JESUS ANDRES BENITEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4861 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tostá 4685.

11.a SECCION

SERGIO HERNAN GANDARILLAS, 62 años, soltero, comercio, chileno domiciliado de Debali 3213 y GIUSEFFINA D'ELIA, 47 años, viuda, peluquera italiana, domiciliada Debali 3213.
HECTOR MAGALLANES, 35 años, empleado, oriental, domiciliado, Tauro 6774 y CARMEN MARIA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tauro 6774.

12.a SECCION

BALDOMIR SILVERA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4060 Apto. 2 y CARLOTA OLINDA PAJON, 43 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4060 Apto. 2.
CARLOS ENRIQUE MENENDEZ, 37 años, divorciado, comercio oriental, domiciliado Ramón Márquez 3428 y GLORIA TERESA BRUN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3428.
ISAAC AJZYK SZENKIER 54 años, viudo, comercio, (c. 1.) domiciliado Marcelino Sosa 2425 y ESTHER BUCHALTER, 43 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2425.

15.a SECCION

ISAC BERNARDO GLIKSBERG, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marincho 1075 Apto. 2 y RENEE JAITOV, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marincho 1075 Apto. 2.

16.a SECCION

LUIS MAGRASSI, 26 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3948, Apto. 2 e IRIS RAMONITA CASTRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3948 Apto. 2.

17.a SECCION

NELSON FRANCISCO de FERRARI, 22 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 1002 y MARIA CRISTINA FERRUCCI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 6881.
CARLOS GUILLERMO IBARRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabarí 4168 y MARIA de LOURDES MUSIELLO, 18, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabarí 4168.
WASHINGTON MACHAIN, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Barquisimeto 3972 y RUTH ISABEL GIMENEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3867 bis.

18.a SECCION

CARLOS ENRIQUE DEVINCENZI RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Payán 3084 y NANCY MARIA VIERA PIETROPINTO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Chucarro 1032.
DANIEL PAZ, 21 años soltero, marino militar oriental, domiciliado Arazatí 1165 y FELICIA OSPITALETCHE, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1165.

20.a SECCION

ELBIO ROMERO, 43 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 88 y GLADYS ANGELICA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 88.
ALVARO JOSE SUAREZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado V. Basagoiti 3950 y MARIA GRACIELA VILLAGRAN, 28 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada V. Basagoiti 3950.
WALTER ROMEO VARELA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4173 y MABEL LAURA MALECAZE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4087.
ELBIO BLANCO, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Conciliación 4237 y MARTHA IRIS BARCIA, 28 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Conciliación 4237.

21.a SECCION

CARLOS MARIA CORREA HERRERA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4278 y BLANCA LIDIA TERESITA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4278.
JORGE WILSON BRANDARIZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín Ximeno 991 y ANA MARIA SAETTONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Ximeno 991.

22 a SECCION

SERGIO MIGUEL ACEVEDO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3155 y MARIA CRISTINA ARIMON, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada 20 de Febrero 3155.
WILSON LEVINTAN, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Arrieta 3232 y MARIA MARTA FALCHETTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arrieta 3232.

HECTOR ALBERTO ALTAMIRANO, 24 años, soltero, tornero, oriental domiciliado Santa Ana 3370 y MABEL MARTINEZ, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3370.

JORGE MEDEROS, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado San Martín 4129 Apto. 3 y MARISA MONTES DE OCA, 20 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada San Martín 4129 Apto. 3.

JORGE HORACIO PIETROPINTO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Berlín 3625 y ALICIA IVONNE PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4185 Apto. 1.

RUBEN NELSON COSTALES, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chimborazo 3827 y GLADY FAY MENDEZ 29 años, soltera, camisera, oriental, domiciliada Chimborazo 3827.

JOSE CARLOS SARKISIAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nilo 3862 y ANA MARIA BALERIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3991.

GUALBERTO PEREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Centenario 4449 y GRACIELA SUSANA PEDEMONTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 4449.

23.a SECCION

JULIO CESAR MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4376 y ALICIA GILDA YORI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mariscala 1877.

EDUARDO GABRIEL TUGORES, 33 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3470 y MARIA RAQUEL BEMPORAT, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3470.

JOSE AGUSTIN VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4674 y MARIA SONIA CASTRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4674.

24.a SECCION

ALBERTO SOSA ALVAREZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado José Martí 3435 Apto. 103 y GRACIELA BARRETO MARTINEZ, 25 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1498.

LADISLAO MATYAS, 65 años, viudo, chapista, húngaro, domiciliado Soca 1276 y ELENA CORNELIA SZENTANDRASI, 53 años, viuda, rumana, domiciliada Ganaderos 4819.

ADJUNTA "D"

JOSE IBAÑEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 5091 y MARIA ROSA FORCADELL, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 5091.

14) $ 900.00 3|pub. v|oct.11

Montevideo, 10 de octubre de 1973

2.a SECCION

JOSE KOVAC, 43 años, soltero, empleado, checoeslovaco, domiciliado Colonia 970 Apto. 202 y ELENA RAQUEL BARATAU, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 970 Apto. 202.

3.a SECCION

MARIO HUGO REBOLEDO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 178 Apto. 6 y ZULMA VIOLETA VARGAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 178 Apto 6.

LEONIDO SILVA BARBOZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 178 Apto. 4 y MARIA del CARMEN ALONSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 178 Apto. 4.

8.a SECCION

JORGE CARLOS VAZQUEZ NARDACHIONE, 21 años, soltero, obrero textil, oriental, domiciliado Cuareim 2138 y MARIA CELIA MENDEZ FRAIGOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2138 Apto. 2.

PAULO JOSE LORENZO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2780 y BIANKA ANGELICA GOJA BRUZZONE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2780.

9.a SECCION

OSCAR CARBONE, 45 años, soltero, microvista, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1524 e ISABEL LOLA CASAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4547.

HECTOR RAUL COMERIO, 37 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5321 y ANAROLINA RIASELVA MARFETAN, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1654.

OSCAR LUIS SIRI, 19 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Margarita 5788 y BETTY ARICLER RAIMONDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5788.

PEDRO LUIS FERRERO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Camoens 1634 e IDA NUÑEZ de MORAES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Camoens 1634.

10.a SECCION

JUAN CARLOS NICOLAS MARMO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. M. Charry 5810 y GLADYS AGUIRRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5810.

JORGE ALBERTO BALAO, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calle B Nº 2181 y NELLY GLADYS ALPUI, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle B Nº 2181.

11.a SECCION

CARLOS BENITO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5252 y SUSANA ALICIA ROETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5252.

ALFREDO SOSA, 46 años, soltero, destajista, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2532 y DOMINGA PRUDENCIA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2479 Apto. 2.

12.a SECCION

LUIS ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 4372 y ZULEMA MARGOT COMINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4372.

FEDERICO WALTER BAUER, 44 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado El Iniciador 1573 y GLADYS CALVETTE, 43 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada El Iniciador 1573.

SANTIAGO JUAN BETERVIDE, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mariano Soler 3377 y MARIA RAMONA RISOLI 44 años, divorciada, argentina, domiciliada Mariano Soler 3377.

14.a SECCION

CIRILO SALAZAR, 60 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado W. Regules 3636 y MARIA JOSE ESPINO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada W. Regules 3636.

17.a SECCION

CARLOS ALFREDO BATISTA, 21 años soltero, textil, oriental, domiciliado Querétaro 2199 y MARIA CRISTINA ARENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4939.

DELFIN GABRIEL FIGUEROA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3932 y MARIA del CARMEN FONTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4240.

18.a SECCION

CARLOS NINO VISCA ZUSID, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3268 y ROSA MARIA PALERMO PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3268.

19.a SECCION

WALTER RUIZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Velazco 3221|B y AMELIA GRACIELA ALVAREZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín Velazco 3221B.

21.a SECCION

HEBER WILMAN CURBELO TEJERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 7199 y MARIA del ROSARIO FAILDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 7199.

COLIMERIO GONZALVEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5147 y ELY PIAZZA, 36 años, divorciada, oriental, domciliada Sauce 5147.

ARIEL MOLINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galván 281 y ANA MARIA ELISSALDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galván 281.

RAMON ROBERTO ALBERTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4630 Apto. 6 y MAGELA LIMONGE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé 4630.

CARLOS NERY DO CANTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1230 y MARIA de LOURDES QUIROGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1230.

22.a SECCION

RUBEN ROSANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Cores 3008 y FRANCISCA GRACIELA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada V. Cores 3008.

ANTONIO DANIEL MIGNOT, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3521 y SYLVIA LEONOR MENDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3587.

RICARDO MOISES MEDINA, 45 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado J. B. y Ordóñez 3030 e IRMA DORA SOSA, 32 años, soltera, argentina, domiciliada J. B. y Ordóñez 3030.

JUAN PEDRO URRUTIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3553 y MARY ROSA CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3553.

ANTONIO ORSINI, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Fco. Plá 3642 y BEATRIZ IRENE del BARRIO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Fco. Plá 3642.

MANUEL ADELINO CASTIÑEIRAS, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chimborazo 3465 y ZULMA BERMUDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3573.

23.a SECCION

EDUARDO ENRIQUE LOPEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Villagrán 2461 Apto. 2 y EVA FLOR de LIZ FRANCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2461 Apto. 2.

24.a SECCION

RICARDO LATORRE MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2064 y SONIA FREIRE MUNIZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1416 Apto. 16.

14) $ 900.00 3|pub. v-Oct.10.

# 16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOMEZ POLONI ELDMAN JOSE. Prescripción treintañal". (Ficha V. 156|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del solar de terreno, con el edificio y mejoras que lo acceden, señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa, situado en la 19.a Sección de Montevideo, padrón número 59.342, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 68.945, se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203, metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 84.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón Nº 59.943; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 18136 Oct.5.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actua-

los linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez: y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16863 Set.21 v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO; BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI, MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V|246|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilia —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 1443 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 110 metros 38 centímetros: con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 56.000 30|pub. 15404 Set.10.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALCARCE FRANCISCO Prescripción Treintañal" (Ficha V-152|973), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, —señor Romualdo Garló y señora Elena Salerno—, ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 49 500 señalado con el N.o 19 de la fracción letra M en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en marzo de 1910 e inscripto en Departamento Nacional de Ingenieros el 18 de abril de dicho año, compuesto de una superficie de 225 metros cuadrados, que se deslindan así: mts. 15 al Sudeste de frente a la calle Jenner, mts. 15 al Sudoeste lindando con solar N.o 18 Padrón N.o 49.501: mts. 15 al Noroeste lindando con más terreno de la misma manzana M; Padrón N.o 49.502; y mts. 15 al Nordeste, lindando con solar N.o 20 del mismo fraccionamiento Padrón N.o 49.499; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973 — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 14914 Ag.31 v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria", (Ficha C. 886|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.822 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas: 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551: 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino, 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NELSON B. Prescripción adquisitiva" (Ficha V|135|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a Juan José Manini, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva de dominio sin su intervención.

El bien mueble de referencia es el siguiente: un avión tipo biplaza marca "Globe Swift" matrícula CXAJV con motor Continental de 125 H. P. que se encuentra a los efectos de su guarda habitual en el Aeródromo "Angel S. Adami", ubicado en Camino Melilla s|n.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 14790 Ag.30 v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973, con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O., 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Carlos Abel Mata, dictada en autos "IZZI DOMINGO, ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.728 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrados defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 17859 Oct.2-v.nov.14.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil Nº 517, Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Stramppolini; solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz", empadronado con el número 1228, de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 96 centímetros, según plano del Agr. Guillermo H. Mateos, de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicente Urta, domiciliado en la calle Misiones Nº 1371, Escritorio 1, Montevideo ( Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973.

16) $ 48.000 30|pub. 18390 Oct.9.-p.nov.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ GALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros. 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 30 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 41 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 85 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 39 metros 90 y 18 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.656.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 16408 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260|C|73) se hace saber que ante este Juzgado se

presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 42.000 30|pub. 16413 Set.18-v.oct.31

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON MEDEIROS. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 189 del año 1973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien empadronado con el número 1542 y de acuerdo al plano del agrimensor Alfonso Duque, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que consta del siguiente deslinde por el norte Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este en una extensión de 1375 metros con campos de Da. Sinforosa Mendes de Silva, por el sur y en una extensión de 288.30 mts. con campos de Ismael Ferreira Belloso y por el oeste en línea quebrada que linda con cañada o arroyito del Minuano en una extensión de 1475.72 mts. Con una extensión total de 57 Hás. 7870 mts.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 4 de mayo de 1973. — Mario Mazzei Saslain, Actuario Adjunto. —
16) $ 60.000 30|pub. 14836 Ag.31-v.oct.11.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20. Folio 567. Nº 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 36 000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos 'ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20. Folio 586. Nº 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el Nº 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA, MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 329|73"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. de Nimmo, Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "El General" señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 173 el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609, superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio, Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O. calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste, Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ, GREGORIO ESTEBAN. Prescripción treintañal" (F.a Nº 161|C 973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado en la manzana 252 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Wáshington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 30 centímetros en dirección Este-Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este-Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Edilberto Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste, parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salorio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa. N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907, de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte, con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal; y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio, por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot, el 29 de diciembre de 1906.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc Ricardo Garibotti Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set.5-v.oct.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: "PEREZ BONINO, JUAN CARLOS. Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos 7825 y 8387, y compuestas cada una de una superficie de 1 Ha. 2795 mts. 06 dms., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección padrón N.o 60 zona urbana manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción.
Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Fary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55), 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera, Néstor Valentín y otros contra MENDEZ GUTIERREZ, HILARIO CASIANO y Otros, Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Néstor Valentín, Ramón Arecio, Oscar Policarpo, Sixto Justo, Dante Walter, Carlos Julio y Víctor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 444, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Casiano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 23 de junio de 1973. — Nolly Noble Alves, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15789 Set.11-v.oct.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TAROCO (Ficha A Nº 118 973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto", sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-13030, empadronado con el N.o 3621, chapa Q 2530 de la ciudad de Durazno.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13.-v.oct.25.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO e HILDA PEIRANO de MENDOZA. Prescripción treintenaria" (La. A. 294 973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 38 y municipal N.o 25 compuesto de una superficie según título de 267 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 22 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 269 metros 68 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 85 de frente a calle 19 de Abril; 22 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 28 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazusta, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 18479 Oct.9.-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "GALLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973 se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y tres centímetros, según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo

apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15434 Set.6.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973) se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Marambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 39 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 6 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor), al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CANTO DE MOTTA, MARIANA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción prescriptiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9061 y compuesta de una superficie de 23 hás. 4480 mts. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Ermenegildo Silveira y a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto al bien a prescribir y a los causahabientes de los linderos Isidro Hill y José Soca para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se proseguirán los trámites. — Tacuarembó agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Act. Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 15155 Set.4-v.oct.16.

# 17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTESANIA EN CERAMICA TALLER RINCONADA de J. CARBAJALES solicita la inscripción de la colección de animalitos en cerámica de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 18417 Oct.9.-v.oct.23.

IRMA OURIVES de GARCIA VILLAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alma Fuerte", de la que se declara coautora. — Montevideo, agosto 18 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 18381 Oct.8-v.oct.22.

LIRIO SCARPITTA solicita la inscripción de los poemas titulados "La Hojita" "Vuelo" y "La Mariposa" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Adolfo E Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 18084 Oct.4-v.oct.18.

ALBERTO MACIULAITIS solicita la inscripción de la obra titulada "Llamado para provisión de cargos Médicos — Bases" de la cual se declara colaborador — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 17670 Oct.1.o-v.oct.15.

GUSTAVO M. PERRIER solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Tatavo" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 17501 Set.27-v.oct.10.

ANDRES WALTER y MARCOS ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO solicitan la inscripción del dibujo que caracteriza a "Expo-Moda" del cual se declaran autores. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 17519 Set.27-v.oct.10.

JAVIER ERNESTO UBILLOS CHIFFLET, solicita la inscripción del Indice del Semanario "Marcha" del período Julio 1967 a Julio 1973 - N.os 1360 al 1649 del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 17629 Set.28-v.oct.11.

SAVERIO FERNANDO LABELLA ESTEVES solicita la inscripción de la obra titulada "Plan General de Organización de la Biblioteca del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia de la Universidad del Trabajo" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 7.500 10|pub. 17429 Oct.2-v.oct.16.

# 19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "WASHINGTON FABIAN LEMOS MIRANDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2226|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Fabián Lemos Miranda, en el sentido de que donde en la misma dice que el inscripto es hijo de padres desconocidos, debe decir: que es hijo legítimo de Martín Lemos y de Juana Miranda de Lemos, orientales, casados, por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32869 Set.28-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO FABIAN MONTICELLI MOREIRA (V|106|973), donde dice: Erasmo Isidro Montiselle, debe decir: Erasmo Isidro Monticelli. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32851 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANDRES SEJAS y REGINA CLAUDINA BENITEZ (V|774|972), donde dice: Regina Claudina Benítez, debe decir: Regina Claudina Elías Benítez, y donde en lugar del padre no dice nada debe decir: hija de Bernabé Elías. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32852 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MARIA BALBELA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio del compareciente con Norma Dora Ballebella, pues donde dice "Julio María Jardín, debe decir Julio María Balbela, donde dice hijo de...., debe decir de Fermín Claudio Balbela, de estado Casado y donde refiriéndose a Irma Jardín, dice Soltera, debe decir Casada, de nacimiento de Julio Antonio, Beatriz Norma y Jorge Alfonso Balbela Ballebella, donde dice Julio María Jardín debe decir Julio María Balbela, y donde dice que es nieto por línea paterna de Irma Jardín, debe agregarse y de Fermín Balbela". — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 18435 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA ROSSI POGGI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde dice: comparece don Emilio Risso, debe decir: compareca don Emilio Rossi y donde dice: se le ha puesto el nombre de María Luisa Risso, debe decir: se le ha puesto el nombre de María Luisa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18217 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos LOPEZ CALVO WALDEMAR RAFAEL y ARHANCET de LOPEZ, JUANA, Sucesiones, (S. 236|1973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Alfredo y José Waldemar López Arhancet, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en los siguientes términos: donde luce como nombre del fallecido como Waldemar Rafael Formoso Calvo, debe decir 'Waldemar Rafael López Calvo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) $ 15.000 15|ub. 18004 Oct.4.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de JUAN DOMINGUEZ, pues en la misma donde el obcl-se figura como Juan Domínguez Alpuín, debe decir: Juan Domínguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 17256 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER RAZZABONI, estableciéndose que donde dice hija de Francisco Juan Razavone, debe decir Francisco Juan Razzaboni. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32943 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO COSSIO GONZALEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre y el del abuelo paterno figuran como Cuozzo, debe decir: Cossio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17512 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VARINIA GAMBARO ALVAREZ, estableciéndose que en donde la misma figura como Varinia Gambaro Alvez debe decir: Varinia Gámbaro Alvarez. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17402 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MERIDO y NELSA MAR... TEIXIDOR, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Luis Alberto Meredo, debe decir: Luis Alberto Merido. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17403 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AIDA MERELES pués donde el nombre materno figura como Luisa Nievell, debe decir: Luisa Mereles, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32809 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ANGELICA PORLEY, pués en la misma, donde figura como hija de Sara Portley y nieta de Jesús Portley, debe decir: hija de Sara Magdalena Porley y nieta de Jesús Porley, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32713 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HERCEG STANKOVICH, JULIA ROSA. Rectificación de partida" (CB-322|73), se hace saber que ante este Juzgado se pre-

sentó Julia Rosa Herceg Stankovich, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde sus apellidos paterno y materno figuran como Hercg y Stankorich, respectivamente, debe decir: Herceg y Stankovich, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32806 Set.25-v.oct.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JALOVICH, ISRAEL. Rectificación de partida" (F. 344|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Israel Chaskel Jalovich Wenger pues donde figura el apellido Jalowiec, debe decir: Jalovich. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17331 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MEDINA, LUIS JORGE. Rectificación de Partida" (F. 514|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Jorge Medina pues donde el inscripto figura como nacido en el año 1957, debe decir 1950. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32767 Set.21-v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA DELIA DE ARMAS, en el sentido que donde la contrayente figura como Della Teresa, debe decir Teresa Delia, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32735 Set.20-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL OXLEY y ALBA ISABEL CARRASCO (V. 335|972) pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Osley" debe decir "Oxley" y la de nacimiento de María Laura Oxley, pues donde figura el apellido paterno como "Osley" debe decir "Oxley". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32719 Set.21-v.oct.11.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "EDGARDO GUSTAVO FRUTOS OLIVA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1645|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Gustavo Frutos Oliva en el sentido de que donde la madre del mismo figura como Clara Inocencia Olivera debe decir "Clara Inocencia Oliva" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 18120 Oct.5.-v.oct.26.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de JOSE REYNALDO GARCIA (V| 277|973), donde dice Divorciado, debe decir Casado. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33020 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de partida: Nacimiento de MANUEL PABLO ANDREGNETTE BUZZALINO (V|337|973), donde dice: Manuel Pablo Buzzalino, debe decir: Manuel Pablo Andregnette Buzzalino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18328 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MARTIN ALBERTO HALTY y MARIA DEL SOCORRO RENI (V|287|970), donde la contrayente figura como "María Renel", debe decir "María del Socorro Reni", y donde dice "Luis Renel", debe decir "Luis Reni, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32929 Oct.2-v.oct.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ANTONIO MARTINEZ y DOLORES VERDES-MONTENEGRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Araceli Pilar, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Verdes Montenegro sin guión, debe decir: Verdes-Montenegro como corresponde por ser apellido compuesto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18216 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA GARCIA de TECHERA, solicitando la rectificación de partida de su menor hija Nora Isabel Techera García, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de Norma Isabel, debe decir Nora Isabel y donde la madre de la inscripta figura como Marisa García debe decir Marina García. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32945 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de PABLO FARKAS y VERONICA LANTOS TORÖK, donde la contrayente figura como Verona, hija de Rosalía Nemes, debe decir: Verónica, hija de Rosalía Török; de nacimiento de NELLY EDITH FARKAS LANTOS y de VERONA DELIA FARKAS LANTOS, donde la madre de las inscriptas figura con el nombre de Verona, debe decir Verónica y donde la abuela materna figura como Rosalía Nemes, debe decir Rosalía Török, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32838 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO LECH KOPICZKO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde su apellido figura como Sech Kopisko, debe decir: Lech Kopiczko, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 17257 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BENDY IBAÑEZ SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino por así corresponder.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 17091 Set.24-v.oct.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de A) de nacimiento de YAMAL SADI SADI, estableciéndose que donde dice Yamar, debe decir Yamal, donde dice ZAIDA ZADE y FELIPE ZADE, sirios, debe decir Saide Sadi y Nadim Sadi, libaneses; B) De matrimonio de YAMAL SADI e ISABELINO SAMUEL MAYOR, donde dice Yamal Sadi hija de Felipe Sadi y de Aida Sadi, árabes, debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi, libaneses; C) de nacimiento de AIDA SADI SADI, donde dice hija de Felipe Sade y Aida Sade, turcos, debe decir, hija de Nadim Sadi y Saide Sadi, libaneses; D) de matrimonio de AIDA SADI SADI y LUIS ALBERTO ESPINOSA, donde dice Aída Sadi, hija de Felipe Sadi y Aída Sadi debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 18456 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) De matrimonio entre CAROLINO VEGA y ADA COTTA de MELLO, estableciéndose que donde dice Carolo Vega, debe decir Carolino Vega, donde dice año 1916 debe decir 1915, donde dice Juana Joaquina de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello. b) De nacimiento de LILIAN VEGA, donde dice Juana Joaquina Vega de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello oriental, debe decir brasileña. c) De nacimiento de NOE VEGA, donde dice Pedro Alfonso Cotta, debe decir Pedro Alfonso Cotta de Mello, donde dice Juana J. Vega de Mello, debe decir Juana J. Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello, oriental, debe decir brasileña. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 18059 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRO COO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Roo, debe decir: Coo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19 (R. 20|4|55) 15|pub. 32858 Set.27-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice: Alberto Aldo Salen, debe decir: Alberto Aldo Salim y donde dice: Alberto T. Salen, debe decir: Alberto T. Salim. 2) De nacimiento Luis Enrique Salim y Rosa Elizabeth Salim, donde dice: Alberto Aldo Salen, debe decir: Alberto Aldo Salim. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32989 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS ENRIQUE VIERA y MARIA DELIA SAYA, pues donde el contrayente figura como César Enrique Viera, debe decir: Carlos Enrique Viera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32876 Set.28-v.oct.19

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUICELDA FERNANDEZ GARCIA (CB-417|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice hija natural de Francisco Fernández y María Antonia García, debe decir "hija legítima de Francisco Fernández y Sinforosa García", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32968 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE JACAK y GIZELA MACEK de JACAK, (Ficha CB-339|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en dicha partida el apellido del contrayente figura como Yacak, debe decir: Jacak, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 17294 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASILDO

SECUNDINO BAEZ (Ficha: CA-361|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde su apellido paterno figura como BAES, debe aparecer como Baez, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32807 Set.25-v.oct.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MACHADO DOS SANTOS MARTINEZ, EMA. Rectificación de Partida" (F. 475|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Machado Dos Santos Martínez pues donde el padre figura como "Doralicio M. Dos Santos" debe decir "Doralicio Machado Dos Santos". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32944 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana Johnson Heggie Shaw de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken" debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 13.800 15|pub. 16529 Set.26-v.oct.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EUSTAQUIO RUVIRA DIAZ, con CELIA NORBERTA IZQUIERDO, en el sentido que donde el apellido paterno y materno del contrayente figuran como "Rubira" y como "Plada", deben decir "Ruvira" y "Díaz" por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33022 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DIONISIO ANDRONICO LAGARETE y MARIA ANGELICA ARTIGAS, en el sentido que donde el apellido del cónyuge y el del padre figuran como "Legarreta", deben decir "Lagarete", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33023 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JANDRO ANTONIO MEZZETA, en el sentido que en el acápite marginal de dicha partida donde dice: Furtado Antonio Jandro, debe decir: Mezzetta Antonio Jandro, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 18286 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BRUNA GONZALEZ OLIVERA de GARCIA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la nombrada aparece como el "17 de mayo de 1919", debe decir "17 de mayo de 1917" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 17900 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON ROBERTO CIMIRRO HERNANDEZ en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Cimino", debe decir "Cimirro", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32928 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALVARO VIEIRA SAEZ y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO, en el sentido que donde el contrayente aparece como hijo de "Angela G. Saez", debe decir "Angeles Gloria Saez", y donde la contrayente figura como hija de "Jorge B. A. Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno"; y en el acta de nacimiento de ADRIANA VIEIRA BRUNO, donde la mencionada aparece como nieta por línea materna de "Jorge Barón Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 17737 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO MARIO SCHIAVONE DANZI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Schiavoni" debe decir "Schiavone" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32896 Oct.1.o.v.oct.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUISA ENCARNACION YANIERI de PINTADO (Ficha C. 416|73), pues dónde dice "Coronada" debe decir "Encarnación".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18141 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA ROSALIA ROMANO PEREIRA (Ficha C. 443|973), pues donde dice: "Al margen número 195. García Elena Rosalía" y "es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor García" debe decir: "Al margen N.o 195. Romano Elena Rosalía" y "que es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor Romano", respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 17858 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Mata, en autos: "DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMIDA. Rectificación de partida" (Ficha 303|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la titular y, de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que en donde dice "Erminda Díaz" debe decir Zoila Herminda y en donde el nombre de su madre dice Juana Barrios" debe decir Juliana Blanco. — Canelones, julio 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17857 Oct.2-v.oct.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del CARMEN SCASSO (Ficha V. Nº 339|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma donde figura el apellido paterno como Escasso, debe decir "Scasso" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|ub. 18086 Oct.4.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA MONTAÑO, JUAN CARLOS RICARDO HUGO y ADOLFO GREGORIO RODRIGUEZ MONTAÑO (Ficha V. 171|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio donde figura el apellido de la esposa como Montana debe decir "Montaño" y en la de nacimientos de los hijos: Juan Carlos, Ricardo Hugo y Adolfo Gregorio, donde aparece el apellido materno como Montaña; debe decir: "Montaño", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16981 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ALFREDO G. y MARIA E. TACHINI COPPOLA. Rectificación de partidas" (Ficha V. 237|972), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) Matrimonio Carlos Rosa Taquini con Dolores Ciriaca Cóppola, 24 de diciembre de 1936, 4.a Sección Canelones;

2) Nacimiento de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola; 10 de diciembre de 1926, 4.a Sección Canelones;

3) Partida de nacimiento de María Esther Taquini Cóppola; 24 de julio de 1928, 18.a Sección de Montevideo;

4) Partida de reconocimiento y legitimación de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola, 24 de diciembre de 1936, 4.a Sección Canelones; y

5) Partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Taquini Cóppola, 24 de diicembre de 1936 4.a Sección Canelones.

En todas las partidas referidas, donde dice apellido "Taquini", debe decir "Tachini" por ser lo correcto.

En la partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Tachini Cóppola, donde dice nacida el 3 de agosto de 1928 debe decir 24 de julio de 1928, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 16982 Set.24-v.oct.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de OSCAR NEY RODRIGUEZ NEYRA (200|V|1973), donde dice "Leila Leira de Rodríguez" debe decir Lelia Neyra de Rodríguez". — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 18151 Oct.5-v.oct.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BRAULIA BORGES de MARI CHAL y OTROS. Rectificación de partidas" (C.5|73), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Braulia Borges de Marichal, María Albana, Ana María, Elida Damiana, Elsa y Niria Pabla Marichal Borges, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, la primera de las comparecientes y las de su nacimiento las restantes, en el sentido de que donde dice: Anunciación Honorato, refiriéndose al esposo y padre, debe decir: Sención. — Durazno, abril 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 17580 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SATURNINO AYALA y VICENTA VOLPE, estableciéndose que donde dice Luis Volpe, debe decir Roque Luis Volpe y donde dice Angela Curceo, debe decir Angela Curci. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 16860 Set.21-v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CORNELIA FLORES, en su calidad de tutor, solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Luis Alberto Estévez Flores, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: hijo natural de Sonia Mabel Estévez, debe decir: hijo natural de Sonia Mabel Flores, que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32854 Set 27-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA YUDITH SILVERA SORIA (Fa. 27|973)

en el sentido de donde dice "Silveira", debe decir "Silvera". — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 17933 Oct.3.-v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "MORALES, ALCIDES GENARO. Rectificación de Partida" (Ficha 373 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Genaro Morales, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rodríguez por figurar en la misma nacido el día 19 de setiembre de 1945, Alcides Morales y Estela Enriquez, en vez de el día 28 de setiembre de 1945, Alcides Genaro Morales y Tulia Esther Enrique, que es como corresponde. — Maldonado, 29 de agosto de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16875 Set.21.v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos ESTANISLADO LUGO BENITEZ, Rectificación de su partida, de defunción (Ficha C N.o 232|973), se hace saber qué se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Estanislado Lugo Benitez en el sentido que donde dice Estanislao, debe decir Estanislado; donde dice nacido en Fray Bentos, debe decir en Flores, 3.a Sección; donde dice soltero, debe decir casado con Clotilda Martinelli, por ser los que corresponde. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, agosto 28 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32756 Set.21-v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALEM ROSAS RODRIGUEZ (Ficha B. 332|973), estableciéndose que en donde el apellido paterno dice: Rosa, debe decir: Rosas. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17865 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINO MOTTA RIBEIRO (Ficha B N.o 180|1973), en el siguiente sentido, donde dice: Ceferino Silva Motta, debe decir: Ceferino Motta Ribeiro. — Rivera, 10 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17435 Set.27-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de BIBIANO ALFONSO BENTOS PEREIRA y BLANCA ESTHER IBAÑEZ, en el siguiente sentido: donde el nombre del contrayente figura como Bibiano Alfonzo Bentos Pereira, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; de los nacimientos de Chita, Lucía y Lucas Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido: donde el nombre del padre figura como Viviano Alfonzo, Viviano Alfonso y Viviano Alfonso, respectivamente, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; y en la de nacimiento de Guillermina Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido, donde el nombre de la madre figura como Blanca Ester Ibáñez, debe decir: Blanca Esther Ibáñez A los gestionantes se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, setiembre 11 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32359 Set.27-v.oct.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "NIEDDU de PEREYRA, JUANA MARIA. Rectificación de partida", (583|973), se hace saber que la nombrada se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido paterno como Dieddu en vez de Nieddu que es como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre 11 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 17213 Set.25.-v.oct.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO CARABAJAL, NATIVIDAD. Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (La A|774|972), se ordenó la rectificación del acta de nacimiento de Natividad Machado, en el sentido de que donde dice: "Carabal" y "Carbajal", en ambos casos debe decir "Carabajal".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33024 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BLARDONI, ROBERTO JAVIER. Rectificación de partidas" (La. A. 313|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y la anotación marginal del reconocimiento y partida de reconocimiento de Roberto Javier Blardoni, en el sentido de que donde dice Nelly María Blardoni debe decir Neli María Blardoni. — Salto, 30 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17953 Oct.3.-v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALVEZ, ACCIOLY. Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como nacido el 20 de setiembre de 1947, debe decir 20 de setiembre de 1937, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 17940 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CUADRADO, JUANA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, aparece con el nombre de Juan, debe decir "Juana" y donde dice que es del sexo masculino, debe decir "femenino", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32946 Oct.3.-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FLORES de GOMEZ, SECUNDINA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Secundino debe decir Secundina, donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino, donde dice hijo debe decir hija, y donde dice nieto, debe decir nieta, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32898 Set.25.-v.oct.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó JULIO LIMA a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su menor hija ELISA SUSANA LIMA DIAZ en el sentido de que donde dice masculino, debe decir femenino donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima, y donde dice nieto, debe decir nieta. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17003 Set.24-v.oct.15.

# 20—Remates

**LUIS CAPO SANCHEZ**
**Banco Hipotecario del Uruguay**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo de Reglamentación N.o 5365, N.o 3701 a cargo de ANTONIO JORDAN LUZARDO ASENCIO e HILDA ESTHER LEMES TEJERA el próximo 19 de octubre a las 15 y 30 horas en la Sucursal Maldonado, el martillero Luis Capo Sánchez venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones setecientos cincuenta mil pesos, el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 4 a Sección Judicial de Maldonado (Abra de Perdomo), padrón 18.998, área 81 Hás. 3910 metros según plano del Agrimensor Hebel Barrios de octubre de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5726. Deslinde: al O. Camino Vecinal de 3 tramos de 220 metros 20; 109 metros y 5 metros 50; al N. E. arroyo Maldonado; al O. en 175 metros 20 con Elio Báez; al S. O. en 101 metros 85 con Elio Báez; línea quebrada al O. y N. O. en tramo de 17 metros 50, 207 metros 60, 444 metros 20, 500 metros 80, 143 metros y 159 metros 20 con Camino Vecinal; al N. E. en 237 metros 90 con padrón 17.300; al E. cerco de piedra por medio con padrón 637 y 2 tramos de: 349 metros 70 y 934 metros 40 con Suc. Albornoz Viera; al S. línea quebrada que parte de Camino Vecinal, linda en primer tramo de 184 metros 50 con Vía del Ferrocarril, otro tramo que parte del anterior, corre de S. a N. de 99 metros 20 con arroyo Maldonado; otro tramo que corre de S. a N. O. de 59 metros 30 y el último de 112 metros 30 lindando con Elio Báez.
Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y el 1 o|o de comisión del rematador en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. ec Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32965 Oct.4-v.oct.10.

**ALDO FERRARI**
**Banco Hipotecario del Uruguay**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 5828 a cargo de PABLO TEODOSIO HOFFMAN de la QUINTANA e ISOLINA MARGARITA VILA ZANELLI, el próximo 19 de octubre a las 15 horas en la ubicación del inmueble, el Martillero Aldo Ferrari venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de un millón cuatrocientos cuarenta y un mil pesos ($ 1.441.000.00) el siguiente bien: Terreno con edificio y mejoras ubicado en Rosario, 3.a Sección Judicial de Colonia, padrón 169, señalado como fracción 3 en el plano del Agrimensor Bismark Perera Indurain de octubre de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3655 el 23 de diciembre de 1958 área 247 metros 18 decímetros y se deslinda: 15 metros 30 centímetros al N.O. frente a calle Ituzaingó; 23 metros 13 centímetros al N.E. con propiedad de Ulises Montes de Oca; 6 metros 46 centímetros al S.E. con fracción 2 del plano y línea quebrada al S.O. formando varios martillos, lindando con fracción 2 y 1 del plano.
Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica.
b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o por Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate.
d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por mdianerías y cargas análogas y sus accesorios.
f) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32970 Oct.5-v.oct.11.

**ROMEO ARAUJO**
**Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 32 contra SILK S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B. 785|70), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en calle Paysandú Nº 1762 bis, el martillero señor Romeo Araújo procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de calcular eléctrica y un elevador para automóviles, cuyas características y respectivas tasaciones constan a fojas 8 de los expresados autos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 17989 Oct.3.-v.oct.17.

**ROMAN BADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Rippel Kissler, Andrés contra NELSON SANTOS DA ROSA e HILDA OLGA SEGUNDA DEMICHELI. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1436|970) se hace saber que el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.827, con una superficie de 367 metros 58 decímetros cuadrados con 11 metros 44 centímetros de frente a la calle Talcahuano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 33.000 15|pub. 17892 Oct.3.-v.oct.24.

**JORGE DALLARI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fournier, Alberto contra COMPAÑIA COMERCIAL DE CUEROS S. en C., GUILLERMO SERVAN BAUZON y CARLOS DELFINO. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 478|971), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.133.333.00 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: apartamento N.o 1102 del Edificio Asociación, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.691, padrón individual número 215.272, con una superficie de 131 mts. 4103 cmts. con frente a la calle Colonia entre las calles Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) y Eduardo Acevedo. A este apartamento número 1102 le corresponde el lugar señalado con el N.o 21 en el garage (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) donde pueden ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 17509 Set.27-v.oct.18.

**AMADO GALMES**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VIGLIONE TESTA, SERGIO WASHINGTON, SUSANA, LILIAN. Nombramiento Curador y Venia" (Ficha V. 394|973), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Amado Galmes asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 440.000.00 (2|3 partes de su aforo) del siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 103.266, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de junio de 1921, compuesto de una superficie de 423 metros 34 decímetros que se deslinda así: 12 metros de frente al E. a la calle Candelaria, que desemboca a Avda. Italia; 33 metros 75 centímetros al N. lindando con Toribio Juan Rodríguez: 34 metros 08 centímetros al S. lindando con solar 9 y 12 metros 97 centímetros al O. en la línea de fondo.

Se previene: I) Que el mejos postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura certificados, comisión del Rematador e impuestos que la ley pone de su cargo.

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 18464 Oct.9-v.oct.30.

**JUAN OMAR MAUAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cortijo de Arizaleta Soledad contra MARTINEZ MARIA NIEVES. Juicio Ejecutivo" (C| 1702|71), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local sito en Zabala 1328 (Asociación Rematadores) por intermedio del martillero don Juan Omar Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 3.155.333.33 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con edificio y mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pocitos" padrón número 29.496, que es el solar designado con la letra B del plano del Ing. Cayetano Carcavallo de febrero de 1923, inscripto en la D. de Topografía el 20 del mismo mes y año y según plano se compone de un área de 279 metros 4120 centímetros y según títulos de 277 metros 64 decímetros con 9 metros 52 centímetros de frente al Oeste a la calle Guayaquí Nros. 2981 y 2983 entre las calles Libertad y Canelones.

Se Previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados, impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana, Serie B|49, número 1522).

IV) Que los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

En este Estado se hace constar: Que el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Conste. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 18027 Oct.4-v.oct.25.

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Gregorio V. y otra contra BARREIRO de MANGARELLI JOSEFINA E. y OTROS. Ejecución de hipoteca" (C 844|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.923, con una superficie de 382 metros cuadrados con 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida 18 de Diciembre entre Pilcomayo y Dr. Decroly, midiendo 39 metros 21 centímetros la distancia de su punto medio con la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 o|o del precio en garantía de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos impuestos y honorarios de la escritura de compraventa del bien y lo que pueda adeudarse por impuestos, tasas o contribuciones nacionales o municipales que graven el bien, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran en el Banco Hipotecario Carpeta 08123, hipoteca URB Os 5355.2 número 5104 a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 17624 Oct.2-v.oct.23.

**LUIS A. CAPO SANCHEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Alberto Martínez contra JOSE MARIA PARDIÑAS. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 630|973), se hace saber que el día 26 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas en el lugar del inmueble, Rambla República de Méjico 5831, se procederá por intermedio del martillero Luis A. Capó Sánchez, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden; ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.403, señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año por el que se compone de una superficie de 635 metros, así deslindados: 10 metros de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —Ex— O'Higgins 668 metros 55 centímetros al Oeste, lindando con la fracción 35; 12 metros 03 centímetros al Norte con solar 24 y 60 metros 45 centímetros al Este lindando con la fracción 33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C.P.C. y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 17082 Set.24-v.oct.15.

**JORGE VALLES PINO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Beatriz Maurer Tagliche contra PASCUALA ELICIA ZORNOZA ORTIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 180 bis|72), se hace saber que el 9 de noviembre a las 15 y 30 horas y en Zabala 1328, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por la Alguacil, se procederá al remate judicial de siete solares ubicados en la 6.a Sección Judicial de Canelones, Parque Piedras de Afilar (Balneario Santa Ana), cuya individualización y bases de venta se dirán: Solares Nros. 297 y 298 de 576 metros y 489 metros respectivamente con frentes a calles Diagonal Oeste y a Plaza; N.o 299 de 508 metros 85 decímetros, contiguos a los anteriores e iguales frentes.

Las bases serán de $ 66.66 los dos primeros y de $ 100.00 el restante. Solares 307, 309, 310 y 311 con las superficies de 576 metros 776 81 decímetros, 585 metros 12 decímetros y 432 metros 84 decímetros. Los Nros. 307, 310 y 311 con la base de $ 66.66 cada uno y el N.o 309 con la base de $ 100.00. El plano de mensura es del Agr. Carlos D. Furriol de agosto de 1935, inscripto con el número 159 el 4|9|1936.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta;

2.o) Que la comisión del Rematador y los impuestos que gravan la venta en remate público serán de cargo del comprador;

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Sexto Piso. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 23.800 17|pub. 18025 Oct.4-v.oct.29.

**ALBERTO MARTINEZ SUAREZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Balbi Balbi Domingo y otra contra GAUDENCIO AMARILLO CACERES y otra" (Ficha C. A. 664|71) Ejecución hipotecaria, radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 26 de octubre del corriente a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: las construcciones, cercos y demás mejoras que se han incorporado o se incorporen en el futuro a un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia empadronado en mayor área con el número dieciséis de la manzana ciento siete en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que es parte del aprobado por la Junta Local de Pando el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, expediente número mil ciento noventa y cinco e inscripto en la Dirección General de Catastro con el núme-

ro doce mil cuatrocientos ochenta y ocho el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro según el cual consta de un área de setecientos sesenta y cinco metros que se deslindan así: dieciocho metros al Sureste de frente a la calle Arachanes, por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares diecisiete y dieciocho; al Noroeste, con parte de los solares trece y diecinueve y al Noreste, con los solares catorce y quince, todos del mismo plano y los derechos emergentes de la promesa de venta del referido solar.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o.o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7º Piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 71.400 17|pub. 16984 Set.24.-v.oct.17.

---

**JORGE VALLES PINO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "La Cruz Graciana y otros contra ISABEL V. BAYARRES y otros. Cesación de condominio" (Ficha B. 1578|71), se hace saber que el 8 de noviembre a las 15 horas en Cerrito 586, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno y edificio, padrón N.o 15, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a Santiago Laurnaga, de 2.765 metros cuadrados de superficie s|títulos, y con base de $ 343.500.00;

b) Solar de terreno, padrón N.o 27, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 262 metros cuadrados 66 decímetros, con la base de $ 14.312.50;

c) Solar de terreno, padrón N.o 26, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 922 metros cuadrados 33 decímetros, con la base de $ 50.093.75;

d) Solar de terreno, padrón N.o 25, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 944 metros cuadrados 90 decímetros, con la base de $ 57.250.00. Todos los padrones descriptos provienen del padrón en mayor área N.o 558, según plano agregado al expediente del Agr. Luis Guidotti.

e) Panteón padrón N.o 0086 situado en el Cementerio del Norte, construído en solar N.o 136 de una superficie de 2 metros 50 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y en efectivo;

b) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, deudas por colector, vereda pavimento y arrimos si los hubiere será por cuenta del comprador:

c) Que el hecho de hacer oferta supondrá aceptar la bondad de los títulos;

d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle Cerrito 586 a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 30.600 17|pub. 18026 Oct.4-v.oct.29.

---

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 5 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

---

**ALBERTO J. BOCKING**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Molinari García de Milazzo, Juanita y otros contra ALMA DE ZULMA SCHENINI de MARFUR". Ejecución de hipoteca. (Ficha B. 662|973), se hace saber: Que el día 31 de octubre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Alberto J. Bocking, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un apartamento sito en una fracción de terreno, de la 4.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 7607 m|á con una superficie total de metros 413.7996, con 14 metros 66 centímetros de frente a la calle Ejido.

El apartamento referido N.o 201, cuyo padrón individual es el N.o 215.241, está ubicado en el segundo piso, cota vertical metros 5.80, tiene una superficie de metros cuadrados 57, 4363, le corresponde el uso de la terraza T 201 y el uso de un sitio en el garage.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada su oferta; c) Que serán de su cargo los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales del remate y demás tributos aplicables; d) Que los impuestos nacionales se pagarán de acuerdo a las leyes respectivas; e) Que los títulos de propiedad del inmueble, están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 17808 Oct.2-v.oct.23.

---

**ROBERTO S. WILSON**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: FABIANKOVICH de MARSCHALEK, ANNA y GRUBITS, TERESA. Sucesiones (Ficha A. 391|65), se hace saber que el día 8 de noviembre a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225 esquina Agraciada, por intermedio del martillero Roberto Wilson, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la unidad 304, Padrón N.o 6977-304 (anteriormente 200.510), ley número 10.751, del Edificio construído en la 2.a (antes 6.a) Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 857 metros 90 centímetros y se deslinda: de frente al Este a la Avda. Rondeau y al Sureste a la Avenida Agraciada (puerta de entrada N.o 1641).

Se previene: a) Que la base a los efectos de remate será de las dos terceras (2|3) partes del valor fiscal ($ 205.773.00) o sean pesos 137.182.00.

b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos legales.

d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|49-3522). — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 18353 Oct.8-v.oct.29.

---

**ROMEO ARAUJO ALBORNOZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Bonugli, Pedro contra VIERA, GUILLERMO E. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 762|971), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornóz, asistido del señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 3:124.367.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6111 con una superficie de 346 metros 26 decímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, puertas números 1136 y 1138.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura del inmueble así como los impuestos legales que le corresponden y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 17305 Set.26-v.oct.17.

---

**EDUARDO OLMEDO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Julia María Rodríguez García y otros contra ROBERTO BOLIVAR ROJO y otra". Ejecución de hipoteca (C|1750|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la puerta del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.418, solar 80 de la manzana "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de diciembre del mismo año compuesto según título y plano de una superficie de 220 metros, deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Tomás de Tezanos señalada la puerta de los edificios con el N.o 1208, entre las de Saldanha de Gama y Miguel Grau, distando el punto medio de dicho frente 17 metros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión usual del rematador, serán de cargo exclusivo del comprador, al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los títulos de propiedad y demás anteceedntes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 18061 Oct.4-v.oct.25.

---

**RAFAEL LADAGA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno en autos: "Magdalena Ferraro de Santo contra ELIDA CORRADINO. Cesación de condominio" (Ficha C. 1301|71), se hace saber que el día 22 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Ladaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número seis mil cuatrocientos noventa y uno, situado en la manzana N.o 26 de la nueva ciudad de esta Capital, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, quince decímetros y cuarenta y un centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, sobre la calle Daymán denominada hoy Julio Herrera y Obes, por donde el edificio tiene señalada su puerta actualmente con el número mil ciento quince, antes con el número doscientos setenta y cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 17168 Set.25.-v.oct.16.

**EDUARDO OLMEDO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno, en autos: "Decoinda Cerizola de Guaianasso contra MARIA MARGARITA Y JUANA GUAIANASSO. Cese de condominio" (Ficha C. 1178|967), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo L. Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras ubicada en el Rincón del Cerro, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 23.537, con una superficie de - hectáreas, 90.398 decímetros y 135 metros 70 centímetros de frente al Norte a Senda de la Granja de Botta.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. b) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15 pub. 17262 Set.25..v.oct.16.

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto. c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 36 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 54 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.|

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 80.000 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.5.

**ALBERTO CANO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Galina Solovey contra ANATOL MILECHNIN". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 885|968) se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alberto Cano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación $ 748.667, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras —sin edificios— ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87 037 que según plano levantado en mayo de 1898 por el Ing. A. B. Benvenuto cuyo duplicado refrendado por el Agr. Raúl B. Conde de 30 de abril de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 15 de mayo del mismo año se señala con el N.o 24 tiene un área de 480 metros y se deslinda: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Francisco Vidiella entre Bulevar Artigas y Avda. Garibaldi, distando su punto medio 105 metros de esta última; 10 metros en la línea del fondo al Sureste, lindando con Solar 31, por 48 metros de fondo lindando al Noreste con el Solar 23 y al Suroeste con el Solar número 25. El solar de terreno descripto soporta por su viento Noreste, una servidumbre de luz y vista en favor del Solar 23 del mismo plano padrón N.o 87.038, con edificio, que es un bien propio de la compareciente, el cual en una extensión superior a los 21 metros tiene la pared divisoria (por su viento Sudoeste) levantada en la línea divisoria entre ambos terrenos y dicha pared tiene numerosas aberturas que dan frente al solar descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Qu los gastos de escritura, comisión del martillero y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que en caso de ser la compareciente la mejor postora, podrá no consignar la seña de su oferta ni hacer los demás aportes de ley.

4.o) Se fija en sesenta días a contar de la fecha del remate el plazo máximo para la escrituración definitiva, bajo apercibimiento de pérdida de los derechos derivados de la mejor postura así como las sumas entregadas en el acto del remate.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 17758 Oct.1.o-v.oct.22.

**OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "María Elsa Balaguer contra RAMONA GONZALEZ". Cesación de condominio (Ficha C. 965|70), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos a fs. 47 ($ 800.000.00) del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86898 "segregado del padrón 85304", señalado con la letra "A" en el plano de Luzbel Gallo, compuesto de una superficie de 74 metros 57 decímetros que se deslinda así: 11 metros 15 centímetros por el Este de frente a la calle Joaquín Requena N.o 2637 distando el punto medio 33 metros 30 centímetros de Garibaldi; 5 metros 70 centímetros por el Sur lindando con parte del padrón N.o 85.503; y 7 metros 72 centímetros por el Sudoeste con la fracción B; 14 metros por el Noroeste con el padrón 85.310.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía.

b) La comisión del rematador será la legal en efectivo, los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 18062 Oct.4-v.oct.25.

**MIGUEL CETRANGOLO (h.)**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Amelia Puglia y otros contra DOMINGO E. PUGLIA y OTROS. Cesación de condominio" (F. C. 1.407|71), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 y a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Angel Cetrangolo asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público por los dos tercios de su tasación o sea $ 653.340 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio situado en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 101.879 compuesto de una superficie de 172 metros 86 decímetros con frente a la calle Carlos Anaya N.o 2903 que se deslinda así: 15 metros en la línea del Sudeste frente a la calle Carlos Anaya, 13 metros en el Sudoeste frente a la calle Azambuya por formar esquina, 13 metros 50 centímetros en el Noroeste lindando con la fracción B plano de Arrarte o resto del solar 16 del de Aviles y 11 metros 23 centímetros en el Noreste confinante con el solar 17 del plano de Aviles.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; b) Que la comisión del señor rematador será la legal; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 5 a disposición del interesado. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 17972 Oct.3-v.oct.24.

**MARIO VILA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Gladys Cosio contra EDGARDO NILDO GONZALEZ. Cesación de condominio" (F|1533|71), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:666.667 (2|3 partes de su tasación), los derechos emergentes de la promesa de compra-venta inscripta, del siguiente bien: Unidad 002 con frente a la calle Oficial 6 N.o 4165-A. Padrón matriz N.o 187.700, compuesto según plano del ingeniero David Symner de una superficie de 87 metros cuadrados 50 aproximadamente; dicho bien forma parte de un edificio construído en el terreno que se describirá, construído de acuerdo a la ley N.o 10.751 de conformidad con los planos, memorias descriptivas y obras sanitarias, concedidos por el Municipio de Montevideo. Dicho edificio está construído sobre el solar de terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 187.700, señalado con el N.o 17 de la fracción 3 en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1951, según el cual tiene una superficie de 683 metros cuadrados 30 decímetros que se deslindan: 14 metros 47 centímetros al Sureste con frente a la calle N.o 3; 8 metros 23 centímetros al Sur con frente a la calle N.o 6; una línea recta de 10 metros entre ambas calles; 36 metros 94 centímetros al Oeste lindando con el solar 18; y 33 metros 98 centímetros al Noreste que limitan con el solar 16 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, asimismo como la comisión del martillero que será la legal; 2.o) Que correrá de cargo del comprador, el impuesto al "valor agregado"; 3.o) Que la citada promesa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 57.000 15|pub. 17913 Oct.3-v.oct.24.

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Panica, Rafael y otros contra GARCIA PERCONTINO de MORILLO OTERO, ENEA ANGELA y otros". Ejecución de hipoteca (C|495|970), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 18.a) empadronado con el N.o 32.924 en m|a, que según plano del Agr. Carlos A. Richero, del 16 de febrero de 1945, inscripto en Catastro el 12 de mayo siguiente con el número 12.201, en él señalado con la letra "A" y está compuesto de un área de 318 metros 186 centímetros deslindando así: 8 metros 85 centímetros de frente al N.O. a la calle Cardona N.o 1024, entre las calles Carlos M. Maeso y Luis B. Cavia, distando según título el punto medio de su frente 74 metros 635 mm. de la esquina con la última calle nombrada; 36 metros al S. O. lindando con parte del inmueble padrón N.o 32.930, 8 metros 74 centímetros al S. E. confinando con la fracción B del mismo plano, y 36 metros al N.E. limitando con el inmueble padrón N.o 126.663.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del martillero, serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 17878 Oct.4-v.oct.25.

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados "Farina, Teófilo y otros contra BARON LANTES MANUEL ILDEFONSO y MAQUEIRA RIVAS, NIRA E. Ejec. de Hipoteca" (Ficha CB 137|71) se hace saber que el próximo 19 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala Nº 1323 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire del siguiente inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio Garibaldi Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68.663, señalado con el N.o 15 de la manzana letra "C" y que según plano del Agr. Alberto Viola de julio de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de julio de 1946, con el número 15.332, con una superficie de 265 metros 6.371 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. O. de frente a la calle Solferino, por donde la puerta del edificio está señalada con el número metros de la primera: 30 metros 924 mmts. al N. E. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.675, 30 metros 924 mmts. al S. O. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.659.

Se previene: Que el mejor postor deberá 4.008, entre las de Comercio y Niza, distando su punto medio 100 metros 66 centí- consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador (3 o o), así como los gastos de escrituración y que la propiedad ejecutada pudiera adeudar. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 17196 Set.25.-v.oct.16.

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Etcheverría, Palmira y otros contra APOLINARIO GARCIA y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2037|72), se sace saber que el día miércoles 7 de noviembre de 1973 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, Valparaíso Nº 1225, el martillero señor José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 93.243, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo y una superficie de seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros. Tiene catorce metros seis centímetros de frente al Noroeste a la calle Faimalla, número de puerta de calle 3340 y 3342, distando del punto medio cincuenta y nueve metros setenta y tres centímetros de la esquina con Bulevar Propios.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados. 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 17608 Set.28.-v.oct.19.

**SATURNINO RIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, recaída en los autos: 'Leirana Pombo, Juan Climaco y otros contra TOMASA y JUSTO GERMAN MARTELO LEIRANA. Partición". (Ficha 904|971), cometidos al suscrito Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que el día treinta de octubre a las quince horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Saturnino Rios asistido del suscrito Juez de Paz y del Actuario Ad-hoc Escribano Néstor Fidel Capobianco, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 8.606, ubicado en esta sección, paraje "Arenal" que consta de una superficie de 12 hectáreas, 0110 metros cuadrados 19 decímetros, y limita al Norte con el Padrón N.o 13.217, al Oeste con los padrones Nros. 15.458, 15.459, 15.460 8.579 y 16.427, al Este con los padrones números 23.821, 23.822 y 3.419, al Sureste con frente a la Ruta 7, y al Sur con el padrón N.o 38.692. De acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: $ 38.000.00.

B) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 8.579, ubicado en esta sección, paraje "Arenal", que consta de una superficie de 23 hectáreas 3.833 metros cuadrados 49 decímetros y limita: al Norte con los padrones Nros. 17.793 y 15.460, al Oeste con el padrón N.o 21.804 al Este con el padrón N.o 8.606, y al Sur con el padrón número 16.427, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto, e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: pesos 59.333.00.

C) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.421, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 14 hectáreas 3.886 metros cuadrados, y limita al Norte con las propiedades de Elías Martínez y José A. Trelles, al Oeste con la propiedad de José Gallo, al Este con sucesión Francisco Pombo y al Sur con la propiedad de José Gallo de acuerdo al plano levantado en marzo de 1913 por el Agrimensor Nin y Larrayoz e inscripto en Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3 de junio de 1913. Base: $ 45.333.00.

D) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.420, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados, y limita al Norte con el padrón número 10.152, al Oeste con los padrones números 23.783, 21.560 21.559, 3.424 y 3.421, al Este con los padrones Nros. 37.920, 9.667, y 9.666 y al Sur con el Padrón N.o 39.141, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: $ 139.333.00.

E) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 10.152, ubicado en el paraje "Arenal" en esta sección, que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados 60 decímetros y limita al Norte con el Padrón N.o 3.415, al Oeste con los padrones Nros. 38.474, 3.417, 2 599, 21.712, 8.600, 8.601 y 23.783 al Este con los padrones Nros. 21.718, 21.719 21.720, 21.721, 38.056 21.722, 21.723, 3.414, 21.717 y 9.666, y al Sur con el padrón N.o 3.420 según plano levantado por el Agrimensor Fructuoso Netto en abril de 1971 e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: pesos 124.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (artículo 910 C.P.C.).

2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones (Tala).

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Tala, 13 de setiembre de 1973. — Dr. Daniel Gutiérrez Juez de Paz.

20) $ 96.000 15|pub. 18153 Oct.5-v.oct.26.

**ABEL V. PAPIZAGA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Juan Boldo contra EDUARDO TELLES. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 859. Año 1971) se hace saber que el día 18 de octubre del corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil ad hoc y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 2:066.666.66 del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que comprenden, ubicado en Carrasco del Sauce, 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Sauce" empadronado con el N.o 42.499; señalado con el número 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de mayo de 1950 con el N.o 5684, según el cual consta de una superficie de 10 Htas. 3483 mts. 88 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador, certificados, e impuestos, y

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay de la ciudad de Montevideo, los cuales están a disposición de las personas interesadas que lo soliciten. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) $ 38.400 15|pub. 17413, Set.27-v.oct.18.

**ADEMAR ONESTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO WALDOBLER SORIA. Medidas Preparatorias". (F. 78,B|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 18 de octubre, del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, y por las 2|3 partes de su tasación o sea $ 40.917.33 del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Florida, que es parte de los padrones 1232 y 8156, señalada con el número 3 en el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo y compuesta de una superficie de 4 hectáreas 700 metros que lindan: al Nor|Noreste 263 metros 45 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al Sudeste en 215 metros 95 centímetros de frente al Camino Departamental; al Sur-Suroeste en 158.70 centímetros con sucesión Juan Galván; y al Oeste Noreste en 199 con 700 centímetros con José Escampini.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o.o de su oferta. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura y los que la ley impone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.800 18|pub. 16402 Set.18-v.oct.11.

**HUGO DOS SANTOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "MARIA FIDELIA LUCAS BOTTI. Incapacidad" (33|81), se hace saber que en fecha 28 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública de la parte indivisa (séptima parte) que a María Fidela Lucas Botti, corresponde en el bien rural padrón N.o 1733, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, por el señor Rematador Hugo dos Santos, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, fracción de campo ubicada en "Cañada de los Burros", poblaciones y mejoras, con una superficie de 177 hectáreas, 4177 metros 43 decímetros y según plano del Agrimensor José B. López del 2 de enero de 1966, inscripto con el número 3285 el 26 de ese mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, señalado con los Nros. 1 y 2; limitando Noreste, Cañada de los Burros por medio con Teresa Luciana V. de Menéndez y dos rectas de 193 metros 40 centímetros y 654 metros 20 centímetros y 987 metros 90 centímetros la primera con sucesión Manuel León López Benítez y la restante con Sebastián Echániz Uriarte; al Suroeste, rectas de 631 metros 90 centímetros y 96 metros, ambas con Carlos y Lorenzo Pochelú; y al Noroeste, rectas de 1.628 metros 30 centímetros con Carlos y Lorenzo Pochelú. Asimismo se hace constar que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía de su mantenimiento. — Melo, octubre 3 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

Certifico haber expedido ejemplares para su publicación del tenor del Edicto que antecede en Melo a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 51.000 18396 15|pub. Oct.9-v.oct.30.

**LORENZO PAGES MAÑAY**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. de CONCHILLAS. Juicio ejecutivo" (Ficha C número 271 Año 1970), se hace saber que el día 29 de octubre de 1973 a la hora 14 y 30 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 16.065, con una superficie de 260 hectáreas. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 24:266.666. b) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón número 10.303, con una superficie de 262 hectáreas 6.474 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 25:326.666. c) Inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 11.073, con una superficie de 58 hectáreas 1.274 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 4:[illegible] d) Inmueble ubi-

cado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 8.597, con una superficie de 118 hectáreas 7.783 metros 30 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 9:502.264 e) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 4.711, con una superficie de 92 hectáreas 1.873 metros 25 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 7:067.692. f) Inmueble ubicado en el pueblo de Conchillas (7.a Sección Judicial de Colonia), consistente en 2 solares de terreno, con edificios y demás mejoras, empadronados en conjunto con el N.o 16.184, con superficies de 5.470 metros 74 decímetros y 5.887 metros 82 decímetros. Base: 2|3 de su tasación ,o sea $ 50:333.334.

Se previene que: 1) Los bienes a subastarse, serán rematados en el orden en que figuran anteriormente; 2) El remate se efectuará hasta lograr cubrir la totalidad del crédito reclamado, intereses, reembolsos, honorarios y demás gastos cuyo monto actualizado asciende a la suma de 75:000.000 de pesos. 3) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 4) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley le impone. 5) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 63.000 15|pub. 17965 Oct.3-v.oct.24.

**LORENZO PAGES MAÑAY**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra SANCHEZ LAFORCADA, JULIO LUJAN y ALZA GOMEZ de SANCHEZ LAFORCADA, BETTY OLGA. Juicio ejecutivo" (Ficha C.N.o 358, año 1972), se hace saber que el día 30 de octubre de 1973 a la hora 15, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido del señor Juez de Paz de la 8.a Sección de Colonia, Nueva Palmira, y a las puertas de dicho Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, de 457 metros 4.175 centímetros de superficie, sito en la ciudad de Nueva Palmira, con frente a calle Ibicuy, empadronado con el número 2.338.

Se previene que: a) La venta se efectuará por las dos terceras partes de su valor ficto de tasación lo que equivale a la suma de $ 56.000.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. d) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 17962 Oct.3-v.oct.24.

**JAIME SANDOVAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Garat, Luis Alberto contra TRINIDAD, FRUCTUOSO y otros. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 27|1970), se hace saber que el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 17 y 30, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval, asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones (siendo las mismas de quinientos setenta y dos mil quintentos pesos para el padrón N.o 320 y cuatrocientos mil setecientos cincuenta pesos para el padrón 330) de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia empadronado con el número 330 ubicado en la manzana catastral N.o 47, con una superficie de 265 metros, 57 decímetros, que según el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 y señalado como fracción 2B se deslinda así: 11-02 metros de frente al Nornoreste a la Calle José Salvo: 24-61 metros al Sureste lindando con parte del padrón 329: 11-22 al Suroeste con fracción 2A del plano: y 2107 al Noroeste con fracción 1B del mismo plano.

B) Fracción de terreno y mejoras sito también en Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 320 con una superficie de 339 metros 38 decímetros, señalados como fracción 1B en el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1939 con el N.o 4981 de forma irregular y que se deslinda así: 13-51 metros de frente al Nornoreste de calle José Salvo; 24-07 metros al Sureste lindando con Padrón N.o 330; 10-28 metros al Suroeste con fracción 1A del plano; 10-87 metros al Oeste de frente a la Avenida Dr. José María Loaces; 11-98 al Noroeste con frente a la misma avenida y una ochava recta de dos setenta y ocho metros al Norte en la Esquina de ésta con la calle José Salvo.

Se previene que: 1.o) El remate se hará con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones precedentemente indicadas.

2.o) El mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

3.o) La comisión del rematador, incluídos impuestos municipales serán de cargo del comprador, como asimismo los gastos y honorarios de las correspondientes escrituras.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze 20 de setiembre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

20) $ 75.000 15|pub. 17467 Set.27-v.oct.18.

**HERMES FILIPPINI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: "González Rolando, Luis contra MARIA EMILIA BARRIOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 955|970), por intermedio del rematador señor Hermes Filippini, asistido del suscrito Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Florida, comisionado a tal efecto, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, el día 31 de octubre de 1973 a la hora 14 y en el lugar de su ubicación, de bienes inmuebles que se detallan a continuación y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de cada uno; a) 1 Solar de terreno sin mejoras, señalado con el N.o 1 del plano del Agr. Ariel Cabrera (h.), empadronado con el N.o 415 en mayor área, de la Manzana N.o 65 de la Villa 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial del Departamento de Florida, compuesto de una superficie de 1.014 metros cuadrados con frente a la calle Santo Domingo, cuya tasación es de $ 150.000.00, Base $ 100.000.00; b) 1 Solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el N.o 2 del mismo plano citado anteriormente, empadronado en mayor área con el N.o 415 de la Manzana número 65, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 1.080.500.00. Base $ 720.334.00; c) 1 Solar de terreno sin mejoras señalado con el número 3 del mismo plano, empadronado en mayor área con el N.o 415, de la Manzana N.o 65, compuesto de una superficie de 1.600 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 180.000.00. Base $ 120.000.00.

Se hace constar que los solares mencionados con los Nros. 1 y 2 y 2 y 3, son linderos, según surge del plano mencionado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la Comisión del señor Rematador, Impuestos Municipales, Certificados, Honorarios del Escribano autorizante y demás gastos que se originen.

III) Que la Comisión, Impuestos y gastos complementarios deberán ser pagados en el acto.

IV) Que los antecedentes títulos y planos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Villa 25 de Mayo, setiembre 28 de 1973. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 60.000 15|pub. 18364 Oct.8-v.oct 29.

**HERMES FILIPPINI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Caula Luis Alberto contra SOLIS ANGUEIRA, Cobro de pesos (laboral)" (Ficha C. N.o 516, año 1969), se hace saber que el día 17 de octubre próximo a las catorce horas, en la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023 el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 135 cajas jabón gloria de 40 unidades c|u., base $ 1.866 c|u.; 2) 146 moldes jabón con matrices de bronce, base $ 18.666; 3) una máquina Troqueladora con motor eléctrico de 3 carros de hierro para bandejas secadoras, base $ 5.332 c|u.; 6) una troqueladora a pedal, base $ 38.666; 7) una troqueladora antigua, base $ 13.332; 8) una mezcladora de jabón de hierro, base $ 83.332; 9) una chorizera para jabón, base $ 11.672; 10) una laminadora H.P. semi automática, base $ 236.666; 4) 5 dora jabón, base $ 92.000.00; 11) 1 motor eléctrico Asea 3 1|2 H.P., base $ 63.332; 12) una mezcladora de jabón con motor eléctrico 3 H. P. "Siemmens", base $ 120.000; 13) Una máquina embaladora de jabón, base $ 3.332.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17518 Set.27-v.oct.10.

**HERMES FILIPPINI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Mezzano Rodin O. contra SOLIS ANGUEIRA, Cobro de pesos (laboral), se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 14 horas en la finca de la calle el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, al mejor postor Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023, y con a base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1) una máquina de escribir 80 espacios, base $ 6.666.00; 2) un escritorio de madera, base $ 13.332.00; 3) una caja de hierro con base de madera, base $ 20.000; 4) 2 mesas de madera, base $ 6.666.00 cada una; 5) 2 mesas de madera, base $ 4.666.00 c|u.; 6) una mesa con caballetes madera, base $ 10.666.00; 7) 5 taburetes de madera, base $ 332.00 cada uno; 8) una balanza de dos platos, base $ 13.000; 9) un motor eléctrico 3 F. Patay 0.83 H P. N.o 1469, base $ 18.666.00; 10) un motor eléctrico Leroy 1 H. P., base $ 24.000.00; 11) 2 motores eléctricos Marelli de 1 1|2 H.P. 3 faces, base $ 26.000.00 c|u.; 12) un motor eléctrico Siemmens 4 H. P., base pesos 56.666.00; 13) 2 motores eléctricos Siemmes 1 1|2 H. P., base $ 24.000.00 c|u.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17517 Set.27-v.oct.10.

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Maldonado**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Gomez Berisso, Liropeya Nelsa contra ALVAREZ, ALVARO. Acción de Resolución de Condominio. (Ficha 825|973)", se hace saber que el día 26 de octubre del año en curso a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento N.o 105 ubicado en el Primer Piso a cota de altura más 3 metros 11 centímetros, padrón individual N.o 155|105, con una superficie de metros cuadrados 60, decímetros cuadrados 4, con sus accesorios dominiales correspondientes del edificio "Del Este" de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), dicho edificio fue construído en el terreno padrón 155 manzana 26 con una superficie de metros cuadrados 1.016 decímetros cuadrados 80 y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros con frente a la calle 26 (Rosalsero); 60 metros al Nordeste: al Sudeste 16 metros 89 centímetros, frente a calle Pública; y 60 metros 33 centímetros al Sudoeste.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, e impuestos municipales correspondientes; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás gastos y gravámenes que las normas vigentes ponen a su cargo y que el saldo de precio deberá ser abonado al otorgarse la escritura definitiva de traslación de dominio; c) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados y que la presente subasta se realiza por resolución de condominio entre las partes. — Maldonado, 25 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 17371 Oct.2-v.oct.23.

**OMAR ZABALETTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "Gaspar Carlos Bertacchi contra CARLOS ALBERTO GENINAZZA y MARIA NEME CASAL. Intimación" (Libro 18, Folio 46), se hace saber que el día veintidós de octubre de 1973, a las 15 horas en el local sito en Avenida Salto y Enrique Chaplin, se procederá por el martillero señor Omar Zabaletta a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes: un Arado Massey-Harris: tiene 4 timones completos, faltan 4 rejas, cuchillas y bulones. Rodados buenas condiciones. Tiro completo. Estado General bueno. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Una Carpidora Remolacha. Rodado de hierro de 4 azadas faltando 2. Faltan cadenas y una guía de la parte trasera. Buenas condiciones. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el importe total de lo ofrecido así como el impuesto municipal y comisión del rematador. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 20 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 22.000 10|pub. 17775 Oct.1.o-v.oct.15.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Francisco Giossa y otros contra Lucía Giossa Oddone y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 344), se hace saber que el día 29 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio 1186), se procederá por intermedio del rematador señor Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 190.000.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 7835, Manzana número 175 de esta ciudad, con una superficie de 198 mts. cds., con 6 m. 76 cm. de frente al Este sobre la calle Montecaseros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma.

2.o Que en el mismo acto deberá consignar, además, el 3 o|o de impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador.

3.o Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

4.o Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 17203 Set.25-v.oct.16.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "René M. González contra MIGUEL BENEVENTANO, UBERFIL BENEVENTANO y LUIS E. OJEDA. Reconocimiento de Firma", (Libro 17, Folio 343), se hace saber que el día 19 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador Raúl Quintana Solari, asistido por el señor Alguacil a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de $ 2.060.000.00 (2|3 partes de la tasación) de una camioneta marca Ford F. 100, Modelo 1960, matrícula 52.098.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del total de su oferta más los impuestos municipales y comisión del rematador, en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo a 30 días de plazo como máximo contra entrega del vehículo. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 17874 Oct.2-v.oct.16.

RUBEN GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Alejandro Humberto Bartelloni contra NELSON ENRIQUE FELIX. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 138|976), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (18 de Julio 1224) se procederá con la intervención del martillero Ruben Grasso asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes del valor de su tasación de la cuota parte indivisa que al señor Nelson Enrique Félix ($ 390.137) corresponde en el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en Colonia Inglaterra, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 2745, señalada con el número 9 en el plano del Agrimensor Armando Arastí Herbet, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 5, el 5 de mayo de 1938, compuesta de una superficie de 85 Hás. 4383 metros que linda al Nord-Este el arroyo Pantanoso, por medio con la fracción N.o 17; al Sud-Este 1550 metros 10 centímetros con la fracción N.o 10; al Sud-Oeste 541 metros con la carretera Mercedes-Fray Bentos y Camino de las Tropas por medio con Margarita M. de Morgan y al Nord-Oeste 1663 metros 50 centímetros con la fracción N.o 8.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse (proporcionalmente) por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originara. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 17546 Set.28-v.oct.19.

RUBEN REGINO GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "LEON MAZURO. Sucesión. Hoy yacente" (Ficha C. N.o 67|969), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (18 de Julio 1224), por intermedio del señor rematador Ruben Regino Grasso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por 2|3 partes de su valor de tasación ($ 654.000.00, valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien: inmueble finca de material y terreno que está construida, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 144 de Fray Bentos, empadronado con el N.o 1181 que es el solar "B" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 8 de abril de 1929 con el N.o 27 de una área de 227 metros 70 decímetros, que linda: 11 metros 40 centímetros de frente al Noreste a la calle Haedo; 11 metros 37 centímetros al Suroeste con la fracción "C"; 20 metros al Noroeste con la fracción "A" ambas del mismo plano y al Sureste la misma extensión con sucesores de Carlos Galli.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificado, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del martillero; III) que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 16809 Set.20-v.oct.18.

MARGARITO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ISABELINO FROS. Constitución en parte civil" (Ficha A. 235|1969), se hace saber que el día 24 de octubre de 1973, a la hora 14, en el local "Toribio Fernández", ubicado en Paraje Buena Unión, 3.a Sección de este departamento, el rematador Margarito Albornoz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación, de los siguientes semovientes: 5 novillos de 3 a 4 años (tasación 90.000 cada uno); 9 novillitos (tasación 65.000 cada uno); 19 vacas y 14 vaquillonas (tasación 70.000 cada uno); 12 bueyes muy viejos (tasación 100.000 c|u.); 1 toro muy viejo (tasación 80.000) y 22 piezas de cría (tasación 70.000 c|u.).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate; b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc; c) Que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, setiembre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 20.000 10|pub. 17866 Oct.2-v.oct.16.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Juan María De Castro contra JUAN MAURO IZAGUIRRE. Juicio ejecutivo" (338|973) se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero Jorge Dallari, el día 26 de noviembre de 1973, en el hall del Juzgado, de las 15 a las 15 y 15, asistido por el Alguacil de un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1970, motor a gas oil Nº 615.912-10 215.934, de 19 HP, y de cuatro cilindros, empadronado en la Junta Local de Cebollatí con el N.o 129 matrícula N.o C-2251.

Se previene, que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma y además los impuestos municipales y la comisión del rematador. El saldo de la oferta deberá abonarlo en un plazo máximo de veinte días — Rocha, octubre 1º de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 18072 Oct.4-v.oct.18.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "CATALAN, MIGUEL HUMBERTO. Sucesión" (Letra A, Ficha Nº 28|970) se hace saber al público que el día 22 de octubre de 1973, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Enrique E. Oliva asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 333.333.34, de una motoneta marca "Vespa", con motor N.o 258.388 de 125 cc. matriculada en Salto con el Nº 10.832.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que los gastos de transferencia, certificados e impuestos, como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 27 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 14.000 10|pub. 18124 Oct.5-v.oct.19.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESIONES DE DOROTEO GOMEZ y ROSA DA ROSA de GOMEZ. Venta de inmueble" (Letra A. Ficha N.o 797|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 2da. Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 332 y Catastral 338, empadronado con el N.o 3900, señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Ramón Estévez de fecha 30 de agosto de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 1.o de setiembre de igual año; compuesto de una superficie, según dicho plano, de 673 metros 3178 centímetros cuadrados con 13 metros 40 centímetros de frente al Norte sobre calle Maciel. (Base $ 208.237.50)

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 12 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 16794 Set.20-v.oct.10.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: 'Sucesión de JUSTA FLORES de MUNIOZGUREN Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 313|973), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973 a las 15 horas, en las puertas del juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con a base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 3813 en mayor área, señalado con el N.o 2 en el plano de división de los agrimensores Ernesto G. Sisto y Jorge R. Lanza de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 2762 el 5 de diciembre del mismo año compuesto de una superficie de 858 metros 80 decímetros cuadrados, y con 10 metros de frente al Sur, sobre Avda. Paraguay. (base $ 154.916.66).

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. y

3.o Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

20) $ 36.000 15|pub 17189 Set 25-v.oct.16.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Hornes Juan Carlos contra DIAZ ERILDA. Cesación de Condominio Sucesorio. Pieza mandada formar en autos Chanquet Cristóbal. Sucesión. (Libro número 17. Folio 462

Archivo N.o 29, Año 1972 (A. 1289|972), el día 31 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil sacará a la venta, al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de pesos 22.128.00 la cuota que corresponde a Erilda Díaz sobre dos fracciones de terreno con lo edificado y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el N.o 4283 ubicada en el huerto N.o 57 de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de San José, o sean los señalados con los Nros. 36 y 37 en el plano del Agrimensor Montagne de 14 de noviembre de 1909 con una superficie de 460 metros y linda al Norte carretera Nacional al Sur con los solares 4 y 5 al Este con el solar 35 al Oeste con el solar 38.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 20 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 18212 Oct.8-v.oct.29.

---

**WASHINGTON B. SIERRA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Floriani de Pratt Bruno, Celestino Francisco contra VERDE MALLADA, JUAN CARLOS y Otra, Ejecución de Hipoteca" (A. N.o 1439|972), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Wáshington B. Sierra, asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor los inmuebles que se describirán: 1.o) Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 380 que según títulos tiene un área de 6 Hás. 2710 mts. 5 demts. y según plano del agrimensor Barceló, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 966 el 24 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 6 Hás. 2524 mts. 80 dcmts. y linda al noreste con Juan M. Burnalli, al Suroeste con Juan Morales, al Suroeste con Domingo B. del Pino de León y al noroeste servidumbre de paso de 7 metros de ancho con Pedro Pablo Rapetti.

2.o) Otra fracción de campo y mejoras sin construcciones, ubicada en la misma Sección Judicial que la anterior empadronada con el N.o 383, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de mayo de 1933, en el que se señala con la letra D) copia del agrimensor Lincoln Beltrán de julio de 1942 se compone de un área de 3 Hás. 1355 mts. que linda al Norte con Ramona del Pino de Fernández al Sur Carmen S. del Pino al Este Delma Arenas de Goldie y al Oeste con Oscar Buschiazzo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 24 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 18213 Oct.8-v.oct.29.

---

**IFRAIN H. AIZPUN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 4 número 33|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifraín H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público en la puerta del Juzgado con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2 036 000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimaprimera Seción Judicial de Florida empadronadas con los Nos 2725 y 5608 que por estar unidas forman una sola unidad física, con una surpeficie total de 297 Hás. 1920 m 2: y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida empadronada con el N o 2667 con una superficie de 99 Hás. 5558 m 2 cuyo valor real es de $ 727.000 00

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero: y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973 — Yolanda R. de León de Dias Actuaria.

20) $ 54 000 27|pub 15718 Set.11-v oct.18.

---

**ROMULO BONAVOGLIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "PEDRO BASILICIO, Remate Judicial" (Ficna 61 año 1973), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1973, a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia, los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío, casi en su totalidad, ubicado en Río Branco, 3.a Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, empadronado con el número 653, y que según plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de enero de 1958, inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año, integrado, según el mencionado plano, de diez solares, ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle pública; cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 367 mts. 6021 ctms.; N.o 2, 382 mts. 3750 ctms.; N.o 3, 380 mts. 6250 cmts.; N.o 8, 468 mts. 1.774 cmts.; N.o 9, 425 mts. 8.556 cmts.; N.o 10, 477 mts. 68 dmts.; N.o 11, 443 mts. 56 dmts.; N.o 12, 443 mts. 56 dmts.; N.o 13, 424 mts. 7940 cmts. y N.o 14, 353 mts. 3103 cmts.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la base de $ 355.00 el metro.

2.o) Propiedad de la sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo. Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles, ubicados en la 3.a Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959, con el N.o 627 de 74 Hás. 9806 mts. 56 dms. y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas; al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la base de pesos 22.000.00 la hectárea.

B) Otra fracción de campo con la misma ubicación, compuesta de 80 Hás. 5.000 metros según plano del agrimensor Peopasio Machado, de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el N.o 56 el 24 de mayo de 1940, y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379, y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: un solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 108, empadronado, en mayor área con el número 438, señalado con el número 3 en el plano de mensura y amanzanamiento del agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2640, en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 dmts. lindando: 10 mts. de frente a la calle Maldonado al Noroeste: 43 mts. 81 cmts. al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento; 10 mts. al Sureste con solar 16 y 43 mts. 695 mm. al Suroeste con solar 4. Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco, 3.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Dr. Sergio Gallinares, Juez.

20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.8-v.nov.7.

---

**JULIO CESAR SALA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima contra MIGUEL RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 781, Año 1971), se ha decretado la venta en remate judicial, el día 25 de octubre de 1973, a las 17 horas, en el lugar de ubicación del bien, por el martillero Julio César Sala, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en la manzana 127, Padrón 1397, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local el 8 de agosto de 1973, con el N.o 4128, se compone de una superficie de 407 metros 5370 centímetros y linda: 12 metros 22 centímetros al Norte frente a calle Gregorio Sanabria; igual medida al Sur con Amalia Ricardi de Terra; 33 metros 35 centímetros al Este con Clara Becerra, e igual medida al Oeste con sucesión José Tonar y sucesión Alfredo Cardona. El bien tiene un valor de tasación de $ 186.062.50.

Se previene: 1º) Que el bien se sacará a la venta por las dos terceras partes de la tasación. 2º) El mejor postor deberá consignar al rematador, en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 3º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos de escrituración, salvo aquellos que grava a los enajenantes. 4º) Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15 pub. 17970 Oct.3.-v.oct.24.

# 21-Segundas Copias

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ISRAEL ALBELDAS, ALEJANDRO. Segunda Copia" (Ficha CB. 394|73), se ha presentado Alejandro Israel Abeldas, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: De compraventa del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal N.o 002 que forma parte del edificio construído en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 108.644, que según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, de julio de 1954, inscripto en D. G. de Catastro el 18 de agosto de 1954 con el N.o 29.097, tiene una superficie de 638 m. 67 dm. y se deslinda: 18 m. de frente al SO. a calle 21 de Setiembre, luego ochava curva con pasaje, a continuación alineación curva con frente a Pasaje por el N.O., luego ochava curva a la conjunción del Pasaje y calle Macachines al Norte, el N.E. da frente a calle Macachines con alineación curva y al S.E. 28 m. 25 cm., con inmueble padrón 108.645. La unidad referida tiene una superficie de 105 m. 2405 cm. y se deslinda, por el S.O. da frente al jardín K por medio a la calle 21 de Setiembre, por el N.O. con jardín K, por el N.E. con apartamento 003 y ducto B y por el S.E. con terraza H, pozo de aire y luz A, ducto D, escalera I, palier J, ducto E, placard R y balcón P (bienes comunes) y apartamentos 003 y 001.

Le corresponde el uso exclusivo de terraza H, con una superficie de 1 m. 9908 cm. y una cuota parte en el garage A-S-L, ubicado en el subsuelo y el depósito JA-S-20, ubicado en el subsuelo, superficie 1 m. 5077 cm., según escritura autorizada por el escribano Daniel Pérez del Castillo, el día 8 de marzo de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 18312 Oct.8-v.oct.22.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "VIOLETA ELISA LLOVET MASSAT DE EISNER. Segunda Copia (Ficha E. 1439|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Patricio A. Pereira el 15 de octubre de 1941 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 525 al Folio 363 vuelta del Libro N.o 285, el señor Juez Letrado Dr. Jacinto Díaz Mintegui, representado de oficio a María Dominga Noceti de Méndez Schiaffino, Alberto Nocetti Mullin, Elena Nocetti Mullin, Elisa Rosario Noceti Mullin de O'Neill y Sara Noceti de Arocena, vendió a los hermanos Enrique Joaquín, Aurelio Eduardo y Violeta Elisa Llovet Massat, los siguientes bienes:

a) Terreno con sus mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.621 señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Julio de Medina de 2 de octubre de 1881 y según otro plano del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6248 se compo-

ne de un área de 1.542 metros 47 decímetros con 16 metros 86 centímetros de frente al S.E. a la avenida Italia; y b) Terreno con sus mejoras contiguo al anterior, empadronado con el N.o 59.978, compuesto según plano del ingeniero Juan José Gomensoro Correa de 15 de febrero de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 107 de 344 metros, 1925 con 7 metros 965 de frente al S.E. a la avenida Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) $ 36.000 10|pub. 17404 Set.27-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SCHIAFFARINO, OSCAR C. y DURE, ENRIQUE. Segunda Copia" (Ficha D. 157|72) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar C. Schiaffarino y Enrique Dure, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: a) Escritura autorizada por el escribano Emilio Blanc el día 25 de junio de 1881 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno padrón N.o 12.140, ubicado en la calle Luis P. Lenguas N.o 1535 en la ciudad de Montevideo, 7.a Sección Judicial, que se deslinda: 11 metros al S. a la calle Luis P. Lenguas; 21 metros de fondo al N.; al E. y al O., linda con propiedades de Antonio Hocquart y María Antonia Agell de Hocquart. b) Existe una fracción de terreno en los fondos, que forma un cuadrado, midiendo 11 metros cada uno de sus lados, encerrando un área de 122 metros cuadrados, adquirida mediante escritura autorizada por el Esc. José S. Requena y García, el día 3 de setiembre de 1896.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuario Adjunta.

21) (C. C.) 10|pub. 32942 Oct.3-v.oct.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ, ISOLINA, RAMON; MARIA ISABEL, PIO AMALIO y RETINA LIBERTAD. Segundas copias" (251|V|73), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando expedición de segundas copias de la escritura que otorgó el escribano Félix E. Blanco, de partición el día 15 de noviembre de 1906, se le adjudicó a José María Fernández y dio en pago de su haber como heredera de su padre don Marcelo Fernández y donataria de su madre Ana Santos, el siguiente bien: una fracción del campo de una superficie de 17 Hás 5047 metros 20 decímetros cuadrados, lindante por el Nordeste con la sucesión de don Manuel Díaz; por el Sudeste vía férrea a Minas por medio con la fracción que del mismo campo se adjudica a su hermano Pedro María; por el Noreste con don Luis Fernández y por el Sudoeste con la sucesión de Francisco Fernández, todo según mensura y división practicada en mayo de 1906 por el Agr. Juan Carlos Peluffo de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3671 en diciembre de 1972, resulta que el inmueble tiene una superficie de 18 Hás. 5890 m.c. 06. El bien relacionado corresponde al padrón 8699 sito en Cañada Grande, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 24 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 28.000 10|pub. 17968 Oct.3.-v.oct.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "LINO OSORIO OLIVERA DURAN. Segunda Copia de una escritura" (381|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lino Osorio Olivera Durán, como sucesor de Francisca Silveira dos Santos de Olivera, solicitando la expedición de segunda copia de los bienes quedados al fallecimiento de dicha señora; del siguiente bien; una fracción de campo ubicada en el "Arroyo de las Lagunas" 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo y que según mensura practicada por el agrimensor José Villamil y Leyras en diciembre de 1903, salió señalada con el Nº II (dos) y mide una superficie de ciento cinco hectáreas, mil ciento ochenta centiáreas, cuarenta y cinco decímetros, limitando por el Nordeste una línea recta de mojones dividiendo con la fracción N.o I de Vildemar Olivera, por el Sudoeste otra recta de mojones, dividiendo con la fracción N.o III de Suc. de Elvira Olivera de García; por el Sudeste una línea de mojones dividiendo con campo de Juan Roque Silveira y por el Noroeste una recta de mojones dividiendo con la fracción N.o IV. Dicho bien está empadronado actualmente con el número 2173.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir sin su intervención; y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, setiembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 18394 Oct.9.-v.oct.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados "FERMIN LUGO BURGOS. Segunda copia de escritura" (Ficha C. 181|973), se hace saber que el interesado ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isidoro Lema (h.) el 3 de febrero de 1925, por la que María Felicia Bethencourt, adquirió a Máximo Quintín Bethencourt, por título compraventa el siguiente bien: solar número 4 de la manzana 35 del plano topográfico de Trinidad, empadronado con el N.o 545 y con superficie de 922 metros 3512 decímetros 50 centímetros con 21 metros 475 mms. de frente al Oeste a calle José Batlle y Ordónez por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con Héctor Tajam, al Este con Beatriz Ayala y al Sur con Camilo Benthencourt.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 11 de setiembre de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.

21) $ 18.000 10|pub. 17862 Oct.2-v.oct.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: SUPPARO, ANILDO H. Segunda Copia de Escritura" (La. A. 376|973), se hace saber que ha sido solicitada por Anildo H. Supparo la expedición de segunda copia del inmueble urbano ubicado en la 2.a Sección de Salto, padrón 4.316 con una superficie de 3.501 metros según plano del Agr. I. Oscar Lluberas de noviembre de mil novecientos veintiocho inscripto en la Dirección de Obras del Municipio de Salto el día 20 del mismo mes y año. La compraventa fue otorgada por doña Josefa Bosch de Migliaro y otros, y autorizada por el Esc. Jorge H. Fernández Ambrosoni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 14.000 10|pub. 18125 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTO. Segunda Copia" (La. A. 245|973), se hace saber que ha sido solicitada por Marto Rodríguez la exposición de segunda copia del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral número 483, Municipal N.o 69, empadronado con el N.o 6399, con una superficie según título de 821 metros 8.965 centímetros y según plano del agrimensor M. Devincenzi Amaro de mayo de 1928, inscripto con el N.o 59, el 13 de los citados mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 817 metros 8392 centímetros, que se deslinda así; al Norte 16 metros 48 centímetros de frente sobre calle José Pedro Varela; al Este 49 metros 87 centímetros con doña Rufina A. de Quevedo; al Sur 14 metros 30 centímetros con don Demetrio Rovelli y al Oeste una línea quebrada compuesta de cuatro tramos a saber: el primero partiendo del límite Sur: mide 3 metros 85 centímetros; el segundo perpendicular al anterior tiene 2 metros 65 centímetros, separando en ambos tramos de don Teófilo Espinosa; el tercero, perpendicular al anterior y paralelo al primero, mide 40 metros 16 centímetros, y el cuarto, con una ligera desviación respecto al anterior, tiene 5 metros 20 cent.metros, separando en estos dos tramos de propiedad de don Martín Mujica. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 388, folio 290 el cuatro de junio de 1948.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 34.000 10|pub. 17954 Oct.3.-v.oct.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CARDOZO DA SILVA, JACINTO. Segunda copia de escritura" (Ficha A. Nº 145|973) se hace saber que se ha presentado el interesado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio A. Zuasnábar, el 6 de diciembre de 1943, por la cual Jacinto Cardozo Da Silva, adquirió por compraventa de Epifanio Erundino García un solar de terreno, ubicado en la manzana N.o 167 de la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó empadronado actualmente con el número 2156, fracción N.o 6 del plano del agrimensor Pascual Restuccia, inscripto en Tacuarembó el 18 de diciembre de 1920, con una superficie de 312.5 metros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Angela B. de López. Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) $ 16.000 10 pub. 17781 Oct.2.-v.oct.16.

# 22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

**MANGARELLI Y MUTTONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Documento del 25 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio de Durazno el 16 de agosto de 1973 con el N.o 240 al folio 836 del libro de Contratos.

Denominación: Mangarelli y Muttoni Ltda.

Socios: CARLOS MUTTONI y EDUARDO MANGARELLI.

Objeto: realizar operaciones de toda clase con vehículos automotores y toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Domicilio: Durazno.

Plazo: 30 años.

Capital: $ 200.000 (20 cuotas de $ 10.000), pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 20.000 10 pub. 18391 Oct.9.-v.oct 23.

**GOMEZ FOSSATI S.R.L.**

Constituída por contrato privado el 25 de julio de 1973 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 328 folio 1.428 del libro N.o 2 de Contratos el 28 de agosto de 1973.

Socios: JOSE LUIS GOMEZ FOSSATI y HORACIO PEDRO ABADIE MALET.

Objeto: comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de mercadería de origen nacional o extranjero.

Plazo: un año prorrogable automática e indefinidamente.

Capital: $ 400.000 m|n. (cuatrocientos mil pesos moneda nacional).

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 25.000 10|pub. 18423 Oct.9-v.oct.23.

**VITAL MANTARAS S.R.L.**

Contrato privado: 22 de agosto de 1973. Registro Público y General de Comercio: 19 de setiembre de 1973. N.o 596, folio 3022, libro 1 de Contratos.

Socios: AIDA YANNICELLI de MANTARAS, EDUARDO, HORACIO JUAN y SYLVIA MANTARAS YANNICELLI.

Objeto: importación, industrialización y comercialización de productos alimenticios.

Capital: $ 10:500.000 48.40 o|o, Aída Y. de Mántaras: 17.20 o|o c|u, Horacio Juan, Eduardo Vital y Sylvia Aída Mántaras Yannicelli.

Administración: Horacio Juan Mántaras Yannicelli.

Plazo: 99 años.

Domicilio: Buenos Aires 404, Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 18064 Oct.9-v.oct.23.

**TRIMMA LTDA.**

EDICTO. — Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder a Gustavo Wladimir Baillod Barberini y a Kima Cáceres Reya las

cuotas partes indivisas que nos corresponden en la sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada "Trimma Ltda." sita en calle General Flores esquina Sarandí de esta ciudad de Trinidad, Departamento de Flores. Acreedores al mismo. — HORACIO RAMON DE CRECENZIO DOS SANTOS. — HECTOR RENE CABO BENITEZ.
22) $ 30.000 10|pub. 18427 Oct.9.-v.oct.23.

### PUBLICITAS S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 346, folio 1500, libro 2 de Contratos.
Objeto: publicidad.
Socios: EDUARDO SCASSO, JUAN C. FERRERO y JULIO RODRIGUEZ CAVALIERI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: $ 500.000, aportado: 44 o|o Ferrero: 23 o|o Scasso y 23 o|o Rodríguez.
22) $ 15.000 10|pub. 18462 Oct.9.-v.oct.23.

### RINA LIMITADA
### AUMENTO DE CAPITAL Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato privado de 10 de febrero de 1973 inscripto el 5 de setiembre de 1973 con el N.o 544 al folio 2837 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Se amplió el capital de $ 5.000 a $ 1:000.000 aportado por los socios por partes iguales.
Angelo Juan Gregorio Narizano Traverso cedió su cuota parte en la sociedad (50 o|o del capital) a María Isabel Mendoza, siguiendo vigente el resto del contrato social.
22) $ 20.000 10|pub. 18454 Oct.9.-v.oct.22.

### PRODUCTOS YORK S.R.L.

Consituída por documento privado del 30 de agosto de 1972.
Socios: JOSE MADIROLAS ANDRES, y GERMAN PATIÑO SUAREZ.
Objeto: elaboración y comercialización de productos de fiambrería y comestibles.
Capital: $ 450.000 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 86, folios 258|260, libro de Contratos, el 29 de setiembre de 1972 (Canelones).
22) $ 15.000 10|pub. 18480 Oct.9.-v.oct.23.

### MISTER BOOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 7 de agosto de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el N.o 35, folio 131.
Socios: ROBERTO LEPERA, MIGUEL ANGEL MUÑOZ y ANGEL MARTIN MEZA.
Capital: $ 500.000 aportado: Roberto Lepera $ 400.000; Miguel Angel Muñoz $ 50.000 y ANGEL MARTIN MEZA, $ 5.000.
Objeto: explotar el comercio en los ramos de bar, confitería, sala de entretenimientos, venta de golosinas y cigarrillos y anexos.
Administración: Roberto Lepera.
Domicilio. Salto.
Plazo: 10 años.
22) $ 25.000 10|pub. 18478 Oct.9.-v.oct.23.

### NIMA S.R.L.

Constituída por documento privado del veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y tres.
Socios: MILKA TEPERINO y JORGE W. MALTACH.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Capital: $ 300.000.
Objeto: compraventa de ropa, confecciones, automotores, electricidad.
Administración: Jorge W. Maltach .
Registro Público de Comercio: Nº 576, folio 2955, libro N.o 1 de Contratos, el once de setiembre de mil novecientos setenta y tres.
22) $ 20.000 10|pub. 18457 Oct.9 -v.oct.23.

### CINBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios MILTON GARCIA, LUCIO PUCHETA, HIPOLITO SILVEIRA, JUAN ALBERTO LOSADA y DENIR SILVERA.
Prorrogaron el contrato social por un año más a contar del 10 de agosto de 1973 y se pactó la prórroga automática del plazo por períodos de un año y modificaron el mismo estableciendo que serán administradores los señores Denir Silvera y Lucio Pucheta actuando conjuntamente.
Prórroga y modificación: Contrato de 9 de agosto de 1973 inscripto en Registro de Comercio de Cerro Largo N.o 32, folios 83 y 84.
22) $ 20.000 10|pub. 17827 Oct.2.-v.oct.16.

### MARUPE S. R L.

Por documento privado de fecha 22 de agosto de 1973, inscripto el 27 de agosto de 1973 con el N.o 524 al folio 2752 del libro N.o 1 de Contratos ARTURO PANARIO, LORENZO ZAMPEDRI, HUGO HEIJO, ROBERTO ASTESSIANO y JUAN JOSE BERRIOLO, constituyeron la sociedad Marupé S. R. L., con domicilio en Montevideo.

Objeto: captura, industrialización y|o comercialización de pescado, mariscos y otros productos del mar.
Capital: $ 1:000.000 aportado en partes iguales.
Plazo: diez años, prórroga automática por períodos de dos años.
Administdador: Arturo Panario.
22) $ 25.000 10|pub. 17845 Oct.2.-v.oct.16.

### DANTE LTDA.

Contrato privado del 16 de junio de 1973 inscripto con el N.o 75 al folio 253 al 256 del tomo 12 del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado de fecha 29 de junio de 1973.
Socios: ANGELA MARTINEZ de PARACAMPO, MIGUEL GIMENEZ y SONIA PARACAMPO de GIMENEZ.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: bazar, librería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración socios fundadores conjunta o indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 20.000 10|pub. 17868 Oct.2.-v.oct.16.

### PETIOT S.R.L.

Contrato 19 de junio de 1973, inscripto en Registro Público de Comercio Maldonado, el 12 de junio de 1973, N.o 70, folios 237 a 240, Tomo 12.
Objeto: Hotelería, restaurant y afines.
Plazo, 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Socios: EMILIO RODOLFO SADER ITURRIA y ROSA HERNANDEZ MIRANDA.
Administración: los 2 socios conjunta o indistantamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 15.000 10|pub. 18100 Oct.5.-v.oct.19.

### SALTEÑA LIMITADA

Socios: JORGE GUILLERMO, VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO y RICARDO LOPEZ GUTIERREZ.
Capital: $ 600.000.
Objeto: compraventa de aves y huevos.
Plazo: 3 años.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Administración: dos socios.
Inscripción: N.o 319, folio 1402, libro 2, el 17 de agosto de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 18155 Oct.5.-v.oct.19.

### EULOGIO FRANCISCO DIAZ S.R.L.

Contrato privado de 28 de agosto de 1972
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha; N.o 6 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EULOGIO DIAZ, LETICIA DIAZ y MARIA JULIA DE LOS SANTOS de DIAZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Lascano.
Objeto: venta de combustibles y estación de servicio.
Capital: $ 3:500.000.
Administración: María Julia De Los Santos de Díaz.
22) $ 15.000 10|pub. 18094 Oct.5.-v.oct.19.

### EFIPO S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre 1973, se retrotrae al 1.o de setiembre de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 601, folio 3035, libro 1 el 26 de setiembre de 1973.
Capital: $ 400.000, ya integrado.
Socios: LEONOR SRUR de HARARI y EFTYCHIA CAVOUCLIS.
Objeto: comercio e industria de hilanderías, tejidos, exportación, importación, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: por ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo (Ituzaingó Nº 1417).
22) $ 15.000 10|pub. 18130 Oct.5.-v.oct.19.

### BENMORE LTDA.

Constituída el 19 de setiembre de 1973 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 408 al folio 1704 v. del libro 2 de Contratos por RAUL BENMAOR y ROSA KRUPINSKI.
Objeto: exportar, comercializar, y toda clase de operaciones.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 1·000.000 integrado, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 18085 Oct.8-v.oct.22.

### AMEREX LIMITADA

Contrato inscripto el 24 de setiembre de 1973 con el N.o 410 al folio 1710 v. del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 6:000.000 aportado de la siguiente forma: Isaac Curiel $ 2:000.000, Pedro Zumarán $ 2:000.000 y Jorge Curiel $ 2:000.000.
Socios: ISAAC CURIEL, PEDRO ZUMARAN y JORGE CURIEL.
Objeto: exportación, importación, etc. de artículos en general.

Administración: por dos cualquiera de los socios.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 18161 Oct.5.-v.oct.19.

### DI MATTEO HERMANOS S.R.L.

Por documento privado de 19 de setiembre último, inscripto con el N.o 597, al folio 3026, del libro N.o 1 del Registro Público de Comercio JUAN GENARO LUCIANO DI MATTEO INVERSO constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Di Matteo Hermanos S.R.L.", con capital de cuatro millones de pesos, plazo de dos años, prorrogable año a año, administración conjunta de ambos; ramo: garage y taller mecánico, ramos afines y conexos.
22) $ 20.000 10|pub. 18234 Oct.8.-v.oct 22.

### ZYC LTDA.

Contrato: inscripto en el Registro Público y General de Comrecio el 28 de setiembre de 1973 con el N.o 427 al folio 1777 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: PEDRO ZUMARAN e ISAAC CURIEL.
Capital: $ 2:500.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable por 99 años.
Objeto: compra, venta, etc. de productos agropecuarios y frutos del país.
22) $ 15.000 10|pub. 18378 Oct.8.-v.oct.22.

### ACIN LIMITADA

Contrato privado del 20 de junio de 1973.
Socios: "QUELONIO LIMITADA", JOSEFA OFELIA CASTILLO, ROBERTO LIMIDO PIANO, CARLOS ALBERTO BORCHE HERNANDEZ, CESAREO REY MILLAN, RICARDO ORTEGA RIOS, JULIO CESAR PULLEIRO BARCOS, JOSE RAMIRO MARTINEZ FERNANDEZ y DIEGO MARTIN IRIGOYEN ARREGUI.
Administración: "Quelonio Limitada" y Carlos Alberto Borche Hernández.
Objeto: construcción y venta de inmuebles.
Capital: $ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años, prorrogable.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 404 al folio 1693 v. del libro N.o 2.
22) $ 20.000 10|pub. 18170 Oct.5.-v.oct.19.

### RAWARA LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 383, folio 1622, libro 2.
Socios: RAUL PENNA, CLIVE FIGUEREDO y WALTER TENCA.
Objeto: fábrica calzado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: R. Penna y|o C. Figueredo indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 2:100.000.
22) $ 10.000 10|pub. 18126 Oct.5.-v.oct.19.

### PEÑA, ANTOGNOLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 18 de setiembre de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 423, folio 1762, libro 2.
Socios: RICARDO A. PEÑA DECIA, PEDRO ANGEL ANTOGNOLI GRETI, JOSE DEL NEGRO CHECHILE.
Capital: $ 6:000.000.
Objeto: importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, negocios referidos directa o indirectamente a frutos del país.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Asunción 1195 (Montevideo).
Administración: Ricardo A. Peña y Pedro Angel Antognoli actuando en forma indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 18163 Oct.5.-v.oct.19.

### REC LTDA.

Contrato Privado: 22 de agosto de 1973. Inscripción Registro de Comercio N.o 378. Folio 1.606. Libro 2. el 17 de setiembre de 1973.
Capital: $ 480.000.00.
Socios y Aportes: CERES JUBIN, ERNESTO DEVOTO y ROBERTO CHIAZZARO por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Giro: Pescadería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 17387 Set.27-v.oct.10.

### STELLA MARYS LIMITADA

Se constituyó en instrumento privado de 20 de noviembre de 1972, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 20 de diciembre de 1972 con N.o 75 del Folio 264 al 266 del Tomo II de Contratos.
Objeto: Explotación de carnicería, abasto, elaboración de productos porcinos y anexos.
Domicilio: Calle 25 de Mayo 938 (Maldonado).
Capital: $ 500.000,00 integrados por los socios por partes iguales.

Socios: IGNACIO WILFREDO RUIZ CABRADORI y NESTOR DANIEL CUADRADO BLANCO.
Administración: A cargo ambos socios actuando en forma conjunta.
Plazo: 3 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 3 años más cada una.
22) $ 25.000 10|pub. 17445 Set.24-v.oct.10.

ORGANIZACION DE CAMIONES REFRIGERADOS LTDA.

Constituida con fecha 14 de agosto de 1973, en Motnevideo, entre los señores JOSE MARIA CARBONE, SERGIO FIRPI y BERNARDO IZQUIERDO.
Objeto: transporte en general.
Capital: $ 8:000.000.
Administrador: Sergio Firpi.
Utilidades: se reparten por partes iguales.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 513, folio 2708, libro 1, con fecha 21 de agosto de 1973, plazo dos años renovable y domicilio en la calle Miguelete 1660, Apto. 1.
22) $ 20.000 10 pub. 17890 Oct.3.-v.oct.17.

MAPA LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1973.
Socios: JORGE PAKCIARZ, PERLA NIREMBERG, LEON MALINOFF y SUSANA CHROSTOWSKY.
Capital: $ 3.000.000.00.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto Registro Público de Comercio N.o 397 Folio 1.666. Libro N.o 2.
Objeto: Comercialización de muebles.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
22) $ 10.000 10|pub. 17704 Oct.1.o-v.oct.15.

MARBELLA INTERNACIONAL LIMITADA

A los efectos pertinentes se hace saber que el día primero de julio de 1973, los señores DIEGO GARCIA FLORES, CELESTINO GARRIDO VILLAR y CARLOS JOSE LABADIA CERRI, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada Marbella Internacional Limitada, por el plazo de cuatro años, con prórrogas automáticas y sucesivas de dos años con el objeto de explotar todas las ramas de operaciones comerciales, con un capital de $ 6:000.000 que se divide entre los socios por partes iguales, con domicilio en Montevideo en la Avenida Brasil número 3149, administrada por un Directorio integrado por todos los socios.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 429 al folio 2410 del libro 1 de Contratos el 26 de julio de 1973.
22) $ 30.000 10|pub. 17627 Set.28.-v.oct.11.

GUAIRA S.R.L.

Contrato privado de 3 de setiembre de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio: N.o 584, folio 2981, libro 1 Contratos.
Socios: FORTUNATO ABADIE BENITEZ y ELENA ELISA DE LEON SARTI.
Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y venta de confecciones para hombres, damas y niños, telas y tejidos y su venta.
Domicilio: Montevideo, Alzáibar Nº 1814.
Plazo: 30 años.
Administración: los dos socios conjunta o indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 17573 Set.28.-v.oct.11.

PROMAR S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1973.
Registrado: 13 de agosto, Nº 312, folio 1379, Libro 2.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA, LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ y FRANKLIN SUAREZ FRUGONI.
Objeto: explotación riquezas del mar.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: $ 200.000 aportados: $ 140.000 por Juan Pedro Suárez Caldera, $ 50.000 por Luis Jorge Martínez Pérez y $ 10.000 por Franklin Suárez Frugoni.
Administración: Luis Jorge Martínez Pérez.
22) $ 20.000 10|pub. 17560 Set.28.-v.oct.11.

SEVERI y PATIÑO y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1973 con el N.o 392 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, exportación e importación.
Socios: BOLIVAR EDUARDO LISSIDINI BAYARDO, RUBEN DARIO SEVERI de PABLO y HECTOR PATRICIO PATIÑO GARDONE.
Capital: $ 1.000.000.00, aportes: Lissidini 400.000.00, Severi: 300.000.00 y Patiño 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años y prórrogas.
Administración: Severi y Patiño, Conjunta o separadamente.
Denominación: Nuevo Mundo.
22) $ 20.000 10|pub. 17677 Oct.1.o-v.oct.15.

PARRILLA HNOS. LTDA.

Constituída el 24 de agosto de 1973 por UBAL GROES PARRILLA MENDEZ y CLIDE ADUBER PARRILLA MENDEZ.
Inscripta Registro Comercio N.o 553, folio 2877, libro 1 de Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Jackson 1110.
Objeto: venta cereales, frutas, verduras, huevos, productos de granja, exportación e importación de ellos; actividades anexas.
Administración: indistinta.
Capital: ochocientos mil pesos.
22) $ 15.000 10|pub. 17606 Set.28.-v.oct.11.

FRAM S.R.L.

Contrato: 3 de setiembre de 1973.
Inscripción: Registro Público General de Comercio N.o 371. Folio 1.581. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE ANTONIO CAÑETTE GONZALEZ y MARIO FRANCISCO LAZO VOLPI.
Objeto: Fabricación y comercialización de aparatos eléctricos uso doméstico, especialmente planchas eléctricas.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales, en efectivo.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente de a 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: De a dos conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 17708 Oct.1.o-v.oct.15.

MARIMAR LTDA.

20 de agosto de 1973 JUAN ALFREDO BRUFADO y RICARDO FELIPE BONIFACIO BRUFAU, la constituyeron.
Inscripta Registro Comercio. N.o 554, Folio 2.880, Libro N.o 1 Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pernas 3092. (Montevideo).
Objeto: Venta cereales en estado natural huevos, verduras, productos hortícolas, de granja; anexos; al por mayor y menor; exportación de los mismos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Razón social: "Marimar Ltda.".
Capital: Ochocientos mil pesos.
22) $ 20.000 10|pub. 17401 Oct.1.o-v.oct.15.

LIMPANEX S.R.L.

Constituída por documento privado el 18 de setiembre de 1969.
Socios: OSVALDO DANIEL RODRIGUEZ PEREYRA, RODOLFO SERVENTE PEREZ, JOSE PROSPERO CABRIS ESTELA, ROBERTO ALVAREZ MARTINEZ.
Domicilio: José L. Terra N.o 3217, Apto. 3.
Objeto: prestación de servicios en todas sus formas, en el ramo de higienización y limpieza, anexos y colaterales por cuenta propia y ajena.
Administración: por los cuatro socios en forma conjunta.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 388, folio 1430, libro 2 de Contratos el 25 de setiembre de 1969.
22) $ 25.000 10|pub. 17992 Oct.4.-v.oct.18.

W. ALFONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 6 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio, Canelones, con el N.o 92 al folio 298 301 del libro de Contratos.
Socios: DAMASO WALTER ALFONSO, DAMIAN ALFONSO GUILLEN y VICENTA OTILIA CALACHE de ALFONSO.
Objeto. Fábrica de Productos Porcinos.
Domicilio, calle Bianchi s|n. "La Paz".
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administrador: Dámaso Walter Alfonso.
Capital: $ 5:000.000 aportados de la siguiente manera: $ 3:500.000 Dámaso Walter Alfonso, $ 1:000.000 Damián Alfonso Guillen y $ 500.000 Vicenta Otilia Calache.
22) $ 25.000 10|pub. 18051 Oct.4.-v.oct.18.

TALLER GARETTO S.R.L.

Por escritura autorizada el 11 de setiembre de 1973 por el escribano Ricardo Payssé Rolando, cuya copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 591, folio 3003, libro 1 de Contratos con fecha 18 de setiembre de 1973.
Capital: $ 1:000.000.
Socios y aportes: JAIME RAIMUNDO COUSTE LANSOT: $ 300.000; JUAN CARLOS COUSTE LANSOT: $ 150.000; CHARLES ADRIAN COUSTE PAZ: $ 50.000; NELSON MONTOLI FELOZA: $ 100.000; NELSON EDUARDO MONTOLI LEMES: $ 100.000; CARLOS DIAZ SAN MARTIN: $ 100.000 y GONZALO CABRERA BASCOU: $ 100.000.
Objeto: chapa, pintura, tapicería, electricidad y mecánica en automotores.
Plazo: tres años prorrogables.
Administración: Jaime Raimundo Cousté Lansot.
Domicilio: Marmarajá 2133 — Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 18080 Oct.4.-v.oct.18.

CANTERA LIMITADA

Contrato privado del día 2 de mayo de 1973.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 324, folio 1186, libro 2 el 24 de julio de 1973.
Socios: MANUEL JAVIER CANTERA de LANDETTA y ANA MARIA BEGOÑA CANTERA de LANDETTA de SOLER.
Objeto: venta de artículos de ferretería, materiales de construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000 m|n por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Manuel Javier Cantera de Landetta.
Ejercicio social: 31 de diciembre.
22) $ 20.000 10|pub. 18054 Oct.4.-v.oct.18.

NORTEAMERICAN PLASTIC GOODS LIMITADA

Otorgamiento: 2 de agosto de 1973.
Inscripta: N.o 317, Folio 1.396, Libro N.o 2 de Contratos.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Del Cid 290 (Montevideo).
Socios: SAMUEL STERN, Administrador. PESHA SIRKIND, ABRAHAM HOFMAN, JACOBO HERSCH.
Capital: $ 6:500.000.00.
Objeto: Explotación ramo ferretería y anexos amplísima ennumeración.
22) $ 10.000 10|pub. 17735 Oct.1.o-v.oct.15.

SOINSSA LIMITADA SOCIEDAD DE INSTALADORES

Contrato: 13|7|72.
Registro Público y General de Comercio N.o 475, Folio 2.573, Libro N.o 1.
Socios: FLORENCIO DATI, ALBERTO JOSE MONTANS, HEBER HUMBERTO FUENTES.
Capital: $ 1:500.000.00 aportado por iguales.
Administración: 2 socios indistintos.
Objeto: Instalaciones sanitarias y construcciones.
Plazo: 3 años desde el 2 de mayo de 1973 con prórroga automática por períodos iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 17705 Oct.1.o-v.oct.15.

EL 78 S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 13 al Folio 39, Libro N.o 3.
Socios: MARIO PALESE RODRIGUEZ y HECTOR TABEIRA MACHADO.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de frutas, verduras y productos de chacra.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 17686 Oct.1.o-v.oct.15.

COMFER S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1973 con el N.o 339, al folio 1.471 del libro 2 de contratos.
Socios: JUAN CARLOS COMESAÑA ALONSO, FELIX ALBERTO COMESAÑA ALONSO y ANDRES AVELINO FERNANDEZ GONZALEZ.
Capital: Tres millones de pesos (pesos 3:000.000) por partes iguales.
Objeto: Explotación de un comercio en el ramo de soldaduras en general, reparación, reconstrucción y venta de piezas de automotores afines y anexos.
Administración: Juan Carlos Comesaña Alonso.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) $ 25.000 10|pub. 17736 Oct.1º-v.oct.15.

D. L. P. LIMITADA

Contrato privado: 16 agosto 1972.
Registro Comercio N.o 694 al folio 2.479 del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1838.
Socios: JULIO CESAR PINI, MARIO DI LILLO DI RIENZO.
Objeto: Distribución y venta de productos químicos.
Capital: $ 100.000 aportados en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 17757 Oct.1º-v.oct.15.

BARRACA CENTRAL LIMITADA

Contrato del 29 de mayo de 1973, inscripto el 28 de junio de 1973 con el N.o 396 al folio 2.280 v., del libro 1.
Socios: VICENTE PUIME OLITA y LUIS ALBERTO GHEMI de MELLO.
Capital: $ 800.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Barraca de materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 17765 Oct.1º-v.oct.15.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 141.842. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca SARGENTO SANDERS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17506 Set.27-v.oct.10.

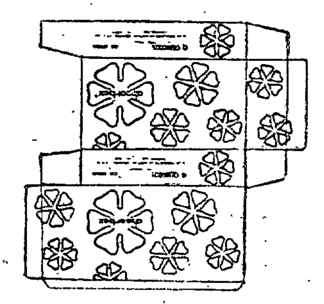
ACTA N.o 141.862. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Columbia Broadcasting System, Inc. (EE.UU.). solicita marca FENDER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 17505 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.866. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund por Armando Saúl (Uruguay), solicita renovar marca:



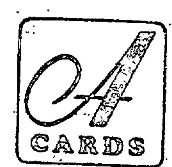

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17484 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 141.837. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. Sociedad Anónima, Uruguay, solicita marca:



clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 17538 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 1.827. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10 pub. 17556 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.867. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:



clases 6, 11, 12, 15, 21, 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 17536 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 1.825. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Samuel y Lázaro Kurzbaum, Uruguay, solicita marca: BRANDO, clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17539 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.868. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:

TDK

clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 20 000 10|pub. 17537 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.843. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina, solicita marca: EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17540 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.858. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: FOLCIDIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17715 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.860. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10,pub. 17722 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.891. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYMYCOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17714 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.872. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. SRL. (Uruguay), solicita marca: ALEMANIA 1974, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17719 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.890. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Osvaldo Lozano y Carlos Alberto Lozano (Argentina), solicita marca: P.R.E. PIZZA LOZANO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17720 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.857. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: LORD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17721 Oct.19-v.oct.15

ACTA N.o 141.859. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca JUAN VALDEZ, clases 2 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17717 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.903. — Montevideo setiembre 26 de 1973. — Alejandro Labacá por Blanco, Vadell y Oroña, Montevideo, solicita marca:



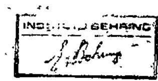

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 17779 Oct.19-v.oct.15.

ACTA Nº 141.895. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina) solicita marca: "DECORALBA" clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17813 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.900. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: EVADYNE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17725 Oct 19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.878. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: Dr SELBY, clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 15, 22, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 17554 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 141.902. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases 9 y 16 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10 pub. 17820 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.905. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Erna Siegmund, por Wangor S. A. (Uruguay), solicita marca "WANSOR" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17797 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.893. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Gómez y Gongorra (Montevideo), solicita marca: "SULTANA", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 17812 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.894. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca "NOBLEZA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17813 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.896. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca: "PANATELA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17814 Oct.2.-v.oct.16.

ACTAS N.os 141.845 y 1.826. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Julio César Arella, Montevideo, solicita marca: TRINITY, clases 4, 5, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 17625 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.844. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina, solicita marca: PERON EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 17541 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.875. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: CASHMERE, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17548 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.877. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TERRY, clases 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 22, 23 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17553 Set.28 v oct.11.

ACTA N.o 141.871. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL 1974, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17718 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 14.846. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Enrique Tato por Hedo Burgueño (Uruguay), solicita marca: DON DIEGO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17716 Oct.19-v.oct.15.

**ACTA N.o 141.861.** — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Proestamp S.R.L. (Montevideo), solicita marca CAENG clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 17415 Set.27-v.oct.10.

**ACTA N.o 141.863.** — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Zelda Joelsohn de Feldsztein y Raúl Weinstock (Montevideo), solicita marca BICARP. clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17507 Set.27-v.oct.10.

**ACTA N.o 141.849.** — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca "TRICYTALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 17222 Set.27-v.oct.10.

**ACTA N.o 141.850.** — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "PROTEUS", para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17221 Set.27-v.oct.10.

**ACTA N.o 141.909.** — Montevideo setiembre 28 de 1973. — Wilson Morgade, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca NUTELLA clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17943 Oct.3-v.oct.17.

**ACTA Nº 141.906.** — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Con esta fecha Abasto Libertad Limitada San José (Uruguay) solicita la marca: "DOBLE A", de la clase 3. —
23) $ 10.000 10 pub. 17811 Oct.2.-v.oct.16.

**ACTA N.o 141.881.** — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: FERASTRAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17551 Set.28-v.oct.11.

**ACTA N.o 141.882.** — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: CENTURINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17552 Set.28-v.oct.11.

**ACTA N.o 141.880.** — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: URINOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17550 Set.28-v.oct.11.

**ACTA N.o 141.883.** — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca: BLACK POINT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17637 Set.26-v.oct.11.

**ACTA Nº 141.899.** — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca: "AQUAGON" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17816 Oct.2.-v.oct.16.

**ACTA N.o 141.907.** — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Oscar Bacot, por Itt Grinnell Corporation (USA), solicita marca: GRINNELL clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18047 Oct.4-v.oct.18.

**ACTA N.o 141.911.** — Montevideo octubre 1.o de 1973. — Erna Siegmund por Interifa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MICOVAC clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18032 Oct.4-v.oct.18.

**ACTA N.o 141.856.** — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: SHEFFIELD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17713 Oct.1º-v.oct.15.

**ACTA Nº 141.904.** — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Oscar Bacot por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca: "DECORAL" clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17819 Oct.2.-v.oct.16.

**ACTA N.o 141.884.** — Montevideo setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Golden Stretch S. R. L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERACION 2.002 para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17636 Oct.2-v.oct.16.

**ACTA N.o 141.874.** — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita marca: Karibé, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17547 Oct.2-v.oct.16.

**ACTA N.o 141.901.** — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Con esta fecha Angel Edison Sala Tellería (Uruguay), solicita marca PARA TI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17887 Oct.3-v.oct.17.

**ACTA Nº 141.918.** — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Oscar Bacot, por J. Lyons y Company Limited (Inglaterra), solicita marca:




clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 18309 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA N.o 141.938.** — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Cidel S.R.L. (Cía. Ind. de Lubricantes), (Uruguay), solicita marca

**CHEM**
**10**

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 18430 Oct.9-v.oct.23.

**ACTA Nº 141.915.** — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: "DELAVE", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 18308 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 141.923.** — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fulget Industria Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada (Uruguay) solicita registrar marca: "PLASTIFULGET", para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18296 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 141.921.** — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "NAPROGESIC" clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18297 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 141.922.** — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "APRANAX", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 18298 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 141.834.** — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Con esta fecha José María Cabrera, T. y Tres (Uruguay) solicita marca "J. M. C." clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18349 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTAS N.os 141.908 y 1.828.** — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — Manfredo Cikato por Daman S. A. (Montevideo) solicita marca: "DAMAN", clases 11, 12, 24, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18365 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA N.o 141.876.** — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: DURABRITE, clases 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17549 Set.28-v.oct.11.

**ACTA Nº 141.898.** — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Smithkline Corporation (USA) solicita marca: "TAGONAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 17815 Oct.2.-v.oct.16.

**ACTA Nº 141.892.** — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Ruminant Nitrogen Products Company (USA), solicita marca "PRO SIL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17817 Oct.2.-v.oct.16.

**ACTA Nº 141.838.** — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (Uruguay) solicita registrar marca "MacPay", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17035 Set.28-v.oct.11.

**ACTA N.o 141.919.** — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Fernándo Silveira, Montevideo, solicita marca HOBY clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18489 Oct.9-v.oct.23.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 377.** — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mango para juguetes de Playa y lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17503 Set.27-v.oct.10.

**ACTA Nº 19.383.** — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Método para la preparación de derivados de Dexa— y Beta— Metasona" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18302 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 19.382.** — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos compuestos anti-hipertensivos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18301 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 19.381.** — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de tioamidas de ácido sirúrgico 4—Sustituído", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18300 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 19.408.** — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Oscar Bacot por Rohm and Haas Company (USA) solicita patente para: "Compuestos para baño animal paraciticida protegido contra la formación microbiana", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18310 Oct.8.-v.oct.22.

**ACTA Nº 19.275.** — Montevideo, abril 10 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento mejorado para la preparación de 2-Quinoxalincarboxamida-1, 4-Dioxidos", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17821 Oct.2.v.oct.16.

**ACTA N.o 19.405.** — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Raúl Oldan (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en sistema de cierres de envases". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17638 Set.28-v.oct.11.

**ACTA N.o 399.** — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha, Julio César Romero y Néstor W. Rodríguez Cazaláz, (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bidé portátil de plástico", según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17879 Oct.3-v.oct.17.

**ACTA N.o 19.315.** — Montevideo, junio 8 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Societe Francaise D'Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de tratamiento de cenizas volantes procedentes de Productos Petrolíferos o Bituminosos para recuperar el óxido de Vanadio". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17417 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 257 — Montevideo, abril 5 de 1973. — Ruben Arrolli por Amilcar H. Aquino (Montevideo), solicita modelo industrial para "Visagra para puerta de aglomerado" y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17763 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 376. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Lotería Familiar" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17502 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 301. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja (Uruguay), solicita patente de modelo para "Aparato para armado de cigarrillos". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17491 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 378. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial "Receptáculo con asa" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17504 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.298. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Cassella Farwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados del 1-Fenoxi-3-Amino-Propan-2-Ol". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17416 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.276. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Billy Fox por Istituto de Angeli S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Método para la preparación de derivados de la escopolamina". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17555 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 250 — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Rómulo Marno Aurucci por César H. Bidegaray (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Carterín escolar" y conforme con decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17679 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 391 — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Horacio Caraballo Arévalo y Carlos María Mello Ramos (Uruguay), solicita patente de modelo para "Tablero mesa de billar" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17723 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 307 — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ruben Arrolli por José Martín Ruiz y Lázaro Garrido Montes de Oca (Montevideo), solicita modelo industrial para "Gancho de presión para cilindros de máquinas peinadoras" conforme con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17764 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 19.406. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha Sócrates Calabria y Kurt Diethelm (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones o similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17985 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 401 — Montevideo, setiembre 28 de 1973 — Wilson Morgade, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Embocadura Distribuidora de Líquidos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17944 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 402. — Montevideo setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha Juan Carlos Mata (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cámara Pico para thermos o similar" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17912 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 345. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Carlos María Martínez (Uruguay), solicita patente de modelo para "Urnario Modular" conforme decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17923 Oct.4-v.oct.18.

# 25—Ventas de Comercio

Por venta carnicería, sita en Avda. Varela 1158, Minas, Ariel Estol a Irma Anchordoqui se cita por el término de diez días a todos los interesados para que presenten sus créditos en forma. — Tratar: Estudio Dr. Méndez, Del Campo 539.
25) $ 20.000 20|pub. 16129 Set.13-v.oct.10.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Manuel Piñeiro comercio Bogotá 3799 ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON y CARLOS BLANCO de la PAZ. — VLIDISLAVA WISMIOWSKI de BLANCO. — CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 17630 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Claro Rodríguez y Roberto Rutkauskas el Café y Bar de 25 de Mayo 381. Acreedores: en el mismo. — RAMON TOURIÑO ARES.
25) $ 10.000 20|pub. 17744 Oct.1.o-v.oct.29.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Trías, comercio calle Artagaveytia 4000, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ELENA LUPPI de BEHETTI — CONRADO BEHETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 17631 Set.28-v.oct.26.

Centro de Almaceneros, vendimos a Julio Biurrun, comercio omás Diago 617, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEANDRO ROBLES FORTUNY y SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 10.000 20|pub. 17633 Set.28-v.oct.26.

Centro Almaceneros, vendimos a Víctor Puga, comercio Durazno 1203, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. RAUL DEVITA SOTO y JUSTINA NABHEN de DEVITA.
25) $ 10.000 20|pub. 17634 Set.28-v.oct.26.

JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ y SERVANDA GONZALEZ CARBAJALES de GONZALEZ, prometimos vender a María, Domingo y Blanca González González la mitad de la Panadería León de Oro, ubicada en Colorado N.o 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20 pub. 16800 Set.20.-v.oct.18.

Manuel Laens interviene. Cedí compromiso venta Almacén Camino Corrales 4097. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6. Ley 26 de setiembre de 1904. — 20 de junio de 1973. — HORTENSIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — MARIA PEREIRA MAILLOT.
25) $ 10.000 20|pub. 18330 Oct.8.-v.nov.6.

Interviniendo "Escribanía Goldman" (ley 26 de setiembre de 1904). Prometimos vender a "Richard Calzados S.R.L." el comercio de "Zapatería" en Constituyente Nº 1582. Acreedores: presentarse en Andes 1260. — JUAN FIOL — MARIA ROSA PICORNELL.
25) $ 20.000 20|pub. 16726 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. BRUNO IVO PERRONE prometió vender a Piero Ugo Perrone y Alicia Blanco y éstos prometieron vender a Julio Castro Garet y éste a su vez, prometió vender a Ramiro y Manuel Montans Castro el comercio "Casa de Comidas, Bar, Bebidas Fermentadas", de José A Cabrera Nº 4021 Acreedores: al mismo comercio. — Montevideo, setiembre de 1973.
25) $ 30.000 20 pub. 17273 Set.26.-v.oct.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eduardo Zalduondo y otro, salón "Gijo", Coronel Alegre 1249. — Acreedores: en el mismo. — JORGE DE MEDINA. — DINAMAR HERRERA.
25) $ 10 300 20|pub. 16031 Set.13-v.oct.10

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Gladys Maronna de García, almacén Acevedo Díaz 2706. Acreedores el mismo. — Montevideo, setiembre de 1973. — ALBA BLANCO de CORREA. — GLORIA LEMURA.
25) $ 20.000 20|pub. 18113 oct.5-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa a Walter Marzano y Hortensia Martínez el 30 de setiembre de 1973 "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, posesión ese día. Acreedores en Comercio. — RAUL SPINELLI. — LIDIA FRANCO. — OMAR SCAGLIA. — WILDE SOLARI.
25) $ 20.000 20|pub. 16724 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON CAMPS SALVAGNO y NORMA MARTINEZ, prometimos vender a Andrés Vigo Pandín Almacén de Comestibles y anexos sito en Garibaldi 2809 A. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18048 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26|9|904. — Adolfo Bolón Fernández, español, casado en únicas nupcias con Benigna Martínez, prometieron vender a don Vicente Etcheverry Pérez, oriental, casado, la panadería "Fin de Siglo", sita Grecia 3209. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 16160 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Eugenio Charreau é Inés Edith Charreau de Lenzuen la Tienda "Los Buenos Muchachos". Acreedores: Presentarse Zorrilla 245. — Carmelo, setiembre 15 de 1973. — Sucesores de SALOMON JAMUY.
25) $ 20.000 20|pub. 17957 Oct.3-v.oct.31.

Se comunica a los interesados, que como consecuencia de la venta del total del paquete accionario de "Margol S. A.", los acreedores de dicha sociedad al 31 de agosto de 1973, deben denunciar sus créditos en el Estudio de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA. Abogado interviniente.
25) $ 30.000 20|pub. 16130 Set.13-v.oct.10.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sergio Oliveri, Almacén Juan Paullier 2299.
Acreedores el mismo. — Montevideo, agosto de 1973. — JOSE CAMAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 16368 Set.17-v.oct.15.

"Hisaya S. A.", en formación integrada por José Walter y Manuel Roberto Peña Mañana, Gerónimo García Prieto y Enrique García Suárez, los cónyuges Luisa Pallas Labrador, Carmen Rodríguez Vázquez, Anita del Carmen Vizoso y Blandina María Tajes prometieron vender a Margol S. A. carpintería en ramos de fabricación de ataúdes carrocería sita en Amado Nervo 3765, quien tomó posesión el 1.o de agosto de 1973. — Acreedores: presentarse en Est. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108, en plazo legal. — Montevideo 3 de setiembre de 1973.
25) $ 40.000 20|pub. 16131 Set.13-v.oct.10.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero la media cuota parte comercio sito Azotea de Lima 4253. — Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE CONDE PUIG.
25) $ 20.000 20|pub. 16204 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel W. Chamosa y Tulio N. Balmori el taller de lavado y planchado sito en Juan B. Blanco 829. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA. — LAUREANO GUERRA.
25) $ 20.000 20 pub. 16811 Set.20.-v.oct.18.

RICARDO ANDRADE RIEIRO y EVANGELINA ROMERO GOMEZ, prometimos vender a don Camilo González González las 3|8 partes de la panadería León de Oro, ubicada en Colorado Nº 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 16807 Set.20.-v.oct.18.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Celso Cid Quintas y José Sanjurjo el establecimiento comercial de café y bar 'Carabela' sito en 18 de Julio 2247 de Montevideo. Acreedores: presentarse en el mismo. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 30.000 20|pub. 17510 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 "TROUVILLE LIMITADA" prometió vender a "Kalambeko SRL" el comercio de Restaurante Cervecería y anexos. — Montevideo, Rambla del Perú 767. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18052 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26 de setiembre de 19404. QUILCO S. A. Comunica que ha prometido en venta a Quilco Ltda., su establecimiento comercial sito en San Martín 3282. Acreedores Dante 2163.
25) $ 0.000 20|pub. 16531 Set.18-v.oct.16.

Prometí vender a Elbio Berrutti comercio Héctor, Miranda 125, ciudad Canelones, Provisión de comestibles. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAFAEL PRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 16723 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904, Cedimos promesa de compraventa de Carnicería en Murcia 1619 a Balbino García Acreedores: presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MIRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 17850 Oct.2.-v.oct.30.

Centro Almaceneros, vendimos a Calvo y Calvo, comercio Wat 1611, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA MEDINA de MARTINEZ. — SALVADOR MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 17632 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Lía Laurmaga de Ferreira, compromiso de Bar en Garibaldi Nº 2249. Acreedores en el comercio. — AMERICO OLIVERA.
25) $ 10.000 20|pub. 18339 Oct.8.-v.nov.6.

ANA MARIA RIJO de REALE vende a Araceli Solana Delgado, farmacia "Manga" (José Belloni 5137). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.27-v.oct.25.

JOSE RAMON GIRALDES y URBANO LORENZO hemos prometido vender a Valeriano Domínguez la carnicería de José Serrato (ex Industria) N.o 2938. — Acreedores: Cerrito 495, escribano Rexach.
25) $ 20.000 20|pub. 16379 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ALFRESO FERNANDEZ carnicería San Fructuoso 1529. — Acreedores Comercio. — Suc. Pasolini.
25) $ 10.000 20|pub. 16929 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometi vender a "Queibasa Limitada" almacén, Alzáibar 1285. — Acreedores en el mismo. — MARIA ALICE FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 16950 Set.21-v.oct.19.

Cedimos a Julio Road y Alfredo Ghierra los derechos de promitentes compradores de Fábrica de Pastas y Comestibles "La Villalbesa" sita en Lauro Muller 1804. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en 18 de Julio 1953 Piso 2, Escritorio 6, Escribano Carlos López Fernández. — JUAN CARLOS JOSE SERVETTO y GULMA LAMARQUE.
25) $ 30.000 20|pub. 17336 Set.26.-v.oct.24.

Vendí a Antonio García Alvarez, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de Almacén y bar gira en Maldonado N.o 1250 de esta ciudad. — Acreedores en el comercio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — JOSE CURRA DURAN.
25) $ 20.000 20|pub. 18441 Oct.9-v.nov.7.

Montevideo, 5 de octubre de 1973. — WASHINGTON CABRERA BRINKERHOFF, prometió vender a Blanca Rosa Sierra Granja Fiambrería y Anexos, sita en Cerrito 636.
25) $ 10.000 20|pub. 18481 Oct.9-v.nov.7.

# 27-Varios

### ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
### AFE

LLAMADO DE HASTA DIEZ (10) ASPIRANTES PARA INICIARLOS EN LAS TAREAS DE LIQUIDACION Y MECANIZACION CONTABLE DE LA GERENCIA DE HACIENDA.

Se llama para la contratación de hasta diez (10) aspirantes para iniciarlos en las tareas de liquidación y mecanización contable de la Gerencia de Hacienda, con una asignación mensual de $ 68.500.00 (sesenta y ocho mil quinientos pesos) y beneficios sociales establecidos por ley.

Los aspirantes deberán poseer necesariamente título expedido por las Escuelas de Administración de la Universidad de la República o Universidad del Trabajo, su edad debe estar comprendida entre 18 y 22 años y serán sometidos a un concurso de oposición cuyas bases serán suministradas en el momento de la inscripción.

Las inscripciones con relación detallada de los datos personales y títulos de los cursos realizados y experiencia anterior, se reciben en la División Personal de la Gerencia de Hacienda de 13 a 19 horas, en días hábiles, hasta el día 15 de octubre de 1973, a la hora 19.
27) (C. C.) 4|pub. 33007 Oct.8-v.oct11.

### INTENDENCIA DE CANELONES
### JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LA PAZ

Se llama a los interesados a la reducción de los cuerpos que se detallan a que concurran a esta Oficina en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 51 apartado A de la Ordenanza vigente. — La Paz, setiembre de 1973.
Bemino Martínez, fecha: 1966, chapa: 19.950.
Morales Barcos, fecha: 1965, chapa: 19.715.
Mascina Sánchez, fecha 1965, chapa: 19.245.
Isabel Dager, fecha: 1965, chapa: 19.176
Juana de Pérez, fecha 1964, chapa: 18.794.
Ceveriano Leites, fecha: 1964, chapa: 13.650.
Tomasa Sellames, fecha 1964, chapa: 18.674.
Juana de León Stella, fecha: 1964.
Eduardo Cantos, fecha: 10|4|64, chapa: 18.441.
Inés Ignardi de Peraza, fecha: 11|5|64, chapa: 18.490.
Mariana de Marcuchi, fecha: 17|4|64, chapa: 18.455.
Juana Martínez de Tomás, fecha: 6|4|65, chapa: 18.158.
Pablo Tomás Rijo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.215.
Perfecto García, fecha: 27|11|65, chapa: 19.673.
Domingo José Catalano, fecha: 3|4|66, chapa: 19.883.
Catalina A. de Pereira, fecha: 29|7|66, chapa: 20.140.
Evaristo Nicomedes Chape, fecha: 14|8|66, chapa: 20.135.
Juan P. Echeverry, fecha: 11|7|63, chapa: 17.930.
María Fernández de Gadea, fecha 14|6|58, chapa: 14.669.
Francisco Palacio, fecha 22|3|67, chapa: 20.635.
Beatriz Luján, fecha: 15|7|64, chapa: 18.659.
Cebastiana Dinataly de Infanti, fecha: 14 de setiembre de 1966, chapa: 19.610.
Máximo Larrosa, fecha: 5|5|63, chapa: 17.832
Américo Céspedes, fecha: 3|1|62, chapa: 16.963.
Gabriela García de Matianda, fecha: 30|5|61, chapa: 16.521.
Pedro Bozzoff, fecha: 27|1|66, chapa: 19.774.
Celia Bentancurt, fecha: 22|9|67.
Silveiro Muñoz, fecha: 22|2|65, chapa: número 19.077.
Bernardo Fernández, fecha: 17|1|65, chapa 19.015.
María Curti, fecha 14|6|67, chapa 20.776.
Olegaria Marie de Pose, fecha: 6|5|67
Cirilo Rodríguez, fecha: 23|12|68, chapa: 21.922.
Francisco Pereira Correa, fecha: 3|8|67.
...di Valassi, fecha: 22|2|67, chapa: 20.532
Carlos Cirilo Zipitría, fecha: 1965, chapa 19.521.
...da Juana Fabbiani de Pugiesse, fecha: 30|1|65, chapa: 19.022.
Colman Tenlin, fecha: 19|3|65, chapa: número 19.114.
Maruja Ponte, fecha 2|7|66, chapa: 19.200
Luisa Martínez de Caballero, fecha: 6|8|61 chapa: 16.534.
Vito Cosentino, fecha: 7|12|66, chapa: número 20.434.
Alcides Moso, fecha: 1966, chapa: 30 252.
Margarito Céspedes, fecha: 23|3|59, chapa: 15.140.
Carmelo Pascaretta, fecha: 8|3|59.
Evaristo González, fecha: 1966, chapa: número 19.926.
Miguel A. Monge, fecha: 1966, chapa: número 19.813.
Dorotea Falero de López, fecha: 1965, chapa: 19.711.
Cipriano Teodoro García, fecha: 17|8|65, chapa: 19.497.
Benito Cáceres, fecha: 1964, chapa: 18.875.
Carlos Fraga, fecha: 1964, chapa: 18.839.
Ilda Alvez, fecha: 1967, chapa: 21.022.
Eduardo Gutiérrez, fecha: 1966, chapa: número 19.442.
Cosme Miguel Plata, fecha: 1963, chapa: 18.479.
Juan Moreyra, fecha: 1968, chapa: 21.650.
Alberto Pereira Plata, fecha: 1963.
Eusebia de Creve, fecha: 1973, chapa: número 24.266.
Elbio Barragán, fecha: 1965, chapa: 18.981.
Manuel Rivas, fecha: 1966, chapa: 19.761.
Asunción Curbelo, fecha: 1965, chapa: número 19.741.
Julia Leivas Kosik, fecha: 1965, chapa: número 19.741.
Lucía Magrino, fecha: 1966, chapa: 19.858.
Dominga de Martínez, fecha: 1966, chapa: 20.389.
Nilson Gómez, fecha: 1966, chapa: 20.119.
Juan Alais Vela, fecha: 1966, chapa: 20.266.
19.003.
Laborde Lamazoll, fecha: 1964, chapa: número 18.604.
Orestes Cianotti, fecha: 1963, chapa: 23.944.
Margarita Carella, fecha: 1963.
Juan Fuguerón, fecha: 1964, chapa: 18.597.
Juana Pérez, fecha: 1964, chapa: 18.663.
Eulalio Menomi, fecha: 1966 chapa: 19.827.
Palmeras de Aguilar, fecha: 1966 chapa: 20.050.
Albertina Medina, fecha: 1967, chapa: 20.169.
Francisco Caraballo, fecha: 1963 chapa: 19.553.
Brígido Palles, fecha: 1965, chapa: 19.045.
18.117.
Horacio Rossi, fecha: 1964, chapa 18.655.
José Zaccarón fecha: 1964, chapa: 18.791
Celeste Padilla, fecha: 1965, chapa: 18.727.
Grispin Saldivia, fecha: 1964 chapa. 18.330
Lucio Fleitas, fecha: 1963, chapa: 18.126.
Enrique Bernasconi, fecha: 1963 chapa
Amaranto Rodríguez Baz, fecha: 36|11|63 chapa: 18.219.
Gastón Javier de Viana, fecha: 1965, chapa: 19.386.
Robaina de Pérez, fecha: 1965 chapa: número 19.536.
Juan Fco. Telechea, fecha: 1966, chapa: 19.962.
Concepción de Salvo, fecha: 1966, chapa: 20.316.
Mariela Alecsandre, fecha: 1964.
Rómulo Vides, fecha: 23|3 65, chapa 19.218.
Irundina V. de Avero fecha 23|9|67 chapa: 19.365.
Marcelo Nasi, fecha 21|11|65, chapa: 19.537.
Demiro Jacomini, fecha: 7|7|66; chapa. 20.091.
Ana Pérez de Robaina, fecha: 13|10|66 chapa 20.347.
Adela Delgado, fecha: 7|7|59.
Bárbara Fiche, fecha: 27|7|66, chapa: 20 469.
Paula F. de Vivanco, fecha: 11|1|62, chapa 16.980.
Fabián R. Caraballo, fecha: 31|7 62; chapa: 17.325.
Carmen Juana Martínez, fecha 26|1|62: chapa: 17.161.
Juan D. Ataides Sosa fecha: 15|4|62, chapa: 17.146.
Pedro Tarres, fecha: 4|5|66; chapa: 19.938.
Delia Nino de Tebaldini, fecha: 11|11|66 chapa 20.446.
Angel M. Gonella fecha: 17|11|55, chapa: 13.222.
Catalina L. de Zellner, fecha 27|5|65, chapa: 19.266.
Ana Aledeteoff, fecha: 10|9|66, chapa: 20.242.
Gregoria D. de Alvarez, fecha: 8|10|66; chapa: 20.309.
Julio Ceballos, fecha: 29|9|65, chapa: 19.584.
Gualberto Lucas Varela, fecha: 24|3|65 chapa: 19.129.
Juana Fagardo de Tor, fecha: 15|2|65; chapa 19.067.
Mateo Choca, fecha: 14|4|65, chapa: 18.447.
Ramón J. García, fecha 27|11|66, chapa 20 437.
Agoeda Tor de Mello, fecha: 28|4|66, chapa: 19.933.
Francisco Vichi, fecha: 1965, chapa: 19.636.
Dorotea Dorán de Alvarez, fecha: 9|8|61 chapa: 16.666.
Dominga Mascasola, fecha: 7|5|62, chapa: 17.423.
Ventura Fernández de Brotos, fecha: 31|10|67, chapa: 21.072.
Esteban Furesz, fecha: 5|6|67, chapa: 12.122.
Damiana Rojas, fecha: 27|12|65, chapa: 19.733.
Nicolás Galban, fecha: 15|12|65, chapa: 19.716.
Luis Lorenzo Grasso, fecha: 2|9|62, chapa: 17.443.
Elcilia B. Robira de López, fecha: 3|10|62, chapa: 17.472.
Paula A. Vila de Echegaray fecha 9|12|62, chapa: 17.600.
José Domingues Deus, fecha: 7|1|63 chapa: 17.637.
Antonia Díaz de González fecha: 2|7|67, chapa: 20 823
Madalena Bruno de Estrapolini, fecha: 27|5|67, chapa: 20.736.
Conrado Bieni, fecha 8|9 66, chapa 20.237.
Juan Díaz fecha: 21|7|65, chapa: 19.420.
Adoración Caldas fecha: 22|10|65.
Ramón Gallardo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.329.
Catalina Layera de Leonidas, fecha: 10|6 67, chapa: 20.762.
Oscar Torena, fecha: 1965, chapa: 19.270.
Pedro Viña, fecha: 25|12|65.
Aurelia Acosta, fecha: 20|7 65 chapa: 19.410.
Rómulo González, fecha: 11|7|59, chapa: 15.334.
Marciana Pérez de Pérez, fecha: 12|6 65 chapa: 19.296.
Gladys Mellas de Novas, fecha: 14|6|65 chapa: 19.391.
Mario Villa Santes, fecha: 28|5|67, chapa: 20.693.
Héctor Suárez, fecha: 16|2,68, chapa: 21.270.
Viviana Poledo de García, fecha: 26|6|67 chapa: 20.805.
Dinora de Ramírez, chapa: 8|7|67, chapa: 20.836.
Julia Gómez Silveira fecha 24|5|65, chapa: 19.272.
Laura G. de Irazabal, fecha: 30|11|67 chapa: 21.129.
María Brígida E. de Páez fecha 17|8|65 chapa: 19.485.
Claudia F. de Madrigal, fecha: 9|7|65, chapa: 19.379.
Juana P. de Ducente, fecha: 4|6|65 chapa: 19.284.
Angel Madrijal, fecha: 23|6|60 chapa: 15.910.
Benceslado Guerrero, fecha: 8|7|67 chapa: 20.837.
Juan Fco. Laguna, fecha: 8|1|50.
Julio Bragio, fecha: 29|3|68, chapa: 21 337.
Antonio Ramondino, fecha: 21|6|67 chapa: 20.747.
Petrona Gadea de Larrategui fecha: 22|7,64, chapa: 18.764.
Dámaso Muñiz fecha: 22|7|64 chapa: 18.546.
Justino Melo fecha: 27|4|67 chapa: 20.682.
José Repetto Persivalle fecha: 8|8 67 chapa: 20.612.
Elsa Cano de Jauregui fecha 3|1|67 chapa: 21.107.
Luisa Duarte de Muniz fecha: 4|7 65 chapa: 19.377.
Ana G. de Gonella fecha: 12|7|67 chapa: 20.842
Bautista E. Matianda fecha 1|7|67 chapa: 20.858
Melchor Kilch fecha: 5|8|77, chapa: 20.907.
Juan A. Gelpi, fecha: 11|12|67 chapa 21 141.
Alejandro Avila, fecha: 29|6|66, chapa: 20.064.
Ana A. de Leites fecha: 11|12 66 chapa: 20.449
Estelita Estévez, fecha: 5|7|65 chapa: 19.371.
María Ramos López Lategui, fecha: 10|12 67, chapa: 21.103.
Irene T. de Anastasiadis, fecha: 20|11|67. chapa: 21.113.
Cajetano Rosas, fecha: 9|1|67, chapa: 20.507.
Paulo Felipe Espino, fecha: 19|7|37, chapa: 20.855.

Juana Maciel de Pereira, fecha: 16|12|67. chapa: 21.156.
Resina Jaime de Cachin fecha: 12|12|56. chapa: 10.288.
Antonio Reperger, fecha 12|1|52, chapa: 10.749.
27) $ 88.000 10|pub. 17414 Set.27-v.oct.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto la apertura de un registro de reclamaciones a cargo de la Secretaría de la Intendencia.
Quienes deseen formular las mismas pueden hacerlo ante la expresada Secretaría hasta el día 17 de octubre de 1973. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Cnel. José M. Siqueira Focco, Intendente Interventor. — Mario C. Barcos Secretario.
27) (C. C.) 5|pub. 32983 Oct.5-v.oct.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor CARMELO MARIA SILVERA CORRALES, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Chevrolet, Motor Nº JEA-259322, Matrícula N.o 451.784, empadronado en Montevideo, N.o 128.340, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 18352 Oct.8.-v.oct.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor FRANCISCO ZUCCO AVERSA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Chevrolet, Motor N.o 0535657T255J, Matrícula N.o 453.364, empadronado en Montevideo, N.o 171.574, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10 pub. 18285 Oct.8.-v.oct.22.

propiedad del vehículo marca Fiat motor
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ, solicita un duplicado del título de N.o 0574390, Matrícula N.o 522.929, empadronado en Montevideo, N.o 210.937, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20 000 10|pub. 17826 Oct.2-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La sociedad AYAX S. A. solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 0288048, Matrícula N.o 393.440, empadronado en Montevideo, N.o 204.773, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 17711 Oct.1.o-v.oct.15.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber, que por resolución del 27 de marzo del corriente año, recaída en autos: "J. PABLO y BLANCO SOCIEDAD ANONIMA Concordato Preventivo" (Ficha S. 112|972) y de acuerdo a la ley N.o 2.230 se decretó la Disolución Judicial de la mencionada Sociedad lo que se hace saber a los efectos correspondientes. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereyra Actuario.
27) $ 10.000 10|pub. 17751 Oct.1.o-v.oct.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA. Escrituración de Oficio" (Ficha C 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designár-

seles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY. Declaración de ausencia". (Ficha S. 77|973), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Alexandre Gustave Gerard Bourrelly. Y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
27) $ 16.000 20|pub. 9724 Jun.8-v.jun.25. Oct.8-v.oct.22.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ARISPE PEDRO PURO. "Ausencia (S 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe.
Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 36 000 60|pub. 6939 My.3-v.my.31. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO DE PEET · Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgas, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Sarli de Reventós, Eva contra BRINE SOL TOSCANO. Cobro de Multa". (Ficha C. 1105|73), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la demandada, Brine Sol Toscano, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 8.000 10|pub. 17706 Oct.3-v.oct.17.

INTERVENCION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "EDIFICIO GALED. Intervención Judicial" (Ficha C. 785|973), se realiza la presente publicación a fin de notificarle al señor Aubrey Jacob Edgar, cuyo domicilio se ignora, la providencia que transcripta, dice: N.o 8011. — Montevideo, junio 25 de 1973.
Vistos: Atento a lo expuesto por el compareciente, en representación invocada cullos fundamentos de que participa el Ministerio Público en dictamen que se alude el proveyente comparte y de lo que surge del expediente agregado (F. C. 240|973) conforme lo dispuesto por el artículo 62 de la ley N.o 13.355.
Se resuelve: Decrétase la intervención con fines administrativos, del local que se individualiza, designándose interventor al señor Romeo De León, cuya aceptación del cargo se comete, bajo la fiscalización de la Asamblea de Propietarios del "Edificio Gared" y sin perjuicio de la información periódica que deberá formular al Juzgado. Al petitorio 3.o: Como pide. Y oportunamente

hágase saber a los propietarios del local intervenido sobre la medida adoptada mediante la publicación de edictos, que podrá hacerse con cargo de los alquileres que se perciban. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 10|pub. 18287 Oct.8-v.oct.22.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11, F.o 138, N.o 553, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

ENTREGA Y POSESION DE INMUEBLE
Juzgado de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo, dictada en autos: "Milton Angel Raffo y Nora Ubelia Lacerda de Raffo en nombre y representación de su hija Nora Teresa Eulalia Raffo Lacerda contra ROMULO F. DEFERRARI. Entrega y posesión de inmueble" (Libro 11, folio 135, número 542), Año 1973, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Hay una firma elegible).
27) $ 30.000 30|pub. 14723 Ag.30-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caartulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez, María Yolanda contra TEMES, JOSE MARIA y CARTAGENA, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena, para que comprezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.9-v.nov.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1776), se cita llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a EVA SEFERINA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva, María Ignacia y Saldivia, Tomás contra Castillo, Eva Seferina. P.P.P." (Ficha B. 119|973), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres. — L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32496 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ANTUNEZ y a LEONOR MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados:

"Consejo del Niño contra Antúnez, Francisco y Martínez Leonor. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" 2620), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 (publicación gratuita). — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30 pub. 32610 Set.7-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: COLMAN de NEIRA, ADELINA DOROTEA. "Posesión notoria de estado civil" (F C-469|973), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos, se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $ 20.000 20|pub. 17351 Set.26-v.oct.24.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: "PETRONA SAMA. Posesión notoria" (Ficha C. número 177|973), se hace saber que se ha presentado Petrona Sama iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de madre natural de Miguel Sama, en consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos (herederos de Miguel Sama) por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 20|pub. 32757 Set.21-v.oct.19.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (L. A|231-973), se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 24.000 30|pub. 16561 Set.21-v.nov.0.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quién se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyeneola, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

**ESTADO DE CREDITO**

EDICTO. — En autos: JORGE CASTRO. Concurso Dall'Oglio. 2.a Pieza. Ocupación de bienes (Ficha N.o 540. Año 1973), se hace saber a los acreedores que ha sido presentado por la Sindicatura el estado de créditos de que trata el artículo 1.012 del C. P.C., el que se encuentra depositado en la Actuaría de este Juzgado para que pueda ser examinado por los mismos. (Artículo 1.024, C. P. C.). — Mercedes, setiembre 17 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 12.000 15|pub. 18193 Oct.8-v.oct.29.

**CLAUSURA**

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos clausurado actividades al 31 de agosto de 1973. Acreedores presentarse Domingo Aramburú 1629. — Montevideo. — GOLABO LTDA.

27) $ 10.000 20|pub. 17607 Set.28-v.oct.26.

**COOPERATIVA BANCARIA**
**Sarandí y Zabala (Montevideo)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Correspondiente al 41 Ejercicio de Funcionamiento**
**Primera y Segunda Convocatoria**

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18) convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de octubre de 1973, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa, y si no se lograsa este quórum en segunda convocatoria el día 30 de octubre de 1973, con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala, Tercer Piso), en la ciudad de Montevideo a la hora 20, rigiendo para el mismo la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración acta anterior.
2.o) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 41 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973 y consideración del Balance respectivo.
3.o) Informe del Consejo Directivo sobre el Resultado de Gestión.
4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carnet de Identidad, etc.).

Estatutos: Art. 21. Las Asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en la 1.a convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa.

Si no se lograse este quórum la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Art. 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto salvo el caso del artículo siguiente.

Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948.

(Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo octubre de 1973. — Humberto Magnabosco, Presidente. — Carlos Studeli, Secretario.

27) $ 45.000 5|pub. 18159 Oct.5-v.oct.11.

Clausuré venta ropa, cosmética, menage, 18 de Julio 972, Local 25, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Eufemio Masculino 2527. — 23 de mayo de 1973. — MARIS MENDOZA JUAREZ.

27) $ 16.000 20|pub. 18329 Oct.8-v.nov.6.

**SANATORIO URUGUAY S. A.**

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153, 29 de diciembre de 1972.

Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 22 de diciembre de 1970.

Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484 Piso 2 (Montevideo).

27) $ 20.000 20|pub. 17285 Set.26-v.oct.24.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA VILLARMARZO ALVAREZ (Ficha E|3.094|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 18534 Oct.10_v.oct.24

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER LEOPOLDINA SCHINCA POGGI (498|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 18536 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO LUIS o LUIS DELBONO CAPRILE (428|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 18595 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ DELGADO (436|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 18593 Oct.10_v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NOBOA DUCOMMUN (S|224|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 18598 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ VIGNOLI (S 254|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 18597 Oct.10_v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA SUSANA MORALES de ERROLZARENA (F. 524|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 18539 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA REMIGIA JACINTA TAVERA TAVERA (F. 720|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18542 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MEDINA de KRUSE (F. 464|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18538 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA FRANZI GUGLIELMETTI (F. 590|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18537 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRAVIER SABBIA, CARLOS ALBERTO (A 275|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18545 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GOÑI NUÑEZ (A|338|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18557 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO WALD PRIESEL (E| 1.179|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18535 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO CAMACHO (Ficha E| 2.791|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18527 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ANICETO SASTRE DE LEON o SATRE DELEON (E|3.111|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18533 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA REY o CLORINDA REY de DELGADO (E|1.409|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18532 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FOCH de GHISLIERI o FELICIA POCH (E|1.701|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18531 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ de ARIAS (E|1.025|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18530 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MORENO MARTINEZ (E|1.265|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18529 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MACIA (E|1.689|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18528 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FARNITANO D'AMATO (S| 415|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18601 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODOLINDA DALLEGRI SUAREZ de POGGIO TALICE (A|369|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18551 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY TERESA RODRIGUEZ de SAMUELLE (A|493|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18591 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA URTA de CARLOTTO (F. 219|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18543 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMELINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (F. 123|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18540 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO GOYENA LARRAYA o ROMEO GOYENA (A|299|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18588 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LIBORIO BENE PADRON o RAMON BRAULIO o SILVERIO RAMON BENE PADRON (A|469|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18544 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO CASTARNOV (A 373|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18572 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VILAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18607 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO ELEUTERIO XAVIER NUNEZ (Ficha V.8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 12 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18623 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFONSO (Ficha V.219|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 18524 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18525 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO SEGUNDO BOSCHA o BOSCA o SEGUNDO SERVANDO BOSCHA o BOSCA (Ficha 297|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18573 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA BENTANCOR o BENTANCUR de BETANCUR de ABREU (Ficha 293|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 29 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18574 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FONTES (Ficha 305|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18575 Oct.10-v.oct.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MONDON (Ficha C. N.o 258, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18559 Oct.10-v.oct.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ANTONINA o MARIA ANTOLINA DEL VALLE ROMERO DE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18519 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBI WALTER GARCIA o GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18520 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ALEJANDRO VIDAL MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18521 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO KHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18522 Oct.10-v.oct.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA PEREIRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18566 Oct.10-v.oct.24.

## 3—Convocatorias Comerciales

**Arq. H. PEREZ NOBLE S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 22 de octubre de 1973 a las 19 horas en el local de la calle Brandzen 1956, Piso 9, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1971 y 31 de agosto de 1972; 2) Nombramiento de Directorio, Síndico o Consejo Fiscal.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán presentar sus acciones, o certificados bancarios, o de casas financieras, en la Caja de la Sociedad por lo menos dos días antes de la reunión. Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del acto, la asamblea sesionará con los accionistas presentes.
3) $ 3.500 1|pub. 18606 Oct.10-v.oct.10.

**DORTMUND FINANCE CO. S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Dortmund Finance Co. S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día viernes 26 de octubre de 1973, a las 16 horas, en el local de la calle Mesiones 1475, P. 4.o, Of. 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución liquidación anticipada de la Sociedad. (Art. 22); 2.o) Designación de la Comisión Liquidadora. (Art. 22), 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 18600 Oct.10-v.oct.10.

**GACELA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Gacela S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 19 de octubre de 1973, a las quince horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Of. 1.a, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al noveno ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1973 (Art. 16); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1973|74 y elección de los mismos (Art. 8.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 19).
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios, en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha misma. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 18598 Oct.10-v.oct.10.

**BARRACA COLON S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la empresa, calle Monseñor Arrospide 784, (Durazno), el día 13 de octubre de 1973 a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1973; 2.o) Remuneración de los miembros del Directorio; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de autoridades.
Se previene a los señores accionistas, que podrán inscribir sus acciones, o certificado de depósito, hasta la hora de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 18556 Oct.10-v.oct.10.

**RIBEREÑA S. A.**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de octubre de 1973 a la hora 10 en el local social, calle Chaná N.o 2371, para considerar el siguiente orden del día:
a) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 30 de junio de 1973; b) Elección de los miembros del Directorio y Síndico y su respectivo suplente; c) Fijación de la retribución del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio; d) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Sociedad (Art. 13).
La asamblea se considerará válidamente constituida con el número de accionistas que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes (Artículo 14). — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 18558 Oct.10-v.oct.10.

**FUNSA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al trigésimo octavo ejercicio (julio 1.o de 1972 a junio 30 de 1973), a celebrarse el día 26 de octubre próximo, a las 17 y 17.30 horas, en primera y segunda convocatorias, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida Agraciada 1670 (primer piso), para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y asimismo firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, informe del Síndico y aprobación de honorarios del mismo; 3.o) Elección de Directores, tres titulares y suplentes, Síndico y Síndico suplente.
Importante. — Para formar parte de la asamblea deben registrarse las acciones o certificados bancarios supletorios en la Cámara de Industrias, Avenida Agraciada 1670 (primer piso), hasta el 22 de octubre de 1973. Horario de inscripción: de lunes a viernes, de 14.30 a 17.30 horas.
Para los que no las tuvieran depositadas en Bancos, se ruega lo hagan, que la Sociedad pagará los gastos contra presentación del recibo correspondiente. — El Directorio.
3) $ 4.500 1|pub. 18562 Oct.10-v.oct.10.

**PALATINADO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Se convoca a los señores accionistas de Palatinado Sociedad en Comandita por Acciones, para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 1973 a las 14 horas, en el local de la calle Rincón 468, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de la Comisión Liquidadora; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) $ 2.000 1|pub. 18552 Oct.10-v.oct.10.

**FINANCIERA MAGIAR S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|10|73 a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1973; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 18515 Oct.10-v.oct.10.

**REFRIGERATION SERVICE CENTER S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|10|73, a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1973; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para iniciarse el acto, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 18516 Oct.10-v.oct.10.

**CORPORACION DE INVERSIONES RIOPLATENSE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|10|73 a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|72 y 30|4|73; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 18512 Oct.10-v.oct.10.

**SAWAI INVESTMENT CORP. S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|10|73 a las 16 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|73; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 18513 Oct.10-v.oct.10.

**NERUS S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|10|73 a las 12 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|73; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 18514 Oct.10-v.oct.10.

**BIGONI HNOS. S. A.**
**EN LIQUIDACION**
**Anulación convocatoria asamblea**

Se comunica a los señores accionistas que ha quedado sin efecto el llamado a asamblea a efectuarse el 17 de octubre de 1973, comunicado en el "Diario Oficial", del 5 de octubre de 1973. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 2.000 2|pub. 18517 Oct.10-v.oct.11.

**BANCO DE CREDITO**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 26 de octubre a las 10.30 horas en las oficinas del Banco, Avda. 18 de Julio 1451 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anterior; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal; 3.o) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 25, inciso B) de los estatutos; 4.o) Elección de tres directores titulares, comisión fiscal y suplentes.

Se hace constar a los señores accionistas:

A) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los estatutos; B) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósito bancario en las oficinas de la institución, hasta dos días hábiles antes del señalado en la convocatoria, (artículo 37 de los estatutos del banco); C) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en casa central a partir del 22 del corriente. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 12.000 3|pub. 18592 Oct.10-v.oct.15.

**JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1973 a las 19.30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Nombramiento de Directorio y fijación de sus retribuciones: 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o, en su caso, el certificado bancario respectivo, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 3.500 1|pub. 18550 Oct.10-v.oct.10.

**BIGONI HNOS. S. A.**
**(En liquidación)**

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Dulcinea 2874 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de la Mesa de la Asamblea.

2.o) Designación de dos personas para constituir la Comisión escrutadora.

3.o) Consideración del Balance general y estado de liquidación al 30 de junio de 1973.

4.o) Ampliación del plazo de actividad de la Comisión liquidadora.

5.o) Liquidación de la Sociedad.

6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con un miembro de la Comisión liquidadora.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, por lo menos con tres días de anticipación a la Asamblae.

3) $ 6.000 2|pub. 18518 Oct.10-v.oct.11.

**GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa), a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 10 horas, en el local social calle Ferrara número 3383, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 21).

2.o) Reforma Art. 4.o: Aumento Capital social (artículos 4.o y 18).

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Ferrara N.o 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social, la Asamblea General Extraordinaria se considera legalmente constituida con un número de accionistas que represente por lo menos el ochenta por ciento del capital integrado. — Montevideo, octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 30.000 5|pub. 18553 Oct.10-v.oct.17.

**GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa), para realizar la 19.a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Ferrara N.o 3383, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 21).

2.o) Lectura del acta anterior.

3.o) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General —integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas— correspondientes al Ejercicio 1972 (19.o ejercicio social, con dictamen del Síndico (Art. 16).

4.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1972.

5.o) Elección del Síndico titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1972 (Art. 23).

6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la Sociedad calle Ferrara N.o 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. Asimismo se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 17 del Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora, se entenderá que la Asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 35.000 5|pub. 18555 Oct.10-v.oct.17.

**FAGRA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Fagra S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 26 de octubre de 1973, a las quince horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4, Of. N.o 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1973; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta el momento de la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.500 1|pub. 18608 Oct.10-v.oct.10.

**GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa), para realizar la 18.a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 9 horas, en el local social, calle Ferrara N.o 3383, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 21).

2.o) Lectura del acta anterior.

3.o) Pronunciamiento sobre la Memoria anual y Balance General, —integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas—, correspondientes al Ejercicio 19, (18 ejercicio social), con dictamen del Síndico (Artículo 16).

4.o) Distribución de las utilidades del Ejercicio 1971 y declaración de dividendo.

5.o) Elección del Síndico, titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1971 (Art. 23).

6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, deberá con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Ferrara N.o 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la Asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 35.000 5|pub. 18554 Oct.10-v.oct.17.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZERSTEIN SAUL y HERMINDA PALLEIRO (Ficha 280|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 18546 Oct.10-v.nov.8

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA CAR-

MEN DEL PINO y MANUEL TORIBIO APONTE (Ficha E. 100|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18605 Oct.10-v.nov.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO AQUILINO BON ESPASANDIN y MARIA ONDINA REHERMANN DA SILVA (D. 401|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18548 Oct.10-v.nov.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAÑAS NUÑES de COELHO EMA con JOSE COELHO HERNANDEZ (Ficha E. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18547 Oct.10-v.nov.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los Cónyuges MABEL VILLANUEVA DALTO con NALLIB SREIDIN (Letra V. año 1973, número 129), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Pando, agosto 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18577 Oct.10-v.nov.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ONELIA MARQUEZ ACOSTA y HOMERO MENDEZ FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18564 Oct.10-v.nov.8.

## 6—Disoluciones de Sociedades

**BLONDE S. A. EN LIQUIDACION**

Se hace saber a todos los efectos legales, que los accionistas de BLONDE S. A., reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 6 de abril de 1973 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación. Los interesados deberán concurrir a Treinta y Tres N.o 1420, Esc. 39. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 1.500 1|pub. 18511 Oct.10-v.oct.10.

**MONCAIN S. A. EN LIQUIDACION**

Se hace saber a todos los efectos legales, que los accionistas de MONCAIN S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 28 de abril de 1973, resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación. Los interesados deberán concurrir a Treinta y Tres N.o 1420, Esc. 39. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 1.500 1|pub. 18510 Oct.10-v.oct.10.

**BERG S. A. EN LIQUIDACION**

Se hace saber a todos los efectos legales, que los accionistas de BERG S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 28 de abril de 1973 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación. Los interesados deberán concurrir a Treinta y Tres N.o 1420, Esc. 39. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 1.500 1|pub. 18509 Oct.10.v.oct.10.

## 7—Divorcios

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pegoretti Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMOLA. Divorcio" (Ficha E. 198.72), se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33031 Oct.10-v.nov.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Méndez Juan Francisco con CATALINA ALONSO. Divorcio" (215|C|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 18576 Oct.10-v.nov.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal", (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32937 Oct.10-v.nov.22.

## 8—Emplazamientos

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PEREIRA ROSSELL**

Se cita y emplaza a la señora BERTA LEYARTE enfermera 2.a para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto 15 de octubre de mil novecientos veintinueve. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director Adjunto.
8) (C. C.) 3|pub. 33040 Oct.10-v.oct.15.

## 10—Incapacidades

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata en autos "MONTELONGO, ANTONIO NEMESIO. Incapacidad" (Ficha 332|969), se hace público que se declaró incapaz a don Antonio Nemesio Montelongo, designándose curador del mismo a doña Reina Elia Montelongo de Montelongo, por auto N.o 1217 de 5 de abril de 1973.

Y a los efectos legales hace esta publicación. — Canelones, setiembre 17 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) $ 3.000 10|pub. 18568 Oct.10-v.oct.24.

## 12—Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND A.N.C.A.P.**
**DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS**
**Licitaciones Públicas**

N.o 3|0064 — Plaza — Damajuanas con canasto.
Apertura: 8 de noviembre de 1973, 15 y 30 horas.
N.o 3|0065 — Plaza — Pinturas.
Apertura: 8 de noviembre de 1973, 16 y 30 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 13 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 33039 Oct.10-v.oct.15.

**BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES**
**Licitación Pública N.o 1.868**

Apertura: 8 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Acondicionamiento de la Agencia Sarandí del Yí Departamento de Durazno, Diversas Obras Carpintería, Herrería, Pintura y Albañilería.

Esta Licitación se realizará en la forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

Valor del Pliego, Planos y Memorias pesos 500.00. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Banco de Previsión Social, Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33050 Oct.10-v.oct.24.

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**
**Licitación Pública N.o 73|12**
**UNIFORMES DE VERANO**

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú, 8.o Piso de 13 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración —Florida y Paysandú— 8.o Piso el 31 de octubre de 1973 a las 16 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se preesnten.
12) (C. C.) 1|pub. 33051 Oct.10-v.oct.10.

**CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES**
**Licitación Pública N.o 25|73**
**(4.o Llamado)**

Item a): 150 cintas computadora tipo 4610.
Item b): 40 cintas impresas tipo 1403.
Apertura de Propuestas: El día 15 de octubre de 1973, hora 15.
Pliego de condiciones en la Sección Compras, Avenida Agraciada 2967, Primer Piso, de 13 a 19 horas.
12) $ 4.500 3|pub. 18625 Oct.10-v.oct.15.

**CONAPROLE**
**Licitaciones**

Licitación N.o 54 - Ejercicio 38.
Ferretería.
Apertura: Primer Llamado: 15|10|73, hora 10.
Segundo Llamado: 15|10|73, hora 15.

Licitación N.o 55 - Ejercicio 38.
Reparación de casilleros.
Apertura: Primer Llamado: 11|10|73, hora 10.
Segundo Llamado: 11|10|73, hora 14.

Licitación N.o 56 - Ejercicio 38.
Etiquetas.
Apertura: Primer Llamado 15|10|73, hora 11.
Segundo Llamado 15|10|73, hora 15.

Licitación N.o 57 - Ejercicio 38.
Bolsas de arpillera.
Apertura: Primer Llamado 16|10|73, hora 10.
Segundo Llamado 16|10|73, hora 15.

Licitación N.o 58 - Ejercicio 38.
Eslabones para cadena.
Apertura: Primer Llamado 18|10|73, hora 10.
Segundo Llamado 18|10|73, hora 14.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 3.500 1|pub. 18631 Oct.10-v.oct.10.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación Pública N.o 21|973**
**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de elementos de filtros de aceite, gas-oil y aire con destino a los distintos tipos de camiones que prestan servicios en esta Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, Primer Piso.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 16 de noviembre de 1973 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el 20 de noviembre de 1973, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33041 Oct.10-v.oct.24.

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación N.o 8**

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Hospital Psiquiátrico Remodelación "A" de Colón, Departamento de Montevideo, de acuerdo con los re-

caudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.500.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33033 Oct.10-v.oct.24.

Licitación N.o 7

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Colonia Etchepare, 2 pabellones, dormitorios, Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 5.500 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33032 Oct.10-v.oct.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 146

Primer y segundo llamado

Artículo: Hasta 7.350 metros de brin, loneta o similar, para la confección de colchones y almohadas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 8 de noviembre de 1973 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de noviembre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 8 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33049 Oct.10-v.oct.22.

LICITACION PUBLICA N.o 147

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 7.000 metros de caño de 1 pulgada.

Hasta 12.000 metros de hierro ángulo de 1" por 1|8".

Hasta 6.000 metros de varilla redonda de 12 milímetros.

Hasta 750 quilos de electrodos de 1|8.

Hasta 250 quilos de pintura negra.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 8 de noviembre de 1973 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de noviembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, octubre 8 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33048 Oct.10-v.oct.22.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 42|973

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Gasa Hidrófila, según las exigencias del Codex, para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 2.500 (dos mil quinientos pesos).

Apertura: primer llamado: día 22 de octubre de 1973. — Segundo llamado: día 22 de octubre de 1973. — Primer llamado: hora 10. — Segundo llamado hora 11.

12) (C.C.) 2|pub. 33045 Oct.10-v.oct.11.

Licitación pública N.o 41|973

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Algodón Hidrófilo, según las exigencias del Codex, para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 2.500 (dos mil quinientos pesos).

Apertura: primer llamado: día 19 de octubre de 1973. — Hora: 10. — Segundo llamado: día 19 de octubre de 1973, hora 11.

12) (C.C.) 2|pub. 33046 Oct.10-v.oct.11.

## 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de octubre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 5.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a SECCION

JULIAN ALFREDO SUQUILVIDE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1157 y MARIA del ROSARIO CATALINA LLUGAIN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1472 Apto. 603.

2.a SECCION

HORACIO VEGA, 39 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Gowland 680 y PERLA CASTILLON, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 680.

3.a SECCION

MARIO EULALIO CABEZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1258, Apto. 4 y SUSANA DIAZ OLIVERA, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Zabala 1258, Apto. 4.

5.a SECCION

JOSE RAFAEL DI MAURO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaro 1171, Apto. 3 y MARIA CRISTINA MUGUERZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1171, Apto. 3.

RODOLFO QUINTIN RODRIGUEZ, 43 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Gio. Ramírez 1630 y ANA MARIA ROSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gio. Ramírez 1630.

JORGE WALTER JAUME, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado J. Herrera y Reissig 983 e INES HELENA CRISTINA SOUBES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Herrera y Reissig 983.

6.a SECCION

SERGIO JAVIER MALLO, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1364 y MARIA ELBA ALOY, 38 años, soltera oriental, domiciliada Blanes 1364.

8.a SECCION

RICARDO RAUL BATTO ESPINO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Abayubá 2634 y MARIA ELIDA FERRARI POZZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2634.

9.a SECCION

JORGE ALBERTO MORAES, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Lezica 6594 y MARIA CRISTINA DONNANGELO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lezica 6594.

GILBERTO NOGUEIRA, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado C. de la Barca 1843 y SARA MIRTHA ROMERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5369.

10.a SECCION

JUAN MIGUEL CANTONNET, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 122, Block 6 N.o 2125, Apto. 101 y MIRTA CASTRO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122, Block 6 N.o 2125, Ap. 101.

TOMAS MIGUEL DUCLOS, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rambla C. del Uruguay 4472 y ALBA MARIS GOMEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla C. del Uruguay 4472.

DANIEL TOMAS BOCCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requemada 4717 y GLADYS VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requemada 4717.

WALTER HUGO TABASSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4869 y JOSEFINA AREAN, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pilcomayo 4869.

JUAN CARLOS ANTUNEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amberes 5788 y NELLY SUSANA VIZINTIN, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Amberes 5788.

11.a SECCION

BRIGIDO LIMA, 46 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Villademoros 2525 y GLADIS CAMILA BUSTAMANTE, 38 años, soltera, vendedora ambulante, oriental, domiciliada Villademoros 2525.

GABRIEL BOYADJI, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado M. Nieto 5506 y MARIA SUSANA KEUCHKERIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Nieto 5506.

12.a SECCION

WALTER NEVES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marsella 2542 y ROSA MARIA NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2542.

RAMIRO TOMAS BENGOCHEA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2671, Apto. 3 y MERY TRAJCHICK 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2671, Apto. 3.

13.a SECCION

MIGUEL RENE LOPEZ, 34 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Haití 1563 y OLGA INES VEIRAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 8 número 99.

MIGUEL ANGEL COLOMBO, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3490 y WASARIA ACOSTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3490.

14.a SECCION

PEDRO LIZARRAGA, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Larrañaga 4347 y MAGDALENA VALENTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4347.

ALFREDO DANIEL FERNANDEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3324 y CARMEN ZULMA MICHELIS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Villalab 3324.

SALVADOR FUENTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1639 y GRACIELA SARA DOMINGUA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1639

16.a SECCION

YOFFRE IGNACIO GAIBISSO, 36 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Módena 3721 y KETTY FILADELFIA BENAVENTE, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Módena 3721.

IGNACIO ALFONSO ASURABARRENA, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ovidio F. Ríos 3982 y AGUEDA MOSQUERA, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ovidio F. Ríos 3982.

JUAN RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 1559 y NELLY CARMEN ROBAINA, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 1559.

17.a SECCION

LUIS ALBERTO PASSANANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4951 y MARIA CRISTINA CIRILLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4951.

FRANCISCO GERONIMO CARRASCO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 5801 y RAQUEL ROSARIO ORTIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 5150.

DAOIZ BALDIZ ROMERO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4729 (B. Cóppola) y GLADYS TERESITA LEMA, 23 años, soltera, emplea-

da, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4729. (B. Cóppola).

EDUARDO YAMANDU CUELLO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paso de la Española 4446 y ELISA TORT, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paso de la Española 4863.

CELIO LANGLEIB, 40 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Emilio Zola 4799 y BEATRIZ CRISTINA GONZALEZ, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Emilio Zola 4799.

18.a SECCION

MARIO AMERICO SAN MARTIN, 42 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1353 y EDID ABALOS, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 1353.

19.a SECCION

UMBERTO MANONE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2359, Apto. 1 y DELIA TORRES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2359, Apto. 1.

NELSON ALNGEL MORI, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Campisteguy 2883, Apto. 1 y GRICEL NIDIA SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campisteguy 2883, Apto. 1.

JOSE LOUREIRO, 28 años, soltero, chapista, español, domiciliado Ignacio Núñez 2238 y VENERA PENA, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ignacio Núñez 2238.

20.a SECCION

GUALBERTO PAPARAMBORDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Basagoiti 4085 y GLADYS LILIAN NAMUS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Basagoiti 4081.

21.a SECCION

PABLO ROBERTO GARCIA, 23 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Garzón 1056 y MARTA ESTELA DETOMASI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 1056.

ARIEL DOVAL ESCOTTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Guas 622 y LILA LEWCZUK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardino Guas 622.

22.a SECCION

RAUL ALVAR OROZCO, 22 años, soltero, Of. de Marina, oriental, domiciliado Francisco Plá 3642 y ANA MARIA ORTIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Plá 3642.

AGUSTIN RAMON TEJERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 4400 y VILDA ELINA PIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4400.

23.a SECCION

FRANCISCO JORGE LEMOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 4027 y ANA MARIA COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4027.

24.a SECCION

CARLOS RUBEN IBALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domociliado Comodoro Coé 3572 y STELLA MARY BONILLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. de El Salvador 3368, Apto. 2.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maipú 1827, apartamento 2 y CELIA LUCIA VIDAL, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Maipú 1827, Apto. 2.

RICARDO BORDON, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Anzani 1502 y MIRTA BORDAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1502.

SERGIO LEONARDO ALVES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1648, Apto. 202 y SHIRLEY ELSA LAGE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1644, Apto. 104.

14) $ 900 3|pub. v.oct.15.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HERBERT JACBY solicita la inscripción de la guía-folleto titulado "RT" Roteiro Turístico de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 18622 Oct.10-v.oct.24.

## 19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de VICENTE GRISPINO (V|157|973), donde dice: Crispino, debe decir: Grispino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 18327 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA MARGARITA MEDINA de PERUARENA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de defunción de don Francisco Peruarena González en razón de lo siguiente: donde dice setenta y ocho años de edad, debe decir setenta y cuatro; donde dice hijo de José Peruarena y María Cestau y casado con doña Eulogia González, debe decir hijo de Francisco Peruarena y Eulogia González y casado con doña María Margarita Medina, que es lo que corresponde. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 18560 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DE LA VEGA, ELBIA. Rectificación de su Partida de Nacimiento y de Matrimonio de sus padres", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las partidas mencionadas, a saber: de su nacimiento, donde figura como hija de Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, y de matrimonio de sus padres, donde dice Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 18565 Oct.10.v.nov.31.

## 20—Remates

CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.655, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965; fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie. 225 Hás. 842 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 6 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas: por el Oeste con fracción A del mismo plano con 3 rectas de 2.231 metros 10 centímetros, 891 metros 80 centímetros y 14 metros 80 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.

III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 17.600 28|pub. 18288 Oct.10-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Antonio Mangana con ERNESTO ICASURIAGA y CARMEN E. de ICASURIAGA. Medidas Preparatorias" (Ficha Civil N.o 405|971), se hace saber que el día 1.o de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero don Luis Della Ventura, asistido por el señor Actuario y Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 833.333.32, el siguiente bien: derechos emergentes de la promesa de compraventa, de un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la 4.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 4699, compuesto de una superficie según plano del agrimensor José Meier, de 500 mts. 2 de frente a la calle Brasil (ex 1.a Paralela a Municipio), señalado con el número 6 de la manzana "J".

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 15 o|o de su oferta. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, como también la comisión del señor rematador, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 18624 Oct.10-v.oct.31.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA

Contrato: 17 de julio de 1973, inscripto el 8 de agosto de 1973 con el N.o 295 al folio 1320 del libro 2.

Socios: CARLOS y WIFREDO VIAPIANA.

Capital: $ 120.000 Carlos Viapiana, pesos 65.000 y Wifredo Viapiana $ 55.000.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: indistinta de los socios.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: administración de propiedades, intermediación y|o compraventa de inmuebles y muebles; trámites judiciales; transferencias vehículos; regalos colectivos; cobranzas en general.

22) $ 20.000 10|pub. 18283 Oct.10-v.oct.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOSA Y GONZALEZ LIMITADA

Contrato privado otorgado el ocho de agosto de 1973. Firmas certificadas por la Escribana María Elida Mundín de Rocca. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el seis de setiembre de 1973 con el N.o 561, F.o 2906 del L.o 1 de Contratos.

Razón social: "Sosa y González Limitada".

Denominación: "Hipocampo Oriental".

Objeto: Turismo, viajes, pasajes, excursiones, fotografía y todo lo conexo o afín a estos ramos.

Domicilio: Carlos Roxlo N.o 1360.

Socios: RODOLFO ROSARIO SOSA ECHAVARRIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PIRIZ.

Plazo: dos años prorrogable automática.

Capital: un millón de pesos aportado por los socios por partes iguales.

Administración: Rodolfo Rosario Sosa quien podrá delegar en la otra socia las facultades de administración total o parcialmente cuando lo crea necesario o conveniente.

22) $ 30.000 10|pub. 18602 Oct.10.v.oct.24.

ALEMAR LIMITADA

Contrato: 4 de julio de 1973.

Socios: JEHUDYT PEREPLETCZYK y OMAR CURRAS.

Objeto: Industrialización Mármoles.

Capital: $ 500.000, partes iguales.

Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.

Administración: Ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 452, Folio 2.488, Libro 1.

22) $ 10.000 10|pub. 18549 Oct.10-v.oct.24.

ANFAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de setiembre 21 de 1973. Registro de Comercio N.o 424, F.o 1766 v. L.o 2 de contratos el 27 de setiembre de 1973.

Socios: OROSMAN JULIO PODESTA, ANIBAL PODESTA y JULIAN UTURBEY.

Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.

Objeto: ventas por mayor.
Plazo: 100 años.
Administración: los dos socios.
Uso de la firma: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 18627 Oct.10-v.oct.24.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA N.o 141.939.** — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Domingo Rafael Ghelfa (Montevideo), solicita marca PONTEVEDRA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18526 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.940.** — Montevideo, octubre 5 de 1973 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola Sociedad Anónima (Uruguay), solicita registrar marca SOLUCION TOTAL para clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18541 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.934.** — Montevideo octubre 4 de 1973. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca KEFZOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18582 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.933.** — Montevideo octubre 4 de 1973. — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca FORENOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18583 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.932.** — Montevideo, octubre 4 de 1973 — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca VISDON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18584 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.931.** — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca LITANIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18585 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.930.** — Montevideo, octubre 4 de 1973 — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca ATLANSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18586 Oct.10-v oct.24.

**ACTA N.o 141.929.** — Montevideo, octubre 4 de 1973 — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca AMOXIDAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18587 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.947.** — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ana María López de Soca, Canelones - Uruguay, solicita marca ANALI clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18619 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 141.924.** — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Ruben Arrolli por Juan José Costanzo (Montevideo), solicita marca LA CASA DE LA MAGIA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18620 Oct.10-v.oct.24.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA N.o 19.411.** — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Con esta fecha José Reynaldo Cirigliano Vázquez (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva Cortina automática de enrollar para puertas, ventanas o lo similar" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18561 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 302.** — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Con esta fecha, Enrique Texeira y Vicente Bagnasco (Uruguay), solicita patente de modelo para "Casillero de Envases" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18567 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 19.279.** — Montevideo, abril 23 de 1973. — Billy Fox, por Patents Internatio-nal Affiliates Ltda. (USA) solicita patente para "Un método para la fabricación de una vacuna para impedir las caries dentales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18570 Oct.10-v.oct.24.

**ACTA N.o 19.375.** — Montevideo, agosto 22 de 1973 — Billy Fox por Uncle Ben's Of Australia Pty Ltda. (Australia), solicita patente para "Tratamiento de Productos de Carne" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18571 Oct.10-v.oct.24.

## 25—Ventas de Comercio

Centro Almaceneros, vendimos Sergio Hnos. comercio Rivera 4169, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEBEZ, MARIA PANIZZA de RODRIGUEZ, JUAN PANIZZA y ROSA ACUÑA de PANIZZA.
25) $ 10.000 20|pub. 18563 Oct.10-v.nov.8.

Prometimos vender a los esposos Honorato Marcelo Cora y Olga Zárate González, el comercio que gira en la calle Benito Riquet N.o 547, Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Lechería. Acreedores a Benito Riquet N.o 547. — DARIO COUGIL. — ROSA RODRIGUEZ TODEA.
25) $ 20.000 20|pub. 18626 Oct.10-v.nov.8.

El 23 de marzo de 1972 MARIA ISABEL MAZZA, JORGE MEIKLE, NELIDA MEIKLE y ARMANDO POZZOLI, prometieron vender a María Mónica Sobrero de López el comercio de venta de juguetes, libros y discos llamado "El Foco" (Montevideo), Pedro F. Barro 826. María M. Sobrero de López cedió su compromiso el 14 de junio de 1973 a Mirta Victoria y Rosa Josefina Yardino. Y éstas cedieron a Mirtha Mincebo de Sans el 5 de octubre de 1973. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 18630 Oct.10-v.nov.8.

## 27—Varios

**INTENDENCIA MUNICIPAL**
***DE MALDONADO***
CONSTRUCCION DE MUROS Y VEREDAS
**Decreto 3.274**
Maldonado, 14 de setiembre de 1973.

La Junta de Vecinos de Maldonado, en sesión de la fecha por unanimidad (6 votos), decreta:
Artículo 1.o Todos los propietarios de predios edificados y sin edificar, frentistas a calles pavimentadas, con hormigón, riego bituminoso o concreto asfáltico, están obligados a construir y|o mantener en perfecto estado de conservación y transitabilidad, veredas reglamentarias, de acuerdo con las disposiciones y|o indicaciones que formulen al respecto las dependencias municipales competentes.
Art. 2.o Cuando los predios no estén edificados o solo lo estén en parte, será asimismo obligatorio construir muros, muretes o muretes con verjas, de acuerdo asimismo con las reglamentaciones y|o soluciones constructivas que establezcan las autoridades municipales competentes.
Art. 3.o La Intendencia fijará los perímetros en cada localidad dentro de la zona urbana, a los efectos de esta Ordenanza.
Las obligaciones impuestas en la presente Ordenanza serán exigibles a partir de los tres meses de la fecha de su publicación para los casos de pavimentos existentes. Para los casos de pavimentos nuevos el propietario dispondrá de un plazo de seis meses a contar de la terminación de los mismos, para el cumplimiento de lo exigido en los artículos 1.o y 2.o de la presente Ordenanza.
Art. 4.o La Dirección de Arquitectura mantendrá a disposición de los interesados, memorias descriptivas para la construcción de muros y veredas de las ciudades de Maldonado y Punta del Este, así como de las zonas residenciales. Esta información se entregará gratuitamente a los interesados.
Art. 5.o Los predios comprendidos por las obligaciones establecidas en los artículos 1.o y 2.o de la presente Ordenanza cuyos propietarios o encargados no cumplan con las exigencias en materia de muros y veredas, dispuesta en dichos artículos, quedarán gravados a partir del 1.o de enero de 1974, con un adicional del 20 o|o anual, acumulativo, sobre el impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente.
Art. 6.o Insértese, publíquese, comuníquese, etc., y pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos. — David Urbín, Presidente. — Tomás Casella, Secretario.
Maldonado, 21 de setiembre de 1973.
Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese y entréguese copia a las Direcciones de Contaduría, Catastro Municipal, Higiene y Vialidad y Obras. — Prof. Gilberto Acosta Arteta Intendente Municipal. — Mario O Barcos, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 33044 Oct.10-v.oct.10.

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO**
**EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura, de fecha 13 de setiembre de 1973, ha sido declarado cesante el funcionario REMER ANGEL SILVA ABERO, por "abandono del cargo" quien desempeñaba un cargo de Agente de 2.a, Clase en la Jefatura de Policía de Montevideo. — Coronel Alberto O. Ballestrino, Jefe de Policía de Montevideo.**
27) (C.C.) 3|pub. 33042 Oct.10-v.oct.15.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE ARQUITECTURA
**Recp. N.o 497**
Sección Personal - Llamados
Llamado a Aspirantes N.o 248.
*2 Profesores Adjuntos de Construcción III.*
De acuerdo a la resolución adoptada por el señor Decano (Exp. 32.827), llámase a Aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Profesor Adjunto de Construcción III, por el presente año lectivo incluídos los cuatro períodos de exámenes correspondientes.
Escalafón: II.
Grado: 3.
Horas semanales: 4 horas.
Sueldo mensual: $ 33.200,00.
Las Bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Mesa de Entrada de la Facultad de Arquitectura (Bulevar Artigas 1031) de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Plazo de inscripción: Hasta las 12 horas del día 19 de octubre de 1973. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Sección Personal Llamados.
27) (C. C.) 1|pub. 33047 Oct.10-v.oct.10.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
REPARTICION DE HACIENDA
Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:
Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República.
Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Cineísta (grado 2, escalafón 4), 20 horas semanales $ 76.900,00.
Los aspirantes deberán presentar una relación de antecedentes debidamente documentada junto a la solicitud de inscripción en papel simple en el Departamento de Personal, (Avda. 18 de Julio 1824), de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas hasta el 23 de octubre de 1973 a la hora 11.
Oficina de Arquitectura
Se llama a aspirantes para la contratación por 3 meses de un cargo de Arquitecto (por licencia del titular), (categoría 1, grado 4, escalafón 02), 40 horas $ 151.200,00 mensuales.
Los aspirantes deberán presentar relación de títulos y antecedentes debidamente documentada.
Las inscripciones en papel simple se presentarán en el Departamento de Personal, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas hasta el día 15 de octubre de 1973 a la hora 11.
En el momento de la inscripción se deberán presentar los siguientes recaudos: carnet de identidad, credencial cívica, certificado de enrolamiento y jura de la bandera. — Departamento de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 33043 Oct.10-v.oct.10.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
Repartido N.o 281|973
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de setiembre de 1973, Expte. 733.052, llámase a aspirantes, con carácter interino hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1974:
Entre los docentes grado 2 del Depto. de Higiene y Medicina Preventiva para que por extensión horaria de cinco horas semanales, se desempeñe el cargo de Encargado del Curso de Medicina Preventiva de la Escuela de Colaboradores del Médico.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 18 de octubre de 1973.
27) (C.C.) 1|pub. 33034 Oct.10-v.oct.10.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
Repartido N.o 282|973
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de setiembre de 1973, Expte. 722.952, llámase a aspirantes (segundo llamado) para la provisión interina, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1974, del cargo:
Auxiliar de Laboratorio de la Clínica Quirúrgica "1" (con funciones en Anatomía Patológica) N.o 974, Esc. 55, grado 1, 24 horas, Cat. 3, R. 2. — Abierto a todos los ciudadanos de la República.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 18 de octubre de 1973.
27) (C.C.) 1|pub. 33035 Oct.10-v.oct.10.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**
Repartido N.o 285|973
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de setiembre de 1973 Expte. 733.031 llámase a aspirantes para la provisión honoraria del cargo:

Ayudante del Curso de Enfermería en Traumatología de la Escuela Universitaria de Enfermería (20 horas semanales). Por el período: 19 de noviembre de 1973 — 15 de enero de 1974.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 19 de octubre de 1973.

27) (C.C.) 1|pub. 33036 Oct.10-v.oct.10.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**
Repartido N.o 286|973
**Concurso de Méritos y Pruebas**

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de agosto de 1973o Expte. 721.652, llámase a concurso de méritos y pruebas (segundo llamado) para la provisión titular de:

3 Ayudantes de Fisiología. R. 021|1. Escalafón 2, grado 1, 10 horas, N.os 357, 358 y 359.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día lunes 4 de febrero de 1974.

27) (C.C.) 1|pub. 33037 Oct.10-v.oct.10

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**
Aviso

Expte. 731.221. — Se notifica a las doctoras Ema González y María Peña de Pereyra que el 3|9|73, el Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión de un cargo de Asistente del Laboratorio de Química Analítica Clínica de la Sección Química, del Departamento de Laboratorio, por unanimidad declara vencedor del concurso a la Q. F. Omiti Bachioni Benvenuto y propone su nombramiento al Consejo de Facultad, por un período reglamentario de cuatro años y como suplentes a las doctoras Sara Badouh de Ardao, Ema González Urruti, Q. F. Carmen Luz Castillo, doctora María E. Peña de Pereira y Q. F. Celia Murguía Iglesias.

27) (C.C.) 1 pub. 33038 Oct.10-v.oct.10

---

**ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY**

Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo.

Habiendo cumplido el señor NELSON PEREZ, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57) incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina, alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Ovejero Alemán. — Sexo: macho — Inscripción N.o 6.609. — Nacido: 20|4|71

27) $ 2.000 1|pub. 18621 Oct.10-v.oct.10.

## 28—Balances de Sociedades Anónimas

### RECAUCHUTAJE MODELO S. A.

(Inscripción N.o 229.554)

**Juan Jacobo Rousseau 4174**

Balance general practicado al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco de Londres | $ | 1:782.420.00 |
| Caja | " | 63.631.00 |
| Cubiertas de ocasión | " | 880.000.00 |
| Deudores varios | " | 9.904.541.00 |
| Gomería | " | 282.058.00 |
| Máquinas y Heram. | " | 2:200.000.00 |
| Muebles y útiles | " | 355.940.00 |
| Neumáticos | " | 5:229.478.00 |
| Recauchutaje | " | 925.916.00 |
| Recocasa | " | 1:537.640.00 |
| Vehículos | " | 4:350.000.00 |
| Impuestos a las entradas brutas | " | 105.319.00 |
| | $ | 27:616.943.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas, Cta. integración | $ | 4:000.000.00 |
| Acreedores varios | " | 11:713.710.00 |
| Capital integrado | " | 6:000.000.00 |
| Documentos a pagar | " | 650.000.00 |
| Impuesto 10 o|o ventas y servicios | " | 1:261.716.00 |
| Pérdidas y ganancias (Ejerc. anterior) | " | 293.070.00 |
| Sucursal Propios | " | 2:000.000.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 1:698.447.00 |
| | $ | 27:616.943.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Banco Mercantil | $ | 541.00 |
| Cargas sociales | " | 1:871.944.00 |
| Gastos vehículos | " | 1:199.267.00 |
| Gastos generales | " | 1:629.628.00 |
| Impuestos | " | 424.845.00 |
| Sueldos | " | 5:276.312.00 |
| Timbres | " | 1:107.828.00 |
| Alquileres | " | 969.000.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 1:698.447.00 |
| | $ | 14:177.812.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Bonificaciones | $ | 367.457.00 |
| Cubiertas de ocasión | " | 3:047.124.00 |
| Gomería | " | 1:481.480.00 |
| Neumáticos | " | 1:432.431.00 |
| Recauchutaje | " | 5:900.423.00 |
| Recocasa | " | 1:948.897.00 |
| | $ | 14:177.812.00 |

Aprobados por la asamblea del día 25 de octubre de 1972.

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Fo. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 4 de febrero de 1969.

$ 7.680.00. — 1|pub. — 23181.

---

### LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

**Paraguay 1310'12**

(Inscripción N.o 1.990)

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 799.443.00 |
| Deudores varios | " | 26:315.862.00 |
| Haciendas y mercadería | " | 124:927.456.00 |
| Inmuebles y mejoras | " | 41:370.216.00 |
| Máquinas e instalaciones | " | 19:400.590.00 |
| Muebles, útiles y rodantes | " | 6:136.633.00 |
| Herramientas | " | 1:021.253.00 |
| Envases y toneles | " | 9:898.382.00 |
| Silos | " | 679.300.00 |
| Reproductores | " | 1:584.167.00 |
| Aciones y valores | " | 5.000.00 |
| | $ | 232:048.302.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 1:603.358.00 |
| Acreedores varios | " | 24:388.059.00 |
| Fondo amortización | " | 16:486.359.00 |
| Capital integrado | " | 5:000.000.00 |
| Reservas y fondos | " | 149:302.328.00 |
| Utilidad ejercicio | " | 35:268.198.00 |
| | $ | 232:048.302.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Explotación agropecuaria | $ | 38:724.260.00 |
| Explotación bodega | " | 51:768.100.00 |
| Explotaciones varias | " | 2:737.167.00 |
| Gastos administración | " | 36:454.694.00 |
| Utilidad ejercicio | " | 35:268.198.00 |
| | $ | 164:952.419.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas agropecuarias | $ | 97:791.393.00 |
| Ventas bodega | " | 58:810.985.00 |
| Ingresos varios | " | 8:350.041.00 |
| | $ | 164:952.419.00 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 7 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 73 y 74 del libro Copiador de Cartas.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 23680.

---

### MARDYN S. A.

(Inscripción N.o 206.937)

**Plaza Independencia 842, Esc. 605**

Estado de Situación al 28 de setiembre de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 888.251.00 |
| Inmuebles | " | 4:287.178.02 |
| Vehículos | " | 4:810.614.00 |
| Dirección General Impositiva | " | 67.279.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 1.562.00 |
| Gastos de constitución | " | 54.300.00 |
| Pérdida ejercicios anteriores | " | 175.396.00 |
| | $ | 10:284.580.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 139.200.00 |
| Caja de asignaciones | " | 6.589.00 |
| Cuentas corrientes | " | 7:753.000.00 |
| Amortización gastos de constitución | " | 32.580.00 |
| Capital integrado | " | 2:000.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 353.211.00 |
| | $ | 10:284.580.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 2:362.228.00 |
| Bonificaciones ...... | " | 4.273.00 |
| | $ | 2:366.501.00 |
| Leyes sociales .... | $ | 273.702.00 |
| Tasas e impuestos ... | " | 1:179.638.00 |
| Gastos generales ... | " | 559.950.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 353.211.00 |
| La utilidad queda a fondo de reserva .. | $ | 2:366.501.00 |
| | $ | 2:366.501.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 28 de setiembre de 1972.

Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 25 de octubre de 1966 al folio 23.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 23597.

B.Y.C. DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 241.386)

Luca 287

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 30.641.00 |
| Bancos cuentas corrientes .............. | " | 9.214.00 |
| Materias primas .... | " | 103.500.00 |
| Máquinas .......... | " | 61.660.00 |
| Gastos de constitución | " | 27.800.00 |
| Of. Rentas Imp. ventas a debitar ........ | " | 10.350.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 256.835.00 |
| Acciones a emitir ... | " | 500.000.00 |
| | $ | 1:000.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 500.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir ........... | " | 500.000.00 |
| | $ | 1:000.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 13.900.00 |
| Amortizaciones ...... | " | 4.500.00 |
| Gastos generales .... | " | 70.134.00 |
| | $ | 88.534.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdida del ejercicio . | $ | 88.534.00 |
| | $ | 88.534.00 |

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas del 20 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan insertados en libro de Inventarios rubricado N.o 4969 folio 3 libro 21 a folio 12.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 23601.

SINER S. A.

(Inscripción N.o 120.354)

Fco. Martínez Nieto 5630

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ..... | $ | 1:881.694.69 |
| Deudores varios .... | " | 1:204.707.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones ....... | " | 234.094.96 |
| Vehículos .......... | " | 1:175.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 10.058.00 |
| Máquinas y equipos | " | 4:917.721.24 |
| Terrenos .......... | " | 1:670.426.00 |
| Construcciones ..... | " | 4:750.000.00 |
| Mercaderías ........ | " | 26:501.692.00 |
| Cta. Cte. Directorio .. | " | 9:163.875.00 |
| Accionistas ........ | " | 3:439.500.00 |
| Adelanto de impuestos | " | 267.140.00 |
| Dir. Gral. Impositiva 10 por ciento .... | " | 1:189.537.83 |
| Depósitos de importación ............ | " | 8:838.838.00 |
| | $ | 65:244.284.72 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 4:611.214.00 |
| Caja de Asignaciones | " | 842.622.70 |
| Caja de Jubilaciones | " | 2:931.255.58 |
| Chaseima ......... | " | 834.079.38 |
| Importaciones a pagar | " | 857.541.00 |
| Obligaciones a pagar | " | 10:750.000.00 |
| Banco de Seguros .. | " | 641.716.40 |
| Fondo reserva capitalización ........ | " | 27:749.412.08 |
| Capital integrado .. | " | 500.000.00 |
| Cap. suscrito a autorizar .......... | " | 3:439.500.00 |
| Capital integrado a autorizar ........ | " | 8:560.500.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 3:526.443.58 |
| | $ | 65:244.284.72 |

Estado de resultados al 30 de abril de 1972

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ... | $ | 12:589.383.90 |
| Gravámenes legales .. | " | 7:602.234.10 |
| Sueldos y jornales .. | " | 6:974.401.17 |
| Intereses y descuentos ............ | " | 4:883.574.65 |
| Utilidad del ejercicio | " | 3:526.443.58 |
| | $ | 35:576.037.40 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ....... | $ | 33:952.316.40 |
| Exportaciones ...... | " | 1:149.558.00 |
| Bonificaciones fiscales | " | 474.093.00 |
| | $ | 35:576.037.40 |

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea de accionistas del 1.o de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios N.os 56 al 64 del libro Inventario, certificado con fecha 10 de marzo de 1964.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 23683.

AUCOSPE S. A.

(Inscripción N.o 53.459)

Sarandí 690 (1er. piso, Esc. 102)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ................ | 3:137.357 |
| Deudores varios ............... | 892.711 |
| Hacienda Vacuna y Equina ... | 1:135.000 |
| Mercaderías Tránsito .......... | 4.463 |
| Inmuebles ................... | 3:145.877 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 120.860 |
| Maquinaria Agrícola ........... | 45.060 |
| Material Rodante y Embarc. .. | 767.554 |
| Gtos. pagados por anticipado . | 41.276 |
| Gastos de Constitución ....... | 78.964 |
| Llaves ...................... | 50.000 |
| | 9:419.122 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios ............. | 5:635.999 |
| Alquileres Cobrados por Antic. | 591.400 |
| Capital integrado ............. | 3:000.000 |
| Pérdidas y ganancias .......... | 191.723 |
| | 9:419.122 |

Cuenta de resultados del ejercicio 1971|72

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos, Jorn. y Leyes Soc. .. | 1:025.035 |
| Gastos de inmuebles ........... | 1:385.000 |
| Intereses y Comisiones ........ | 679.753 |
| Cargas Fiscales .............. | 289.793 |
| Gastos campo ................. | 782.465 |
| Gastos generales .............. | 1:324.211 |
| | 5:486.257 |
| Utilidad líquida .............. | 158.214 |
| | 5:644.471 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Comisiones .................. | 338.382 |
| Alquileres .................. | 2:216.251 |
| Beneficio ventas ............. | 2:638.165 |
| Diferencias de Cambio ........ | 451.673 |
| | 5:644.471 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador, a fojas 16, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 10.377 al folio 165 del libro N.o 13.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 23703.

## AGOIDA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 51.999)

**Juan Carlos Gómez 1420**

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ................ | $ | 180.100.00 |
| Caja .................... | " | 172.793.00 |
| Pérdidas y ganancias ..... | " | 297.847.00 |
| | $ | 650.740.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .......... | $ | 100.000.00 |
| Integ. a capitalizar ....... | " | 503.793.00 |
| Bco. Hipotec. del Uruguay | " | 23.674.00 |
| Cuentas corrientes ........ | " | 23.273.00 |
| | $ | 650.740.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior .............. | $ | 42.700.00 |
| Impuestos ................. | " | 219.147.00 |
| Gastos de administración . | " | 36.000.00 |
| | $ | 297.847.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo (pérdidas) .......... | $ | 297.847.00 |
| | $ | 297.847.00 |

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1962 y anotado con el número 8.072 al folio 106 en el libro número 19.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 23707.

## VERA BONORA S. A.

(Inscripción N.o 36.412)

**Avda. Centenario 3068**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles — Amortizado | $ | 9:675.441.07 |
| Acciones ................ | " | 1:349.800.00 |
| A.C.S.A. ............... | " | 227.580.39 |
| Caja ................... | " | 13.127.35 |
| Cuentas de orden ....... | " | 10.000.00 |
| | $ | 11:275.948.81 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ........ | $ | 500.000.00 |
| Reserva R. de A. Fijo .. | " | 9:427.433.00 |
| Utilidades de Ejer. Ants. | " | 643.230.50 |
| Utilidades del Ej. 1971/72 | " | 695.285.31 |
| Cuentas de orden ....... | " | 10.000.00 |
| | $ | 11:275.948.81 |

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos Nacionales .... | $ | 361.616.00 |
| Gastos de conservación .. | " | 181.303.00 |
| Gastos generales ........ | " | 586.256.03 |
| Gastos bancarios ........ | " | 91.142.48 |
| Honor. y Gtos. judiciales . | " | 67.450.00 |
| Amortiz. del ejercicio ... | " | 158.122.00 |
| Utilidades de este ejercicio | " | 695.285.31 |
| | $ | 2:141.174.82 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ............... | $ | 1:876.191.82 |
| Capitalización Eternit ... | " | 159.844.00 |
| Dividendos cobrados ..... | " | 104.138.00 |
| | $ | 2:141.174.82 |

No se realizó distribución de utilidades.

Aprobados en la asamblea del 30 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 72 al 74 del Libro Inventario de la firma, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1957.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 23685.

## SAINT MORITZ S. A.

(Iscripción N.o 48.593)

**Juan Carlos Gómez 1420**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ................ | $ | 238.202.00 |
| | $ | 238.202.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ......... | $ | 200.000.00 |
| Cuentas corrientes ........ | " | 18.566.00 |
| Pérdidas y ganancias ...... | " | 19.636.00 |
| | $ | 238.202.00 |

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .................. | $ | 206.813.00 |
| Gastos de administración . | " | 27.433.00 |
| Saldo (ganancias) ........ | " | 19.636.00 |
| | $ | 253.882.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior ............. | $ | 31.882.00 |
| Aporte de accionistas ..... | " | 222.000.00 |
| | $ | 253.882.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de agosto de 1972, no resolviéndose distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario, rubricado a fojas 11.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 23708.

## JOSE CASTIGLIONI (h) S. A.

(Inscripción N.o 15.965)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Terrenos edificados . | $ | 3:699.764.00 |
| Edificios ......... | " | 16:413.039.00 |
| Máquinas de fábrica | " | 8:780.257.00 |
| Muebles y útiles .. | " | 6:292.026.00 |
| Herramientas y enseres .......... | " | 76.117.00 |
| Medios de transporte | " | 6:243.006.00 |
| Acciones y valores varios ........... | " | 34.339.00 |
| Mercaderías y materias primas .... | " | 108:146.553.00 |
| Cuentas a cobrar y y depósitos ...... | " | 294:560.934.00 |
| Foudo fijo y Bancos | " | 19:647.551.00 |
| Gastos pagados por adelantado y reclamaciones ...... | " | 11:020.912.00 |
| | $ | 474:914.498.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital social integrado ......... | $ | 17:600.000.00 |
| Reserva revaluación activo inmovilizado | " | 21:899.232.00 |
| Reserva revaluación activo realizable . | " | 90:610.536.00 |
| Reserva reinversiones equipo reproductivo (Artículo 23 - Ley 12.804 y modificativas) ......... | " | 34:127.933.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante (Art. 31 - Ley 13.586 y modificativas) ....... | " | 8:186.045.00 |
| Bancos, créditos documentados .... | " | 11:000.000.00 |
| Proveedores ...... | " | 218:093.090.00 |
| Impuestos y contribuciones sociales . | " | 9:147.897.00 |
| Otros acreedores .. | " | 11:463.855.00 |
| Previsiones varias .. | " | 45:363.600.00 |
| Créditos diferidos e ingresos a reintegrar .......... | " | 3:788.755.00 |
| Resultados ....... | " | 3:633.555.00 |
| | $ | 474:914.498.00 |

Cuentas de orden

| | | |
|---|---|---|
| Valores de terceros en custodia. Depositantes valores en custodia ........ | $ | 3:802.100.00 |
| Depósitos en garantía por Nta. Cta. valores. Bancos. Depósitos en garantía .............. | " | 2:775.652.00 |
| Mercaderías de terceros. Depositantes de mercaderías .. | " | 2:560.172.00 |
| Valores al cobro por cuenta. Terceros. Depositantes valores al cobro ..... | " | 1:747.248.00 |
| Letras avaladas por la Compañía. Compromisos por letras avaladas ........ | " | 2:587.750.00 |
| | $ | 13:472.922.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1971|1972

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos venta y administración central | $ | 76:920.109.00 |
| Amortizaciones, previsiones e impuestos | " | 41:139.488.00 |
| Intereses y descuentos | " | 27:324.563.00 |
| Reservas, activo realizable e inversiones | " | 49:500.000.00 |
| | $ | 194:884.160.00 |
| Utilidades a repartir | " | 3:328.571.00 |
| | $ | 198:212.731.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Cuenta explotación | $ | 188:079.948.00 |
| Otros conceptos | " | 10:132.783.00 |
| | $ | 198:212.731.00 |

Proyecto distribución de utilidades

Ejercicio 1971|1972

| | | |
|---|---|---|
| 20 o\|o dividendo sobre $ 17:600.000 (capital accionario) | $ | 3:520.000.00 |
| A cuenta nueva | " | 113.555.00 |
| | $ | 3:633.555.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 277, 278, 279 y 280 del libro Copiador de Inventario, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1969.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 23709.

NOGOYA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 47.705)

Sarandí 356 (Esc. 27)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Bancos Cta. Cte. | 300.00 |
| Bancos en liquidación | 15.255.40 |
| Deudores varios | 8.290.36 |
| Ctas. deudoras en suspenso | 1.00 |
| Pérdidas y ganancias | 16.345.23 |
| Dep. de valores al cobro | 30.000.00 |
| | 70.191.99 |

Pasivo —

| | U$S |
|---|---|
| Capital integrado | 40.000.00 |
| Acreedores varios | 190.99 |
| Ctas. acreedoras en suspenso | 1.00 |
| Valores depositados al cobro | 30.000.00 |
| | 70.191.99 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

| | U$S |
|---|---|
| Saldo anterior | 16.274.47 |
| Gastos generales | 21.00 |
| Cargas Sociales | 24.76 |
| Impuesto Art. 7.o ley N.o 11.073 | 25.00 |
| | 16.345.23 |

Haber —

| | U$S |
|---|---|
| Saldo, pérdida | 16.345.23 |
| | 16.345.23 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 62 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9.240 al folio 506 del libro 11.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 23710.

SOLTIR S. A.

(Inscripción N.o 248.968)

Zabala 1441

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2:430.962.00 |
| Cuentas corrientes | " | 47.800.00 |
| Inmuebles | " | 6:500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:245.238.00 |
| | $ | 10:224.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 4:200.000.00 |
| Varios acreedores | " | 6:024.000.00 |
| | $ | 10:224.000.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 148.959.00 |
| Gastos generales | " | 1:096.279.00 |
| Pérdidas del ejercicio | $ | 1:245.238.00 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.771 al folio 203 del libro N.o 20 con fecha junio 11 de 1970.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 23686.

BUDDA S. A.

(Inscripción N.o 113.134)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 270.561 |
| Inversiones | 5.108.480 |
| Intereses a vencer | 429.300 |
| Accionistas | 40.000 |
| Acciones a emitir | 100.000 |
| | 5.948.341 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 4.280.300 |
| Fondo de reserva | 1.273.301 |
| Capital autorizado | 100.000 |
| Capital suscrito | 40.000 |
| Capital integrado | 60.000 |
| Utilidad del ejercicio | 194.740 |
| | 5.948.341 |

Estado de resultados al 31 de mayo de 1972

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 561.600 |
| Utilidad venta inversiones | 1.102.883 |
| Bonificaciones Imp. | 667 |
| | 1.665.100 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 998.379 |
| Intereses | 429.300 |
| Impuestos | 42.681 |
| Utilidad del ejercicio | 194.740 |
| | 1.665.100 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 17 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador, certificado el 3 de octubre de 1963.

$ 5.640.00 — 1|pub. — 23720.

LOS ABRUZZOS S. A.

(Inscripción N.o 152.499)

Ituzaingó 1393, Esc. 402

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 756.401.00 |
| Inmuebles | 725.102.00 |
| Gastos de constitución | 1.00 |
| Muebles y útiles | 15.600.00 |
| Pérdidas y ganancias | 47.614.00 |
| | 1:544.718.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 763.450.00 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 281.268.00 |
| | 1.544.718.00 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 481.004.00 |
| Impuestos y contribuciones | 228.055.00 |
| Utilidad del ejercicio | 281.268.00 |
| | 990.327.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 980.000.00 |
| Bonificaciones impositivas | 10.327.00 |
| | 990.327.00 |

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 17|10|72.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador, certificado el 18 de marzo de 1964 con el número 1544 al F.o 167 del libro número 14.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 23721.

---

**RANCHO NUEVO S. A.**

(Inscripción N.o 10.885)

**Ituzaingó 1393 Esc. 402**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 7:142.124.88 |
| Deudores varios | 257.538.42 |
| Inmuebles | 700.000.00 |
| Instalaciones | 23.277.81 |
| Pérdidas a enjugar | 25.452.70 |
| | 8:148.393.81 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 4:279.593.00 |
| Capital integrado | 700.000.00 |
| Utilidad a distribuir | 3:168.800.81 |
| | 8:148.393.81 |

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 2:652.875.00 |
| | 2:652.875.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y contribuciones | 2:277.622.00 |
| Gastos generales | 30.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 345.253.00 |
| | 2:652.875.00 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 36 del libro Copiador, certificado el 14 de junio de 1954.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 23723.

**RANCHO NUEVO S. A.**

(Inscripción N.o 10.885)

**Ituzaingó 1393, Esc. 402**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 11.960.415.00 |
| Inmuebles | 700.000.00 |
| Deudores varios | 257.538.00 |
| Instalaciones | 23.277.00 |
| Pérdidas a enjugar | 874.341.00 |
| | 13:815.571.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 9.946.771.00 |
| Utilidades a distribuir | 3.168.800.00 |
| Capital integrado | 700.000.00 |
| | 13:815.571.00 |

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 863.000.00 |
| Pastoreo | 4:401.000.00 |
| Pérd. del ejercicio | 848.889.00 |
| | 6:112.889.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 561.162.00 |
| Impuestos y contribuciones | 1:698.107.00 |
| Reparaciones y mantenimientos | 445.709.00 |
| Rec. e Intereses Impositivos | 3:407.911.00 |
| | 6:112.889.00 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 37 del libro Copiador, certificado el 14 de junio de 1954.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 23722.

---

**POVICASO S. A.**

(Inscripción N.o 151.370)

**Ituzaingó 1393, (Esc. 402)**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 326.418 |
| Inmuebles | 1:536.000 |
| Gastos de constitución | 1 |
| Acciones a emitir | 80.000 |
| Pérdidas a enjugar | 22.241 |
| | 1:964.660 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 174.760 |
| Capital autorizado | 80.000 |
| Capital integrado | 220.000 |
| Amortización inmuebles | 194.000 |
| Reserva revaluación | 1:292.848 |
| Utilidad del ejercicio | 3.032 |
| | 1:964.660 |

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 171.168 |
| Amortización inmuebles | 27.717 |
| Impuestos y contribuciones | 99.173 |
| Utilidad del ejercicio | 3.032 |
| | 301.090 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 300.000 |
| Bonificaciones impositivas | 1.090 |
| | 301.090 |

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador certificado el 18 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8.318 al folio 340 del Libro N.o 14.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 23724.

---

**SOLTIR S. A.**

(Inscripción N.o 248.968)

**Zabala 1441**

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 121.475.00 |
| Cuentas corrientes | " | 47.800.00 |
| Inmuebles | " | 6:500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:307.706.00 |
| | $ | 7:976.981.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 4:680.000.00 |
| Varias cuentas acreedoras | " | 3:296.981.00 |
| | $ | 7:976.981.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 477.633.00 |
| Impuestos | " | 121.865.00 |
| Gastos generales | " | 62.970.00 |
| | $ | 662.468.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquiler | $ | 600.000.00 |
| Pérdidas del Ejercicio | $ | 62.468.00 |
| | $ | 662.468.00 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 3 registrado en el Reg. Público y General de Comercio con el N.o 2.771 al folio 203 del libro N.o 20 con fecha 11 de junio de 1970.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 23687.

---

**FOREING INVESTMENT S. A.**

(Inscripción N.o 27.454)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes ....... | U$S | 26.208.00 |
| Pérdidas y ganancias .... | " | 3.792.00 |
| | U$S | 30 000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ........ | U$S | 30.000.00 |
| | U$S | 30.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de administración | U$S | 550.00 |
| Impuestos .............. | " | 72.00 |
| | U$S | 622.00 |

Aprobado por la asamblea ordinaria del 10 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1952 y anotado con el número 4.648 a F.o 143.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 23726.

---

**TA - TA S. A.**

(Inscripción N.o 33.277)

18 de Julio 1593|99

Balance de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................... | $ | 4:156.249.00 |
| Bancos Ctas. Ctes. ...... | " | 28:109.246.00 |
| Deudores varios ........ | " | 13:440.502.00 |
| Mercaderías ............ | " | 186:355.463.44 |
| Importación en trámite . | " | 1:753.512.00 |
| Instalaciones, muebles, máquinas y enseres ... | " | 3:902.357.37 |
| Material rodante ........ | " | 2:945.455.20 |
| Inmuebles ............. | " | 185.000.00 |
| Gastos anticipados ...... | " | 4:501.602.19 |
| Anticipo de impuestos .. | " | 4:469.891.71 |
| Depósito en garantía .... | " | 5:370.000.00 |
| Dividendo provisorio .... | " | 9:572.025.00 |
| Acciones a emitir ........ | " | 4:000.000.00 |
| | $ | 268:741.303.91 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ....... | $ | 125:063.604.20 |
| Obligaciones a pagar ... | " | 13:376.342.00 |
| Aguinaldos y leyes sociales ................... | " | 13:061.048.25 |
| Impuestos a pagar ..... | " | 14:827.326.00 |
| Intereses a vencer ...... | " | 121.595.00 |
| Utilidad ejercicios anteriores ................ | " | 3:086.886.99 |
| Utilidad del ejercicio .... | " | 69:204.501.47 |
| Capital integrado ....... | " | 26:000.000.00 |
| Capital autorizado ...... | " | 4:000.000.00 |
| | $ | 268:741.303.91 |

Balance de resultados Julio 1.o de 1971 a junio 30 de 1972

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ganancia bruta de mercaderías ............... | $ | 438:682.468.79 |
| Diferencia de cotización | " | 5:977.055.00 |
| Ingresos varios ......... | " | 28.428.00 |
| | $ | 444:687.951.79 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y leyes sociales . | $ | 176:673.637.04 |
| Alquileres y reparaciones | " | 26:038.600.13 |
| Gastos de venta ......... | " | 29:835.788.42 |
| Seguros ............... | " | 3:107.711.17 |
| Impuestos varios ........ | " | 138.131.169.16 |
| Depreciaciones ......... | " | 1:696.544.40 |
| Utilidades del ejercicio .. | " | 69:204.501.47 |
| | $ | 444:687.951.79 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades del ejercicio .. | $ | 69:204.501.47 |
| Utilidad ejercicios anteriores ............... | " | 3:086.886.99 |
| | $ | 72:291.388.46 |
| Dividendo sobre acciones ordinarias ........... | $ | 38:550,000.00 |
| preferidas ........... | " | 72.000.00 |
| Saldo a nuevo ejercicio . | " | 33:669.388.46 |
| | $ | 72:291.388.46 |

Aprobados por la asamblea realizada el 23 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 222 y 223 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1970 y anotado con el N.o 6.128 al folio 297 del libro N.o 20.

$ 3.400.00. — 1|pub. — 23773.

---

**GAVEA S. A.**

(Inscripción N.o 44.806)

25 de Mayo 444; (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Banco ....... | $ | 861.820.00 |
| Cuentas corrientes .. | " | 75.175.00 |
| Inmuebles ........... | " | 1:033.811.00 |
| Inmuebles prom. en compra .......... | " | 300.000.00 |
| Material rodante .... | " | 900.000.00 |
| | $ | 3:170.806.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ... | $ | 1:000.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 2:170.806.00 |
| | $ | 3:170.806.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ......... | $ | 2:045.000.00 |
| Ingresos varios ..... | " | 43.269.00 |
| | $ | 2:088.269.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 63.854.00 |
| Honorarios ......... | " | 78.096.00 |
| Impuestos Nacionales | " | 575.040.00 |
| Comisiones ......... | " | 24.290.00 |
| Gastos Desalojo .... | " | 1:000.000.00 |
| Utilidad del Ejercicio | " | 346.989.00 |
| | $ | 2:088.269.00 |

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 10 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1960 y anotado con el N.o 6.719 a folio 326 del libro 11.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 23727.

---

**SEGOVIA S. A.**

(Inscripción N.o 53.987)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ..................... | $ | 3.314.48 |
| Inmuebles ................ | " | 300.000.00 |
| Mejoras .................. | " | 42.452.00 |
| Muebles y útiles ........... | " | 56.592.00 |
| Resultados ................ | " | 75.416.42 |
| | $ | 477.774.90 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes .......... | $ | 225.000.00 |
| Banco Hipotecario .......... | " | 32.774.90 |
| Capital integrado ........... | " | 220.000.00 |
| | $ | 477.774.90 |

Estado de pérdidas y ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Intereses .................. | $ | 3.411.18 |
| Gastos generales .......... | " | 47.846.00 |
| Impuestos nacionales ....... | " | 146.956.00 |
| Amort. muebles y útiles ... | " | 10.824.00 |
| | $ | 209.037.18 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 120.000.00 |
| Reintegro gastos | " | 80.000.00 |
| Ingresos varios | " | 3.888.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 5.149.18 |
| | $ | 209.037.18 |

Aprobados por la asamblea ordinaria del 10 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 11 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 10.620 a Fs. 173 del Lo. 13.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 23732.

ANDSU S. A.

(Inscripción N.o 241.723)

25 de Mayo 444; (P. 2)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 289.596.00 |
| Inmuebles | " | 819.505.00 |
| Muebles y útiles | " | 1.000.00 |
| Máquinas y Herramientas | " | 422.828.00 |
| Hacienda | " | 4:531.500.00 |
| Gastos de Constitución | " | 88.000.00 |
| | $ | 6:152.429.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes | $ | 4:013.347.00 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:139.082.00 |
| | $ | 6:152.429.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 5:770.623.00 |
| Ingresos varios | " | 12.016.00 |
| Bonificaciones | " | 380.962.00 |
| | $ | 6:163.601.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Aumento y Dism. Hacienda | $ | 3:082.015.00 |
| Gastos de venta | " | 396.886.00 |
| Explotación Agrícola | " | 36.722.00 |
| Gastos estancia | " | 221.287.00 |
| Sueldos y jornales | " | 540.420.00 |
| Gastos generales | " | 3.346.00 |
| Explotación ganadera | " | 224.802.00 |
| Impuestos | " | 120.173.00 |
| Leyes sociales | " | 300.107.00 |
| Amort. G. de constitución | " | 22.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1:215.543.00 |
| | $ | 6:163.601.00 |

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan opiados a F.s 3 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1969 y anotado con el N.o 6.087 a F.o 3 del libro 21.

$ 6.120.00 — 1|pub. — 23731.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

(Inscripción N.o 23.479)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores varios | $ | 291.722.51 |
| Inmuebles | " | 175.328.03 |
| Acciones depositadas en garantía | " | 6.000.00 |
| | $ | 473.050.54 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 235.000.00 |
| Fondo de Reserva | " | 14.043.81 |
| Pérdidas y ganancias | " | 218.006.73 |
| Depositantes en acciones en garantía | " | 6.000.00 |
| | $ | 473.050.54 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Explotación agropecuaria | $ | 312.500.00 |
| | $ | 312.500.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 134.485.83 |
| Honorarios | " | 24.000.00 |
| Gastos generales | " | 33.833.50 |
| Utilidad del ejercicio | " | 120.180.67 |
| | $ | 312.500.00 |

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por asamblea ordinaria del 11 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 39 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1946 y anotado con el N.o 6.114 a F.o 66.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 23739.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

(Inscripción N.o 23.479)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores varios | $ | 240.987.44 |
| Inmuebles | " | 175.328.03 |
| Gastos de constitución | " | 59.800.00 |
| Acciones depositadas en garantía | " | 6.000.00 |
| | $ | 482.115.47 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 235.000.00 |
| Fondo de Reserva | " | 14.043.81 |
| Pérdidas y ganancias | " | 227.071.66 |
| Depositantes de acciones en garantía | " | 6.000.00 |
| | $ | 482.115.47 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Explotación agropecuaria | $ | 420.833.00 |
| | $ | 420.833.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 374.643.07 |
| Honorarios | " | 33.705.00 |
| Gastos generales | " | 3.420.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 9.064.93 |
| | $ | 420.833.00 |

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 40 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1946 y anotado con el N.o 6.114 a F.o 66.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 23737.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

(Inscripción N.o 23.479)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores varios | $ | 421.943.44 |
| Inmuebles | " | 175.328.03 |
| Gastos de constitución | " | 63.712.00 |
| Acciones depositadas en garantías | " | 6.000.00 |
| | $ | 666.983.47 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 235.000.00 |
| Resultados | " | 402.243.01 |
| Fondo de reserva | " | 23.740.46 |
| Depositantes de aciones en garantía | " | 6.000.00 |
| | $ | 666.983.47 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Explotación Agropecuaria | $ | 420.000.00 |
| | $ | 420.000.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios | $ | 41.000.00 |
| Gastos generales | " | 5.041.00 |
| Impuestos | " | 173.163.00 |
| Amort. G. de constitución | " | 15.928.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 184.868.00 |
| | $ | 420.000.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades acumuladas | $ | 402.243.00 |
| Dividendo 70 o/o s 235.000.00 ..... | " | 164.500.00 |
| Saldo que pasa a nuevo ejercicio .......... | $ | 237.743.00 |

Aprobado por la asamblea ordinaria del 11 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 41 del Copiador certificado oor el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1946 y anotado con el N.o 6114 a f.o 66.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 23738.

---

**LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.**

(Inscripción N.o 23.479)

**25 de Mayo 444, Piso 2**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores varios .... | $ | 247.548.00 |
| Inmuebles .......... | " | 175.328.00 |
| Acciones dep. en garantía .......... | " | 6.000.00 |
| | $ | 428.876.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 235.000.00 |
| Fondo de reserva ... | " | 23.740.00 |
| Resultados ......... | " | 164.136.00 |
| Depósito obligaciones en garantía ......... | " | 6.000.00 |
| | $ | 428.876.00 |

---

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios .......... | $ | 57.000.00 |
| Gastos generales .... | " | 153.538.00 |
| Gastos reforma estatutos | " | 63.712.00 |
| Impuestos ........... | " | 362.557.00 |
| | $ | 636.807.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Explotación Agropecuaria .......... | $ | 563.200.00 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 73.607.00 |
| | $ | 636.807.00 |

Aprobado por la asamblea ordinaria del 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 42 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1946 y anotado con el N.o 6114 a f.o 66.

$ 4.800'00. — 1|pub. — 23734.

**TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.**

(Inscripción N.o 116.067)

**Aréchaga 3281**

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos en Ctas. corrientes ........ | $ | 1:045.852.00 |
| Deudores varios .... | " | 2:412.258.28 |
| Mercaderías elaboradas | " | 392.910.00 |
| Materias primas .... | " | 597.030.00 |
| Varias Ctas. deudoras . | " | 123.135.07 |
| Máquinas y motores .. | " | 4.520.00 |
| Utiles y herramientas . | " | 48.312.43 |
| Muebles e instalaciones | " | 78.528.94 |
| Pérdidas, Ejerc. anteriores ............ | " | 12.051.30 |
| | $ | 4:714.598.02 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 473.440.95 |
| Banco de Seguros .... | " | 677.596.00 |
| Acreedores por Imp. y leyes sociales ...... | " | 3:113.401.19 |
| Varias cuentas acreedoras ............. | " | 72.409.00 |
| Capital integrado ... | " | 300.000.00 |
| Utilidades del ejercicio. | " | 37.301.60 |
| Fondo de Amort. activo fijo ............ | " | 40.449.28 |
| | $ | 4:714.598.02 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 1.o de noviembre de 1972.

---

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 1:567.865.00 |
| Sueldos y jornales .... | " | 3:621.103.95 |
| Leyes sociales ....... | " | 1:134.218.21 |
| Gastos financieros .... | " | 1:005.422.00 |
| Impuestos .......... | " | 82.321.00 |
| Timbres ........... | " | 184.404.00 |
| Amortizaciones ...... | " | 13.136.00 |
| Pérdidas diversas ... | " | 2.109.84 |
| Materia prima utilizada | " | 3:126.637.97 |
| Disminución mercadería elaborada .... | " | 40.352.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 37.301.60 |
| Las utilidades pasan al rubro pérdidas .... | $ | 10:814.871.57 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............ | $ | 10:791.328.90 |
| Rendimientos diversos. | " | 23.542.67 |
| | $ | 10:814.871.57 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 1.o de noviembre de 1972.

Inspección General de Comercio. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 30 y 31 del Libro Copiador de Cartas.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 23768.

**TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.**

(Inscripción N.o 116.067)

**Aréchaga 3281**

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos en cuentas corrientes ... | $ | 59.766.00 |
| Deudores varios .... | " | 3:344.279.00 |
| Mercaderías elaboradas | " | 932.140.00 |
| Materias primas .. | " | 1:444.750.00 |
| Materiales varios .... | " | 103.000.00 |
| Varias Ctas. deudoras . | " | 1:258.098.00 |
| Máquinas y motores.. | " | 4.520.00 |
| Utiles y herramientas | " | 67.212.43 |
| Muebles, útiles e instalaciones ......... | " | 79.443.94 |
| Pérdidas Ejerc. anteriores ......... | " | 12.051.30 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 51.445.91 |
| | $ | 7:356.706.58 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco de Cobranzas .. | $ | 199.870.00 |
| Acreedores varios ... | " | 388.122.40 |
| Banco de Seguros ... | " | 637.500.00 |
| Varias cuentas acreedoras .......... | " | 315.490.00 |
| Acreedores por Impuestos y leyes sociales . | " | 5:422.856.30 |
| Capital integrado .. | " | 300.000.00 |
| Utilidades ejerc. anteriores ......... | " | 37.301.60 |
| Fdo. Amort. Act. fijo . | " | 55.566.28 |
| | $ | 7:356.706.58 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 1.o de noviembre de 1972.

---

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ... | $ | 1:673.516.80 |
| Sueldos y jornales .. | " | 5:114.056.00 |
| Leyes sociales ..... | " | 2:329.947.91 |
| Gastos financieros .. | " | 1:072.086.00 |
| Impuestos ......... | " | 81.165.00 |
| Timbres .......... | " | 331.372.00 |
| Amortizaciones .... | " | 15.117.00 |
| Pérdidas diversas .. | " | 29.636.39 |
| Mat. prima utilizada. | " | 2:915.537.00 |
| Materiales varios utilizados ......... | " | 220.335.30 |
| | $ | 13:782.769.40 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............ | $ | 13:485.674.00 |
| Aumento de existencia Mecr. elaborada .. | " | 244.730.00 |
| Rendimientos diversos | " | 919.49 |
| | $ | 13:731.323.49 |
| Pérdidas del ejercicio. | " | 51.445.91 |
| | $ | 13:782.769.40 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 1.o de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan transcriptos a folios 32 y 33 del Libro Copiador de Cartas.

$ 7.800.00. — 1|pub. — 23769.

THE UNION INVESTMENT S .A.

(Inscripción N.o 23.345)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 83.538.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 66.642.00 |
| | $ | 150.180.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 150.000.00 |
| Fondo de Reserva | " | 180.00 |
| | $ | 150.180.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de administración | $ | 41.137.00 |
| Impuestos | " | 175.00 |
| | $ | 41.312.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad venta acciones | $ | 39.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 2.312.00 |
| | $ | 41.312.00 |

Aprobados por la asamblea ordinaria del 10 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 42 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1949 y anotado con el N.o 5.707 a F.o 64

$ 5.300.00 — 1|ppub. — 23730.

SAFARI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 138.714)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 198.873.00 |
| Títulos y acciones | 1.250.00 |
| Pérdidas y ganancias | 60.067.00 |
| | 260.190.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital | 200.000.00 |
| Fondo de Reserva | 190.00 |
| Impuestos a pagar | 60.000.00 |
| | 260.190.00 |

Resultados al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Saldo anterior | 31.778.00 |
| Impuestos | 147.287.00 |
| Gastos de Administ. y Vs. | 22.602.00 |
| | 201.667.00 |

Utilidades —

| | |
|---|---|
| Aporte de accionistas | 141.600.00 |
| Saldo (pérdidas) | 60.067.00 |
| | 201.667.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 10 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 16, del libro Copiador de Inventario, de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 3.307, al folio 345, del libro 12.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 23774.

FORTITER S. A.

(Inscripción N.o 209.360)

Juan C. Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 31.607.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 24.245.00 |
| | $ | 55.852.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 50.000.00 |
| Cuentas corrientes | " | 5.852.00 |
| | $ | 55.852.00 |

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior | $ | 12.275.99 |
| Gasto de administración | " | 3.434.00 |
| Amortización gastos de constitución | " | 10.535.45 |
| | $ | 24.245.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo (pérdidas) | $ | 24.245.00 |
| | $ | 24.245.00 |

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 12 del libro copiador e inscripto en el Registro Públic oy General de Comercio con el N.o 8601 al F.o 353 del Libro 14, el 29 de noviembre de 1964.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 23780.

GHERZI TEXTIL ORGANIZACION SOCIEDAD ANONIMA

Juan C. Gómez 1420

(Inscripción N.o 14.834)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 4:397.245.00 |
| Cuentas corrientes | " | 11.432.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 86.323.00 |
| | $ | 4:495.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 200.000.00 |
| Cuentas corrientes | " | 4:295.000.00 |
| | $ | 4:495.000.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior | $ | 89.977.00 |
| Impuestos | " | 182.420.00 |
| Gastos de Administración | " | 21.406.00 |
| | $ | 293.823.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos varios | $ | 7.500.00 |
| Aporte de acionistas para enjugar pérdidas | " | 200.000.00 |
| Saldo (pérdidas) | " | 86.323.00 |
| | $ | 293.823.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 29 de setiembre de 1972.

No resolviéndose la distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario rubricado a folio 46, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 23783.

DIARIO RURAL S. A.

(Inscripción N.o 804)

18 de Julio 1513

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Equipos e instalaciones de Radio | $ | 4:158.565.30 |
| Muebles y útiles | " | 1:226.936.87 |
| Materiales varios en depósito | " | 475.090.00 |
| Cuentas corrientes deudoras | " | 9:268.437.00 |
| Pérdidas y ganancias | . | 101.776.64 |
| | $ | 15:230.805.81 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ... | $ | 300.000.00 |
| Capital integrado a autorizar .......... | " | 569.000.00 |
| Reserva estatutaria .. | " | 5.706.89 |
| Cuentas Ctes. acreedoras ........... | " | 2:038.424.00 |
| Prev. para impuestos. | " | 9:149.197.00 |
| Cuentas de reserva ... | " | 3:168.478.00 |
| | $ | 15:230.805.89 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Costo de Explotación . | $ | 20:821.494.64 |
| | $ | 20:821.494.64 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Publicidad Radial ... | $ | 20:807.126.00 |
| Resultado del ejercicio | " | 14.368.64 |
| | $ | 20:821.494.64 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador para Balances, rubricado el 9 de agosto de 1951, en el folio número 60.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 23785.

**FORTITER S. A.**

(Inscripción N.o 209.360)

**Juan Carlos Gómez 1420**

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

En el Exterior:

| | | |
|---|---|---|
| Bancos: Chemical Bank New York (u$a. 9.800) .......... | $ | 2:450.000.00 |
| Gastos de constitución . | " | 21.071.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 35.006.00 |
| | $ | 2:506.077.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado (u$s. 10.000.00) ...... | $ | 2:500.000.00 |
| Cuentas corrientes Estudio Minelli ..... | " | 6.077.00 |
| | $ | 2:506.077.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del Libro de Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el número 8601 al F.o 353 del Libro 14, el 29 de noviembre de 1964.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 23781.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 23.350)

**Juan Carlos Gómez 1420**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ................ | $ | 344.109 |
| Bancos .................... | " | 1.747 |
| Cartera .................... | " | 1:500.671 |
| Deudores varios ........... | " | 12:667.427 |
| | $ | 14:513.954 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital .................. | $ | 200.000 |
| Acreedores varios ........ | " | 603.413 |
| Utilidades a realizar ...... | " | 12:451.776 |
| Pérdidas y ganancias ...... | " | 1:258.765 |
| | $ | 14:513.954 |

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Imp. y gastos propiedades .. | $ | 2:283.245 |
| Gastos de administración ... | " | 81.883 |
| Saldo .................... | " | 1:258.765 |
| | $ | 3:623.893 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior ............ | $ | 2.661 |
| Utilidad de propiedades .... | " | 3:621.232 |
| | $ | 3:623.893 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de setiembre de 1972, no resolviéndose distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, rubricado a folio 21.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 23788.

**LATINOAMERICAN TRADING S. A.**

(Inscripción N.o 14.340)

**Juan Carlos Gómez 1420**

Inventario y balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Disponible:

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................... | $ | 6.924.00 |
| | $ | 6.924.00 |

Pasivo —

No exigible:

| | | |
|---|---|---|
| Capital .................. | $ | 5.200.00 |

Exigible:

Cuentas Corrientes:

| | | |
|---|---|---|
| Estudio Minelli .......... | " | 1.724.00 |
| | $ | 6.924.00 |

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ............... | $ | 4.218.00 |
| Previsión social .......... | " | 1.291.00 |
| | $ | 5.509.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Aporte de accionistas para enjugar pérdidas ....... | $ | 5.509.00 |
| | $ | 5.509.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Copiador de la Sociedad.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 23790.

**SAN DIEGO S. A.**

(Inscripción N.o 20.996)

**Juan C. Gómez 1420**

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles ..... | $ | 38.000.00 |
| Bancos ............. | " | 101.017.00 |
| Cuentas corrientes .. | " | 15.240.00 |
| Cartera y acciones a emitir ......... | " | 878.248.00 |
| | $ | 1:032.505.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 205.200.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 2.469.00 |
| Cuentas corrientes .. | " | 3.783.00 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 26.253.00 |
| Capital autorizado .. | " | 794.800.00 |
| | $ | 1:032.505.00 |

Pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 9.007.00 |
| Previsión social ..... | " | 5.325.00 |
| Gtos. administración . | " | 24.350.00 |
| Gastos bancarios ..... | " | 122.00 |
| Saldo (ganancias) las cuales pasan a cuenta nueva ........... | " | 26.253.00 |
| | $ | 65.057.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior ...... | $ | 15.913.00 |
| Dividendos del exterior | " | 49.144.00 |
| | $ | 65.057.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 24 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del libro copiador de la sociedad rubricado por

Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 9 de junio de 1949.

$ 5.520.00 — 1|pub. — 23786.

---

**MERIDIAN S. A.**

**(Inscripción N.o 211.034)**

**25 de Mayo 444 P. 2**

**Balance general al 31 de octubre de 1971**

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco | U$S | 8.207.41 |
| Deudores | " | 40.000.00 |
| | U$S | 48.207.41 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | U$S | 48.000.00 |
| Pérd. y ganancias | " | 207.41 |
| | U$S | 48.207.41 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de adm. | U$S | 454.00 |
| Impuestos | " | 167.00 |
| Deud. incobrables | " | 10.450.00 |
| Amort. g. de const. | " | 260.00 |
| Gastos bancarios | " | 2.369.00 |
| | U$S | 13.700.00 |

Aprobado por la asamblea ordinaria del 10 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1966 y anotado con el N.o 7102 a fs. 345 del libro 16.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 23733.

---

**GARRYLL SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 52.339)

**Juan Carlos Gómez 1420**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 287.099.00 |
| Muebles y útiles | " | 21.000.00 |
| Garantía propietario | " | 15.000.00 |
| Cuentas Corrientes | " | 168.569.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 122.604.00 |
| | $ | 614.272.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 250.000.00 |
| Cuentas Corrientes | " | 364.272.00 |
| | $ | 614.272.00 |

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior | $ | 121.733.00 |
| Impuestos | " | 180.412.00 |
| Gastos inmuebles | " | 194.005.00 |
| Gastos de administración | " | 30.518.00 |
| | $ | 526.668.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 354.064.00 |
| Aporte de accionistas para enjugar pérdidas | " | 50.000.00 |
| Saldo (pérdidas) | " | 122.604.00 |
| | $ | 526.668.00 |

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del Libro Inventario.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 23791.

---

**INMOBILIARIA EMILIO PARMA S. A.**

**(Inscripción N.o 37.277)**

**Cerrito 420, oficina 508**

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco Comercial | $ | 132.00 |
| Deudores varios | " | 2.340.00 |
| Bienes raíces | " | 24.982.42 |
| Pérdidas y ganancias | " | 12.884.67 |
| | $ | 40.339.09 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 20.000.00 |
| Reservas | " | 6.989.09 |
| Acreedores varios | " | 13.350.00 |
| | $ | 40.339.09 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones | $ | 6.103.78 |
| Impuestos | " | 203.585.89 |
| Gastos generales | " | 2.904.00 |
| | $ | 212.593.67 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 197.400.00 |
| Intereses | " | 2.309.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 12.884.67 |
| | $ | 212.593.67 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 50 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 577 al folio 214 del libro N.o 6.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 23815.

---

**LICOLON S. A.**

(Inscripción N.o 116.365)

**Cno. Colman 5049**

Balance de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 14.970 |
| Deudores varios | 657.851 |
| Valores Fiscales | 618.300 |
| Envases y casilleros | 223.715 |
| Productos | 709.140 |
| Materias Primas | 81.100 |
| Útil. Acces. y Piletas | 15.118 |
| Vehículos | 100.919 |
| Patentes y Marcas | 10.720 |
| Gastos de Constitución | 15.800 |
| | 2:447.628 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Banco de Londres | 14.008 |
| Caja de Jubilaciones | 51.991 |
| Caja de Asignaciones | 4.390 |
| Acreedores Fiscales | 141.756 |
| Acreedores varios | 760.000 |
| Fondos de amortización | 128.020 |
| Capital integrado | 410.000 |
| Utilidades acumuladas | 937.463 |
| | 2:447.628 |

---

**Balance de resultados ejercicio 1969|1970**

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Materia Prima, Env. y Cas. | 273.191 |
| Sueldos | 792.019 |
| Cargas Fiscales | 329.752 |
| Cargas Sociales | 226.091 |
| Gastos generales | 109.655 |
| Amortizaciones | 97 |
| | 1:730.805 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Productos | 98.377 |
| Ventas | 522.986 |
| Servicios | 600.000 |
| Bonif. legal | 81.587 |
| Pérdidas y ganancias | 427.855 |
| | 1:730.805 |

Los resultados se enjugarán con utilidades anteriores.

Serán considerados en la próxima asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 26 de noviembre de 1962.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 23804.

## PUNTA BALLENA S. A.

(Inscripción N.o 2.787)

Buenos Aires 583 esc. 1

### BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

**A C T I V O**

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 2:405.123.00 |
| Deudores varios | " | 17:888.925.35 |
| Inmuebles y sus accesorios | " | 21:642.969.35 |
| Muebles, maquinaria y equipo | " | 1.00 |
| Pagos adelantados | " | 775.000.00 |
| Depósito de acciones en garantía | " | 50.000.00 |
| | $ | 42:762.018.70 |

**P A S I V O**

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 5:435.708.24 |
| Cobros a cuenta no aplicados | " | 10:275.965.00 |
| Provisiones y previsiones | " | 1:435.629.77 |
| Gastos diferidos | " | 2:794.539.67 |
| Utilidades diferidas | " | 10:018.333.96 |
| Capital realizado | " | 9:969.000.00 |
| Reserva legal | " | 33.611.27 |
| Pérdidas y ganancias | " | 2:699.230.79 |
| Dep. de acciones en garantía | " | 50.000.00 |
| | $ | 42:762.018.70 |

### DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Amortizaciones | | | $ | 18.915.00 |
| Gastos generales | | | " | 1:298.865.59 |
| Intereses pagados | | | " | 79.323.00 |
| Descuentos ley anticipo cuotas | | | " | 24.977.00 |
| Impuestos | | | " | 2:518.374.00 |
| | | | $ | 3:940.454.59 |
| Bienes cedidos a O.S.E.: | | | | |
| Red de agua potable | | | " | 2:310.547.43 |
| Usina bombeo y purificación | | | " | 3:279.359.39 |
| | | | $ | 9:530.361.41 |
| Saldo: | | | | |
| Saldo del ejercicio anterior | $ | 9:849.943.20 | | |
| Menos: Pérdida del ejercicio | " | 7:150.712.41 | " | 2:699.230.79 |
| | | | $ | 12:229.592.20 |

GANANCIAS —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior | $ | 9:849.943.20 |
| Intereses cobrados | " | 8.064.00 |
| Ingresos varios | " | 938.480.00 |
| Utilidades realizadas | " | 1:433.105.00 |
| | $ | 12:229.592.20 |

Aprobados sin modificación por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1972.

El saldo de pérdidas y ganancias pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 369|370 del libro Inventarios (Copiador), certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1947 y anotado con el N.o 3.438 a Fs. 167 del libro respectivo.

$ 17.560. — 1|pub. — 23776.

## REZCALA NEFFA Y HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 91.795)

25 de Mayo 230

### BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1972

**A C T I V O**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | | | $ | 4:326.941.99 |
| Deudores varios | | | " | 38:895.149.76 |
| Mercaderías | | | " | 47:442.547.00 |
| Envases | | | " | 54.875.00 |
| Maquinarias | $ | 5:561.850.00 | | |
| Menos: Amortizac. | " | 1:152.760.00 | " | 4.409.090.00 |
| Muebles y útiles | $ | 1:771.314.00 | | |
| Menos: Amortizac. | " | 1:093.707.00 | " | 677.607.00 |
| Oficina de Impuesto a la Renta | | | " | 1:878.708.00 |
| Maquinarias en trámite de importación | | | " | 207.355.00 |
| Acciones a emitir | | | " | 1:300.000.00 |
| | | | $ | 99:192.273.75 |

**P A S I V O**

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 7:071.566.00 |
| Préstamos | " | 18:806.479.68 |
| Banco República | " | 3:000.000.00 |
| Acreedores fiscales | " | 1:063.442.55 |
| Documentos a pagar | " | 1:190.120.00 |
| Acreedores del exterior | " | 16:049.596.00 |
| Capital integrado | " | 8:700.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 23:063.468.20 |
| Res. Mant. Cap. Circulante | " | 11:670.870.00 |
| Res. revaluación activos fijos | " | 2:175.481.51 |
| Capital autorizado | " | 1:300.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 5:101.249.81 |
| | $ | 99:192.273.75 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 1|5|71 — 30|4|72

GANANCIAS —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 51:940.043.74 |
| Bonificaciones fiscales | " | 1:222.715.00 |
| | $ | 53:162.758.74 |

PERDIDAS —

| | | |
|---|---|---|
| Remuneraciones al personal | $ | 23:099.531.00 |
| Aportes sociales | " | 8:488.296.63 |
| Gastos reforma de estatutos | " | 13.382.00 |
| Gastos generales | " | 3:987.737.00 |
| Gravámenes legales | " | 5:640.629.81 |
| Gastos de propaganda | " | 377.000.00 |
| Seguros | " | 464.833.00 |
| Envases | " | 560.580.00 |
| Amortizaciones | " | 435.431.00 |
| Intereses y descuentos | " | 3:468.648.50 |
| Deudores incobrables | " | 1:525.439.99 |
| Utilidad del ejercicio | " | 5:101.249.81 |
| | $ | 53:162.758.74 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 5:101.249.81 |
| A fondo de reserva | $ | 5:101.249.81 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 169, 170 y 171 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.475 al folio 324 del libro respectivo 12, el 25 de abril de 1968.

$ 21.600. — 1|pub. — 23922.

IMPORTADORA SUIZA S. A.

(Inscripción N.o 616)

Plaza Zabala 381

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

ACTIVO —

Fijo:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Maquinaria y Equipo Industrial e Instalaciones | $ | 2:228.582.00 | | |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | " | 3:931.998.00 | | |
| Vehículos | " | 8:636.341.00 | | |
| | $ | 14:796.921.00 | | |
| Menos: Reservas complementarias del Activo | " | 7:149.910.00 | | |
| | $ | 7:647.011.00 | | |
| Depósitos en Garantía | " | 3.645.00 | $ | 7:650.656.00 |

Circulante:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clientes | $ | 72:165.140.87 | | |
| Menos: Reservas complementarias para Deudores | " | 1:237.863.56 | | |
| Menos: Afectación en Garantía de Varios Deudores | " | 7:930.851.12 | | |
| | $ | 62:996.426.19 | | |
| Deudores Especiales | " | 1:490.093.00 | | |
| Depósitos sobre Importaciones | " | 23:901.255.00 | | |
| Haberes en Oficinas del Estado | " | 2:595.026.85 | | |
| Bancos | " | 1:368.376.00 | | |
| Caja | " | 107.961.00 | | |
| Cargos Diferidos | " | 322.567.00 | " | 92:781.705.04 |

Inventarios:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mercadería en tránsito | $ | 1:665.345.00 | | |
| Stock Anilinas | " | 4:946.849.80 | | |
| Stock Pigmentos | " | 640.865.31 | | |
| Stock Tap | " | 3:820.157.51 | | |
| Stock Aceites y Esencias | " | 1:972.814.00 | | |
| Pérdida del Ejercicio | | | " | 2:150.976.20 |
| | | | $ | 115:629.368.86 |

PASIVO y CAPITAL —

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital Integrado | $ 12:000.000.00 | | |
| Reservas Legales | " 4:681.011.23 | | |
| Otras Reservas | " 57:953.154:63 | | |
| Provisiones Diversas | " 3:862.540.00 | $ | 78:496.705.86 |
| Cuentas a pagar a Ciba Geigy S. A. | $ 25:681.705.00 | | |
| Cuentas a pagar a otros Proveedores | " 3:021.575.00 | | |
| Otros Acreedores | " 3:429.383.00 | | |
| Deudas Bancarias | " 5:000.000.00 | " | 37:132.663.00 |
| | | $ | 115:629.368.86 |

CUENTAS DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1972

DEBE —

| | | |
|---|---|---|
| Costo ventas anilinas | $ | 24:459.968.58 |
| Costo ventas pigmentos | " | 740.766.56 |
| Costo ventas Tap | " | 22:300.367.97 |
| Costo ventas químicos | " | 1:576.085.10 |
| Costo ventas aceites y esencias | " | 6:524.874.21 |
| Costo ventas whisky | " | 1:358.486.00 |
| | $ | 56:960.548.42 |
| Sueldos | " | 7.065.545.00 |
| Adicionales de sueldos | " | 2:949.256.00 |
| Gastos de viaje y representación | " | 178.420.00 |
| Energía, combustible, agua | " | 89.573.00 |
| Material de consumo | " | 437.389.78 |
| Utiles de oficina | " | 203.616.00 |
| Material de imprenta | " | 3.519.00 |
| Servicios de información | " | 123.987.00 |
| Reparaciones y mantenimiento | " | 1:281.824.00 |
| Fletes y acarreos | " | 12.850.00 |
| Correo, teléfono y telégrafo | " | 593.063.00 |
| Honorarios | " | 2:299.349.00 |
| Seguros | " | 368.823.00 |
| Alquileres | " | 269.162.00 |
| Servicios varios | " | 70.659.00 |
| Impuestos y tasas | " | 4:673.987.00 |
| Intereses | " | 568.507.00 |
| Cargas financieras | " | 1:167.230.00 |
| Pérdida por diferencia de cambio | " | 4:261.925.00 |
| Depreciaciones y revalúos | " | 2:346.747.00 |
| | $ | 85:925.980.20 |

HABER —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas anilinas | $ | 32:893.800.00 |
| Ventas pigmentos | " | 1:020.232.00 |
| Ventas Tap | " | 30:244.950.00 |
| Ventas químicos | " | 2:305.304.00 |
| Ventas aceites y esencias | " | 8:076.399.00 |
| Ventas whisky | " | 1:422.398.00 |
| | $ | 75:963.083.00 |
| Servicios especiales | " | 4:641.446.00 |
| Ganancia por diferencia de cambio | " | 5:641.00 |
| Devolución de recargos fiscales | " | 42.225.00 |
| Gastos de financiación | " | 2:105.799.00 |
| Bonificaciones sobre impuestos | " | 1:016.810.00 |
| | $ | 83:775.004.00 |
| Pérdida del ejercicio | " | 2:150.976.20 |
| | $ | 85:925.980.20 |

La pérdida del ejercicio será absorbida por el rubro reserva eventualidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 31 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 167 y 168 del libro Copiador General N.o 2.939 rubricado el 15|7|70.

$ 33.840. — 1|pub. — 22686.

**MONICA S. A.**

(Inscripción Nº 45.607)

**Pan de Azúcar (Maldonado)**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 30.732.39 |
| Existencia vacuna | ” | 568.400.00 |
| Existencia lanar | ” | 613.300.00 |
| Existencia porcina | ” | 469.300.00 |
| Cueros | ” | 2.092.50 |
| Existencia para Cons. | ” | 4.320.00 |
| Existencias varias | ” | 12.000.00 |
| Varios deudores | ” | 486.298.00 |
| Campos | ” | 7:231.485.25 |
| Casas y galpones | ” | 528.864.48 |
| Alambrados y Tranq. | ” | 95.489.55 |
| Molinos tanques P. y cañerías | ” | 3.440.16 |
| Maquin. Inst. y E. Espec. | ” | 921.727.44 |
| Muebles y útiles | ” | 89.858.58 |
| Vehículos | ” | 1:141.496.00 |
| Herram. e Inst. menor | ” | 70.845.72 |
| Plantaciones | ” | 54.93 |
| Recados y arreos | ” | 6.721.60 |
| Baños mangas y Corral. | ” | 1.238.60 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 13.736.06 |
| | $ | 12:291.401.26 |
| Acciones a emitir | $ | 1:450.000.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores | $ | 1:016.101.80 |
| Cuentas corrientes | ” | 743.75 |
| Acreedores fiscales | ” | 95.051.60 |
| Capital integrado | ” | 550.000.00 |
| Reservas | ” | 131.319.69 |
| Fondo Nac. activo fijo | ” | 10:199.761.45 |
| Utilidades a distribuir | ” | 298.422.97 |
| | $ | 12:291.401.26 |
| Cap. Aút. a integrar | $ | 1:450.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas del ejercicio | $ | 1:504.198.00 |
| Descuentos obtenidos | ” | 2.682.00 |
| Procreación | ” | 605.000.00 |
| Producción agrícola | ” | 7.000.00 |
| Licencias | ” | 30.961.51 |
| | $ | 2:149.841.51 |
| Existencias 30/9/69 | $ | 574.400.00 |
| Gastos explotación | ” | 7.704.00 |
| Sueldos y jornales | ” | 982.280.50 |
| Tasas e impuestos | ” | 183.840.11 |
| Amortizaciones | ” | 376.192.00 |
| | $ | 2:124.416.61 |
| Utilidad del ejercicio | ” | 25.424.90 |

Utilidades a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 30 a 31 del libro Copiador de Balances registrado en el Juzgado Letrado de Maldonado el día 20 de junio de 1961.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 4839.

---

**MONICA S. A.**

(Inscripción Nº 45.607)

**Pan de Azúcar - Maldonado**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 474.854.00 |
| Existencia ganadera | ” | 2:099.800.00 |
| Existencias varias | ” | 40.000.00 |
| Campos | ” | 7:288.142.00 |
| Alamb. y tranqueras | ” | 122.880.00 |
| Casas y galpones | ” | 557.394.00 |
| Mol. Tanq. pozos y Cañ. | ” | 3.755.00 |
| Baños, Mang. y Corr. | ” | 1.666.00 |
| Maq. Inst. y Eq. Esp. | ” | 1:257.392.00 |
| Vehículos | ” | 1:645.410.00 |
| Muebles y útiles | ” | 133.513.00 |
| Herr. e Inst. menor | ” | 94.111.00 |
| Plantaciones | ” | 65.154.00 |
| Recados y arreos | ” | 9.324.00 |
| Gastos de constitución | ” | 21.715.00 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 13.736.00 |
| Acciones a emitir | ” | 450.000.00 |
| Accionistas | ” | 1:000.000.00 |
| | $ | 15:278.846.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores | $ | 1:016.101.00 |
| Cuentas corrientes | ” | 743.00 |
| Acreedores fiscales | ” | 28.725.00 |
| Cap. Aut. a integrar | ” | 450.000.00 |
| Cap. suscrito | ” | 1:000.000.00 |
| Cap. integrado | ” | 550.000.00 |
| Reservas | ” | 131.319.00 |
| Fdo. de amortización | ” | 1:485.422.00 |
| Utilidades a distribuir | ” | 416.775.00 |
| Fdo. Rev. activo fijo | ” | 10:199.761.00 |
| | $ | 15:278.846.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 1:840.001.00 |
| Descuentos obtenidos | ” | 3.276.00 |
| Procreación | ” | 2:120.650.00 |
| Producción agrícola | ” | 40.000.00 |
| | $ | 4:003.927.00 |
| Existencia 1/10/69 | $ | 1:651.000.00 |
| Procreación | ” | 2:120.650.00 |
| | $ | 3:771.650.00 |
| Existencia 30/9/70 | ” | 2:099.800.00 |
| | $ | 1:671.850.00 |
| Mortandad | ” | 1:143.000.00 |
| | $ | 528.850.00 |
| Gastos de explotación | $ | 1:190.412.00 |
| Gastos generales | ” | 45.737.00 |
| Sueldos y jornales | ” | 1:263.147.00 |
| Tasas e impuestos | ” | 481.236.00 |
| Amortizaciones | ” | 376.192.00 |
| | $ | 3:885.574.00 |
| Utilidad del ejercicio | $ | 118.353.00 |
| | $ | 118.358.00 |

Utilidad a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 32 a 33 del libro Copiador de Balances registrado en el Juzgado Letrado de Maldonado el día 20 de junio de 1961.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 4840.

---

**CAILLON & HAMONET**

(Inscripción Nº 27.863)

**Salto 1161**

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 3:168.422.41 |
| Deudores varios | ” | 32:819.818.00 |
| Mercaderías | ” | 26:415.852.00 |
| Acciones y valores | ” | 13.005.98 |
| Muebles, Inst. y útiles | ” | 7:349.941.46 |
| Máquinas y moldes | ” | 6:206.234.92 |
| Material rodante | ” | 5:002.800.00 |
| Inmuebles | ” | 28:828.233.32 |
| Marcas y Gtos. de Cons. | ” | 755.428.60 |
| Cuentas Transit. | ” | 400.972.00 |
| | $ | 110:960.708.69 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 50:000.000.00 |
| Acciones a emitir | ” | 25:000.000.00 |
| Capital integrado | $ | 25:000.000.00 |
| Reservas varias | ” | 29:085.212.52 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 6:669.214.11 |
| | $ | 60:754.426.63 |
| Cuentas corrientes | ” | 6:252.373.00 |
| Acreedores varios | ” | 23:248.202.62 |
| Efectos a pagar | ” | 5:250.000.00 |
| Cuentas a pagar | ” | 3:601.122.00 |
| Oblig. a largo plazo | ” | 11:854.584.44 |
| | $ | 110:960.708.69 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 665.320.00 |
| Impuestos | ” | 9:052.054.00 |
| Sueldos y leyes Soc. | ” | 49:522.821.00 |
| Gastos de ventas | ” | 3:560.412.00 |
| Consumo varios | ” | 3:061.570.90 |
| Intereses y comisiones | ” | 4:338.802.40 |
| Varios | ” | 9:131.824.01 |
| Amortizaciones | ” | 1:448.324.40 |
| Realiz. de activo fijo | ” | 219.440.00 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 6:669.214.11 |
| | $ | 87:669.982.82 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Explotación comercial | $ 87:669.982.82 |
| | $ 87:669.982.82 |

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Dividendo en efectivo | $ 2:500.000.00 |
| Reserva por Inver. | " 2:690.000.00 |
| Fondo de reserva | " 1:479.214.11 |
| | $ 6:669.214.11 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1972 a las 11 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio Nº 349 del libro Copiador de Inventarios, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 11 de diciembre de 1953.

$ 25.600.00. — 1|pub. — 4861.

---

**PUNTAS DE SANTIAGO S. A.**

(Inscripción Nº 115.806)

**Camino Vecinal 5620**

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 1:250.103.02 |
| Caja | 31.53 |
| | 1:250.134.55 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 250.000.00 |
| Reser. para Amortiz. | 163.651.00 |
| Cuentas a pagar | 100.000.00 |
| Ganancias y pérdidas | 736.483.55 |
| | 1:250.134.55 |

Estado de ganancias y pérdidas

Debe. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales (Impuestos y varios) | 709.404.00 |
| Intereses pagados | 146.400.00 |
| Amortiz. (Inmueble 993) | 163.651.00 |
| Diferencia del período | 826.283.70 |
| | 1:845.738.70 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Beneficios varios arrendamiento | 755.750.00 |
| Beneficios varios traspaso inmueble padrón 989 | 1:089.988.70 |
| | 1:845.738.70 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebra el 15 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio Nº 13 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1962.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 4892.

---

**SABI S. A.**

(Inscripción Nº 32.257)

**Rincón 467 4 P. B**

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Instalaciones | $ 687.09 |
| Inmuebles | " 404.965.13 |
| Partidas pendientes | " 65.405.00 |
| | $ 471.057.22 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Hipotecas | $ 59.460.24 |
| Acreedores varios | " 49.160.75 |
| Capital integrado | " 300.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 62.436.23 |
| | $ 471.057.22 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 235.374.00 |
| Saldo deudor anterior | " 2.189.77 |
| Utilidad del ejercicio | " 62.436.23 |
| | $ 300.000.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | $ 300.000.00 |
| | $ 300.000.00 |

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio Nº 50 del libro Copiador, certificado el 30 de enero de 1956.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 4893.

---

**SABI S. A.**

(Inscripción Nº 32.257)

**Rincón 467 4P. B**

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Instalaciones | $ 687.09 |
| Inmuebles | " 404.965.13 |
| Partidas pendientes | " 65.405.00 |
| | $ 471.057.22 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Hipotecas | $ 59.460.24 |
| Acreedores varios | " 4.500.75 |
| Capital integrado | " 300.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 107.096.23 |
| | $ 471.057.22 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 255.340.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 44.660.00 |
| | $ 300.000.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | $ 300.000.00 |
| | $ 300.000.00 |

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio Nº 51 del libro Copiador, certificado el 30 de enero de 1956.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 4894.

---

**UNION FIDUCIARIA DEL URUGUAY S. A.**

(Inscripción Nº 20.890)

**Rincón 467, 4 P. Esc. B**

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Banco La Caja Obrera | $ 10.33 |
| Importes a reintegrar | " 3.550.60 |
| | $ 3.560.93 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | $ 3.300.00 |
| Fondo reserva legal | " 67.83 |
| Pérdidas y ganancias | " 193.10 |
| | $ 3.560.93 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

transcritos a folio Nº 42 del libro Copiador, certificado el 26 de julio de 1949.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 4903.

---

**UNION FIDUCIARIA DEL URUGUAY S. A.**

(Inscripción Nº 20.890)

**Rincón 467, 4 P. Esc. B**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Banco La Caja Obrera ... | $ 3.696.35 |
| Importes a reintegrar .... | " 330.428.72 |
| | $ 334.125.07 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ......... | $ 3.300.00 |
| Fondo reserva legal ...... | " 67.83 |
| Pérdidas y ganancias .... | " 330.757.24 |
| | $ 334.125.07 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Ganancia del ejercicio ... | $ 330.757.24 |
| | $ 330.757.24 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Saldo anterior ............ | $ 193.10 |
| Diferencia de cambio ..... | " 330.564.14 |
| | $ 330.757.24 |

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del día 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio Nº 43 del libro Copiador, certificado el 26 de julio de 1949.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 4904.

---

**FESAN S. A.**

(Inscripción Nº 28.603)

**Rincón 467, 4 P. B**

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ........................ | $ 5.990.00 |
| Inmuebles .............. | " 223.137.83 |
| Accionistas ............. | " 90.000.00 |
| Acciones a emitir ........ | " 250.000.00 |
| | $ 569.127.83 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado ........ | $ 250.000.00 |
| Capital suscrito .......... | " 90.000.00 |
| Capital integrado ........ | " 160.000.00 |
| Pérdidas y ganancias ..... | " 69.127.83 |
| | $ 569.127.83 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ......... | $ 234.010.00 |
| Utilidad del ejercicio .... | " 5.990.00 |
| | $ 240.000.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos .......... | $ 240.000.00 |
| | $ 240.000.00 |

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio Nº 44 del libro Copiador, certificado el 28 de enero de 1954.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 4905.

---

**FESAN S. A.**

(Inscripción Nº 28.603)

**Rincón 467, 4 P. B**

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ......................... | $ 1.296.00 |
| Inmuebles ............... | " 223.137.83 |
| Accionistas .............. | " 90.000.00 |
| Acciones a emitir ........ | " 250.000.00 |
| | $ 564.433.83 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado ........ | $ 250.000.00 |
| Capital suscrito .......... | " 90.000.00 |
| Capital integrado ........ | " 160.000.00 |
| Pérdidas y ganancias .... | " 64.433.83 |
| | $ 564.433.83 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ........ | $ 274.694.00 |
| | $ 274.694.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos ......... | $ 270.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio ..... | " 4.694.00 |
| | $ 274.694.00 |

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio Nº 45 del libro Copiador certificado el 28 de enero de 1954.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 4906.

---

**RYPLO S. A.**

(Inscripción Nº 241.117)

**Ejido 1083**

Estado de situación al 10 de setiembre de 1968

Activo. —

| | |
|---|---|
| Valores mobiliarios ..... | 125.000.00 |
| Suscritores de acciones .. | 500.000.00 |
| Acciones a emitir ....... | 625.000.00 |
| | 1:250.000.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ...... | 125.000.00 |
| Capital suscrito ........ | 500.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir ............... | 625.000.00 |
| | 1:250.000.00 |

Sin movimiento en el estado de pérdidas y ganancias.

Aún no sometido a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1969 y anotado con el Nº 3277 al folio 89 del libro Nº 20.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 4918.

---

**RYPLO S. A.**

(Inscripción Nº 241.117)

**Ejido 1083**

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo. —

| | |
|---|---|
| Valores mobiliarios ..... | 125.000.00 |
| Suscritores de acciones .. | 500.000.00 |
| Acciones a emitir ...... | 625.000.00 |
| | 1:250.000.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ...... | 125.000.00 |
| Capital suscrito ....... | 500.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir ............... | 625.000.00 |
| | 1:250.000.00 |

Sin movimiento en el estado de pérdidas y ganancias.

Aún no sometido a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1969 y anotado con el Nº 3277, al folio 89 del libro Nº 20.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 4919.

---

**RYPLO S. A.**

(Inscripción Nº 241.117)

**Ejido 1083**

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 125.000.00 |
| Gastos de paralización | 5.508.00 |
| Suscriciones | 500.000.00 |
| Acciones a emitir | 625.000.00 |
| | 1:255.508.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| O.I.R. | 5.508.00 |
| Capital integrado | 125.000.00 |
| Capital suscrito | 500.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir | 625.000.00 |
| | 1:255.508.00 |

Sin movimiento en el estado de pérdidas y ganancias.

Aún no sometido a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1969 y anotado con el Nº 3277 al folio 89 del libro Nº 20.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 4920.

---

**RYPLO S. A.**

(Inscripción Nº 241.117)

**Ejido 1083**

Balance general al 31 de agosto de 1971

**Activo. —**

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 9:970.857.50 |
| Deudores varios | 8:841.722.00 |
| Documentos a cobrar | 231.933.00 |
| Cubalán S. A. Cuenta Especial | 19:464.000.00 |
| | 38:508.512.50 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cubalán S. A. | 18:400.558.00 |
| Acreedores por consignac. | 6:140.041.00 |
| Obligaciones fiscales | 2:347.331.53 |
| Aportes sociales a pagar | 114.659.00 |
| Capital integrado | 125.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 11:380.922.97 |
| | 38:508.512.50 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 15:495.392.11 |
| Resultados parciales | 45.962.00 |
| | 15:541.354.11 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Sueldos y cargas sociales | 312.377.00 |
| Gastos paralización | 5.508.00 |
| Descuentos | 2:338.498.14 |
| Impuestos | 1:316.451.00 |
| Gastos generales | 187.597.00 |
| Pérdidas y ganancias | 11:380.922.97 |
| | 15:541.354.11 |

Las utilidades se mantienen en pérdidas y ganancias.

Aún no sometido a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1969 y anotado con el Nº 3277, al folio 89 del libro Nº 20.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 4921.

---

**ABSA S. A.**

(Inscripción Nº 50.057)

**Colonia 1066**

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 579.594.00 |
| Caja | ” | 202.30 |
| Accionistas | ” | 400.000.00 |
| Acciones a emitir | ” | 1:000.000.00 |
| ACSA | ” | 1.800.70 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 50.885.87 |
| | $ | 2:032.482.87 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 12.249.00 |
| Acreedores varios | ” | 20.233.87 |
| Capital autorizado | ” | 1:000.000.00 |
| Capital suscrito | ” | 400.000.00 |
| Capital integrado | ” | 600.000.00 |
| | $ | 2:032.482.87 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior | $ | 82.672.33 |
| Gastos generales | ” | 116.059.54 |
| Impuestos | ” | 302.154.00 |
| | $ | 500.885.87 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 450.000.00 |
| Saldo (pérdida del Ejer.) | ” | 50.885.87 |
| | $ | 500.885.87 |

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 10 del libro Copiador de Balances, certificado el 1º de agosto de 1962.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 4907.

---

**ABSA S. A.**

(Inscripción Nº 50.057)

**Colonia 1066**

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 203.455.43 |
| Inmuebles | ” | 579.594.00 |
| Accionistas | ” | 400.000.00 |
| Acciones a emitir | ” | 1:000.000.00 |
| ACSA | ” | 3.362.24 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 15.072.33 |
| | $ | 2:201.484.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 201.484.00 |
| Capital autorizado | ” | 1:000.000.00 |
| Capital suscrito | ” | 400.000.00 |
| Capital integrado | ” | 600.000.00 |
| | $ | 2:201.484.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 215.748.00 |
| Utilidad del ejercicio | ” | 32.813.54 |
| | $ | 251.561.54 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 251.561.54 |
| | $ | 251.561.54 |

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 11 del libro Copiador de Balances, certificado el 1º de agosto de 1962.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 4908.

---

**SADAR S. A.**

(Inscripción Nº 27.971)

**Paraguay 1579**

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | $ 8:568.302.00 |
| Deudores varios y documentos a cobrar | " 200:160.211.00 |
| Depósitos en garantía | " 19:840.411.00 |
| Mercaderías generales | " 67:979.625.00 |
| Muebles, útiles, maquinaria, herramientas y material rodante | " 35:529.266.00 |
| Inmuebles | " 74:144.598.00 |
| Intereses e impuestos a vencer | " 983.023.00 |
| Gastos de constitución y gastos de instalación taller | " 3:078.707.00 |
| Pérdidas | " 8:115.038.00 |
| Cuentas de orden | " 1:400.000.00 |
| | $ 419:799.181.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios y documentos a pagar | $ 268:644.976.00 |
| Deuda fiscal consolidada | " 1:986.504.00 |
| Capital integrado | " 50:000.000.00 |
| Reservas | " 75:033.535.00 |
| Fondo de amortización | " 21:376.208.00 |
| Utilidades | " 1:357.958.00 |
| Cuentas de orden | " 1:400.000.00 |
| | $ 419:799.181.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

| | |
|---|---|
| Sueldos y cargas sociales | $ 32:895.662.00 |
| Impuestos fiscales | " 41:124.763.00 |
| Intereses y gastos financieros | " 5:629.900.00 |
| Comisiones pagadas a concesionarios | " 28:886.867.00 |
| Egresos varios | " 35:477.111.00 |
| | $ 144:014.303.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Utilidad bruta de explotación | $ 127:428.249.00 |
| Ingresos varios | " 8:471.016.00 |
| Pérdida del ejercicio | " 8:115.038.00 |
| | $ 144:014.303.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 20 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 382 y 383 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1953.

$ 25.600.00. — 1|pub. — 4931.

---

**RENTAX S. A.**

(Inscripción Nº 39.050)

**25 de Mayo 555**

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 110.627.48 |
| Cuentas corrientes | 207.549.73 |
| Inmuebles: | |
| Construcciones | 213.067.90 |
| Terreno | 25.616.25 |
| Transformación propiedad horizontal | 153.812.47 |
| | 710.673.83 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores transitorios | 229.170.00 |
| Capital realizado | 150.000.00 |
| Resultados: | |
| Ejercicio anterior | 332.528.02 |
| Del ejercicio | —1.024.19 |
| | 710.673.83 |

---

Pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Pérdida neta | 1.024.19 |
| Alquiler | 632.340.00 |
| Impuestos | 75.578.70 |
| Agua | 39.356.00 |
| | 748.298.89 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Honorarios | 112.500.00 |
| Comisiones | 51.528.81 |
| Contribuciones sociales | 86.179.30 |
| Impuestos y contribuciones | 406.575.90 |
| Gastos generales | 10.284.00 |
| UTE y OSE | 44.207.80 |
| Toma consumo | 12.672.00 |
| Amortizaciones: | |
| Inmueble | 24.351.08 |
| | 748.298.89 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17/18 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4846, al folio 52 del libro respectivo Nº 8.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 4933.

---

**RENTAX S. A.**

(Inscripción Nº 39.050)

**25 de Mayo 555**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 2:642.922.00 |
| Deudores | 1:300.000.00 |
| Cuentas corrientes | 4:192.600.00 |
| Inmuebles | 6:254.504.00 |
| | 14:390.026.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 1:100.000.00 |
| Acreedores transitorios | 100.000.00 |
| Cuentas corrientes | 4:214.220.00 |
| | 5:414.220.00 |
| Fondo de revalúo | 7:149.546.00 |
| Capital integrado | 150.000.00 |
| Resultados: | |
| Ejercicio anterior | 331.504.00 |
| Ejercicio 1971/72 | 1:344.756.00 |
| | 14:390.026.00 |

---

Pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Utilidad venta inmueble | 2:612.461.00 |
| Alquileres | 592.509.00 |
| Intereses | 51.767.00 |
| Agua | 54.436.00 |
| Otros conceptos | 1.238.00 |
| | 3:312.411.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Sueldos, jornales, honorarios | 1:063.208.00 |
| Comisiones | 52.510.00 |
| Contribuciones sociales | 24.700.00 |
| Impuestos | 598.589.00 |
| OSE Y UTE | 49.457.00 |
| Indemnizaciones | 125.000.00 |
| Gastos varios | 37.983.00 |
| Toma consumo | 16.208.00 |
| Ganancia neta | 1:344.756.00 |
| | 3:312.411.00 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19/20 del libro Co-

piador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4846, al folio 52 del libro respectivo Nº 8.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 4934.

---

**FARA S. A.**

(Inscripción Nº 39.051)

**25 de Mayo 555**

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 84.931.98 |
| Cuentas corrientes | 64.742.74 |
| Inmueble: | |
| Construcciones | 213.067.90 |
| Terreno | 25.616.25 |
| Incorporación Ley Nº 10.751 | 47.128.71 |
| | 435.487.58 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores transitorios | 206.999.00 |
| Capital realizado | 150.000.00 |
| Resultados: | |
| Ejercicio anterior | 153.335.53 |
| Ejercicio 1970/71 | 74.846.95 |
| | 435.487.58 |

---

Pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquiler | 522.856.00 |
| Impuestos | 79.477.20 |
| Agua | 38.834.00 |
| Otros cargos | 40.00 |
| Pérdida neta | 74.846.95 |
| | 716.054.15 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Honorarios | 112.500.00 |
| Comisiones | 40.336.50 |
| Contribuciones sociales | 71.557.30 |
| Impuestos y contribuciones | 382.527.67 |
| Toma consumos | 11.880.00 |
| UTE y OSE | 51.331.60 |
| Gastos generales | 21.570.00 |
| Amortiz. inmuebles | 24.351.08 |
| | 716.054.15 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17/18 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4840, al folio 52 del libro respectivo Nº 8.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 4935.

---

**FARA S. A.**

(Inscripción Nº 39.051)

**25 de Mayo 555.**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 2:561.414.00 |
| Deudores | 100.000.00 |
| Cuentas corrientes | 4:000.000.00 |
| Inmuebles | 6:194.464.00 |
| | 12:855.878.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 700.000.00 |
| Cuentas corrientes | 4:441.496.00 |
| | 5:141.496.00 |
| Fondo de revalúo | 7:151.680.00 |
| Capital integrado | 150.000.00 |
| Resultados: | |
| Ejercicio anterior | 78.489.00 |
| Ejercicio 1971/72 | 334.213.00 |
| | 12:855.878.00 |

---

Pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Utilidad venta inmuebles | 1:356.971.00 |
| Alquiler | 566.135.00 |
| Agua | 46.705.00 |
| Otros conceptos | 1.845.00 |
| | 1:971.656.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Sueldos, jornales, honorarios | 679.558.00 |
| Comisiones | 45.820.00 |
| Contribuciones sociales | 39.756.00 |
| Impuestos | 506.941.00 |
| Indemnizaciones | 275.000.00 |
| Gastos varios | 12.043.00 |
| UTE y OSE | 63.130.00 |
| Toma consumo | 15.195.00 |
| Ganancia neta | 334.213.00 |
| | 1:971.656.00 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19/20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4840, al folio 52 del libro respectivo Nº 8.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 4936.

---

**NAKEL S. A.**

(Inscripción Nº 53.318)

**Rondeau 1921**

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 50.000.00 |
| Deudores diversos | 2:134.615.00 |
| Existencias | 7:731.696.00 |
| Gastos pagados por adelantado | 1:055.094.00 |
| Ventas pendientes de facturación | 4:424.699.00 |
| Fijo (menos amortizaciones) | 8:617.965.00 |
| | 24:014.069.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Documentos a pagar | 1:755.421.00 |
| Acreedores diversos | 5:571.939.00 |
| Cuentas e impuestos a pagar | 15:186.597.00 |
| Previsión para indemnizaciones por despido | 263.657.00 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Reservas varias | 665.701.00 |
| Resultados acumulados | 31.598.00 |
| Resultados del ejercicio | 39.156.00 |
| | 24:014.069.00 |

---

Cuentas de resultados al 30 de setiembre de 1972

| | |
|---|---|
| Ventas | 56:007.692.00 |
| Costo de ventas | (27:607.589.00) |
| | 28:400.103.00 |
| Gastos de producción | (22:324.817.00) |
| Gastos de dirección y gerencia | (1:785.372.00) |
| Gastos de administración y ventas | (3:331.480.00) |
| | 958.434.00 |
| Resultados financieros | (919.278.00) |
| Resultado del ejercicio | 39.156.00 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A fondo de reserva | 39.156.00 |
| | 39.156.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 112 y 113

del libro de Inventario, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1383.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 4939.

---

**ALREX S. A.**

(Inscripción Nº 258:910)

**18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6**

Balance al 30 de abril de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 427.899.95 |
| Cuentas a cobrar | 14:305.282.00 |
| Acciones a emitir | 1:250.000.00 |
| Construcciones | 20:552.978.49 |
| Suscrip. de acciones | 650.000.00 |
| | 37:186.160.44 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas y docum. a pagar | 32:450.599.00 |
| Capital suscrito a integrar | 650.000.00 |
| Capital autor. a suscribir | 1:250.000.00 |
| Capital integrado | 2:500.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 335.561.44 |
| | 37:186.160.44 |

Resultados

| | |
|---|---|
| Resultados brutos | 1:241.250.00 |
| Gastos generales y legales | 905.688.56 |
| Utilidad líquida | 335.561.44 |

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 30 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1969.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 4944.

---

**MANUFACTURAS ALONDRA S. A.**

(Inscripción Nº 88.593)

**Paraguay 2462**

Balance al 31 de agosto de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 22:312.787.00 |
| Cuentas y documentos a cobrar | 253:605.373.00 |
| Existencias | 99:659.480.00 |
| Bienes muebles e inmuebles | 130:204.264.55 |
| Cargos diferidos | 536.500.00 |
| Acciones y valores | 10.300.00 |
| Acciones emitidas | 12:000.000.00 |
| | 518:328.704.55 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas y documentos a pagar | 322:117.775.35 |
| Reservas y amortizaciones | 124:732.407.47 |
| Resultados al 31/8/71 | 5:405.207.55 |
| Capital autorizado a suscribir | 12:000.000.00 |
| Capital integrado | 28:000.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 26:073.314.18 |
| | 518:328.704.55 |

Resultados

| | |
|---|---|
| Resultados brutos | 160:283.553.69 |
| Gastos generales y legales | 134:210.239.51 |
| Utilidad líquida | 26:073.314.18 |

Destino de las utilidades:

| | |
|---|---|
| Reinversiones | 1:650.584.00 |
| Fondo de reserva | 24:422.730.00 |
| | 26:073.314.00 |

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1962.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 4945.

---

**COMET S. A.**

(Inscripción Nº 47.683)

**18 de Julio 880**

Balance al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Llave | 1:492.375.00 |
| Caja y Bancos | 58.677.50 |
| Cuentas y documentos a cobrar | 3:724.087.89 |
| Existencias | 8:594.254.72 |
| Instalaciones, muebles y útiles | 747.558.47 |
| Acciones a emitir | 257.500.00 |
| Títulos | 28.330.00 |
| Resultados al 30/11/71 | 1:117.547.22 |
| | 16:020.330.80 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas y documentos a pagar | 11:638.929.15 |
| Reservas y amortizaciones | 1:493.551.09 |
| Capital autorizado a suscribir | 257.500.00 |
| Capital integrado | 742.500.00 |
| Utilidad del ejercicio | 1:887.850.56 |
| | 16:020.330.80 |

Resultados

| | |
|---|---|
| Resultados brutos | 7:925.903.93 |
| Gastos generales y legales | 6:038.053.37 |
| Utilidad líquida | 1:887.850.56 |

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 17 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1962.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 4947.

---

**SIWEG S. A.**

(Inscripción Nº 47.515)

**Luis P. Ponce 1475**

Balance al 31 de enero de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 2:111.213.15 |
| Cuentas y documentos a cobrar | 161:338.882.06 |
| Existencias | 9:148.866.00 |
| Instalaciones, muebles y útiles | 2:266.395.00 |
| Acciones y valores | 49.146.00 |
| Documentos endosados | 2:828.149.00 |
| Cargos diferidos | 104.252.00 |
| | 177:846.904.01 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas y documentos a pagar | 153:503.751.00 |
| Endosat. de documentos | 2:828.149.00 |
| Reservas y amortizaciones | 13:437.632.00 |
| Capital integrado | 5:000.000.00 |
| Resultados a distribuir | 3:077.372.01 |
| | 177:846.904.01 |

Resultados

| | |
|---|---|
| Resultados brutos | 23:571.310.90 |
| Gastos generales y legales | 24:108.124.89 |
| Pérdida líquida | 536.813.99 |

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1970.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 4946.

**PETROQUIM S. A.**

(Inscripción Nº 242.942)

**Lomas de Zamora 3207**

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 2:469.232.07 |
| Deudores varios | " | 9:740.837.15 |
| Existencias | " | 6:347.566.31 |
| Envases | " | 385.050.00 |
| Herramientas | " | 47.554.01 |
| Muebles y útiles | " | 249.172.50 |
| Instalaciones y equipo | " | 3:623.677.53 |
| Sub. Estación | " | 1:195.889.00 |
| Gastos de constitución | " | 48.919.00 |
| Int. a devengar Caja de Jubilaciones | " | 79.356.80 |
| Pérdidas Ej. 70/71 | " | 2:605.625.06 |
| | $ | 26:792.879.43 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Ac. varios | $ | 14:675.267.45 |
| Capital integrado | " | 2:500.000.00 |
| Fondo de reinversiones Art. 23 | " | 2:979.267.00 |
| Reserva goce de licencia | " | 600.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 4:029.091.84 |
| Utilidad Ej. 71/72 | " | 2:009.253.14 |
| | $ | 26:792.879.43 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 960.000.00 |
| Gastos de Rep. y mantenimiento | " | 1:850.801.50 |
| Gastos generales | " | 1:355.505.70 |
| Sueldos y leyes sociales | " | 9:033.253.00 |
| Impuestos | " | 1:114.985.00 |
| Combustibles | " | 924.396.00 |
| Mat. de laboratorio | " | 74.222.00 |
| Existencias | " | 10:231.282.42 |
| Gastos de vehículo | " | 1:343.723.00 |
| Inst. eléctrica | " | 15.277.00 |
| Gastos de administración | " | 681.500.00 |
| Int. y recargos | " | 1:371.074.24 |
| Amortizaciones | " | 626.958.00 |
| Seguros | " | 454.220.00 |
| Envases | " | 153.780.00 |
| Utilidad Ej. 71/72 | " | 2:009.253.14 |
| | $ | 32:200.231.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 32:156.149.00 |
| Bonif. sobre Imp. | " | 44.082.00 |
| | $ | 32:200.231.00 |

Utilidades a fondo de reserva.

No fueron tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de diciembre de 1970.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 4948.

**MOLINOS PURITAS S. A.**

(Inscripción Nº 1.102)

**Vidal y Fuentes 3092**

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 4:930.457.54 |
| Deudores | 36:702.641.40 |
| Materia prima y mercaderías | 35:585.533.37 |
| Intereses y gastos adelantados | 5:603.305.20 |
| Seguros a vencer | 830.000.00 |
| Importaciones en trámite | 706.332.16 |
| Depósitos en garantía | 130.512.00 |
| Bienes inmuebles | 14:785.126.18 |
| Máquinas e instalaciones | 61:805.148.21 |
| Muebles, útiles y vehículos | 4:910.800.37 |
| Marcas | 100.500.00 |
| Gastos de ampliación de capital | 113.360.00 |
| Documentos descontados | 5:169.046.51 |
| | 171:372.762.94 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 76:764.453.40 |
| Reservas varias | 71:049.689.54 |
| Capital integrado | 15:000.000.00 |
| Bancos — Documentos descontados | 5:169.046.51 |
| Pérdidas y ganancias | 3:389.573.49 |
| | 171:372.762.94 |

---

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Producción | 63:192.647.06 |
| Generales | 14:113.463.21 |
| | 77:306.110.24 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 29:671.618.42 |
| Impuestos y jubilaciones | 12:037.223.47 |
| Reservas y amortizaciones | 11:100.620.87 |
| Gastos generales | 18:296.101.59 |
| Propaganda | 2:810.972.43 |
| Utilidades | 3:389.573.49 |
| | 77:306.110.24 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 492 y 493 del libro Copiador anotado con el número 6433 al folio 296 del libro Nº 14.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 4988.

**MOLINOS PURITAS S. A.**

(Inscripción Nº 1.102)

**Vidal y Fuentes 3092**

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 12:758.192.23 |
| Deudores | 40:791.748.18 |
| Materia prima | 23:075.510.75 |
| Mercaderías | 11:328.272.58 |
| Envases | 3:995.596.11 |
| Intereses y gastos adelantados | 2:657.279.76 |
| Consolidación fiscal (largo plazo) | 6:782.652.73 |
| Depósitos en garantía | 100.495.00 |
| Varios gastos diferidos | 1:391.167.85 |
| Bienes inmuebles | 18:373.447.00 |
| Máquinas e instalaciones | 74:590.731.00 |
| Muebles y útiles | 3:885.781.00 |
| Vehículos | 3:074.000.00 |
| Herramientas y accesorios | 530.673.04 |
| Marcas y fórmulas | 174.734.00 |
| Documentos descontados | 5:887.455.00 |
| | 209:397.736.23 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 98:503.594.29 |
| Capital integrado | 25:000.000.00 |
| Reservas | 100:333.916.52 |
| Documentos descontados | 5:887.455.00 |
| Utilidades | 4:672.770.42 |
| | 209:397.736.23 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Sueldos | 7:002.869.36 |
| Impuestos, jubilación, etc. | 11:214.036.05 |
| Intereses | 16:983.260.13 |
| Gastos de Ad. y Ventas | 13:573.871.99 |
| Gastos varios | 2:754.978.94 |
| Propaganda | 3:157.419.30 |
| | 54:686.435.77 |
| Utilidades | 4:672.770.42 |
| | 59:359.206.19 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Producción | 59:359.206.19 |
| | 59:359.206.19 |

Las utilidades se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 5 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 494/495.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 4989.

**MOLINOS PURITAS S. A.**

(Inscripción Nº 1.102)

**Vidal y Fuentes 3092**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 27:397.158.00 |
| Deudores | 62:901.219.00 |
| Materia prima | 32:253.704.00 |
| Mercaderías | 25:455.312.00 |
| Intereses a vencer y gastos adelantados | 2:014.403.00 |
| Títulos depositados | 188.695.00 |
| Bienes inmuebles | 18:373.447.00 |
| Maquinarias e instalaciones | 80:105.195.00 |
| Muebles, útiles, vehículos y herramientas y repuestos | 8:558.240.00 |
| Marcas y fórmulas | 1.00 |
| Documentos descontados | 15:819.523.00 |
| | 273:066.897.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 90:784.773.00 |
| Acreedores largo plazo | 27:766.596.00 |
| Capital integrado | 25:750.000.00 |
| Reservas | 98:703.662.00 |
| Utilidad | 14:242.343.00 |
| Bancos documentos descontados | 15:819.523.00 |
| | 273:066.897.00 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Producción | 103:282.866.00 |
| | 103:282.866.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos de administración | 58:541.558.00 |
| Gastos de ventas y propaganda | 25:190.387.00 |
| Gastos varios | 5:308.578.00 |
| Utilidades | 14:242.343.00 |
| | 103:282.866.00 |

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1972

| | |
|---|---|
| Utilidades a distribuir | 14:242.343.00 |
| | 14:242.343.00 |
| Directorio y gratificaciones | 2:500.000.00 |
| Dividendo en efectivo 10 % | 2:575.000.00 |
| Dividendo en acciones 14 % | 3:605.000.00 |
| Fondo de reserva | 5:562.343.00 |
| | 14:242.343.00 |

Las utilidades se distribuyen.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 496/497 del libro Copiador anotado con el Nº 6433 al folio 296 del libro Nº 14.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 4990.

**BONAPARTE S. A.**

(Inscripción Nº 41.757)

**José Bonaparte 3269**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y deudores varios | 5:776.151.69 |
| Inmuebles | 40:132.577.61 |
| Gastos constitución Soc. | 14.575.00 |
| Instalaciones | 1:837.134.00 |
| Antic. Impuesto Rentas y Soc. Cap. | 38.332.00 |
| | 47:798.770.30 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Caja de Jubilaciones | 920.00 |
| Cuenta nueva | 3.935.32 |
| Reservas varias | 9:409.371.93 |
| Res. Revaluación activo fijo | 31:935.131.81 |
| Capital integrado | 1:000.000.00 |
| Utilidades a distribuir | 5:449.411.24 |
| | 47:798.770.30 |

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 771.109.29 |
| Gastos generales | 692.156.00 |
| Leyes sociales | 10.188.00 |
| Gravámenes legales | 1:147.908.00 |
| Utilidades del ejercicio | 431.042.71 |
| | 3:052.404.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Rentas | 2:950.000.00 |
| Bonificaciones legales | 102.404.00 |
| | 3:052.404.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Reservas | $ | 431.042.71 |
| | $ | 431.042.71 |

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 6623 al folio 68 del libro Nº 11 el 19 de octubre de 1959.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 5002.

**RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.**

(Inscripción Nº 33.006)

**25 de Mayo 681**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 9.226.00 |
| Bancos Ctas. Ctes. | " | 8:032.971.00 |
| Materiales (Existencia) | " | 5:508.201.00 |
| Deudores varios | " | 18:191.747.00 |
| Deudores por inmuebles | " | 2:250.000.00 |
| Adelanto de impuestos | " | 197.064.00 |
| Títulos y acciones | " | 237.389.00 |
| Muebles, heramientas e instalaciones | " | 688.910.00 |
| Vehículos | " | 5:150.000.00 |
| Inmuebles | " | 10:028.600.00 |
| Acciones a emitir | " | 1:700.000.00 |
| | $ | 51:994.108.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 1:102.719.00 |
| Bancos cuentas vales | " | 1:000.000.00 |
| Acreed. por acopios | " | 18:830.000.00 |
| Acreed. de obras | " | 9:970.000.00 |
| Acreed. por inmuebles | " | 2:365.813.00 |
| Cuentas a pagar | " | 1:532.057.00 |
| Imp. a las ventas | " | 152.994.00 |
| Capital integrado | " | 1:300.000.00 |
| Fdo. de reserva legal | " | 576.739.00 |
| Fdo. de Res. general | " | 7:009.364.00 |
| Fdo. de Res. p. Capital | " | 2:266.257.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 4:188.165.00 |
| Cap. Autor. a integrar | " | 1:700.000.00 |
| | $ | 51:994.108.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. generales varios | $ | 2:082.662.00 |
| Impuestos | " | 2:526.573.00 |
| Leyes sociales | " | 1:232.027.00 |
| Gtos. administración | " | 4:062.091.00 |
| Sueldos | " | 7:611.930.00 |
| Jornales | " | 9:565.808.00 |
| Inter. y descuentos | " | 459.408.00 |
| Gtos. de producción | " | 7:276.699.00 |
| Caja 17 | " | 491.361.00 |
| Locomoción | " | 1:601.131.00 |
| Alquileres | " | 1:694.000.00 |
| Seguros | " | 741.050.00 |
| Caja 16 | " | 75.604.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 4:188.165.00 |
| | $ | 43:608.509.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Materiales | $ | 43:608.509.00 |
| | $ | 43:608.509.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Fondo de reserva Leg. (Art. 39) | $ | 209.408.00 |
| 5 % s\|$ 4:188.165.00 | | |
| Fondo de Res. General (Art. 39) | " | 3:978.757.00 |
| | $ | 4:188.165.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folios 266, 267, 268, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1963 con el número 4.703, folio 362, libro 13.

$ 30.800.00 — 1|pub. — 4949.

**CYMUR S. A.**

(Inscripción Nº 144.559)

**Avda. San Martín 3506**

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 1:099.562.00 |
| Bancos | 236.406.00 |
| Deudores varios | 1:471.092.00 |
| Efectos a cobrar | 682.568.00 |
| Mercaderías | 10:588.067.00 |
| Muebles e Instalac. | 216.556.00 |
| Seguros a vencer | 14.801.00 |
| Adelantos s|Imp. | 340.136.00 |
| Efectos a cobrar protest. | 82.500.00 |
| | 14:731.688.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 3:890.401.00 |
| Bco. de Previsión Social. | 59.421.00 |
| Caja de Asignaciones | 23.262.00 |
| Oficina Imp. Renta | 300.232.00 |
| Cuentas a pagar | 226.917.00 |
| Res. Mant. Cap. Circul. | 85.080.00 |
| Res. para Ds. Incobr. | 165.065.00 |
| Amort. muebles e Inst. | 48.869.00 |
| Fondo de reserva | 5:393.568.00 |
| Capital integrado | 200.000.00 |
| Utilidad ejercicio 71|72 | 4:338.873.00 |
| | 14:731.688.00 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 4:353.759.00 |
| Sueldos y jornales | 1:376.960.00 |
| Cargas sociales | 482.061.00 |
| Inter. y descuentos | 213.971.00 |
| Dif. Ctas. corrientes | 14.930.00 |
| Costo ventas | 32:149.172.00 |
| Amortizaciones | 20.892.00 |
| Gravámenes legales | 862.789.00 |
| Utilidad del ejercicio | 4:338.873.00 |
| | 43:813.407.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Ventas | 43:703.310.00 |
| Bonificaciones | 110.097.00 |
| | 43:813.407.00 |

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea de fecha 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto del folio 55 del libro Inventario, registrado con el número 3.266 al folio 325 del libro número 13, en el Registro Público de Comercio, el 29 de mayo de 1963.

$ 30.400.00 — 1|pub. — 4999.

**CASA ZIG ZAG S. A.**

(Inscripción Nº 262.514)

**Florida 1216**

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 160.698.00 |
| Bancos | 59.062.00 |
| Deudores varios | 2:068.859.00 |
| Mercaderías | 694.989.00 |
| Envases y embalajes | 69.745.00 |
| Muebles e Instalaciones. | 286.000.00 |
| Acciones a emitir | 2:500.000.00 |
| Suscr. de acciones | 300.000.00 |
| Caja de Asig. Cta. Dif. | 4.921.00 |
| Gastos de Constitución | 150.000.00 |
| | 6:294.294.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 440.942.00 |
| Banco de Prev. Social | 159.810.00 |
| Caja de Asignac. | 16.921.00 |
| Oficina Imp. Renta | 119.700.00 |
| Cuentas a pagar | 415.700.00 |
| Capital integrado | 2:200.000.00 |
| Capital suscrito | 300.000.00 |
| Capital autorizado | 2:500.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 141.221.00 |
| | 6:294.294.00 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de febrero de 1971 30 de junio de 1971

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 225.704.00 |
| Sueldos y jornales | 427.000.00 |
| Cargas sociales | 181.175.00 |
| Gravámenes legales | 40.000.00 |
| Costo ventas | 1:243.480.00 |
| Utilidad del ejercicio | 141.221.00 |
| | 2:258.580.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Ventas | 2:252.500.00 |
| Bonificaciones | 6.000.00 |
| | 2:258.580.00 |

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea de fecha 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a folios 16 y 17 del libro Inventario, registrado con el número 4.401 al folio 354 del libro número 21, en el Registro Público de Comercio el 2 de setiembre de 1971.

$ 27.200.00 — 1|pub. — 5001.

**CASA ZIG ZAG S. A.**

(Inscripción Nº 262.514)

**Florida 1216**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 917.229.00 |
| Bancos | 76.420.00 |
| Deudores varios | 5:075.760.00 |
| Caja de Asig. Cta. Fif. | 6.111.00 |
| Mercaderías | 3:157.964.00 |
| Adelantos s|Imp. | 13.520.00 |
| Muebles e Instalac. | 305.855.00 |
| Gastos constitución | 201.256.00 |
| Acciones a emitir | 200.000.00 |
| | 9:954.115.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:589.653.00 |
| Bco. de Prev. Social | 33.704.00 |
| Caja de Asignaciones | 25.885.00 |
| Oficina Imp. Renta | 62.699.00 |
| Cuentas a pagar | 200.000.00 |
| Fdo. Amort. Mbles. e Inst. | 28.600.00 |
| Fondo de reserva | 141.221.00 |
| Capital autorizado | 200.000.00 |
| Capital integrado | 4:800.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 2:872.353.00 |
| | 9:954.115.00 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 1:402.169.00 |
| Sueldos | 1:402.136.00 |
| Cargas sociales | 530.950.00 |
| Gravámenes legales | 124.326.00 |
| Descuentos | 72.644.00 |
| Costo ventas | 7:734.596.00 |
| Amortizaciones | 78.914.00 |
| Pérdidas por roturas | 128.324.00 |
| Utilidad del ejercicio | 2:872.353.00 |
| | 14:346.412.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Ventas | 14:202.429.00 |
| Bonificaciones | 143.983.00 |
| | 14:346.412.00 |

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea de fecha 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a folios 41 y 42 del libro Inventario, registrado con el número 4.401 al folio 354 del libro número 21, en el Registro Público de Comercio el 2 de setiembre de 1971.

$ 28.000.00 — 1|pub. — 5000.

---

**EL PALACIO S. A.**

(Inscripción Nº 185.476)

**Avda. 18 de Julio 868**

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:794.731.78 |
| Cesión Arrend. local | 7:850.546.45 |
| Vehículos | 1:772.727.20 |
| Mercaderías | 30:104.400.00 |
| Mbles. Ut. e Instalac. | 6:594.031.84 |
| Gtos. Constit. sociedad | 146.221.00 |
| Registro de marcas | 5.530.00 |
| Seguros a vencer | 2.204.00 |
| Imp. Vtas. y Serv. y otros | 2:286.775.78 |
| Partidas a absorber | 8:490.832.90 |
| | 59:048.000.95 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 24:127.172.54 |
| Acreedores fiscales | 979.649.08 |
| Res. amortizaciones | 7:208.813.49 |
| Reservas varias | 12:859.104.99 |
| Capital integrado | 8:000.000.00 |
| Utilidades a distribuir | 5:873.260.85 |
| | 59:048.000.95 |

---

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 1:563.444.17 |
| Sueldos y leyes sociales | 19:691.015.88 |
| Gtos. Administr. y Vtas. | 14:255.981.47 |
| Gravámenes legales | 882.027.00 |
| | 36:392.468.52 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Bonific. legales | 507.042.00 |
| Resultado bruto | 31:948.979.50 |
| Pérdidas del ejercicio | 3:936.447.02 |
| | 36:392.468.52 |

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 6.451 al folio 327 del libro número 16 el 15 de noviembre de 1966.

$ 20.400.00 — 1|pub. — 5003.

---

**F. A. S. A.**

(Inscripción Nº 258.435)

**Rivera 465 (Santa Lucía)**

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 310.266.83 |
| Muebles y útiles | 58.000.00 |
| Imp. ventas y servicios | 506.077.09 |
| Gtos. Constit. sociedad | 227.500.00 |
| Caja de Jubilaciones | 138.589.61 |
| Antic. Imp. Rtas. y Soc. Cap. | 3.628.00 |
| Mercaderías | 14:413.523.00 |
| Acciones a emitir | 5:000.000.00 |
| | 20:657.584.53 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 9:395.879.00 |
| Acreedores fiscales | 75.313.92 |
| Capital autorizado | 5:000.000.00 |
| Capital integrado | 5:000.000.00 |
| Reservas varias | 51.300.00 |
| Utilidades a distribuir | 1:135.091.61 |
| | 20:657.584.53 |

---

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales | 2:689.780.00 |
| Amortizaciones | 51.300.00 |
| Gravámenes legales | 152.511.00 |
| Gastos generales | 2:233.224.83 |
| Utilidad del ejercicio | 1:098.815.77 |
| | 6:225.631.60 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Bonific. legales | 362.00 |
| Resultado bruto | 6:225.269.60 |
| | 6:225.631.60 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A reservas | 1:098.815.77 |
| | 1:098.815.77 |

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3.801 al folio 338 del libro número 21 el 3 de agosto de 1971.

$ 20.000.00 — 1|pub. — 5004.

**FAMAKESA**

(Inscripción Nº 259.291)

**José L. Terra 2310**

Balance al 31 de octubre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 22:776.591.00 |
| Deudores varios | 4:469.642.00 |
| Materia prima | 4:972.857.00 |
| Envases | 74.488.00 |
| Bienes inmuebles | 11:826.088.00 |
| Equipo industrial | 2:431.475.00 |
| Muebles y útiles | 1:706.957.00 |
| Máquinas instalaciones | 11:905.614.00 |
| Rodados | 3:492.337.00 |
| Acreed. Grav. legales | 57.193.00 |
| Pérdida del ejercicio | 7:900.918.00 |
| | 71:614.160.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 54:704.916.00 |
| Capital integrado | 2:000.000.00 |
| Fondo de reserva | 14:629.587.00 |
| Reserva reinversiones | 279.657.00 |
| | 71:614.160.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Ventas | 277:125.619.00 |
| Bonif. s\|Imp. | 3:040.288.00 |
| Pérdida | 7:900.918.00 |
| | 288:066.825.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos fabricación | 193:169.303.00 |
| Acreed. Grav. legales | 42:745.007.00 |
| Amortizaciones | 1:911.849.00 |
| Gastos administración | 39:359.733.00 |
| Gastos generales | 10:880.933.00 |
| | 288:066.825.00 |

Aprobados por asamblea de 20 de febrereo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador Cartas, certificado el 21 de abril de 1971.

$ 20.000.00 — 1|pub. — 5023.

---

**TANDIL INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S. A.**

(Inscripción Nº 37.231)

**Misiones 1475, piso 4, oficina 1**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | $ 170.566.73 |
| Pérdida Ejerc. anterior | " 43.378.92 |
| Pérdida Ejerc. actual | " 3.529.34 |
| | $ 217.474.99 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | $ 117.474.99 |
| Capital integrado | " 100.000.00 |
| | $ 217.474.99 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

| | |
|---|---|
| Gastos inmuebles | $ 274.773.00 |
| Gastos generales | " 71.306.34 |
| Impuestos | " 147.450.00 |
| | $ 493.529.34 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | $ 490.000.00 |
| Pérdida del ejercicio | " 3.529.34 |
| | $ 493.529.34 |

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 27 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1957, y anotado con el número 3.905 al folio 107 del libro 7.

$ 14.400.00 — 1|pub. — 5084.

**DARYARCO S. A.**

(Inscripción Nº 226.151)

**Misiones 1475, piso 4, oficina 1**

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | $ 756.287.19 |
| Inmuebles | " 3:328.357.63 |
| Derechos hereditarios | " 2:160.669.36 |
| Deud. compra solares | " 3:804.191.00 |
| Prom. Comp. inmuebles | " 5:880.349.00 |
| Cuentas corrientes | " 42.563.00 |
| Gtos. de constitución | " 122.185.80 |
| Acciones a emitir | " 1:550.000.00 |
| Pérdida ejercicio Anter. | " 557.541.62 |
| | $ 18:202.144.60 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreed. compra solares | $ 32.569.00 |
| Inm. Prom. en venta | " 5:880.349.00 |
| Utilidades diferidas | " 3:532.911.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 2:756.315.60 |
| Capital integrado | " 4:450.000.00 |
| Capital autorizado | " 1:550.000.00 |
| | $ 18:202.144.60 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | $ 555.018.60 |
| Intereses | " 218.000.00 |
| Impuestos | " 326.352.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 2:756.315.60 |
| | $ 3:855.686.20 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | $ 216.000.00 |
| Benef. Vta. inmuebles | " 3:639.686.20 |
| | $ 3:855.686.20 |

La utilidad pasa a cuenta nueva en el próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1968 y anotado con el número 854 al folio 61 del libro número 18.

$ 20.000.00 — 1|pub. — 5085.

**BARBADOS S. A.**

(Inscripción Nº 94.199)

**Soriano 776**

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | $ 1:029.360.42 |
| Deudores varios | " 2:333.079.00 |
| Efectos a cobrar | " 468.623.00 |
| Mercaderías | " 3:861.973.00 |
| Deudores morosos | " 359.192.06 |
| Marcas y Pat. Amort. | " 14.774.00 |
| Gtos. de Const. Amort. | — |
| Instalac. Amortiz. | " 165.179.74 |
| Muebles y Ut. Amort. | " 33.648.30 |
| Maquinarias | " 175.000.00 |
| Acciones | " 14.900.00 |
| Pérdida Ejerc. 1970 | " 174.443.79 |
| Int. y Rec. a Dev. | " 971.251.00 |
| Pérdida Ejerc. 1971 | " 1:613.874.53 |
| Caja de Jubilaciones | " 686.007.96 |
| Banco Hipotec. FNV | " 4.233.92 |
| | $ 11:905.540.72 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 929.398.00 |
| Cuentas a pagar | " 391.187.00 |
| Acreed. fiscales | " 510.993.51 |
| Acreed. transitorios | " 328.355.00 |
| Ofic. Recaud. Consol | " 2:301.176.00 |
| Resul. anteriores | " 836.726.38 |
| | $ 5:297.835.89 |
| Prev. Sdo. An. Compl. | " 169.021.00 |
| Capital integrado | " 1:000.000.00 |
| Fdo. Reval. legal | " 493.087.49 |
| Reserva Cap. Circul. | " 1:289.932.82 |
| Utilid. del ejercicio | " 3:655.663.52 |
| | $ 11:905.540.72 |

Estado de pérdidas y ganancias Período: 1º de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | $ 1:983.423.75 |
| Sldos. y cargas sociales. | " 2:754.154.00 |
| Seguros | " 277.684.00 |
| Inter. y recargos | " 314.203.60 |
| Imp. nacionales | " 366.485.00 |
| Trabajos externos | " 378.825.00 |
| Merc. generales | " 14:772.011.00 |
| Amortizaciones | " 93.234.13 |
| | $ 20:940.020.48 |
| Utilid. del ejercicio | " 3:655.663.52 |
| | $ 24:595.684.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Ventas mercaderías | $ 23:881.056.00 |
| Reint. s| por hurto | " 714.628.00 |
| | $ 24:595.684.00 |

Las utilidades se llevan a cuenta nueva, hasta que la asamblea de accionistas resuelva su destino.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1963.

$ 26.800.00 — 1|pub. — 5081.

**EMPRESA ROSSI S. A.**

(Inscripción Nº 20.001)

**Carlos Berg 2566**

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | $ 16:513.967.00 |
| Caja | " 4:252.947.00 |
| Deudores varios | " 2:000.000.00 |
| Documentos a cobrar | " 3.800.00 |
| Varias cuentas deudoras | " 324.703.00 |
| Cuentas de orden | " 6.000.00 |
| | $ 23:101.417.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 1:062.845.00 |
| Capital integrado | " 120.000.00 |
| Reserva estatutaria | " 60.000.00 |
| Reserva especial | " 780.278.00 |
| Reserva Reval. activo | " 19:002.343.00 |
| Reserva Amp. Eq. Indus. | " 127.152.00 |
| Reserva Mant. Cap. Cir. | " 125.766.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 1:817.033.00 |
| Cuentas de orden | " 6.000.00 |
| | $ 23:101.417.00 |

Balance de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ...... | $ 2:352.412.00 |
| Gastos de autos ....... | " 687.216.00 |
| Amortizaciones ....... | " 102.860.00 |
| | $ 3:142.488.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres ............ | $ 2:400.000.00 |
| Beneficios varios ...... | " 409.872.00 |
| Pérdidas ............ | " 332.616.00 |
| | $ 3:142.488.00 |

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 145 y 146 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juez Dr. Diego Landa de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el día 11 de abril de 1950.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 5094.

---

**BIALYSTOCKI Y CIA. S. A.**

(Inscripción Nº 52.376)

**Colón 1320**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ................ | $ 75.666.00 |
| Banco Val. al cobro ... | " 50.700.00 |
| Deudores varios ....... | " 11:117.100.00 |
| Efectos a cobrar ....... | " 1:805.599.00 |
| Merc. generales ....... | " 20:318.848.00 |
| Títulos y acciones ..... | " 15.620.00 |
| Maquin., Amortiz. ..... | " 194.281.00 |
| Herramientas ......... | " 122.339.00 |
| Vehículos, Amortiz. .... | " 1.00 |
| M. Util. e Inst. Amort. . | " 6.746.00 |
| Gtos. de Const Amort... | " 1.00 |
| Deudores dudosos ..... | " 32.363.00 |
| Inter. y Rec. a Dev. .... | " 1:036.904.00 |
| Accionistas .......... | " 72.300.00 |
| Pérdida Ejerc. 1971 .... | " 879.214.00 |
| | $ 35:727.682.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Bancos Cta. corriente . | $ 371.220.00 |
| Bancos Cta. vales ..... | " 1:500.000.00 |
| Acreedores varios ...... | " 9:245.845.00 |
| Efectos a pagar ........ | " 2:983.643.00 |
| Cuentas a pagar ...... | " 403.082.00 |
| Acreed. fiscales ........ | " 2:635.125.00 |
| Acreed. fiscal. Cons. ... | " 2:633.692.00 |
| | $ 19:772.607.00 |
| Prev. Sldo. Ant. Compl.. | " 441.345.00 |
| Fdo. de Reval. legal.... | " 109.802.00 |
| Res. Mant. Cap. Circul.. | " 2:273.338.00 |
| Capital integrado ..... | " 1:538.000.00 |
| Utilidad Ejerc. anterior | " 7:541.091.00 |
| Utilidad del ejercicio .. | " 4:051.499.00 |
| | $ 35:727.682.00 |

Estado de pérdidas y ganancias Período: 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ...... | $ 4:931.793.00 |
| Sldo. Jorn. y cargas Soc. | " 9:277.489.00 |
| Amortizaciones ...... | " 36.975.00 |
| Intereses y descuentos . | " 1:110.630.00 |
| Gastos de fábrica ..... | " 197.909.00 |
| Gastos de vehículos ... | " 408.807.00 |
| Seguros ............. | " 280.025.00 |
| Impuestos nacionales .. | " 140.272.00 |
| Merc. generales ....... | " 70:132.230.00 |
| | $ 86:516.130.00 |
| Utilidad del ejercicio .. | " 4:051.499.00 |
| | $ 90:567.629.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Ventas mercaderías ... | $ 89:870.790.00 |
| Dtos. obtenidos ....... | " 696.839.00 |
| | $ 90:567.629.00 |

Las utilidades se llevan a cuenta nueva hasta que la asamblea de accionistas resuelva su destino.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1959.

$ 27.200.00 — 1|pub. — 5082.

---

**RETRACUA S. A.**

**José L. Terra 2676**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ................ | $ 2:055.195.80 |
| Banco Esp. y Territ..... | " 1:548.327.00 |
| Materias primas ....... | " 855.400.00 |
| Envases ............. | " 880.600.00 |
| Prod. elaborados ...... | " 720.200.00 |
| Deudores varios ....... | " 11:335.713.87 |
| Maq. Inst. y otros ..... | " 208.232.72 |
| Muebles y útiles ....... | " 654.438.19 |
| Gastos de fundación ... | " 30.548.00 |
| Marcas y patentes .... | " 24.931.50 |
| | $ 18:313.587.08 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ..... | $ 5:000.000.00 |
| Fondo de reserva ...... | " 48.931.28 |
| Bco. Esp. y Terr. Vales. | " 200.000.00 |
| Acreedores varios ..... | " 8:970.677.62 |
| Util. Ejerc. 1964\|71 ..... | " 3:081.820.24 |
| Util. ejercicio 1972 ..... | " 1:012.157.94 |
| | $ 18:313.587.08 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Imp. tasas y Contr. .... | $ 3:821.886.00 |
| Gtos. Aut. y Trans. Mer. | " 6:669.084.00 |
| Sueldos y Retr. del Pers. | " 11:577.998.00 |
| Alquileres .......... | " 1:624.000.00 |
| Propaganda .......... | " 8:717.483.00 |
| Locomoción .......... | " 139.851.00 |
| Combustibles ........ | " 6:791.556.00 |
| Gastos varios ......... | " 1:938.737.00 |
| Rep. local fábrica ...... | " 3:542.402.00 |
| Seguros varios ........ | " 388.437.00 |
| Honor. profesionales .. | " 180.000.00 |
| Material de escritorio .. | " 116.610.00 |
| Pat. de automóviles ... | " 211.400.00 |
| Imp. a la renta ....... | " 125.917.00 |
| Imp. a Soc. de capital . | " 125.917.00 |
| Imp. al patrimonio .... | " 253.015.00 |
| Imp. Sust. de herencias | " 91.147.00 |
| Imp. Artículo 234 ...... | " 40.000.00 |
| Gtos. de Repres. ....... | " 193.206.00 |
| Amortización ........ | " 86.204.00 |
| Sueldo Compl. 25 o\|o .. | " 882.527.00 |
| Inter. y descuentos .... | " 629.615.06 |
| | $ 48:146.992.06 |
| Utilidad ejercicio 1972 (a cuenta nueva) ...... | " 1:012.157.94 |
| | $ 49:159.150.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Prod. elaborados ....... | $ 49:159.150.00 |
| | $ 49:159.150.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 23 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 y 55 del Copia-Copiador, inscrito en el Registro Público de Comercio con el número 852.

$ 32.000.00 — 1|pub. — 5090.

---

**INFINA S. A. (en liquidación)**

(Inscripción Nº 14.800)

**Carlos Berg 2566**

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ................ | $ 982.684.00 |
| Cuentas transitorias .... | " 37.354.00 |
| Acciones a emitir ...... | " 30.000.00 |
| Pérdidas y ganancias ... | " 244.801.00 |
| | $ 1:294.839.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ....... | $ 170.000.00 |
| Capital autorizado ...... | " 30.000.00 |
| Fondo de reserva ....... | " 10.707.00 |
| Reserva general ........ | " 383.135.00 |
| Res. Reval. activo fijo . | " 700.997.00 |
| | $ 1:294.839.00 |

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ....... | $ | 30.247.00 |
| | $ | 30.247.00 |

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 54/55 del Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado de Sexto Turno y anotado con el Nº 1.228, folio 287 del libro respectivo, el 20 de marzo de 1948.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 5095.

**SHIFELD COMPANY S. A.**

(Inscripción Nº 141.069)

**Cerrito 420, Ofic. 508**

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Disponible ........... | U$S | 4.340.00 |
| Gastos de constitución . | " | 660.00 |
| Accionistas .......... | " | 15.000.00 |
| Acciones a emitir ..... | " | 80.000.00 |
| | U$S | 100.000.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ..... | U$S | 80.000.00 |
| Capital suscrito ....... | " | 15.000.00 |
| Capital integrado ...... | " | 5.000.00 |
| | U$S | 100.000.00 |

No se presenta cuenta de pérdidas y ganancias por no haberse realizado operaciones.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5175 al Fo. 240 del libro 15.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 5110.

**SHIFELD COMPANY S. A.**

(Inscripción Nº 141.069)

**Cerrito 420, Ofic. 508**

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Disponible ........... | U$S | 4.340.00 |
| Gastos de constitución . | " | 660.00 |
| Accionistas .......... | " | 15.000.00 |
| Acciones a emitir ..... | " | 80.000.00 |
| | U$S | 100.000.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ..... | U$S | 80.000.00 |
| Capital suscrito ....... | " | 15.000.00 |
| Capital integrado ...... | " | 5.000.00 |
| | U$S | 100.000.00 |

No se presenta cuenta de pérdidas y ganancias por no haberse realizado operaciones.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5175 al Fo. 240 del libro 15.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 5111.

**PLASTICOS ALDAO S. A.**

(Inscripción Nº 116.845)

**Avda. Agraciada 2791**

Balance al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................... | $ | 1:556.855.08 |
| Mercaderías Gles. ...... | " | 2:763.826.00 |
| Moldes ................. | " | 498.321.49 |
| Maquinarias ............ | " | 2:553.323.26 |
| Muebles ................ | " | 362.309.59 |
| Instalaciones .......... | " | 1:039.079.56 |
| Deudores ............... | " | 8:531.120.49 |
| Gastos constitución .... | " | 3.330.00 |
| Pérdidas Ejerc. Anter. .. | " | 23.101.84 |
| | $ | 17:331.267.31 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores ............. | $ | 10:411.193.59 |
| Acreedores fiscales .... | " | 1:557.853.92 |
| Gastos a pagar ......... | " | 118.564.00 |
| Capital integrado ...... | " | 300.000.00 |
| Utilidad Ejerc. Anter. .. | " | 3:632.438.99 |
| Utilidad del ejercicio .. | " | 1:311.216.81 |
| | $ | 17:331.267.31 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y jornales ..... | $ | 2:803.972.00 |
| Sueldos y Jorn. Decret. | " | 307.988.00 |
| Cargas sociales ........ | " | 1:079.144.10 |
| Gastos Gener., Alq., etc. | " | 3:797.338.82 |
| Impuestos .............. | " | 361.957.00 |
| Fondo Nal. de Vivienda | " | 47.175.00 |
| Descuentos ............. | " | 4.446.42 |
| Varios ................. | " | 37.081.00 |
| Utilidad del ejercicio .. | " | 1:311.216.81 |
| | $ | 9:750.319.15 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales . | $ | 9:750.319.15 |
| | $ | 9:750.319.15 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 10 del libro Copiador de Cartas registrado con el Nº 8976 al Fo. 92 del libro 14.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 5144.

**PASO DE LA ARENA S. A.**

(Inscripción Nº 30.187)

**Camino Carrasco 4158**

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Maquinarias e Instal. .. | $ | 872.050.96 |
| Deudores .............. | " | 94.303.15 |
| | $ | 966.354.11 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............... | $ | 130.000.00 |
| Fondo reservas ......... | " | 137.762.46 |
| Fondo revaluo .......... | " | 240.820.77 |
| Impuestos a pagar ...... | " | 2.400.00 |
| Fondo amortizaciones .. | " | 352.050.42 |
| Utilidad Liq. del Ejer. .. | " | 103.320.46 |
| | $ | 966.354.11 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ............. | $ | 182.590.00 |
| Gastos generales ....... | " | 8.451.89 |
| Amortizaciones ........ | " | 17.561.65 |
| Utildad Liq. del Ejerc. . | " | 103.320.46 |
| | $ | 311.924.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ............. | $ | 300.000.00 |
| Saldo Res. 30/4/70 ..... | " | 11.924.00 |
| | $ | 311.924.00 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades del Ejerc. ... | $ | 103.320.46 |
| Reserva para impuestos .. | " | 95.000.00 |
| Saldo a fondo reservas . | $ | 8.320.46 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 22 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados en folio Nº 20 del libro Copiador certificado por el Registro Público y G. de Comercio el día 18 de abril de 1953 y anotado con el Nº 3419 a folio 64 del libro Nº 2.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 5159.

---

**PASO DE LA ARENA S. A.**

(Inscripción Nº 30.187)

**Camino Carrasco 4158**

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Maquinarias e Instal. .. | $ | 872.050.96 |
| Deudores ............... | " | 276.412.15 |
| Impuestos adelantados . | " | 6.000.00 |
| | $ | 1:154.463.11 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital ................ | $ | 130.000.00 |
| Fondo reservas ......... | " | 146.082.92 |
| Fondo revaluo .......... | " | 240.820.77 |
| Fondo amortizaciones .. | " | 369.612.07 |
| Fac. Imp. al 30/4/971 ... | " | 105.456.00 |
| Utilidad Liq. del Ejer. . | " | 162.491.35 |
| | $ | 1:154.463.11 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ............... | $ | 74.340.00 |
| Intereses y recargos ..... | " | 45.607.00 |
| Amortizaciones .......... | " | 17.561.65 |
| Utilidad Liq. del Ejerc. .. | " | 162.491.35 |
| | $ | 300.000.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ............... | $ | 300.000.00 |
| | $ | 300.000.00 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades líquidas ...... | $ | 162.491.35 |
| Reserva para impuestos | " | 78.000.00 |
| Saldo a fondo reserva .. | $ | 84.491.35 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio Nº 21 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y G. de Comercio el día 18 de abril de 1953 y anotado con el Nº 3419 a folio 64 del libro Nº 2.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 5160.

**CHAPASFALT S. A.**

(Inscripción Nº 9.466)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos .................. | $ | 1:589.117.97 |
| Deudores ............... | " | 2:175.848.00 |
| Existencias ............ | " | 1:167.900.00 |
| Maquinarias e Inst. ... | " | 3:451.924.35 |
| Construcciones ....... | " | 4:022.726.66 |
| Vehículos ............. | " | 284.834.00 |
| Muebles y útiles ....... | " | 3.00 |
| Plan Prom. desarrollo . | " | 298.262.00 |
| Impuestos adelantados | " | 298.942.00 |
| Seguros diferidos ...... | " | 181.296.00 |
| Cta. deudores Transit. . | " | 476.662.00 |
| | $ | 13:947.515.98 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ...... | $ | 600.000.00 |
| Reserva legal ......... | " | 29.167.59 |
| Reserva especial ....... | " | 1:493.717.16 |
| Fondo revaluo ......... | " | 568.518.23 |
| Res. Ampl. Equip. Prod. | " | 2:924.768.81 |
| Cta. de Acc. y director . | " | 2:017.426.13 |
| Fondo amortizaciones .. | " | 2:171.009.33 |
| Impuestos Consol. ..... | " | 346.685.00 |
| Impuestos a pagar .... | " | 1:849.101.51 |
| Acreedores varios ..... | " | 681.795.15 |
| Util. Liq. del Ejerc. .... | " | 1:265.327.07 |
| | $ | 13:947.515.98 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 263.637.23 |
| Impuestos ............. | " | 1:463.201.00 |
| Gastos generales ..... | " | 82.500.99 |
| Gastos ventas ......... | " | 757.830.40 |
| Gastos producción ..... | " | 3:577.414.40 |
| Alquileres ............. | " | 300.000.00 |
| Seguros ............... | " | 170.606.00 |
| Donaciones ............ | " | 2.360.00 |
| Intereses y descuentos . | " | 274.236.85 |
| Util. del ejercicio ..... | " | 1:265.327.07 |
| | $ | 8:157.113.94 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Result. neto de ventas . | $ | 8:157.113.94 |
| | $ | 8:157.113.94 |

---

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilid. Liq. del Ejer. .. | $ | 1:265.327.07 |
| | $ | 1:265.327.07 |
| Res. Ampl. Equip. Prod. | $ | 472.811.00 |
| Para impuestos ........ | " | 300.000.00 |
| | $ | 772.811.00 |
| Saldo a Reser. Espec. . | $ | 492.516.07 |

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 22 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del libro Copiador, certificado por el Reg. P. y G. de Com. el 13 de febrero de 1953 y anotado con el Nº 530 a folio 14.

$ 49.200.00. — 1|pub. — 5161.

---

**CHAPASFALT S. A.**

(Inscripción Nº 9.466)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ................ | $ | 3:200.581.17 |
| Deudores varios ........ | " | 2:874.552.00 |
| Existencias ........... | " | 2:689.740.00 |
| Maq. e instalaciones ... | " | 10:031.401.35 |
| Construcciones ........ | " | 12:608.822.66 |
| Vehículos .............. | " | 694.206.00 |
| Impuest. Adelant. ..... | " | 182.264.00 |
| Seguros diferidos ...... | " | 178.766.00 |
| Cta. deudores transitoria | " | 417.994.00 |
| Honor. y Gs. amortiz. .. | " | 520.925.00 |
| | $ | 33:399.253.18 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ...... | $ | 600.000.00 |
| Reserva legal .......... | " | 29.167.59 |
| Reserva especial ....... | " | 1:986.233.23 |
| Fondo revaluo ......... | " | 568.518.23 |
| Res. Ampl. Equip. Prod. | " | 3:397.579.81 |
| Ctas. de Acc. y Direct. . | " | 2:175.646.13 |
| Fondo amortizaciones .. | " | 2:458.297.33 |
| Impuestos Consolid. ... | " | 375.796.00 |
| Impuestos a pagar .... | " | 4:331.759.71 |
| Acreedores varios ...... | " | 1:965.031.15 |
| Banco República, Prést. promoción desarrollo . | " | 14:591.373.00 |
| Utilidad Liq. del Ejerc. . | " | 919.851.00 |
| | $ | 33:399.253.18 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 287.288.00 |
| Impuestos ............ | " | 1:568.392.00 |
| Gastos generales ...... | " | 447.112.00 |
| Gastos ventas ........ | " | 822.143.00 |
| Gastos producción .... | " | 5:105.267.00 |
| Alquileres ............. | " | 300.000.00 |
| Seguros ............... | " | 251.841.00 |
| Donaciones ........... | " | 13.390.00 |
| Intereses y Dtos. ...... | " | 270.806.80 |
| Ctas. incobrables ..... | " | 62.788.00 |
| Utilidad Liq. del Ejerc. . | " | 919.851.00 |
| | $ | 10:048.878.80 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Res. neto de ventas .. | $ | 10:048.878.80 |
| | $ | 10:048.878.80 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad Liq. del Ejer. .. | $ | 919.851.00 |
| Res. Ampl. Eq. Produc. . | " | 236.321.00 |
| Reserva para impuestos | " | 250.000.00 |
| Saldo a Reser. Espec. . | $ | 433.530.00 |

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 28 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 y 37 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y G. de Comercio el 13 de febrero de 1953 y anotado con el Nº 530 a folio 14.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 5162.

---

**SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS S. A. (en liquidación)**

(Inscripción Nº 2.697)

**Carlos Berg 2566**

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 4:498.145.00 |
| Deudores varios | " | 324.578.00 |
| Títulos en garantía | " | 3.514.00 |
| Fletes a cobrar | " | 536.231.00 |
| Socolaine S. A. | " | 13:130.122.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 11:824.159.00 |
| | $ | 30:316.749.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 1:815.617.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 433.470.00 |
| Capital integrado | " | 2:000.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 200.000.00 |
| Reserva general | " | 2:699.473.00 |
| Res. Reval. activo fijo | " | 22:401.785.00 |
| Res. Reval. Capit. Circ. | " | 766.404.00 |
| | $ | 30:316.749.00 |

---

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Resultados ventas lanas | $ | 641.075.00 |
| Gastos de giros | " | 163.726.00 |
| Gastos generales | " | 8:435.470.00 |
| Intereses | " | 679.734.00 |
| Amortizaciones | " | 16.772.00 |
| | $ | 9:936.777.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Cambios | $ | 6:396.252.00 |
| Beneficios varios | " | 3:171.562.00 |
| Pérdidas | " | 368.963.00 |
| | $ | 9:936.777.00 |

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 696/697 del Copiador de Cartas anotado con el Nº 6634 al folio 235 del libro Nº 21 el 30 de diciembre de 1970.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 5163.

---

**MUGUET S. A.**

(Inscripción Nº 49.243)

**Cerrito 461, P. 1º**

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Banco | 8.463.00 |
| Inmuebles | 2:421.093.00 |
| Cuentas a cobrar | 89.221.00 |
| Pérdidas y ganancias | 13.788.00 |
| | 2:532.565.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 60.000.00 |
| Cuentas corrientes | 20.000.00 |
| Res. Reval. activo fijo | 2:302.565.00 |
| Capital realizado | 150.000.00 |
| | 2:532.565.00 |

---

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 60.000.00 |
| Amortizaciones | 57.282.00 |
| Gastos inmuebles | 450.550.00 |
| Gastos generales | 45.956.00 |
| | 613.788.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 600.000.00 |
| Pérdida del ejercicio | 13.788.00 |
| | 613.788.00 |

La pérdida pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8216 al Fo. 581 del libro Nº 10.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 5173.

---

**PEREIRA & CIA. S. A.**

(Inscripción Nº 4.888)

Balance agosto 31 de 1967

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 301.568.04 |
| Bancos | " | 526.725.98 |
| Mercaderías | " | 18:321.091.54 |
| Créd. por Mensual. | " | 1:617.108.89 |
| Fiado | " | 1:184.633.78 |
| Cuentas corrientes | " | 566.130.14 |
| Propiedades | " | 12:805.747.31 |
| Muebles y útiles | " | 1:435.607.12 |
| Gastos anticipados | " | 504.693.22 |
| Gastos constitución S. A. | " | 61.075.49 |
| | $ | 37:324.381.51 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 4:000.000.00 |
| Reservas | " | 9:864.418.66 |
| Dep. de Acc. y Direct. | " | 2:411.961.51 |
| Facturas plaza a pagar | " | 5:625.225.76 |
| Bancos | " | 5:016.900.00 |
| Impuestos a pagar | " | 3:243.024.05 |
| Previsión para Aguin. y ajustes jubilatorios | " | 717.129.99 |
| Amort. de B.M. y U. | " | 3:398.692.00 |
| Créd. Bancar. a Disp. | " | 375.000.00 |
| Utilidad Liq. Ejer. Ant. | " | 772.888.54 |
| Saldo Util. Ejer. Ant. | " | 1:899.141.00 |
| | $ | 37:324.381.51 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Inter. y Gs. Finan. | $ | 1:946.367.33 |
| Amortiz. B.M. y Util. | " | 65.901.76 |
| Cuentas incobrables | " | 21.808.18 |
| Donaciones y regalos | " | 15.378.84 |
| Quebrantos de caja | " | 3.656.28 |
| Presupuesto | " | 9:800.203.56 |
| Utilid. Liq. del Ejer. | " | 772.888.54 |
| | $ | 12:626.204.49 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Obtenido por las ventas | $ | 12:471.922.01 |
| Obtenido por Descuen. | " | 154.282.48 |
| | $ | 12:626.204.49 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades Liq. del Ejer. | $ | 772.888.54 |
| Saldo Util. Ejer. Ant. | " | 1:899.141.00 |
| Saldo a fondo reservas | $ | 2:672.029.54 |

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 15 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 87 y 88 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1947 y anotado con el Nº 3157 a Folio 159 del libro respectivo.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 5199.

---

**RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"**

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.